

OTRAS SILUETAS PARA UNA HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS



© Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos

AUTOR

Mario Madrid-Malo Garizábal

LEVANTAMIENTO DE TEXTOS

Adriana Rubio, 2006

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Gloria Díazgranados M.

CARÁTULA

La matanza de Chios, Eugène Delacroix, 1824

ISBN

978-958-98051-9-0

Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

Las opiniones expresadas en este libro son de exclusiva responsabilidad del autor y no corresponden necesariamente a las de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Esta publicación ha sido financiada por el gobierno de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) dentro del marco del Programa de Derechos Humanos. Los textos de esta publicación son responsabilidad de sus autores y no representan los puntos de vista de USAID ni del gobierno de Estados Unidos

CONTENIDO

Agradecimientos / 7
Presentación / 9
La primera guerra / 7
Leyenda oriental / 16
El primer tratado de paz / 18
Genocidios / 20
Un profeta en la cisterna / 23
La <i>ahimsa</i> / 26
El asilo de Pactyas / 29
La desobediente / 32
Escena en el tonel / 35
El rey discípulo / 37
En favor de los esclavos / 40
Persecución / 43
Escena en el sanedrín / 46
Filósofo y cortesano / 48
Crucifixiones / 51
Toda la ley / 54
Así nació el hospital / 55
El salvador de niñas / 58
Reclutamiento / 62
Los entregados / 65
Acusados de deicidio / 68
Hechos de cruzada / 72
Francisco y los leprosos / 75
Salvado por Domingo / 78

CONTENIDO

La Carta Magna / 82
Los judíos del Papa / 85
Labios sellados / 89
Escena en el puerto / 91
Conversación en el camino / 94
El rey de las seis mujeres / 98
Matar para disecar / 102
Escena en la plaza de mercado / 104
El 24 de agosto / 106
Episodio de intolerancia / 109
Emplazamiento / 114
Dedicatoria / 118
Cosas de encomenderos / 122
Juana, Grandier y los demonios / 125
La última salida / 129
La primera feminista del nuevo mundo / 131
El hombre de la máscara / 135
Una *lettre de cachet* / 138
Luz y sombra de Jefferson / 141
Después del paseo / 144
La máquina de cortar cabezas / 147
Bajo el terror / 150
Escena en el patio de la prisión / 153
El coleccionista de cráneos / 155
Un general vencedor / 158
Sand Creek / 161
El Klan y los maestros / 163
Escena en la mansión quiteña / 166
Acusación falsa / 169
Dos errores / 172
¡Primero los ricos! / 175

CONTENIDO

El doctor de Lambarené /	178
Escena en casa de Vorosilov /	181
La gente del triángulo púrpura /	183
Unamuno y los bárbaros /	187
Paz, piedad y perdón /	193
El Tercer Reich y los gitanos /	196
Valerosa plegaria /	201
Represión /	203
Rehenes /	206
Visas salvadoras /	208
Zyklon /	211
Masacre en Roma /	214
Liberación y muerte /	217
El proceso /	221
Su vida por la paz /	224
El caso Rosenberg /	227
Lillian Hellman guardó silencio /	231
Matanza en Urama /	234
Escena en la cámara de gas /	237
Las promesas de Kádár /	239
La huida /	243
El camino de Dag Hammarskjöld /	247
La guerra de Hodja /	250
Guerra contra la cultura /	253
Terror en la embajada /	256
Satanizados /	259
<i>No debe publicarse /</i>	<i>262</i>
<i>No darles alimento /</i>	<i>265</i>
Desaparecida /	268
Los gases /	271
Por haber disentido /	279

CONTENIDO

La ejecución de Henry Bello /	277
Al servicio de la muerte /	279
Racismo policial /	283
Emboscada en el campo /	285
El carnicero de Omarska /	288
Sevicias /	291
Los derechos de un niño /	294
Violencia guerrillera /	296
Revisionismo /	299
Totalitarismo demográfico /	302
En nombre de la revolución /	304
Escena en el puente /	306
Paramilitares /	308
<i>Limpieza social</i> /	310
No era un pelele /	313
Crímenes que nadie impidió /	317
El déspota de Kampuchea /	320
En cautiverio /	324
Linchamiento /	327
La gran víctima /	331
Estela de muerte /	333

Índice alfabético informativo /	337
--	------------

Bibliografía /	369
-----------------------	------------

AGRADECIMIENTOS

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos agradece al doctor Mario Madrid-Malo Garizábal, experto jurista, y quien trabajó como Consultor de la Oficina durante diez años, el texto que comprende este libro y su aporte continuo al respeto de los derechos humanos en Colombia.

La financiación de esta publicación se realiza con motivo del 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

PRESENTACIÓN

Este libro ha sido escrito con el propósito de contar la historia de los derechos humanos por medio de narraciones breves y sucintas, en las cuales se destacan, como siluetas, los contornos de ciertos personajes famosos. Son éstos algunos hombres y mujeres de todas las épocas y de todos los lugares cuyo recuerdo está unido –para su honra o para su ignominia– a la evocación de una lucha: la sostenida, a lo largo de muchos siglos, por afirmar y defender la dignidad de la persona, fuente de sus derechos originarios e inviolables.

Los derechos humanos no vinieron al mundo el día en que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la famosa *Declaración Universal*. Esos derechos aparecieron en nuestro planeta con el primer hombre, porque son inherentes a la condición del ser racional, libre y responsable. El derecho a la vida, el derecho a la libertad y los demás atributos jurídicos esenciales de todos los miembros de la familia humana –sus *derechos iguales e inalienables*– pertenecían a los habitantes de las cavernas de la edad de piedra tanto como hoy pertenecen a los ciudadanos de las modernas democracias constitucionales. Sin embargo, el reconocimiento y la garantía de los bienes jurídicos primarios de la persona han ido perfilándose y decantándose a lo largo de los siglos, en un lento proceso dentro del cual se alternan logros y avances con fracasos, estancamientos y regresiones.

La historia de tal proceso es la historia de los derechos humanos. De ella hacen parte la abolición de la esclavitud, el rechazo de la tortura y de los malos tratos, el establecimiento de garantías para impedir las detenciones arbitrarias y los procesos injustos, la exigencia de educación gratuita y obligatoria, la conquista del sufragio femenino y muchos otros *momentos estelares* que jalonan el camino de los hombres hacia el logro cabal de sus aspiraciones de inviolabilidad y autonomía. Pero en todos esos momentos han actuado protagonistas y antagonistas, personajes enfrentados una y otra vez en el choque frontal entre la justicia y la injusticia, el derecho y la fuerza bruta, la verdad y la mentira, la libertad y la opresión. La historia de los derechos humanos es una historia de conflictos.

En *Otras siluetas para una historia de los derechos humanos* topará el lector con la virtud heroica y con el defecto moral, con el anhelo liberador y con la concupiscencia del poder, con los empeños democratizadores y con los experimentos totalitarios. Si en la historia de los derechos del hombre aparecen figuras tan luminosas y atractivas como las de Jina, Aristódico, Francisco de Asís, Albert Schweitzer y Sempo Sugihara, en ella también –aunque por razones muy distintas– encuentran cabida figuras tan sombrías y repugnantes como las de Tiberio, Carlos IX, Robespierre, Stalin, Hitler y los miembros de las juntas militares argentinas. La historia de los derechos humanos es un gran teatro donde el bien y el mal son representados en múltiples dramas, por distintos actores y con escenografías muy diversas.

Las *Otras siluetas para una historia de los derechos humanos* conforman una obra que el lector podrá recorrer en el orden por él mismo trazado, sin necesidad de una lectura continua de sus episodios. El libro puede ser abierto en cualquiera de los relatos que lo integran, porque en todos ellos hay situaciones, entornos, caracteres, tipos y paradigmas expues-

tos, como en un retablo, con el designio de hacer interesante y ameno el estudio de lo que la persona humana es, tiene, sabe y quiere como sujeto de atributos irrenunciables.

El autor expresa su reconocimiento a todos aquellos colegas, amigos y alumnos de quienes recibió apoyo, estímulo y ayuda en la preparación de esta obra, especialmente a los que le sugirieron nombres y temas para ser incluidos en sus páginas. También manifiesta su gratitud a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con cuyo patrocinio se publica su libro.

Mario Madrid-Malo Garizábal

Bogotá, D. C., diciembre de 2008



NOTA: se han puesto en letra cursiva las transcripciones de textos ajenos y los diálogos, sean éstos literales o imaginarios.

LA PRIMERA GUERRA

Cuando el último palero terminó su labor –cuando el pasado estuvo ante sus ojos– los arqueólogos observaron un montón de restos humanos mezclados con partes de artesanía metálica: los vestigios de un hecho mortífero, acaecido por la época en que el hombre aprendió –sin mucha dificultad– a esgrimir contra sus semejantes los utensilios hasta entonces usados para matar aves y fieras.

Las tumbas contenían 59 esqueletos de hombres y mujeres. Una vez examinados los huesos, pudo verse que muchos de ellos presentaban fracturas traumáticas.

Los despojos fueron encontrados en el yacimiento arqueológico 117 de las excavaciones de Jebel Sahaba, en el alto Egipto. Según el historiador Arther Ferrill, es posible que ese yacimiento represente *la primera prueba esquelética cuantiosa de la guerra en tiempos prehistóricos*.

Las osamentas de Jebel Sahaba estaban profusamente acribilladas con puntas de flechas y lanzas. *Muchos de esos artefactos –dice el egiptólogo Wendorf– se encontraron a lo largo de la columna vertebral, mientras que otros se hallaban situados principalmente en cavidades como la torácica, la abdominal baja y la craneal, así como en los brazos. Varias piezas se hallaron dentro de los cráneos, y dos de ellas estaban aún incrustadas en el hueso esfenoideas, en posiciones que daban a entender que habían penetrado por la mandíbula inferior.*

Los autores de la carnicería procedieron con marcado ensañamiento. El esqueleto de una mujer joven contenía más de veinte piezas punzantes.

Los muertos eran moradores de la Nubia prehistórica, región en la cual habitaron cazadores que seguían sus presas entre las cuatro primeras cataratas del Nilo, el desierto Líbico y el mar Rojo. Suponen los arqueólogos que los 59 esqueletos corresponden a víctimas de un ataque provocado por una disputa territorial.

La circunstancia de que los masacrados fueran personas de uno y otro sexo revela –a juicio de algunos científicos– el carácter del suceso en el cual perecieron. Se les dio muerte en desarrollo de una incursión vindicativa: de un asalto cuyos autores no hacían distinciones de edad o de género al emplear su armamento con fines homicidas. El rasgo cruel e indiscriminado del ataque se hace manifiesto en la multiplicidad de las lesiones causadas.

La guerra –escribe John Keegan, uno de más dedicados historiadores– *es casi tan antigua como el hombre mismo y está arraigada en lo más profundo del corazón humano, un reducto en el que se diluyen los propósitos racionales del yo, reina el orgullo, predomina lo emocional e impera el instinto.* Ya en la primera etapa de su desarrollo cultural –cuando estaban, apenas, descubriendo las incitaciones del medio– los hombres sostenían entre sí contiendas armadas por un pedazo de tierra o por un brazo de agua. Entonces guerreaban con armas de sílex. Hoy lo hacen con proyectiles autopropulsados. Siempre han querido matar para vencer.

Sin embargo, mientras los primitivos moradores del planeta ignoraban lo que era *organizar la guerra*, en el sentido de prepararla mi-

litarmente, los hombres de nuestros días han llegado al extremo de mantener grupos de carácter estable cuya tarea es guerrear. Los cazadores de Nubia nunca llegaron a planificar las matanzas. En la actualidad –quién podrá negarlo– los guerreros estudian y adoptan los sistemas, métodos y procedimientos que les permitan matar más y mejor.

Como en el siglo XX ocurrió con tanta frecuencia en Bosnia, en Ruanda y en Colombia, en Jebel Sahaba se consumaron, hace miles de años, terribles actos de aniquilación. Pero aún faltaba mucho tiempo para que la humanidad llegara a la ignominia de la *guerra organizada*.

LEYENDA ORIENTAL

Una tarde, a la hora en que ya puede ser vista la estrella del anochecer, llegó a las cercanías de la tienda de Abraham, el *Padre de los creyentes* –llamado en árabe Ibrahim–, un viajero muy anciano.

Abraham corrió a su encuentro y le dijo:

–Extranjero a quien aprecio más que la luz del día, acepta compartir conmigo el pan y la sal.

El caminante no rehusó el ofrecimiento. Detuvo su marcha y siguió al patriarca, pronunciando palabras de gratitud por la generosidad de quien lo invitaba.

Ya en el toldo de su anfitrión, el viejo fue atendido por obsequiosos criados que lavaron sus pies y aderezaron junto a él la mesa.

Una vez servidas las viandas –cordero asado, panes de centeno, potaje de alubias, huevos cocidos en aceite de oliva y pasteles de higo– Abraham recitó la acción de gracias, pero su huésped se abstuvo de unirse a la plegaria.

Entonces el dueño de casa le habló así a su invitado:

–Extranjero, aunque has vivido largos días no hallo en ti los sentimientos de piedad que adornan la vejez. Antes de tomar tu comida cotidiana, ¿no deberías invocar a Aquel que la dispensa?

El anciano le respondió:

–No sabría cumplir un rito que los sacerdotes adoradores del fuego nunca me han enseñado.

Al darse cuenta de que había hecho entrar en su hogar a un seguidor de la religión de los magos, Abraham lo expulsó de inmediato.

–Vete –le dijo–, porque como infiel tu presencia mancilla la pureza de mi morada.

Al punto se le apareció el Altísimo para reprenderlo, diciéndole:

–¡Abraham, Abraham! ¡Durante un siglo he tolerado a ese hombre, dándole la vida y la subsistencia, y a ti una hora te basta para maldecirlo! Porque se prosterna ante el fuego, ¿tienes derecho a negarle el auxilio de tu brazo?

De allí en adelante Abraham siempre estuvo dispuesto a practicar la hospitalidad con todo el que pasara delante de su tienda, sin preguntarle cuáles eran sus creencias religiosas.

Esta leyenda fue recogida por la literatura persa del siglo XIII.

EL PRIMER TRATADO DE PAZ

Hacia el año 1272 antes de Cristo dos imperios se disputaban la supremacía en el occidente del Asia. El uno era Egipto, gobernado por Ramsés II. El otro era Hatti –el país de los hititas–, cuyo monarca se llamaba Hattusil III. Aquella disputa había provocado, a lo largo de quince años, invasiones, guerras, matanzas y saqueos.

Ramsés y Hattusil eran hombres de muy diverso carácter. El faraón se creía *el toro de los reyes*, y estaba siempre rodeado por literatos aduladores que magnificaban sus campañas militares, sus conquistas y sus victorias. Hattusil, por el contrario, pasó a la posteridad como autor de una autobiografía humilde y sincera, en la cual quiso mostrarse como hombre y no como semidiós.

Sin embargo, estos dos emperadores –tan distintos entre sí– llegaron a ponerse de acuerdo para suscribir el primer tratado de paz conocido en la historia. Su texto egipcio se conserva íntegro en los muros del Ramesseum y en Karnak. Su texto hitita fue descubierto en los archivos reales de Bogazköy.

En ese *buen tratado de paz y fraternidad*, como lo llamaron sus autores, Ramsés y Hattusil se comprometieron:

- 1º A no recurrir a la fuerza para resolver sus controversias.
- 2º A prestarse ayuda militar recíproca en caso de agresión de un tercer país.

3º A no hacer daño alguno a los delincuentes políticos cuya extradición se obtuviese.

Las estipulaciones del pacto fueron amparadas por una solemne imprecación: *En lo tocante a estas palabras, escritas para el país de Hatti y el país de Egipto en esta lámina de plata, que los mil dioses del país de Hatti y los mil dioses del país de Egipto destruyan la casa, las tierras y los servidores de quienes no las respetaren.* Con esta fórmula se introdujo en el convenio una regla que hoy es de universal aceptación: la del fiel cumplimiento de lo pactado.

La alianza entre los hititas y los egipcios se prolongó durante 60 años. Al cumplirse el décimo aniversario del tratado, su vigencia fue confirmada por un acto solemne: Ramsés contrajo matrimonio con una hija de Hattusil, princesa a la cual otorgó la categoría de primera esposa. La novia, que hubo de tomar el nombre egipcio de Ma'atnefrure, está representada, junto con su esposo y con su padre, en una estela descubierta en cercanías de Abu Simbel.

Un poeta de la corte egipcia describió así el entendimiento entre las dos potencias rivales:

*Los soldados de Hatti (...)
estaban mezclados con los de Egipto.
Comían y bebían juntos,
unidos como hermanos,
sin que ninguno recriminase al otro.
Reinaban la paz y la amistad entre todos...*

Ya en la época de Ramsés II y de Hattusil III había procedimientos para dirimir pacíficamente las diferencias.

GENOCIDIOS

...Las matanzas, la diáspora o dispersión, la destrucción de ciudades, el trasplante de poblaciones, el cercenamiento de derechos, las marcas o distintivos exteriores para caracterizar, y la realización de todo esto por la circunstancia de pertenecer a una comunidad que se deseaba aniquilar, invocando motivaciones políticas, religiosas, económicas o culturales –anota el profesor Francisco Laplaza tratando del genocidio– no son producto espontáneo ni exclusivo de nuestra época.

Lo que hoy conocemos con el nombre de genocidio –la destrucción deliberada de un grupo nacional, étnico, racial o religioso– es un crimen que el mundo ha padecido desde las más remotas épocas. Ya siete siglos antes de nuestra era ciertos pueblos sufrían ataques genocidas.

Algunos de esos ataques se hallan registrados en la historia del pueblo hebreo, que tras salir de Egipto conquistó la *Tierra Prometida* hacia el año 1225 antes de Cristo.

Después de la muerte de Salomón el territorio poblado por los hebreos quedó escindido en dos reinos rivales, uno al norte y otro al sur. Ambos fueron destruidos por potencias extranjeras en el transcurso de 130 años.

Se llamó Israel el reino que formaron las diez tribus del norte durante el período comprendido entre los años 931 y 721 antes de Cristo.

En el año 724 Oseas, rey de Israel, se abstuvo de pagar su tributo a Salmanasar V, rey de Asiria, y envió embajadores al faraón egipcio para proponer una alianza. Entonces los asirios invadieron el país y cercaron durante más de dos años la ciudad de Samaria, célebre por sus marfiles. Cuando la capital cayó en su poder, a fines del verano de 722, el soberano vencedor –se lee en el segundo *Libro de los Reyes*– *llevó a Israel cautivo a Asiria*.

Los cautivos fueron conducidos al norte de Mesopotamia y a la región de Media, en la ribera oriental del río Tigris. Poco después los conquistadores saturaron con centenares de colonos extranjeros las tierras del reino despoblado.

Todavía quedaba en pie el reino de Judá, en el sur, gobernado por la monarquía davídica. Aunque en el año 701 logró salvarse de una invasión asiria, desde el 598 hubo de padecer las agresiones de Nabucodonosor, rey de Babilonia, que lo hizo invadir por un ejército compuesto de caldeos, sirios, moabitas y ammonitas. En una primera ocupación –en el año 597– fue hecho cautivo el rey Joaquín. Diez años más tarde las tropas de Nabucodonosor sitiaron otra vez Jerusalén, y después de tomarla hicieron prisioneras a miles de personas para trasladarlas a tierras babilónicas. Allí sufrieron los judíos el cautiverio que hizo decir al autor del salmo 137:

*Junto a los ríos de Babilonia
nos sentábamos y llorábamos
acordándonos de Sión.*

En una y otra conquista hubo prácticas genocidas por parte de las naciones invasoras. Los sucesores de Salmanasar, Sargón II y Senaquerib, impusieron el destierro a más de 27.000 israelitas y saquearon

a sangre y fuego 46 ciudades del país. Aún más cruel fue Nabucodonosor, que deportó a 50.000 judíos encabezados por Sedequías, su rey. El monarca prisionero se vio sometido a un trato bárbaro, pues lo cegaron después de forzarlo a presenciar el degollamiento de sus hijos. El Templo de Jerusalén, el palacio real y todos los edificios de la ciudad fueron incendiados, y los invasores se apoderaron de los objetos litúrgicos de bronce, plata y oro que había en el santuario.

Con el trasfondo histórico de la destrucción de Jerusalén se compusieron los cinco poemas que hoy conocemos con el título de *Lamentaciones de Jeremías*, cuya primera estrofa dice:

*¡Qué sola ha quedado la ciudad populosa!
La grande entre las naciones se ha vuelto
como una viuda;
la señora de provincias ha sido hecha tributaria.*

El 11 de diciembre de 1946 la Asamblea General de la ONU declaró: *El genocidio es un delito de derecho internacional contrario al espíritu y a los fines de las Naciones Unidas, y que el mundo civilizado condena.*

UN PROFETA EN LA CISTERNA

Por la época en que Sedequías reinaba en Judá –hacia el año 586 antes de Cristo– un hombre llamado Jeremías estremeció a los habitantes de Jerusalén con otro de sus terribles anuncios sobre la inminencia de un castigo divino.

Jeremías era un *nabi* –un profeta–: alguien que se presentaba como transmisor de oráculos, como heraldo de Dios, como anunciante de los designios celestiales. Desde los tiempos del rey Josías los perturbadores mensajes de aquel *varón de espíritu* (cuyo nombre significa en hebreo *Yahvé se levanta*) lo habían hecho víctima de múltiples incomprendiones y hostigamientos. Él mismo se describió como alguien nacido *sólo para disputar y pelear con todo el mundo*.

–El que se quede en la ciudad –advertía esta vez el nabi a los jerosolimitanos– morirá en la guerra, o de hambre, o de peste. En cambio, el que salga y se entregue a los caldeos podrá, al menos, salvar su vida.

Los caldeos eran los súbditos de Nabucodonosor, rey de Babilonia, contra el cual se había rebelado dos años antes el monarca de Judá. Para reprimir la rebelión el ejército babilonio marchó sobre Jerusalén, no sin afrontar la desesperada resistencia de los judíos.

–Esta ciudad va a caer en poder del ejército del rey de Babilonia –anunciaba una y otra vez Jeremías–. Él la tomará y nadie podrá evitarlo.

Tal mensaje fue considerado disolvente y derrotista por los altos funcionarios del reino, que se presentaron ante Sedequías para decirle:

–Hay que matar a este hombre, pues con sus discursos desmoraliza a los soldados que aún quedan en la ciudad, y a toda la gente.

El rey –un personaje abúlico y desprestigiado que ya no ejercía autoridad efectiva en la capital anarquizada– respondió a sus colaboradores:

–Está bien, hagan con él lo que quieran. Yo nada puedo contra ustedes.

Entonces Sefatías, Jucal, Guedalías y Pashur se apoderaron del vidente y lo echaron en una cisterna seca. Jeremías se hundió en el lodo.

La víctima del atropello quedó abandonada en el fondo del pozo. Muy pocos supieron en Jerusalén lo que se había hecho con el molesto perorador.

Providencialmente un etíope llamado Ébed-mélec, servidor del palacio real, se enteró de lo acontecido. De inmediato este hombre, que tenía franco el acceso al monarca, fue ante Sedequías para manifestarle:

–Majestad, lo que esos hombres han hecho con Jeremías es un crimen. Lo han echado en una cisterna, y ahí se está muriendo de hambre...

El pusilánime rey –que en secreto aceptaba el origen sobrenatural de las palabras del profeta– ordenó enseguida a Ébed-mélec sacar de la cisterna al recluso.

Ébed-mélec cumplió la orden, y con ayuda de sogas y trapos viejos pudo extraer a Jeremías de su prisión subterránea.

Así logró salvarse de la desaparición forzada uno de los profetas del Antiguo Testamento.

El 18 de diciembre de 1992 declaró la Asamblea General de la ONU: *...Las desapariciones forzadas afectan los valores más profundos de toda sociedad respetuosa de la primacía de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y (...) su práctica sistemática representa un crimen de lesa humanidad.*

LA AHIMSA

Por una polvorienta carretera de Rajasthan, estado de la India que limita con territorio pakistaní, los turistas ven pasar a seis mujeres jóvenes. Todas visten por completo de blanco. Aunque dos de ellas usan lentes con montura moderna –como lo haría cualquier muchacha occidental–, en el grupo hay algo extraño: las viandantes llevan las bocas tapadas con un pequeño lienzo, una prenda similar a la mascarilla de los cirujanos.

¿Quiénes son las muchachas? Son monjas *jains* –jainas o jainistas– que hacen vida errante. A juicio de un experto *constituyen el cuerpo monástico femenino más antiguo de la historia*, aunque no tienen edificios cenobíticos ni practican la clausura. Siguiendo una tradición de veinticinco siglos, esas monjas se cubren la boca para evitar el riesgo de ingerir, accidentalmente, uno de los diminutos seres vivos –mosquitos, por ejemplo– que puedan tropezar en su marcha bajo el sol de mediodía. El blanco grupo de la carretera está formado por devotas de una religión fundada en el renunciamiento a todo designio de muerte o daño.

Se conoce con el nombre de jainistas a los seguidores de un atractivo personaje llamado Mahavira –*gran héroe*–, que vivió en la India entre los siglos VI y V antes de Cristo. Sus primeros discípulos lo renombraron Jina –*el vencedor o el conquistador*–, porque había logrado obtener la liberación total con largos años de rigor ascético. Mahavira fue contemporáneo de Buda, y como él abandonó a los suyos para consagrarse a la práctica y el ejercicio de la perfección espiritual.

Nacido en una familia de la casta hindú de los *kshtriya* –guerreros–, Jina hizo de la *ahimsa* su doctrina fundamental. La *ahimsa* (que literalmente significa *inocuidad, inofensividad o supresión del deseo de matar*) es, según los textos jainistas, *la voluntad de no atentarse contra la vida y la sensibilidad de los seres vivientes*.

Quien abrazaba la *ahimsa* debía, conforme a la enseñanza jaina, preocuparse a toda hora y en todo lugar *por no hacer daño*. Ese deber se imponía no sólo frente a los demás hombres, sino también con respecto a los animales, aun los más molestos o insignificantes.

La *ahimsa* era incompatible con el ejercicio de los trabajos cuya práctica pudiese destruir la vida. Los que seguían la senda de Jina tenían prohibido ser matarifes, verdugos o militares. En esta materia los escrúpulos llevaron a los laicos jainos a tener el comercio como única forma lícita de ganarse el pan, pues incluso la agricultura los ponía en peligro de actuar lesivamente contra la naturaleza.

Obrar en perjuicio de los seres vivos y sensibles era, en la predicación de Jina, el primero de los cinco vicios mayores. Los otros cuatro que señaló fueron la mentira, el robo, la lujuria y el apego por los bienes materiales. Al apartarse de tales faltas el hombre asumía la *conducta recta*, liberándose así de todas las causas de servidumbre.

La doctrina jainista de la *ahimsa* inspiró a Gandhi el concepto de *no violencia*, que más tarde hicieron suyo hombres como Martin Luther King, Lanza del Vasto y César Chávez. Para muchos cristianos de hoy la *no violencia* gandhiana se identifica, en su alcance pleno, con el *Amen a sus enemigos* del Sermón de la Montaña.

La religión jaina floreció en la India hasta el siglo XIII, cuando fue desplazada por el auge de las creencias hinduistas recogidas en el

Bhagavad Gita (poema didáctico que forma parte de la epopeya conocida con el nombre de *Mahabharata*). Sin embargo, todavía practican el jainismo tres millones de personas, en su mayor parte habitantes de Gujarat, Rajasthan y Uttar Pradesh.

Como *dharma* –ley que fija la conducta humana– el jainismo tiene su fundamento en el respeto incondicional por la vida, y ha ejercido siempre gran influencia en la ética del hinduismo ilustrado, cuyos sostenedores rechazan el sistema de castas y hacen profundo énfasis en el amor al prójimo, para ellos el primer reflejo de la entrega a Dios. En un mundo repleto de matanzas y de estragos, donde siguen ocurriendo el genocidio y el ecocidio, los jainistas dan un ejemplo inolvidable de rechazo total a la violencia.

EL ASILO DE PACTYAS

Lo narró Heródoto. Después de la conquista de Sardes, capital de Lidia, en el año 546 antes de Cristo, el rey persa Ciro encomendó a un lidio distinguido, de nombre Pactyas, una misión de confianza: recaudar los tesoros del derrotado rey Creso –cuya fortuna era inmensa– y de los otros magnates del país invadido.

Pactyas no correspondió al favor de Ciro. Tan pronto éste hubo salido para Ecbátana, en otra de sus campañas militares, el ministro recaudador se puso al frente de una insurrección. *Sublevó a los lidios –recuerda Heródoto–, y habiendo bajado a la costa del mar, como tenía a su disposición todo el oro de Sardes, le fue fácil reclutar tropas mercenarias, y persuadir a la gente de la marina que le siguiese en su expedición.*

Al enterarse el rey Ciro de que Pactyas y sus alzados habían puesto sitio a Sardes, envió en su contra un ejército al mando del general medo Mázares, ordenándole que hiciera todo lo posible por traerle vivo al insurrecto.

Cuando Pactyas supo que las fuerzas del medo marchaban en su búsqueda, dispuestas a capturarlo, se llenó de pavor y apresuradamente fue a refugiarse en la ciudad de Cyma, donde pidió y obtuvo asilo. Entonces Mázares hizo llegar mensajeros a los cymanos, diciéndoles que si no le entregaban al fugitivo destruiría la ciudad.

Los dirigentes de Cyma resolvieron consultar el caso con el oráculo de los Branchidas –sacerdotes de Apolo que oficiaban en la ciudad de Posideo–, al cual acudían todos los pueblos de la Eolia y de la Jonia para conocer la voluntad divina. Fueron, pues, al territorio de Mileto en dos ocasiones distintas, y preguntaron al dios que allí se manifestaba por medio de un pitón* si debían acceder a la exigencia de Mázares, haciéndole entrega del asilado.

En una y otra consulta el oráculo les respondió:

–Entreguen a Pactyas a los persas.

Pero al oír que por segunda vez aconsejaba la voz oracular la extradición del suplicante**, un ciudadano de Cyma cuyo nombre era Aristódico –*hombre grandemente considerado por sus compatriotas*, según el relato del historiador– se puso a perturbar los pájaros del santuario, arrancando los nidos de gorriones y otras aves que allí moraban.

En tan extraña operación se hallaba Aristódico cuando fue interpelado por la voz del oráculo, que le dijo:

–¿Cómo te atreves, hombre malvado y sacrílego, a sacar de mi templo los que en él han buscado un asilo?

A lo cual replicó Aristódico, sin turbarse:



* El pitón era el hombre que daba los oráculos.

**Se llamaba suplicante a quien presentándose con un ramo de olivo solicitaba protección o gracia.

–¿Y será justo que tú, sagrado dios, mires con tal esmero por tus refugiados, pero mandes que los cymanos abandonemos al nuestro y lo entreguemos a los persas?

–Sí, lo mando –dijo entonces el oráculo– para que por esa impiedad ustedes perezcan cuanto antes, y no tornen jamás a consultar sobre la entrega de los que se han acogido a su protección.

Heródoto refiere que al escuchar esto los cymanos, no queriendo exponerse a perecer si lo entregaban, ni a verse sitiados si lo retenían en la ciudad, optaron por enviar a Pactyas a Mytilene.

Después de abundantes peripecias y avatares Pactyas fue vendido a los persas por los ciudadanos de Lesbos, que ganaron con su entrega una faja de tierra en la costa de Asia.

Muchos años después de estos sucesos –en 1948– el artículo 14 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* reconoció: *En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.*

LA DESOBEDIENTE

Una leyenda griega, surgida de los mitos arios, ubicó en Tebas –ciudad de la Beocia, al noroeste de Atenas– las desventuras del rey Edipo y de sus cuatro hijos.

De la Tebas legendaria fue habitante una muchacha de sangre real llamada Antígona, cuyo nombre significa en griego *la que supera su raza*. Antígona –hija de la unión incestuosa entre Edipo y Yocasta– tributó honores fúnebres al cuerpo de su hermano Polinices contra la orden expresa de Creonte, nuevo monarca de la ciudad. Al conocer el hecho, denunciado por un centinela, el rey dispuso castigarla con una pena severísima: la sepultura en vida. Poco antes de cumplirse la sentencia Antígona se mató con sus propias manos, y entonces el príncipe Hemón –hijo de Creonte–, que a pesar de amarla no había logrado alcanzar el indulto para ella, se suicidó también junto a la tumba de la infractora.

Tras el tema del conflicto entre Antígona y Creonte –un choque frontal entre la ley del Estado y la conciencia– se agitaba una vieja idea del pensamiento griego, recogida por filósofos como Heráclito y Empédocles: la idea según la cual frente a los mandatos de la autoridad humana prevalecía una ley divina, eterna y no recogida en texto alguno, cuyas cláusulas eran de obligatorio acatamiento.

En el año 440 antes de Cristo el poeta Sófocles compuso y estrenó una tragedia que tenía por protagonista a la princesa tebana. Conside-

rada desde hace muchos siglos, en palabras de George Steiner, *no sólo como la más excelente de las tragedias griegas, sino como una obra de arte más cercana a la perfección que cualquier otra producida por el espíritu humano*, la *Antígona* de Sófocles ha inspirado hasta hoy más de cincuenta óperas, obras de teatro, películas y dramas para televisión.

En su *Antígona* Sófocles hizo dialogar a Creonte y a su víctima con estas palabras:

Creonte. –¿Confiesas o niegas haberlo hecho?

Antígona. –Digo que lo hice, y no lo niego.

Creonte. –Dime, no largo y tendido, sino cortando camino: ¿sabías que estaba pregonado no hacerlo?

Antígona. –Lo sabía. ¿Cómo no lo había de saber? Bien claro estaba.

Creonte. –¿Y te atreviste, sin embargo, a violar estas leyes?

Antígona. –Porque para mí no fue Zeus quien las promulgó, ni fue la Justicia, que convive con los dioses de allá abajo, quien fijó tales leyes entre los hombres. Ni pensaba yo que tus pregones tendrían tanta fuerza que tú, siendo mortal, pudieras sobrepasar las leyes no escritas e incommovibles de los dioses. Porque ellas no son de hoy ni de ayer, viven siempre, y nadie sabe cuándo aparecieron.

La tragedia fue representada en Atenas durante 32 días seguidos, y a su autor se le recompensó con el mando de la flota que lucharía en Samos. Veintiocho años más tarde Sófocles murió, anciano y honrado, mientras recitaba versos de *Antígona*.

Todavía en tiempos de Pausanias –geógrafo del siglo II antes de la era cristiana que escribió la *Descripción de Grecia*– los tebanos mostraban al visitante el llamado *Sirma** de Antígona. Era éste una depresión identificada por las tradiciones locales como la huella que dejó el cadáver de Polinices al ser arrastrado por la desobediente.



* Tirón o arrastre.

ESCENA EN EL TONEL

Hubo un hombre en Atenas que para demostrar su desapego por lo inútil del mundo abrazó como virtud la parquedad. Cuando le pedían explicaciones sobre su moderación, confesaba haberla adoptado después de ver *un ratoncito que andaba de una parte a otra sin buscar lecho, sin temer la oscuridad ni anhelar ninguna de las cosas a propósito para vivir regaladamente*.

El personaje de esta historia se fue a vivir en un tonel. Lo hizo no sólo como gesto de censura contra cierto amigo que desatendió su petición de conseguirle un aposento, sino como señal de frugalidad. Aquello sucedió entre los años 363 y 327 antes de la era cristiana.

El hombre del tonel no tenía más posesiones que un báculo y un zurrón. En el primero se apoyaba para ir de un lado a otro. El segundo le servía para guardar su alimento. Con el cayado y la bolsa caminaba por Atenas del amanecer hasta el ocaso, disputando sobre la filosofía. Por la noche regresaba a su habitáculo de madera.

Los filósofos de su escuela fueron llamados *cínicos* –perros o perrunos– porque seguían las enseñanzas de Antístenes, un pensador cuyas lecciones eran impartidas en el Cinosargo (de las voces griegas *kyón* –perro– y *argós* –inútil–), gimnasio fundado en las cercanías de Atenas. Cuando sus adversarios comenzaron a establecer burlonas asociaciones entre Antístenes y los ladrones, el maestro se definió a sí mismo como *un manso can*.

Diógenes era el nombre del filósofo cínico que había hecho de una cuba su hogar. Allí enseñaba gratis su estilo de vida, caracterizado por la espontaneidad y el desprecio de las actitudes falsas o acomodaticias.

En el tonel estaba viviendo –como él decía– *en sociedad consigo mismo*, cuando le preguntaron de dónde era, pues unos lo creían de Atenas y otros de Sinope. Diógenes respondió:

–*Yo soy ciudadano del mundo.*

Entonces le hicieron otra pregunta:

–*¿Qué crees tú que es lo mejor en los hombres?*

–*La libertad en el decir* –contestó el filósofo, mientras hurgaba en su pobre zurrón.

EL REY DISCÍPULO

El budismo vino al mundo en la cuenca del río Ganges, en el siglo VI antes de la era cristiana. Su fundador –un asceta llamado Gautama– recorrió el norte de la India durante nueve lustros, enseñando la práctica de dos grandes virtudes: la amistad hacia todos los seres (el *maitri*) y la compasión solidaria por cuanto tiene vida (el *karuna*). Gautama falleció a los 80 años, tras recibir de sus discípulos el título de Buda (*el iluminado*).

Doscientos cincuenta y seis años después de la muerte de Buda en el camino de Kusinagara, un rey de la India oyó predicar a cierto *arhant** sobre el *maitri* y el *karuna*.

–*Jamás en el mundo* –decía el predicador– *se calma la rabia con la rabia. La paz se logra con la mansedumbre.*

Aquel rey tenía por nombre el de Asóka Priyadarsi (*rostro agradable*), pero su conducta estaba lejos de corresponder a tal calificativo. Llegado al trono del primer imperio indio en el año 273 antes de Cristo, Asóka, de acuerdo con las crónicas, *había inferido la muerte a un gran número de criaturas*. Su reinado era una letal cadena de guerras civiles, invasiones y represalias. Cuando el *arhant* predicó ante el temido monarca, éste acababa de poner fin a la sangrienta conquista del reino de Kalinga –el actual estado de Orissa–, a orillas del golfo



* *Arhant* es la palabra sánscrita para denominar al santo que ya tiene completo su desarrollo espiritual.

de Bengala. En esa campaña miles de personas habían sido muertas violentamente por el ejército imperial.

Gracias al mensaje del santo –dicen los textos sagrados del budismo– *el rey fue llevado a la virtud, y detestando sus pasadas faltas hizo confesión de todas ellas*. De allí en adelante Asóka procuró vivir de acuerdo con la inolvidable sentencia:

¡Supera la animosidad con la amistad, el mal con el bien! La victoria incuba odio, pues el vencido es desgraciado. Jamás en el mundo cesa el odio por el odio. El odio cesa por la bondad.

Lo primero que hizo el rey después de su conversión fue prometer que nunca más empuñaría las armas, promesa que mantuvo hasta la muerte. Al exhortar a su pueblo a sustituir la guerra por el derecho dirigió estas palabras a sus súbditos:

Que no piensen que las conquistas realizadas por las armas merecen el nombre de conquistas; que sólo consideren como verdaderas conquistas las conquistas de la ley. Ellas valen para este mundo y para el otro...

Otra promesa del rey converso fue la de abstenerse de emplear cualquier tipo de coacción para propagar la doctrina que creía salvadora. Aunque opuesto a las prácticas supersticiosas y a los ritos triviales de la religiosidad popular, el tolerante soberano decretó el respeto por todas las creencias de su país. Y dispuso:

En todas las circunstancias se deben rendir a las otras religiones los honores que correspondan. Quien así obrare será útil a las otras religiones y a la propia. Que todos deseen oír y aprender el bien los unos de los otros.

El patrocinio de Asóka convirtió el budismo –hasta entonces pequeña congregación de ascetas– en una religión conocida por toda la India y aun más allá de sus fronteras: en Ceilán, Cachemira y Birmania. Por todos esos países fueron los misioneros del rey discípulo con su noble anuncio ético: *dañar a otro es hacerse daño a sí mismo*.

El rey Asóka –modelo de los gobernantes budistas– optó por la verdad eterna que asumen los hombres cuando se dedican a extinguir el odio con la benevolencia.

EN FAVOR DE LOS ESCLAVOS

En la Roma imperial la mano de obra esclava constituía el 80% del artesanado y el 25% de la actividad agrícola. El mayor número de esclavos se concentraba, sin embargo, en el ámbito del trabajo doméstico. En casa de un rico romano –según lo describía Galeno– estaban sujetos al vínculo servil *desde la fregona hasta el administrador todopoderoso que llevaba los negocios de su amo*.

En favor de esta multitud esclavizada se dictaron, a lo largo de tres siglos, leyes y edictos que reflejaban un afinamiento de la conciencia moral sobre las condiciones del hombre sujeto a la triste condición de *mancipium**. Aun si tales disposiciones no fueron el efecto de *escrúpulos humanitarios* –así los llama Paul Veyne para negar su existencia–, es indudable que esa legislación resultó única en la historia del mundo antiguo.

La *Ley Petronia*, promulgada en los primeros años del imperio, prohibió a los amos que enviaran a sus esclavos a servir como alimento circense de las fieras.

El emperador Claudio decretó la manumisión *ipso iure* de los esclavos enfermos o achacosos que se vieran abandonados por sus dueños.



* Esclavo comprado.

El emperador Nerón dispuso –en un edicto probablemente redactado por influencia de Séneca, su preceptor– que el prefecto de Roma recibiera las denuncias de los esclavos sobre las injusticias de sus propietarios.

El emperador Domiciano sancionó con la confiscación parcial de bienes el delito de castrar a un esclavo, práctica que algunos señores habían copiado de los déspotas orientales.

El emperador Adriano incluyó la castración de un esclavo entre los delitos penados con la muerte.

El mismo Adriano proscribió la venta de esclavos para ser dedicados a prostituirse o a servir como gladiadores.

El emperador Antonino Pío erigió en crimen contra la vida el hecho de matar a un esclavo por la sola orden de su amo.

De otra parte, desde los últimos años de la época republicana tuvo tal auge la práctica de manumitir a los esclavos en virtud de una cláusula testamentaria, que el emperador Augusto –preocupado por el creciente número de libertos a los cuales se otorgaba la ciudadanía– prohibió a los dueños liberar a más de cien de sus *servi*.

Sin embargo, ni la piadosa legislación de los césares ni la benevolencia de algunos señores impidieron que muchos esclavos fueran víctimas de abusos, humillaciones y crueldades. En sus *Sátiras* el poeta Juvenal habló de amos que hacían pasar hambre a sus criados de condición servil, o los castigaban con la flagelación, el hierro candente y el confinamiento en el ergástulo**.



** El ergástulo era el lugar en que los esclavos vivían hacinados.

Con todo, es indudable que la visión romana de la esclavitud fue benéficamente influida por los filósofos eclécticos y estoicos –como Cicerón y Séneca–, en cuyas obras se hizo énfasis en la dignidad humana y en la solidaridad entre todos los hombres.

Pero el esclavismo no desapareció con la caída del imperio romano. Las primeras medidas efectivas para erradicar la esclavitud sólo fueron adoptadas en 1833, y apenas en 1926 se hizo un intento serio de la comunidad internacional por abolir universalmente esa práctica, que aún subsiste en algunos países africanos.

PERSECUCIÓN

Entre los romanos –aseguró Voltaire– no se perseguía a nadie por su forma de pensar. Sin duda este juicio tuvo mucho de exageración, porque en Roma no siempre gozaron de tolerancia quienes diferían en materia religiosa.

La intolerancia era una actitud plenamente aceptada por los filósofos del mundo precristiano. En su *República* Platón consideró muy peligrosos a los que disentían de las creencias de la *polis*, y propuso para ellos un tratamiento reeducativo: debían ser encerrados en el *sophronisterion* –casa donde se recobra la cordura– durante cinco años, con el fin de oír allí exhortaciones cotidianas a cejar en su impiedad.

En Roma –como en otros pueblos de la antigüedad– nadie podía legítimamente separarse del culto a los dioses de la *civitas*. Quien se apartaba de la religión romana era considerado tan culpable como aquél que infringía las leyes de la ciudad o rehusaba, sin justa causa, prestar sus servicios a la cosa pública.

Antes de perseguir a los cristianos el imperio persiguió a los miembros de otras religiones. Bajo el reinado de Tiberio ya no se mantenía la tradicional indulgencia de las autoridades romanas con respecto a los cultos de los pueblos conquistados.

Esas divinidades foráneas habían captado la adhesión de no pocos romanos. Desde antes de los años de Julio César los dioses nacionales –Júpiter, Juno, Vesta, Marte y demás personajes de la mitología etrus-

ca— vieron su panteón invadido por deidades de origen extranjero: Cibeles, Mitra, Serapis, Isis y otras menos populares.

Según lo refiere Suetonio, Tiberio *prohibió las ceremonias extranjeras, como los ritos egipcios y judaicos, y obligó a los que profesaban estas supersticiones a quemar las vestiduras y todos los objetos que servían para su culto*. El edicto persecutorio fue promulgado en el año 19 después de Cristo.

La enemiga de Tiberio recayó especialmente en los judíos. Narra también Suetonio que ese emperador *repartió la juventud hebrea, so pretexto de servicio militar, en las provincias más insalubres, y expulsó de Roma el resto de esta nación (...) bajo pena de perpetua esclavitud si regresaban*.

La persecución tiberiana tuvo su origen, al parecer, en una estafa de la cual fue víctima cierta mujer noble de nombre Fulvia, prosélita de la sinagoga. Según Flavio Josefo, historiador judío del siglo I, cuatro pícaros lograron que la matrona hiciera ofrendas de oro y púrpura al Templo de Jerusalén. Entregados los dones, los delincuentes se apoderaron de ellos para venderlos en su provecho. Cuando el marido de Fulvia denunció ante el emperador lo sucedido, Tiberio *desterró a toda la comunidad judía de Roma*. El número de judíos deportados a la isla de Cerdeña llegó a 4.000.

Aquellas hostilidades tenían precedentes. En años anteriores el senado romano había proscrito el culto de Isis, las orgías celebradas por adeptos a la religión báquica y la lectura de los libros neopitagóricos.

En el año 31 Tiberio revocó su edicto contra los adoradores de Yahvé, los restableció en sus prerrogativas religiosas y dispuso retirar

de Jerusalén los escudos de oro que rodeaban el nombre imperial, enseñas introducidas por Pilato con gran escándalo de los *perusim* –los separados– o fariseos. (Los fariseos eran los integrantes de un grupo judío caracterizado por su excesivo apego a la tradición y a la pureza ritual).

Veintisiete años después de Tiberio, tras el incendio de Roma, *Nerón se inventó unos culpables* –escribe Tácito–, *y ejecutó con refinadísimos tormentos a los que, aborrecidos por sus infamias, llamaba el vulgo cristianos.*

En nuestro tiempo se ha estipulado en el artículo 18 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: Nadie será objeto de medidas coercitivas que puedan menoscabar su libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección.*

ESCENA EN EL SANEDRÍN

Pocos meses después de la crucifixión de Jesús de Nazaret se reunieron en Jerusalén los miembros del sanedrín –consejo supremo de los judíos–, que celebraba sus sesiones en una sala situada en el ángulo meridional del atrio interior del Templo.

Allí estaban congregados los sumos sacerdotes –Anás y Caifás–, los miembros de las familias archisacerdotales –como Yohanán y Alejandro–, los ancianos –aristócratas laicos– y los escribas o doctores de la ley.

Aquella mañana los sanedritas se juntaron para deliberar sobre un asunto que desde la víspera los preocupaba. El día anterior dos discípulos del Nazareno habían perturbado el orden en el pórtico de Salomón –la columnata levantada en el lado oriental del santuario–, al predicar sobre la resurrección de los muertos ante centenares de personas, atraídas al lugar por la noticia de la milagrosa cura de un paralítico.

Los dos alborotadores se hallaban en la cárcel, pero el sanedrín los hizo comparecer en su reunión para preguntarles con qué autoridad o en nombre de quién hacían lo que hacían.

Uno de los discípulos, llamado Pedro, aunque hombre sin estudios ni cultura, declaró valerosamente que el paralítico había sido sanado en el nombre de Jesucristo de Nazaret.

Los sumos sacerdotes, tras oír la declaración de Pedro, ordenaron a éste y a su compañero –de nombre Juan– que *no hablaran ni enseñaran nada acerca del nombre de Jesús*.

A esta orden respondieron Pedro y Juan:

–Juzguen ustedes mismos si es justo delante de Dios obedecerlos a ustedes en lugar de obedecerlo a Él. Nosotros no podemos dejar de decir lo que hemos visto y oído.

Aunque tal respuesta provocó las amenazas de algunos sanedritas, los dos apóstoles fueron dejados de inmediato en libertad.

El episodio se consignó en el libro bíblico de los *Hechos de los Apóstoles*.

Hoy los artículos 18 y 19 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* proclaman: *Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión... Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.*

FILÓSOFO Y CORTESANO

Vino al mundo lejos de Roma, en la península que los romanos llamaron Hispania, y apenas era miembro del llamado *ordo equestris* –la clase de los caballeros–, pero llegó a convertirse, sucesivamente, en senador, maestro del César y *árbitro del imperio*.

Se llamaba Lucio Anneo Séneca. Nació en Córdoba, tres años antes de Cristo, y murió en las cercanías de Roma en el año 65 de nuestra era.

Su vida fue contradictoria y paradójica. Predicador de una ética fundada en el cumplimiento del deber y en el ejercicio de la virtud, hubo de afrontar acusaciones por estupro y enriquecimiento sin causa, frecuentó el trato de gobernantes viciosos y despóticos, se mantuvo en silencio mientras a su alrededor proliferaban los crímenes dispuestos desde el palacio imperial, y sólo hizo a un lado sus vanidades cuando se derrumbaron todas las esperanzas de sobrevivir. Al final pareció comprender que era difícil –si no imposible– actuar a la vez como filósofo y cortesano.

Pero este filósofo inconstante, pusilánime y falto de carácter, dejó en sus numerosos escritos –redactados con un estilo que el emperador Calígula describía como *harena sine calce* (arena sin cal)– una hermosa doctrina sobre la igualdad de todos los hombres. Hasta entonces tal igualdad era negada por la mayoría de los filósofos y juristas, que seguían la enseñanza de Aristóteles: *Es evidente que por naturaleza al-*

gunos son libres y otros esclavos... Desde el nacimiento algunos están destinados a mandar y otros hechos para ser mandados.

Para Séneca, por el contrario, los hombres son iguales porque todos ellos participan de una misma e invariable naturaleza racional. *El alma recta, buena, grande* –escribió en una de sus epístolas–, *puede encontrarse tanto en un caballero romano como en un liberto o como en un esclavo. ¿Qué son, en efecto, caballero, liberto, siervo? Nombres dados por la ambición o por la injusticia.*

De la idea de la *aequalitas* partió Séneca para proclamar la solidaridad fraterna entre los seres humanos: para sostener que la comunión en la racionalidad no sólo hace a los hombres conformes unos con otros en esencia, sino hermanos. *La naturaleza nos engendró parientes* –dijo en otra de sus cartas–, *dándonos un mismo origen y un mismo fin. Ella nos engendró un mutuo amor y nos hizo sociables. Por su ley es más mísero realizar el mal que recibirlo. Por su orden deben estar prontas las manos para ayudar.*

Algunos han visto –sin una base fuerte– notables coincidencias entre el pensamiento de Séneca y la ética neotestamentaria. Pero aun admitiendo que el estoicismo senequista es algo por completo ajeno a la comprensión cristiana de la responsabilidad moral, debe reconocerse en el filósofo cordobés –*el toreador de la virtud*, según lo llamó Nietzsche– a uno de los adelantados del saber de los derechos humanos.

A pesar de sus pecaminosas inclinaciones por el dinero y el poder, muchos contemporáneos ilustres de Séneca vieron en él a un pensador excepcional, que había dado a los príncipes del imperio un código de conducta para gobernar virtuosamente. Ciertos historiadores sostienen que la conjura de Pisón –organizada en el año 64– no sólo

pretendía eliminar al emperador, sino entregar al filósofo cordobés la suprema dirección del Estado romano.

Esa conjura fue descubierta y reprimida. Séneca –que había estado en contacto con los conspiradores– debió soportar la cólera de Nerón, su discípulo de otros días. Suetonio relata que el César incendiario *obligó a su preceptor a darse muerte*.

Hoy la *Declaración Universal de Derechos Humanos* proclama en su artículo 1º: *Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...*

CRUCIFIXIONES

Poco antes de suicidarse –lo relata Suetonio–, el emperador Nerón tuvo noticia de que el senado de Roma, *tras declararlo enemigo de la patria, lo hacía buscar para castigarlo de conformidad con las leyes antiguas*. Entonces el fugitivo César preguntó a quienes lo acompañaban en qué consistía la vieja pena para los proscritos. Sus últimos amigos le informaron, aterrándolo, que según la práctica del derecho ancestral los verdugos encargados del suplicio de un proscrito debían *desnudar al malhechor, sujetarlo por el cuello a una horqueta y azotarlo con varas hasta la muerte*.

La horqueta mencionada por Suetonio era la *furca* (el cayado), una de las modalidades romanas de la cruz. En Roma la crucifixión fue un castigo reservado a los esclavos, a los rebeldes y a los que se habían hecho culpables de traición a la patria.

Para el profesor Von Hentig la crucifixión *es una pena de suma antigüedad y precede con toda probabilidad a la de ahorcamiento, con la que está estrechamente emparentada y a cuya comprensión contribuye*.

Originalmente la cruz fue en Roma un trozo de madera largo, en el cual se fijaba con clavos o con cuerdas al condenado. Más tarde se le añadió al palo un travesaño para los brazos de la víctima.

Las cruces romanas eran variadas en disposición y tamaño. Las hubo en forma de *tau* griega y en forma de aspa, pero otras adoptaban la forma hoy llamada *latina*, cuyo travesaño dividía el palo en partes

desiguales, o la forma que ahora se conoce como *griega*, compuesta de un palo y un travesaño iguales, cortados en los puntos medios.

La cruz era un objeto arbóreo. Tal vez por eso los romanos la llamaron *infelix arbor* (árbol infeliz), *infelix lignum* (leño infeliz), *infames stipes* (estaca de infamia) y *patibulum* (horca), aunque muchas veces se referían a ella denominándola simplemente *stauros* (palo). Los cristianos primitivos usaban esta última palabra. En las páginas neotestamentarias Pedro habló en dos pasajes de *madero* para nombrar el instrumento en el cual su Maestro había sido ajusticiado.

No siempre se clavaba en la cruz al condenado a morir en ella. En ocasiones el reo era sólo atado con ligaduras al poste, para que lo devoraran los perros y los buitres.

Entre los romanos se acostumbraba rematar al crucificado después de algunas horas de suplicio, rompiéndole las piernas a golpes de barra o lanza. Así lo hicieron –según el relato evangélico– los guardias del Calvario con los dos delincuentes que habían sido puestos a uno y otro lado de Jesús.

¿De qué morían las personas crucificadas? En el siglo XIX se afirmó por Renan que Jesús había muerto de un síncope debido a la insolación. Hoy sostienen los médicos que cualquier hombre clavado en una cruz muere, al cabo de algunas horas, por asfixia.

En la antigüedad la crucifixión no sólo fue impuesta por las leyes punitivas de Roma. También se conoció en Egipto, Asiria, Persia, Macedonia y Cartago. Durante la Edad Media hubo crucificados en tierras francesas y flamencas, pero el recuerdo del Gólgota impidió que la práctica de crucificar fuese continua o reiterada. En el año 885 Car-

CRUCIFIXIONES

los el Gordo puso en la cruz a un homicida. En el 1230 crucificaron en Gante al impostor que se había hecho pasar por padre ilegítimo de la condesa Juana de Flandes. No hay muchos otros casos.

Todavía en 1824 los penalistas europeos incluían la crucifixión entre las formas de ejecutar la pena capital en varios países asiáticos, a la cabeza de los cuales se hallaba el imperio japonés. Ya en el siglo XX, por los años de la segunda guerra mundial, se habló de cruces levantadas por la barbarie nazi en el campo de concentración de Dachau y en algunas aldeas de la URSS.

Las sanciones crueles, inhumanas o degradantes, como la pena de crucifixión, están ahora prohibidas por el artículo 5º de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*.

TODA LA LEY

El Talmud es un libro en el cual pueden leerse los comentarios hechos por los sabios judíos a la recopilación llamada *Misná* (conjunto de sentencias sobre la ley oral judaica recogidas por Yehuda Hannasi). Los comentarios talmúdicos tienen por autores a maestros de siete generaciones que vivieron en Babilonia entre los años 200 y 500 de nuestra era.

En uno de los tratados del Talmud viene la historia del *goyim* –gentil o no judío– que se presentó un día en casa del rabino Shammai, un sabio con justa fama de brusco y desabrido, para decirle:

–Me haré judío si eres capaz de enseñarme toda la Ley, la Ley entera, mientras yo pueda sostenerme sobre un solo pie.

El severo Shammai nada le respondió. Sólo hizo un gesto para rechazar al impertinente con la vara que tenía en la mano.

Entonces el gentil acudió con la misma propuesta a la casa de Hillel, un rabino paciente y humilde.

Y el erudito Hillel contestó a su visitante con estas palabras:

–Lo que no quieres para ti, no lo quieras para tu prójimo. Esto es toda la Ley; lo demás sólo es comentario.

ASÍ NACIÓ EL HOSPITAL

¿A quién hemos hecho el menor mal construyendo estos lugares de refugio, sea para recibir a los extranjeros que pasan por el país, sea para aquellos que tienen necesidad de un tratamiento particular por razón de su salud?

Esto escribió en el año 372 Basilio, obispo de Cesarea en Capadocia, en la parte oriental del Asia Menor, refiriéndose a una institución que sólo por entonces comenzaba su paso por el mundo: el hospital.

No hubo en el mundo antiguo –ni en Egipto, ni en Israel, ni en Grecia, ni en Roma– establecimientos dedicados a la atención de los enfermos. Sin embargo, todos esos pueblos conocieron y pusieron en práctica la hospitalidad, una virtud inscrita en el corazón de los hombres que organizaron, a fines del siglo IV, la asistencia pública y permanente de quienes requerían diagnóstico y cuidado.

De la hospitalidad brotó el hospital: un lugar de acogida para el que necesitaba techo y lecho.

Basilio fue uno de los primeros fundadores de casas hospitalarias. Durante su episcopado en Cesarea –a lo largo de nueve años– levantó con limosnas de su feligresía un conjunto de edificios –la *Basilíada*– que albergaba a extranjeros de paso, peregrinos, refugiados y enfermos.

La *Basiliada* juntaba dos instalaciones principales. La primera –el *xenodochium*– era una hospedería en la cual se alojaban personas necesitadas de albergue gratuito y provisional. La segunda –el *nosocomium*– abría sus puertas a hombres y mujeres que por razones de salud estaban, en palabras del mismo Basilio, *obligados a recurrir a alguna terapéutica*.

En el nosocomio basiliano había lugares destinados a enfermos contagiosos, especialmente a los que sufrían el flagelo de la lepra. Así –comunicó el fundador a su íntimo amigo, Gregorio Nacianceno– *nuestros ojos ya no se conmocionan con la visión del más terrible, del más doloroso de los espectáculos, pues ya no vemos esos cadáveres vivientes que paseaban por doquier lo que una horrenda enfermedad había dejado de unos miembros y de un tronco*.

Al pie del *nosocomium* estableció Basilio talleres donde los pacientes en situación de indigencia podían, después de recuperarse, contribuir a su sostenimiento con actividades productivas. *Ha sido indispensable reunir en nuestra casa –explicó el obispo– las industrias necesarias para la vida y las artes destinadas a embellecerla*.

Al concluir el siglo IV ya existían en Roma y en varias diócesis orientales edificios que al *xenodochium* y al *nosocomium* agregaban un asilo de huérfanos –el *orphanotrophium*– y el *gerontocomium* o ancianato.

La actividad que en favor de los destechados, los menesterosos y los dolientes desarrollaron el pastor de Capadocia y otros obispos de su época fue inspirada –según los historiadores del derecho eclesiástico– por uno de los cánones del primer concilio de Nicea, celebrado en el año 325. El canon ordenaba: *Haya en todas las ciudades un domicilio especialmente reservado a los peregrinos, a los pobres y a los enfermos*.

ASÍ NACIÓ EL HOSPITAL

Así –por obra de varones como Basilio, que sabían sentir con los demás– nació el hospital.

El artículo 22 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* proclama en nuestra época: *Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social...*

EL SALVADOR DE NIÑAS

Entre los árabes del siglo V se introdujo –probablemente por motivos de superstición y de pobreza– la horrenda costumbre de dar muerte a las niñas recién nacidas, práctica que reprobó Mahoma en cinco pasajes distintos del Corán. Sin embargo, antes de que el profeta del islamismo empezara su predicación –en el año 612–, el infanticidio había sido rechazado por los dirigentes de algunos clanes de la península Arábiga, como el piadoso Sa' ssa' a, jefe de una tribu de pastores de camellos.

Según lo cuenta un relato sobre la época preislámica, el jefe beduíno salió un día por el desierto, en busca de dos camellas que andaban extraviadas. La búsqueda lo condujo a un campamento en el cual pernoctaban un viejo y sus esposas. Mientras el hombre atizaba el fuego delante de su tienda, una mujer se debatía bajo los dolores de un parto difícil, rodeada por sus compañeras. Entre el viejo y el recién llegado se cruzaron las primeras palabras:

—*¿Quién eres?*

—*Me llamo Sa' ssa' a Ibn Nadjeyya Ibn Igal.*

—*Sé bienvenido. ¿Qué te trae por aquí, amigo?*

—*Estoy en busca de dos de mis camellas, que se han apartado del rebaño. He perdido su rastro.*

–Yo las encontré. Las hemos ayudado a parir, y ahora están allí, entre esos camellos que ves.

En aquel momento las mujeres rodearon a su esposo, gritando una y otra vez:

–¡Ya nació! ¡Ya nació!

Al oír esto el marido consideró en voz alta:

–Si es niño, ignoro lo que haré con él. Pero si es niña, no quiero ni escuchar su voz. La mataré.

Entonces Sa' ssa' a le aconsejó:

–Si es una niña debes dejarla vivir, porque es tu hija y porque su vida pertenece a Dios.

–¡No! –replicó el hombre–. ¡La mataré! ¡En nombre de Dios te lo digo!

–¿Cómo haré para lograr que desistas de tu propósito? –le preguntó el visitante.

–Veo que quieres salvarla –dijo el padre–. Pues bien, cómpramela.

–Te la compro.

–¿Qué me darás?

–Te daré una de las camellas que yo perdí y tú encontraste.

–No.

–Te daré la otra también.

–Ofreces poco –advirtió el anciano–. Luego echó un vistazo al camello que cabalgaba Sa' ssa' a y le aseguró:

–No te venderé a la niña a menos que a las dos camellas agregues este macho, un animal joven y de hermoso color.

–Tuyo es con las dos hembras –prometió el comprador–. Pero a condición de que me dejes montarlo para regresar con los míos.

–Concedido –aceptó el codicioso vendedor.

–De esta manera –relató después el beduino a un cronista– compré la vida de la hija de aquel hombre, al precio de dos camellas recién paridas y de un camello, y le hice jurar ante Dios que trataría bien a la criatura, como lo exigían los vínculos de la sangre, mientras ella viviera, hasta que abandonara su familia o muriese.

Y Sa' ssa' a concluyó su relato con estas palabras:

–Al alejarme del campamento dije en mi interior: He aquí una acción generosa, en la que nadie entre los árabes me ha precedido. Y juré que en adelante nadie enterraría viva a su hija, y que yo rescataría a cada niña por el precio de tres camellos.

Afirma la crónica que Sa' ssa' a, el jeque misericordioso, pudo salvar así a trescientas niñas.

Hoy el artículo 6° de la *Convención sobre los derechos del niño*, aprobada en 1989, reconoce que *todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida*. Pese a este solemne reconocimiento, el infanticidio femenino ha sido denunciado por la ONU como una de las prácticas nocivas que aún perviven dentro de algunos países asiáticos.

RECLUTAMIENTO

Tu Fu era uno de los poetas de la corte del emperador chino Hiuan Tsong, el gran protector de las artes y las letras. Como otros literatos cercanos al palacio imperial, Tu deleitaba frecuentemente al monarca y a su favorita –la hermosa Kwei Fei– con impecables cantos que hablaban de copas de vino, pétalos de rosa y cumbres rodeadas por un cielo de añil.

Pero un día cambiaron las cosas, y el poeta cortesano se vio forzado a deambular como un fugitivo por campos sin labranzas y aldeas despobladas. Entonces comenzó a escribir poemas sobre el dolor y la injusticia.

En el año 770 Tu Fu compuso un breve poema para describir los padecimientos que la guerra imponía a la población civil. Cuando el poema fue escrito –poco antes de la muerte de su autor– ya eran sólo un recuerdo los plácidos tiempos de la dinastía T'ang, una época durante la cual disfrutó el imperio de paz, concordia y tranquilidad.

Hasta la rebelión de Ngan Lu-chan (...) –explica el historiador Carl Grimberg– la China de los T'ang no conoció invasiones ni guerras civiles. Pero en el año 752 un alzamiento militar marcó la reanudación de los conflictos internos, que se prolongarían por más de doscientos años. El emperador fue obligado a huir, y su favorita tuvo un final horroroso. Por el país cundieron la muerte y la destrucción.

Hiuan Tsong había suprimido el servicio militar obligatorio, reduciendo así el ejército a un cuerpo de 130.000 hombres, en su mayor

parte militares profesionales que venían del extranjero. Al estallar la guerra civil los dos bandos se lanzaron a una frenética búsqueda de reclutas. Varones de la más diversa extracción eran levados por todo el territorio del imperio, desde el mar de la China hasta la cuenca del Tarim.

Mientras huía de un lado a otro, buscando sustraerse a los rigores de la contienda bélica, muchas veces vio Tu Fu cómo actuaban los que hacían la leva, y para protestar contra su brutalidad compuso estos versos:

*Una tarde me alojaba en el pueblo de Shih-Hao.
Al llegar la noche, vino un reclutador a levar gente.
Un anciano huyó por encima del muro,
pero su anciana mujer salió al encuentro del reclutador.
¡Cómo gritaba éste, lleno de cólera!
¡Con cuánta amargura lloraba la anciana!
–Escucha mis palabras– dijo ella:
Mis tres hijos hacían guardia en Yeh,
y uno me escribe que los otros dos
acaban de perecer en el campo de batalla.
Ahora nos pesa el vivir,
ya que los muertos jamás vuelven.
No hay más varones entre nosotros,
salvo mi nieto que está lactando.
Su madre todavía está aquí,
con las ropas hechas jirones.
Aunque yo sea vieja y débil
os seguiré ahora mismo.
Iré a servir en Hoyang;
al menos podré preparar la comida.*

RECLUTAMIENTO

*Las palabras cayeron en la noche profunda,
pero aún me parece oír los sollozos.
Al amanecer, cuando reanudé el viaje,
sólo el anciano me dijo adiós.*

En la China del siglo VIII –un país latigado por la guerra– la sola sospecha de que cualquier hombre pretendía eludir el reclutamiento daba lugar a violentas represalias contra sus familiares.

LOS ENTREGADOS

Sepan todos cuantos vengan después de nosotros que cierto hombre a nuestro servicio, llamado Guillaume, hermano de Reginalde, nacido de padres libres, movido por el amor de Dios y a fin de que Él –en quien no hay acepción de personas, sino que tiene en cuenta los méritos de cada cual– lo mire favorablemente, se entrega como siervo a San Martín de Marmoutier, y se entrega no sólo a sí mismo, sino también [entrega] a todos sus descendientes, de modo que sirvan por siempre al abad y a los monjes de dicho lugar en condición servil...

Este documento del año 1050 reposa en el *Livre des Serfs* del monasterio benedictino de Marmoutier, en las vecindades de Tours (Francia). Tal libro es un registro en el cual los monjes anotaron, a lo largo del siglo XI, las declaraciones de voluntad de quienes *por entrega* se hacían siervos de aquella comunidad religiosa.

Como Guillaume, varios centenares de hombres que habían nacido libres tomaron el estado servil en la poderosa casa monástica del valle del Loira, condenando así a su descendencia a la sujeción hereditaria.

La entrega como siervo a un monasterio tenía motivaciones religiosas. En algunos casos el acto estaba relacionado con el deseo de agradecer al cielo curaciones o salvamentos que los humildes aldeanos de la época tomaban por hechos milagrosos. En otros, el ingreso a la servitud obedecía –aunque hoy parezca increíble– al propósito de expiar graves pecados u obtener un medio seguro de salvación.

Para solemnizar su entrada en la *servitudo* –servidumbre– debían los *entregados* realizar dos acciones simbólicas. La primera consistía en ceñirse al cuello la cuerda de una campana. La segunda, en poner sobre la testa unas monedas que luego eran depositadas al pie del altar. La cuerda simbolizaba el carácter público de la entrega. Las monedas traídas en la cabeza constituían una señal de sumisión y dependencia, pues solamente a los hombres libres era permitido entregar con sus propias manos el dinero de rentas, tributos u ofrendas.

La *servitudo* en Marmoutier tenía carácter perpetuo. La familia del siervo –llamada por las leyes feudales su *sequela*– continuaba perteneciendo al monasterio una generación tras otra, mientras no llegare a ser manumitida. Los hijos, nietos y demás descendientes del *entregado* no podían contraer matrimonio sin pagar al abad una tasa, ni casarse sin permiso del prelado con mujeres pertenecientes a otros señoríos.

Para justificar la práctica de tener gente de condición servil en los monasterios –uso que no todos veían con buenos ojos– un teólogo de la escuela de Anselme de Laon escribió a comienzos del siglo XII:

La servidumbre está ordenada por Dios, bien a causa de los pecados de los que en siervos se convierten, o como prueba para ellos, a fin de que los así humillados se hagan mejores.

Los siervos monasteriales sólo empezaron a desaparecer después del año 1098, cuando los iniciadores de la reforma cisterciense se abstuvieron, por fidelidad a la regla benedictina, de tener a su servicio esclavos y aun trabajadores asalariados. Los *servi quotidiani* –siervos para trabajos domésticos– fueron entonces reemplazados por herma-

nos legos o *conversos*, hombres analfabetos que profesaban los votos religiosos, pero no concurrían al oficio coral.

El artículo 4º de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* proclama hoy: *Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre...*

ACUSADOS DE DEICIDIO

- ¿Qué has hecho para que te degüellen?
- He circuncidado a mi hijo.
- ¿Qué has hecho para que te arrastren a la hoguera?
- He leído la Torah* de Dios.
- ¿Qué delito has cometido para que te atormenten en la cruz?
- He comido pan ácimo.
- ¿Y por qué te flagelan?
- Porque he llevado el lûvav**.

Estas preguntas y respuestas figuran en un viejo texto de los exégetas judíos, al parecer redactado en los últimos años de la decadencia de Roma. Las patéticas palabras de contestación –salidas de los labios de un perseguido– reflejan fielmente la historia de los padecimientos del pueblo israelita en manos de sus enemigos.

Buena parte de esos padecimientos ha tenido por autores a hombres que decían ser cristianos, como lo demuestra la crónica de las masacres perpetradas en las juderías de Europa durante los siglos XI, XII y XIII. Tales matanzas fueron –sin duda– frutos de un sentimiento atroz: el antisemitismo. (Aunque esta palabra sólo apareció en los



* La *Torah* (enseñanza) es el nombre judío del Pentateuco.

** El *lûvav* es el ramo que se lleva en las procesiones de la sinagoga.

diccionarios a mediados del siglo XIX, lo que con ella se nombra era ya conocido por historiadores como Tácito, Juvenal y Josefo).

El antisemitismo es el odio por los judíos, la patológica y feroz animosidad hacia ellos. Desgraciadamente la pasión antisemita se introdujo en no pocos fieles de la Iglesia de los primeros siglos, como efecto del antagonismo planteado entre la nueva religión y el sistema de creencias, ritos y prácticas que había nacido de la ley veterotestamentaria.

El conflicto entre la Iglesia y la Sinagoga tuvo su raíz en varios hechos. El primero de ellos se dio cuando los discípulos de Jesús rechazaron gran parte de la normativa mosaica. El segundo, cuando los dirigentes del judaísmo encabezaron la primera persecución contra los cristianos. El tercero, cuando en Palestina, el Asia Menor, Grecia e Italia chocaron las dos religiones dentro de su competencia proselitista.

El enfrentamiento ya era viejo en el año 312, año en que el cristianismo pasó de religión proscrita a religión protegida y oficial. Entonces los perseguidos de otros tiempos asumieron el papel de perseguidores de las creencias rivales.

El antisemitismo tuvo su más elocuente vocero eclesiástico en Juan Crisóstomo, un teólogo del siglo IV que atribuyó a los judíos todos los crímenes, vicios y depravaciones, incluido un delito imposible: el deicidio. *Los judíos* –dijo Crisóstomo en una de sus homilias– *han superado la medida de sus padres, ya que sus padres mataron a hombres, pero ellos crucificaron a Dios.*

Tan horrible acusación, lanzada contra todo un pueblo, siempre estuvo en boca de quienes, desde los años de la primera cruzada, llevaron sus sentimientos antisemitas hasta el extremo de convertir en deber religioso el asesinato de judíos. A finales del siglo XI no era desusado que los *predicadores espontáneos* de la necesidad de emprender una expedición bélica contra los musulmanes –los hombres que lograron organizar, junto a la cruzada pontificia, una *cruzada del pueblo* sin reyes, barones, caballeros ni soldados– dijese a sus fanáticos seguidores:

–Nuestra misión es ir a oriente, a combatir contra los enemigos de Cristo, que han ocupado su Santo Sepulcro. Pero, ¿vamos a dejar en nuestra patria a aquellos cuyos antepasados crucificaron a nuestro Salvador?

Entre esos predicadores populares sobresalía un demente llamado Pedro el ermitaño, que convocó a miles de campesinos pobres, mendigos, aventureros y bribones para marchar hacia Jerusalén. Esta indisciplinada hueste de marginados sociales –cuyos miembros eran conocidos con el nombre de *pauperes* (pobres)– ya no sólo pretendía combatir el Islam. También estaba dispuesta y motivada por los sermones del eremita loco a lanzarse contra los *deicidas*.

Primero en Francia y luego en Alemania, el paso de los *pauperes* significó muerte y destrucción para los judíos. Entre 6.000 y 8.000 miembros de las comunidades israelitas de Rouen, Spira, Maguncia, Colonia, Tréveris, Worms y Regensburg fueron asesinados por los seguidores del ermitaño, que en muchos casos actuaron contra la voluntad de las autoridades locales. *De allí en adelante* –anota Norman Cohn– *las matanzas de judíos se convertirían en característica normal de las cruzadas populares...*

El antisemitismo de la plebe analfabeta no tardó en contagiarse a otros sectores de la sociedad, entre ellos el clero. En 1214 Inocencio III comparó el pueblo hebreo con Caín, *condenado a errar toda su vida llevando la frente cubierta de vergüenza*. Un año más tarde, a instancias del mismo pontífice, el IV concilio de Letrán dispuso en uno de sus cánones:

En adelante los judíos de ambos sexos se distinguirán de los otros pueblos por sus vestidos, tal como, por lo demás, está prescrito en la ley de Moisés.

Con esa norma conciliar, inspirada en un decreto del califa de Bagdad, la jerarquía de la Iglesia oficializó una política de discriminación y segregación contra los judíos, política que en nuestro tiempo sería llevada al paroxismo por los nazis.

HECHOS DE CRUZADA

Entre los años 1095 y 1270 se organizaron en Europa ocho expediciones militares, emprendidas por los reyes de los países católicos con el propósito de expulsar a los musulmanes de la llamada *Tierra Santa*. Esas *peregrinaciones armadas* –así las describe el historiador Cardini– recibieron el nombre de cruzadas, porque la cruz en el pecho fue la insignia de los que en ellas tomaban parte.

Durante la primera cruzada, que inspiró, organizó y en cierto modo comandó el papa Urbano II al grito de *¡Dios lo quiere!*, los expedicionarios cristianos conquistaron primero Nicea y después Antioquía. En junio del año 1099 ya estaban a las puertas de Jerusalén, que permanecía en poder de los mahometanos desde el siglo VII.

La defensa de la Ciudad Santa era responsabilidad del general Iftijar ad-Dawla, jefe de la guarnición egipcia parapetada en la Torre de David. Desde allí vio el comandante a los cruzados rodear los muros de la plaza cercada, en una procesión a cuya cabeza iban los sacerdotes llevando cruces altas y ciriales. Acto seguido –narra un historiador–, los sitiadores hicieron su primer asalto a las murallas *sin disponer de la menor escala*.

Tras cuarenta días de sitio las tropas invasoras penetraron hasta el barrio judío, y los combates tuvieron por escenario las calles cercanas a la mezquita de al-Aqsa. Iftijar comprendió entonces que todo estaba

perdido. Acogiéndose a una oferta generosa del enemigo pudo salir de la ciudad con sus hombres, para ir al vecino puerto de Ascalón. Era el 15 de julio de 1099.

Privada Jerusalén de sus últimos defensores, hubo allí numerosos hechos de violencia y de terror –*hechos de cruzada*– cuya responsabilidad cupo a hombres que habían recorrido medio mundo con la cruz por enseña.

La población musulmana de la ciudad fue pasada a cuchillo en una matanza que se prolongó por varios días. Muchos de los muertos eran hombres piadosos y provecos, venidos de todos los países del Islam para morar en lo que los doctores de la ley coránica llamaban *el lugar de la santidad*.

Los judíos fueron quemados vivos en el interior de la sinagoga principal. Para ello los cristianos apilaron en derredor del edificio haces de leña sobre los cuales se derramó *fuego griego*, una mezcla incendiaria que en las guerras se empleaba para abrasar los bienes del enemigo.

Los sacerdotes de las iglesias orientales, que por siglos habían compartido la iglesia del Santo Sepulcro, se vieron expulsados de la basílica, donde se implantó con carácter exclusivo y excluyente la liturgia de los francos.

La mezquita de Umar fue objeto de profanación y saqueo.

A los últimos islamitas sobrevivientes se les obligó, antes de asesinarlos o venderlos como esclavos, a cargar los despojos de sus correligionarios hasta los baldíos convertidos en grandes quemaderos de cadáveres.

Mientras los cruzados mataban, violaban, profanaban, expulsaban, saqueaban y quemaban, se oía por toda Jerusalén su grito de guerra:

—¡Dios lo quiere!

Semanas después llegó a Damasco un puñado de los mahometanos que habían logrado escapar de la carnicería. *Al divisar a lo lejos —dice la crónica— la silueta de los tres minarettes de la mezquita omeya, que se recortan por encima de las murallas cuadradas, desplegaron las alfombras de oración y se prosternaron para dar gracias al Todopoderoso por haberles alargado así la vida, cuyo fin creían llegado.*

En febrero de 1995 afirmó el papa Juan Pablo II, refiriéndose a las cruzadas, que ellas respondieron a una mentalidad según la cual se podía, incluso, recurrir al uso de las armas para recuperar el libre acceso de los cristianos a los Santos Lugares. Dicho esto el pontífice añadió: *...El modo apropiado y, a la vez, más acorde con el Evangelio, para enfrentarnos a los problemas que pueden surgir entre pueblos, religiones y culturas, es el de un paciente, decidido y respetuoso diálogo.*

FRANCISCO Y LOS LEPROSOS

La lepra era en la Edad Media –y siguió siéndolo, hasta no hace muchos años– una enfermedad que hacía caer a sus víctimas en el aislamiento y la marginación. Los leprosos se convertían en personas rodeadas por la miseria y el desprecio, y no abundaban los que acudían a socorrerlos.

Cuando en la Italia del siglo XIII las autoridades civiles tenían noticia de que alguien manifestaba síntomas de hallarse infectado por la lepra –entonces llamada *morfea* o *mal de San Lázaro*–, adoptaban de inmediato drásticas medidas de segregación para el enfermo. Éste era conducido a la iglesia parroquial más cercana, donde el sacerdote oficiaba junto a él una ceremonia estremecedora. Después de impartir la absolución de exequias al leproso, el ministro esparcía sobre su cabeza un puñado de tierra de camposanto, lo revestía con una túnica que permitiera reconocerlo a distancia, y le entregaba un instrumento de madera: la carraca. De allí en adelante estaba obligado el lazarino a denunciar su presencia con el ruido seco y desapacible de aquel objeto, para que todos se apartaran de su contacto vitando.

En el año 1205 cabalgaba por los alrededores de Asís, una ciudad de la Umbría, cierto muchacho llamado Francisco Bernardone, que desde meses atrás sentía cada vez mayor insatisfacción por su vida, colmada de trivialidades y vanos ensueños. Francisco había anhelado hasta poco antes destacarse en la guerra, triunfar como trovador y ser reconocido como afable caballero. Ahora –después de un cautiverio y

de una enfermedad— comenzaba lentamente a saberse dominado por lo que los doctores de la ascética llamaron *el hastío del mundo*.

En un recodo del camino vio Francisco a un leproso: uno de esos infelices que por la ruptura total de comunicación entre sanos y contagiados habían sufrido el despojo de todos sus derechos. Al ver acercarse a un jinete, el enfermo agitó su carraca y se puso de cara al viento, como siempre debía hacerlo al cruzarse con gente sana.

Francisco detuvo el caballo. Una voz resonó en su corazón, donde hasta entonces se albergaban el temor y el asco por los leprosos: una voz que le susurraba las palabras del profeta Isaías sobre el Salvador doliente:

*Era un hombre lleno de dolor,
acostumbrado al sufrimiento.
Como a alguien que no merece ser visto
lo despreciamos, no lo tuvimos en cuenta.
Y sin embargo él estaba cargado con nuestros sufrimientos,
estaba soportando nuestros propios dolores.*

Y entonces Francisco bajó de su cabalgadura, se aproximó al leproso y —lo dice Tomás de Celano, su primer biógrafo— *superándose a sí mismo, se llegó a él y le dio un beso*.

Según narra también la biografía, tiempo después Francisco *se fue a donde los leprosos*. Se hallaban éstos acogidos en el hospital de San Salvador, entre Asís y Santa María de los Ángeles. Allí el hombre que antes, movido por la repugnancia, se tapaba la nariz al divisar de lejos las casetas de los enfermos, empezó a rodearlos de misericordia.

...Vivía con ellos –relata Celano– y servía a todos por Dios con extremada delicadeza; lavaba sus cuerpos infectos y curaba sus úlceras purulentas...

El mismo Francisco reconocería más tarde, en su testamento, que al comienzo le pareció *muy amargo ver leprosos*. Sólo venciendo a sí mismo llegó a ser amigo, familiar y servidor de aquellos hombres y mujeres, a quienes en otro tiempo no daba limosna sin volver el rostro.

El joven Bernardone –hoy conocido como san Francisco de Asís– descubrió en su encuentro con el leproso que lo plenamente humano es amar primero a los que nadie en este mundo quiere amar.

SALVADO POR DOMINGO

—¡A la hoguera con él! ¡A la hoguera!

Los cazadores de herejes arrastraban al muchacho por las calles de Carcasona, mientras pedían a voz en cuello paja, leños y azufre. De nuevo aquellos fanáticos tenían en su poder a uno de los que consideraban como *seguidores del mal*, *ministros del diablo* y *agente de la iniquidad*. El joven –casi un niño– había sido sorprendido poco antes, mientras hablaba con unas mujeres del *consolament*, el bautismo empleado por los disidentes religiosos que a sí mismos se llamaban los *bons-hommes* (buenos hombres).

Desde el verano de 1209 ardían las hogueras en todo el Languedoc, la región del sur de Francia donde proliferaban los *cátaros**. Un ejército de cruzada, al mando de Simón de Montfort, había conquistado, una tras otra, las ciudades del señorío de Béziers y Carcasona para –decían los documentos de la época– *establecer la unidad y la paz, proteger a la Iglesia, reformar las malas costumbres, apresar a los aventureros y exterminar a los heréticos*. En este último cometido ponían los conquistadores un empeño singular, y miles de hombres, mujeres y niños fueron, en poco tiempo, víctimas de la fanática empresa.



* Los *cátaros* fueron los seguidores de un movimiento religioso medieval influido por el dualismo.

Tomada por los cruzados Carcasona y muerto su vizconde, los pocos cátaros que no habían huido debieron refugiarse en la clandestinidad. De vez en cuando era descubierto alguno de ellos, y otra vez se preparaba, sin aguardar proceso ni esperar sentencia, la fogata en la cual habían de perecer los culpables de herejía.

A la muerte llevaban aquel día del año 1213 al cátaro aprehendido. Entre insultos y golpes iba el pobre muchacho camino de la ejecución, rodeado por una turba vocinglera.

—*¡Al fuego!* —gritaban los defensores de la fe alrededor de su prisionero—. *¡Que arda como ya ardieron los herejes en Minerve y en Lavaur!*

La gritería fue interrumpida por un fraile de mediana edad que se aproximó a los captores del tembloroso adolescente.

—*¿Qué se proponen hacer?* —preguntó el religioso a los tumultuarios.

—*¡Qué pregunta!* —exclamó uno de los presentes—. *Si aún quedan herejes en Carcasona, ¿no debemos exterminarlos, como a los demás?*

—*Considera lo que dices* —le aconsejó el recién llegado—, *porque no quiere Dios la muerte del pecador.*

En ese momento una voz salió de la muchedumbre.

—*¡Es fray Domingo!* —se oyó decir.

—*¡Es fray Domingo!* —repitieron, aquí y allá, otras voces.

El fraile era, en efecto, Domingo de Guzmán, el predicador que andaba por el mundo —así lo describen sus biógrafos— *con los pies des-*

nudos y sin dinero, como los apóstoles, según el consejo que siete años antes había dado en Montpellier el obispo de Osma, Diego de Azevedo, a los opulentos abades enviados por el papa como legados al Languedoc.

Domingo trabajaba entre los cátaros desde el año 1206, pero no estaba de acuerdo con quienes pretendían hacerlos volver a la ortodoxia valiéndose de las armas. Lo suyo eran la predicación y la controversia, no la guerra, así ésta llevase el nombre de *cruzada*.

Para predicar en la vasta región del Languedoc Domingo se juntó a otros misioneros en una casita de la aldea de Prouille, al pie de la colina de Fanjeaux. La pequeña comunidad fue llamada *santa predicación de Prouille*, y de ella surgiría tiempo después la orden de predicadores, también conocida como dominicana, cuyos miembros vestían túnica blanca, escapulario del mismo color y capa negra.

Pero en 1213 Domingo se vio precisado a dejar temporalmente Prouille. Su amigo Gui de Vaux, obispo de Carcasona, lo nombró vicario suyo *in spiritualibus* –para las cosas espirituales– mientras salía por un tiempo de la diócesis.

En la catedral estaba el varón del blanco hábito cuando escuchó decir que el populacho se proponía quemar al joven cátaro. De inmediato salió de la iglesia para detener a los exaltados, y no tardaron éstos en saber quién les hablaba.

–*¡Es fray Domingo!* –se oyó por todas partes.

Y al verse reconocido por la multitud dijo el de Guzmán, poniéndose con los brazos en cruz:

—*¡Como vicario de la diócesis yo concedo gracia a este hombre!*

El muchacho salvó la vida. Tiempo después hizo un relato sobre el día en que Domingo lo libró de morir.

Siglos más tarde Domingo fue calumniado por el historiador Jules Michelet, que lo infamó al presentarlo como *fundador de la Inquisición*. Con ello el célebre autor de *La Bruja* incurría en un anacronismo, pues el primer tribunal del Santo Oficio se erigió en tierra lombarda en el año 1231, cuando el fundador de la orden dominica tenía diez años de no estar en el mundo de los vivos. ¿Cómo pudo Domingo de Guzmán llevar la Inquisición al Languedoc, si allí los primeros inquisidores empezaron a fungir en 1234, trece años después de la muerte del santo fraile?

Domingo de Guzmán nunca quiso recurrir a la fuerza para imponer la verdad.

LA CARTA MAGNA

Después de la muerte de Ricardo I –llamado *Corazón de León*– en el asedio de Châlus, el 6 de abril del año 1199, la corona inglesa correspondió a su hermano Juan sin Tierra*, uno de los reyes más impopulares de la historia británica.

Tan pródigo, inepto y autoritario como Ricardo, Juan carecía, para colmo de males, del aura caballeresca de su antecesor. Al subir al trono sólo una habilidad le reconocían amigos y enemigos: la de conspirar.

Enfrentado al temible adversario que era Felipe Augusto, rey de Francia, Juan perdió en pocos años todos sus dominios continentales, salvo una porción de Aquitania. Esta pérdida le atrajo aún más el aborrecimiento de su pueblo, que financiaba las desastrosas campañas reales con numerosos y frecuentes tributos.

Tampoco tenía el rey buenas relaciones con el papa Inocencio III –Lotario di Segni–, que lo despreciaba sin fingimientos ni disimulos. Cuando en 1213 Juan obstruyó la decisión papal de convertir a Esteban Langston en arzobispo de Canterbury, actitud que lo puso en conflicto con parte de los obispos de su reino, el pontífice decretó la excomunión del monarca desobediente, y lo amenazó con deponerlo para entregar sus dominios a Felipe Augusto.



* Juan I fue llamado así porque en el testamento de Enrique II, su padre, no recibió en heredad territorio alguno.

En el afán por recuperar el favor del papado –cuyo respaldo internacional podía librarlo de una invasión francesa–, Juan no halló más remedio que someterse a Inocencio, declarándose su feudatario y fiel vasallo. Aunque lo mismo habían hecho los reyes de Aragón, Castilla, Portugal, Suecia y Dinamarca, tal decisión no aumentó su popularidad. El sometimiento de Inglaterra a la Santa Silla fue considerado como vergonzoso y humillante por la nobleza del país.

En el año 1214 otro de los reveses de Juan –la derrota de Bouvines– hizo que se levantaran contra él los barones de todo el reino, salvo siete, apoyados por el alto clero y los miembros de la burguesía de Londres y otras ciudades. Bajo la guía del arzobispo Langston (que no había olvidado la ultrajante conducta del rey en el asunto de su preconización) los rebeldes se desligaron del juramento de fidelidad al monarca e hicieron contra éste algo nunca visto: cerrar las puertas de la capital para impedirle la entrada.

Aislado y sin respaldo Juan hubo de capitular ante los insurgentes. El 17 de junio de 1215, en la pradera de Runnymede, entre Windsor y Staines, el rey acudió a una sesión del *consejo común* –cuerpo hasta entonces consultivo que integraban nobles, prelados y representantes de los burgueses– para poner su firma en un documento de 63 cláusulas. Ese largo texto, primera constitución pactada de la historia, fue llamado *Carta Magna* o *Magna Charta libertatum*.

La *Carta Magna* hizo del *consejo común* algo muy parecido a lo que años después se llamaría *el parlamento*: un órgano deliberante para controlar el ejercicio del poder regio. Al firmar el manuscrito que le tendió Langston, Juan sin Tierra se comprometía a no hacer ciertas cosas, y a no disponer otras sin el asentimiento del episcopado y de la aristocracia.

Entre las cláusulas de aquel documento hubo una –la XXXIX– que se refería en términos muy claros a la libertad de las personas: *Ningún hombre libre será arrestado, o detenido en prisión, o desposeído de sus bienes, proscrito o desterrado, o molestado de alguna manera (...) sino por el juicio legal de sus pares, según las leyes del país.* Aunque el inciso reconoció únicamente la libertad de los *hombres libres* (expresión que por entonces se aplicaba sólo a los nobles, a los eclesiásticos y a los burgueses), con el paso del tiempo la garantía de no ser encarcelado, juzgado ni condenado en forma ilegal o arbitraria se extendió a todos los súbditos del rey de Inglaterra.

Juan sin Tierra murió en 1216, cuando –una vez desligado por Inocencio III del juramento que en Runnymede había hecho de cumplir fielmente la *Carta Magna*– se mostraba dispuesto a recuperar sus poderes absolutos.

En nuestro tiempo los artículos 8º y 9º de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* proclaman: *Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley (...). Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.*

LOS JUDÍOS DEL PAPA

Entre 1305 y 1377 la ciudad de Aviñón, cerca de la desembocadura del Durance en el Ródano, sirvió como residencia a siete papas legítimos: Clemente V, Juan XXII, Benedicto XII, Clemente VI, Inocencio VI, Urbano V y Gregorio XI. Estos pontífices moraron allí por presiones de los reyes de Francia, dentro de una peculiar situación política y eclesiástica que algunos han llamado *cautiverio* y otros *destierro*. (Aunque bajo el reinado de Clemente VI Aviñón fue comprada al reino de Nápoles para convertirla en parte de los estados pontificios, la ciudad –como lo advierte el historiador Joseph Lortz– *estaba rodeada de territorios franceses y se encontraba, de hecho, totalmente sometida al dominio del rey francés*).

Los papas de Aviñón, a quienes la historia reprocha haberse preocupado más de los impuestos y de las tasas que de la salud de las almas, tuvieron, sin embargo, un mérito en común: todos ellos dispensaron a los judíos tolerancia –relativa– y protección.

Expulsados de uno y otro país, víctimas de expoliaciones y de matanzas, sin hogar nacional ni pasaportes humanitarios, los judíos del occidente de Europa llegaron al siglo XIV en las circunstancias que describen unos versos de la época:

*Primero perdieron la santa ciudad,
y después, una tras otra,
las ciudades de los hombres.*

De aquella muchedumbre desterrada hacían parte los judíos de Francia, el Languedoc y la Provenza marítima. Muchos de éstos acudieron en busca de asilo a la ciudad de los papas y a otras poblaciones de los dominios pontificios en el Condado Venesino. Se avicindaron en Aviñón, Carpentras, Cavaillon, y la Isle-sur-Sorgue, donde fueron llamados *judeo-comtadins* (judíos condadinos) o *judíos del Papa*.

En cada una de esas cuatro ciudades los judíos tuvieron un barrio estrictamente delimitado, que en provenzal se llamó *la carrière* (la calle). Dentro de la *carrière* la comunidad israelita era gobernada por sus propias autoridades. Había en el barrio un consejo de doce miembros, del cual dependían *baylons* (magistrados) que ejercían diversas funciones. Uno era el *baylon* del tesoro, otro el de la iluminación pública, otro el de las limosnas, otro el de las relaciones con la cristiandad... Bajo el control de los *baylons* actuaban inspectores, capitanes y demás empleados oficiales de la judería.

La vida en la *carrière* transcurría de modo pacífico y ordenado, aunque sus moradores nunca fueron exentos de las medidas discriminatorias impuestas a los judíos desde el siglo XIII. Todo miembro de la comunidad judaica debía llevar, a partir de la adolescencia, una prenda de color amarillo para distinguirse de los cristianos: un sombrero, si era hombre; una escarapela en los cabellos, si era mujer. Por lo demás, los pobladores del sector israelita estaban sujetos a múltiples prohibiciones, entre ellas:

- No alternar, comer ni beber con los cristianos.
- No salir del barrio antes del alba, ni pernoctar fuera del mismo.
- No ofrecerse al servicio de personas cristianas como médicos, nodrizas o criados.

- No ir en carroza.
- No trabajar en domingo.
- No comprar, vender, traducir, copiar o poseer libros talmúdicos o cabalísticos.

Pese a normas prohibitivas tan absurdas e injustas, los *judíos del Papa* no vacilaron en declararse *privilegiados* por vivir a salvo de saqueos, degollinas y expulsiones. Sin duda tenían presente la suerte de millares de sus correligionarios en otros lugares del mundo occidental que no estaban bajo la protección directa de los pontífices. En las tierras del papa de Avignon había excomuniones para quienes molestasen a los judíos o desconocieran sus libertades.

Tan agradecidos vivían los judíos condadinos con la hospitalidad papal, que en la liturgia de sus sinagogas introdujeron una plegaria por el Santo Padre, a quien llamaban respetuosamente *nuestro soberano*. Esa plegaria fue, siglos más tarde, parte del texto de una cantata de Darius Milhaud.

Valía más –apunta Jean Roche– ser judío en los estados franceses de la Santa Sede, en Aviñón, por ejemplo, que hereje, o simplemente sospechoso de herejía, al otro lado del puente de Saint Bénézet, en Villeneuve, en el reino de los sucesores de Felipe el Hermoso.

A fines del siglo XIX todavía era costumbre en los hogares judíos del Condado tener en la sala un cuadro con la imagen de Clemente VI –Pierre Roger–, el cuarto de los papas de Aviñón, que entre 1342 y 1352 sobresalió por su actitud benevolente con respecto a los hijos de Israel.

Es de lamentar, sin embargo, que no todos los papas hayan logrado sustraerse, como lo hicieron los pontífices de la sede aviñonense, al hoy llamado *mito del satanismo judío*. Entre los obispos de Roma no faltaron, a partir del siglo XI, hombres que practicaban, en palabras de Pierre Pierrard, *el antijudaísmo cristiano activo*.

LABIOS SELLADOS

–¡Revélame cuanto sabes! ¡Habla o esta noche beberás mucha agua!

La terrible amenaza provenía del rey Wenceslao IV de Bohemia, y su destinatario era Juan de Nepomuk, canónigo de la catedral de Praga y confesor de la casa real. Wenceslao pretendía, desde meses atrás, que Juan le descubriera la especie y el número de pecados oídos en la confesión de Juana de Bayern, mujer del arbitrario monarca.

El soberano sospechaba que Juana le había sido infiel, y por eso invocó ante el clérigo sus derechos de esposo y de príncipe para conocer cuanto la reina manifestaba en el confesonario. Juan de Nepomuk se negó a satisfacer aquella pretensión inaudita. En varias ocasiones puso de presente a su requeridor que Dios y la Iglesia prohibían al ministro del sacramento de la penitencia –el *confessor*– quebrantar el llamado *sigilo sacramental*: el secreto absoluto e inviolable del sacerdote sobre los pecados del penitente.

–Mis labios están sellados –dijo más de una vez el sacerdote ante Wenceslao.

Para vencer la oposición de Juan se valió su despótico señor de una mezcla de violencias y de halagos. Primero hizo llevar al presbítero a la cárcel, donde fue interrogado bajo tormento. Después rodeó a su víctima de lisonjas y de homenajes, ofreciéndole múltiples promociones y recompensas. Todo fue inútil. El confesor se mantuvo firme en su negativa. No revelaría los pecados de Juana ni los de ningún otro

de los fieles que lo habían hecho, al acudir a la sede penitencial, depositario de sus manifestaciones más secretas.

Por último, durante una audiencia nocturna en la que el preste se negó reiteradamente a violar su obligación de sigilo, Wenceslao lanzó su advertencia amenazadora. *Juan comprendió –dice el hagiógrafo– a qué se le condenaba y no respondió ni una palabra.*

Esa misma noche, en la víspera de la Ascensión del Señor de 1393, unos servidores del palacio real aprehendieron a Juan de Nepomuk y, después de atarlo de pies y manos, lo arrojaron al río Vitava desde el puente principal de Praga. La víctima pereció ahogada.

El crimen cometido contra el hombre de los labios sellados debilitó aún más la posición del rey, que ya enfrentaba dificultades con las noblezas de Bohemia y Moravia. Wenceslao IV fue depuesto en 1402, y durante los diecisiete años siguientes debió contentarse con el título de duque de Luxemburgo.

En 1948, después de haberse cumplido 555 años de la violenta muerte del canónigo praguense, la *Declaración Universal de Derechos Humanos* proclamó en su artículo 12: *Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada (...). Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias...*

A Juan de Nepomuk –más conocido por los católicos como san Juan Nepomuceno– suele representársele con un candado en la boca. Es el más famoso mártir del sigilo de la confesión.

ESCENA EN EL PUERTO

En el puerto se aglomeraron los curiosos. Dos guardias armados y un alguacil habían conducido hasta el embarcadero a un hombrecillo gesticulante, cubierto a medias por una manta de lana y atado con cuerdas.

El alguacil y los guardias empujaron al hombre por el muelle, hasta llevarlo al pie de una barca. Los seguía una tropa de niños.

–¡Es el loco desnudo! ¡Es el loco desnudo! –gritaban los chicos.

De la barca descendió un tripulante, un marinero fortachón que parecía estar esperando la llegada del grupo.

–¿Este es el fardo? –preguntó mientras echaba una mirada de curiosidad al hombre atado.

–Aquí lo tienes –confirmó el alguacil–. Llévalo por el río a donde quieras, pues no sabe decir de dónde vino, pero líbranos de su indecente locura para siempre.

–¿Es de temer?

–No. En las dos semanas que lleva en la ciudad no ha hecho nada a nadie, pero resulta insoportable. Se pasea por las calles como Dios lo echó al mundo, y su desnudez provoca el escándalo entre las mujeres y los pequeños.

—¿Y mi sueldo? —se preocupó el de la barca—. *No lo llevaré por menos de lo convenido.*

—*Toma tu dinero* —dijo el alguacil, entregándole una bolsita de fieltro.

El barquero recibió la paga. Luego, en un santiamén, puso al de mente sobre sus hombros, como si fuese otro bulto de su barcada, y cargándolo así lo llevó a bordo.

Hechos como el que acaba de narrarse sucedían en Frankfurt del Main y en otros puertos de Alemania a fines del siglo XIV. Por entonces era costumbre de los burgomaestres librarse de los perturbados mentales poniéndolos en manos de barqueros. Éstos llevaban a los orates lejos de la ciudad donde su presencia no había sido tolerada. *Durante el período medieval —recuerda George Rosen— las autoridades públicas asumieron con respecto al enfermo mental responsabilidades limitadas... Los alienados que procedían de otras comunidades con frecuencia eran expulsados y devueltos a su ciudad de origen.*

Sólo en el siglo XVIII los gobiernos comenzaron a tomar en cuenta la opinión de aquellos reformadores médicos que luchaban por que la locura no fuese vista como muestra del influjo diabólico ni como peligro social, sino como una enfermedad cuyas víctimas debían ser puestas bajo tratamiento. Desde entonces hombres como Philippe Pinel y sus discípulos se esforzaron, aunque hoy sus métodos parezcan absurdos y equivocados, por lograr la reincorporación de los dementes a la sociedad.

En nuestros días, con la aparición de lo descrito por José Luis Peset como *un nuevo biologismo que, bajo supuestas justificaciones científicas, amenaza con nuevas formas de racismo, segregación y opresión*, la garan-

tía de los derechos fundamentales del enfermo mental se ha visto –de nuevo– gravemente afectada por acciones y omisiones cuya fuente inspiradora es *el discurso científico marginador*.

Desde 1991 la ONU aprobó los *Principios para la protección de los enfermos mentales y para el mejoramiento de la atención de la salud mental*, que hacen parte de los instrumentos adoptados por la comunidad internacional a fin de asegurar a las personas con discapacidad el pleno disfrute de sus derechos humanos.

CONVERSACIÓN EN EL CAMINO

Una tarde sofocante del verano de 1460, en el camino que por entonces iba de Arras a París, dos viajeros juntaron sus cabalgaduras. El uno era un comerciante de paños, montado en la mejor de las tres mulas que consigo traía. El otro, jinete de un descarnado jamelgo, revelaba su condición de estudiante al lucir un manteo corto y raído. El primero tenía en Arras casa y almacén. El segundo había estado allí de paso por la mañana.

Después de saludarse y de haber intercambiado nombres, procedencias y destinos, los viajeros entraron en conversación mientras seguían su marcha.

–Al pasar por la ciudad –dijo el estudiante– vi un gran concurso de gente que colmaba una plaza, junto al mercado. ¿Sabe usted qué la reunía?

–Nadie en Arras lo ignora –explicó el mercader–. Hoy han quemado a siete hombres y tres mujeres. El inquisidor los entregó al brazo secular, como ya hizo antes la Iglesia con el eremita Robinet de Vaulx y sus cómplices. Con los de ahora suman ya diecisiete los muertos en el quemadero.*



* Ermitaño procesado por brujería entre 1459 y 1460.

–¡Diecisiete! –exclamó el estudiante–. *¿Quiénes eran esos desventurados?*

–*Valdenses** eran* –señaló su compañero de viaje– *a quienes se acusó de servir a Satanás con el cuerpo y con el alma.*

–*¿Confesaron?*

–*Todos lo hicieron, aunque esta mañana, al verse llevados a la pira, algunos de ellos comenzaron a gritar que frailes y jueces los habían engañado, prometiéndoles la vida si revelaban sus crímenes.*

–*¿Y qué crímenes cometieron?*

–*Una multitud. Los valdenses solían acudir a un bosque, no lejos de Arras, con el propósito de rendir culto al demonio. Para llegar a la junta se untaban los cuerpos con un aceite mágico, que los hacía trasladarse de un sitio a otro por los aires.*

–*¿Volaban, pues?*

–*Sí. Lo hacían cabalgando sobre bastoncillos que proporcionaba el diablo.*

–*¿Alguien llegó a verlos volar?*

–*Nadie, porque al hacerlo se tornaban invisibles.*



** En el siglo XV los valdenses –seguidores del reformador Pedro Valdo (1140-1217)– fueron acusados falsamente de satanismo y brujería. La palabra *vauderie* (valdería) se volvió usual para designar la hechicería.

– Ha dicho usted que iban a un bosque. ¿Logró saberse qué hacían allí?

–En un claro entre los árboles Satán los aguardaba. A veces lo veían en figura de macho cabrío, pero en otras ocasiones se mostraba bajo la forma de perro, de mono, o de hombre descomunal.

–¿Les hablaba el diablo?

–Les hablaba con muchas palabras, predicándoles sermones contra la santa religión. Después, vergüenza da recordarlo...

–¿Qué sucedía después?

–Los valdenses, presididos por el maligno, comían, bebían y fornicaban con el más inaudito desenfreno. Más tarde, ya saciados, el demonio los proveía de polvos maléficos que los brujos de Arras empleaban en sus viles empresas.

–¿Hacían muchos daños?

–Dañar es su oficio. Han hecho estragos, y los seguirán haciendo allí donde vayan. ¿No sabe usted que con ayuda de sus polvos satánicos, fabricados con machacadura de sapos y otras inmundicias, los valdenses vuelven estériles a las mujeres, malogran las crías de los animales, arruinan las cosechas, envenenan las fuentes, secan las viñas y mustian los vergeles?

–¿Tantos males causan?

–Los esclavos del diablo tienen grandes poderes. Hacen caer granizo, matan con el aliento, privan de la vista con el uso de ciertas palabras, hieren con la mirada y hasta pueden inferir grave perjuicio con un ligero roce.

–Pues lo que cuenta usted resulta difícil de creer.

–Es verdad patente. Muchos han sabido de las infamias supersticiosas y de los excesos mágicos de la valdería.

–¿Y cómo lo han sabido?

–¡Los mismos brujos se lo han dicho!

–Pero, ¿cuándo hablan los brujos de sus malas obras?

–Amigo estudiante, cualquiera lo sabe: cuando les dan tortura.

Por obra de la persecución contra los acusados de valdería, en la cual se concertaron la Iglesia y la magistratura civil, la ciudad de Arras adquirió tan pésima fama que –según anota Johan Huizinga– *no se quería hospedar ni conceder créditos a sus comerciantes, por temor a que fuesen acaso el día de mañana acusados de hechicería y perdiesen, por confiscación, todos sus bienes.*

Hasta el siglo XVIII no lograron los parlamentos y tribunales de Europa despenalizar la brujería. Entre los siglos XV y XVII la *caza de brujas* hizo morir en la horca o en el fuego a medio millón de personas.

EL REY DE LAS SEIS MUJERES

–Si tuviera dos cabezas, con placer pondría una a disposición del rey de Inglaterra.

Así dice la historia que respondió Cristina, duquesa de Milán, a los diplomáticos que en 1538 le propusieron desposarse con Enrique VIII.

Cristina no exageraba, porque al recordar el orden de las esposas de Enrique se oye hoy decir, en los sitios históricos de la Gran Bretaña donde esas mujeres vivieron y murieron:

–Repudiada.

–Repudiada y degollada.

–Fallecida de muerte natural.

–Repudiada.

–Degollada.

–Fallecida de muerte natural después de enviudar.

Enrique fue un gobernante *absolutísimo*, un déspota que por casi cuarenta años se especializó en hacer su voluntad sin romper ostensiblemente las llamadas *formas legales*. Inescrupuloso y fatuo, aquel príncipe detestable no sólo llegó a tener una iglesia de bolsillo y un parlamento de cartón piedra. También pudo darse el lujo de casarse cuantas veces le vino en gana, y los pocos ingleses que intentaron

oponerse a sus arbitrariedades en materia de casamientos y divorcios no tardaron mucho en estar muertos, encerrados o en el exilio.

Entre 1509 y 1543 Enrique VIII se casó nada menos que seis veces. De esta media docena de matrimonios, unos concluyeron con una sentencia judicial y otros por deceso de la cónyuge de turno, pero casi todos ellos fueron la causa mediata o inmediata de muertes violentas, encarcelamientos y confiscaciones. Tanto para casarse como para des-casarse acudió en varias oportunidades el autócrata a la brutalidad, el fraude, la intimidación, el soborno y el prevaricato.

La primera mujer de Enrique Tudor fue Catalina de Aragón, con quien se desposó el 12 de abril de 1509. Veinticuatro años más tarde la española se vio repudiada por el augusto consorte, que para librar-se de ella invocó la prohibición bíblica de las relaciones sexuales entre un hombre y la esposa de su hermano (Catalina era la viuda del príncipe Arturo, muchacho de 15 años y frágil salud que había muerto sin consumir el matrimonio). Excomulgado por el torticero repudio, el rey no vaciló en hacerse proclamar *Cabeza suprema de la Iglesia de Inglaterra*.

Sin esperar a que los complacientes obispos de su país remataran la farsa de la anulación de su primer enlace, el monarca tomó por mujer a Ana Bolena, coqueta dama de la corte. La ceremonia se cumplió en secreto, probablemente en enero de 1533. La Bolena era criptoluterana y fue la madre de la futura Isabel I. Su vida concluyó de modo trágico, pues el 19 de mayo de 1536 la decapitaron en la Torre de Londres, después de ser hallada –gracias a una sarta de pruebas ilegítimas– culpable de adulterio y de alta traición. Pocos días antes de la muerte de Ana, para complacer de nuevo a su temible amo, el arzobispo Cranmer declaró nulo el segundo matrimonio de aquél.

Todavía estaba su segunda esposa en la cárcel cuando el *Defensor Fidei** se prendó de lady Juana Seymour, con la cual matrimonió el 30 de mayo de 1536. Esta joven reina, que por su edad podía ser hija del soberano, falleció de fiebre puerperal el 17 de octubre de 1537, a poco de haber alumbrado al futuro Eduardo VI.

El 6 de enero de 1540 Enrique se casó por cuarta vez. En esta ocasión lo hizo con Ana de Cleves, una duquesa alemana muy poco agraciada. Casi de inmediato el marido solicitó la disolución del matrimonio, alegando no haber realizado el acto conyugal. Resuelto el problema, la desechada obtuvo como indemnización una renta de cuatro mil libras anuales.

La quinta boda de Enrique fue la que celebró con lady Catalina Howard el 28 de julio de 1540. Tampoco este casamiento tuvo buen suceso, porque la nueva reina no tardó en mostrarse como una mujer impúdica y mendaz. El 13 de febrero de 1542 lady Howard fue decapitada en la Torre de Londres, bajo cargos de cuya veracidad muchos dudaron.

Enrique ya era un hombre viejo y enfermo, agobiado por una deformadora obesidad. Sin embargo, el 12 de julio de 1543 se unió matrimonialmente a lady Catalina Parr, una dama de edad madura, inteligentísima y letrada, que había visto morir a sus dos esposos anteriores. Fue ella la que en enero de 1547 asistió al tirano en su agonía. La señora Parr era presentada por sus malquerientes como partidaria del protestantismo, lo cual estuvo a punto de hacerle perder la testa en manos del regio degollador. (Éste perseguía por igual a



* *Defensor de la Fe*. Título que confirió el Papa a Enrique cuando aún era católico.

los católicos fieles al papa, a los seguidores de Lutero y a los discípulos de Calvino).

La figura de Enrique VIII trae a la memoria de no pocos el recuerdo de *Barba Azul*, maligno personaje de un cuento de Perrault. Pero mientras *Barba Azul* era rehuido por todas las doncellas que miraba, el rey inglés siempre halló mujeres dispuestas a casarse con él, aun sabiendo que corrían el riesgo de ser repudiadas o decapitadas. Por entonces –en una época en que los teólogos y los juristas seguían viendo a la mujer como una criatura imperfecta e inferior, naturalmente llamada a la sumisión y a la pasividad– los maridos y los padres estaban acostumbrados a ejercer sobre sus esposas y sus hijas, sin resistencia alguna, los más omnímodos poderes y controles. Tal vez ello explica por qué las cinco reinas que sucedieron a Catalina de Aragón entre 1533 y 1547 se plegaron de manera tan resignada y dócil a la voluntad de un tirano paranoico.

En el siglo XVI no se escuchaban aún voces que vindicaran los derechos naturales de las personas de sexo femenino. Para oír tales voces las mujeres debieron esperar, durante más de ciento cuarenta años, a Olimpia de Gouges (1791) y a Mary Wollstonecraft (1792).

MATAR PARA DISECAR

Gabriel Falopio fue un médico nacido en Módena (Italia), que vivió entre 1523 y 1562. Célebre en el campo de la cirugía y de la ciencia anatómica, la medicina le debe importantes descubrimientos, entre ellos el de las trompas que llevan su nombre.

En uno de sus libros Falopio se refirió, sin hacer ningún comentario adverso contra ella, a una práctica brutal que empleaban los médicos de su época para obtener cadáveres destinados a la disección.

Tal práctica no era otra que la de solicitar a las autoridades la entrega de presos condenados a la pena capital, a quienes se hacía morir con métodos incruentos para luego diseccionarlos.

En su libro narró Falopio:

El gran duque de Toscana ordenó a los magistrados de Pisa que nos entregaran a un hombre al cual debíamos dar muerte, de la manera que creyéramos conveniente, para diseccarlo.

Este hombre tenía fiebres cuartanas, y se le dieron unos gramos de opio. Empero, la entrada del acceso febril impidió la acción de la droga.

El desgraciado, que se creía ya inmune o triunfante por tan inesperado desenlace, pidió una nueva dosis, con el deseo de que, si tampoco moría esta vez, se le solicitara al príncipe la gracia de la vida.

La segunda dosis se le administró fuera del acceso y, como era natural, lo llevó a mejor vida. De consiguiente, fue anatomizado.

Las prohibiciones religiosas de aquel tiempo dificultaban a los anatomistas su actividad disectiva, que sólo podía ser ejercida en cadáveres de personas ajusticiadas. Con el bárbaro método ya descrito, permitido por las autoridades, los médicos *anticipaban la ejecución* de los reos para estudiar cadáveres más frescos y menos maltratados.

Al comentar el texto de Falopio anotó un historiador de la medicina: *Falopio fue un médico cristiano del siglo XVI, pero ¿cuáles eran las costumbres de esa época? (...). En ese tiempo la crueldad estaba tan generalizada como en el tiempo de Herófilo**. A una misma época y a una misma sociedad pertenecían el magistrado que daba el tormento y el médico que mataba al condenado para disecarlo.



* Herófilo de Calcedonia (335-280 a. C.) fue un médico griego a quien se tiene por precursor de la anatomía.

ESCENA EN LA PLAZA DE MERCADO

Todos fueron convocados aquel día. Allí estaban los ministros del consistorio eclesiástico, los miembros del consejo de la ciudad, los maestros de su claustro universitario, los burgueses que se enorgullecían con el título de *ciudadanos libres*, los navieros y capitanes del río, los retratistas formados en el taller de Holbein, los impresores de libros, los magnates del comercio y otros centenares de espectadores.

Trajeron el cadáver –ya en descomposición– desde la iglesia de San Bernardo, después de abrir la tumba y romper el cofre mortuario, para colgarlo de un travesaño en la plaza del mercado.

Un pregonero leyó la sentencia. El heresiarca y sus escritos aborrecibles debían ser quemados en ceremonia pública.

Encendido el fuego, ardieron en él la carroña y los libros: la carne podrida y las letras que se habían hecho merecedoras del anatema.

Tal fue el castigo póstumo que en 1558 infligió la ciudad autónoma de Basilea, en la orilla del Rin, a un disidente religioso llamado David de Joris –también conocido como David Bruck–, a quien sus adversarios acusaban de propugnar las abominaciones de los adamitas. (Así fueron llamados en el siglo XVI ciertos extremistas religiosos que practicaban el nudismo y la poligamia).

De Joris –predicador anabaptista que protestó contra la ejecución de Miguel Servet, quemado en la Ginebra de Calvino el 27 de octubre de 1553– se vio forzado en 1544, por obra del *odio teológico* y de la persecución, a esconder su nombre, su identidad y sus creencias. Haciéndose pasar por un rico y noble extranjero a quien se conocía como Jean de Bruge, el teólogo clandestino vivió en Basilea hasta 1556. Al morir, rodeado por el respeto de los basilenses, tuvo un concurrencido sepelio y una sepultura en sitio de honor.

Cuando años más tarde se descubrió, por casualidad, que Jean de Bruge y David de Joris eran la misma persona, las autoridades de la Basilea protestante decidieron exhumar el cuerpo del difunto, someterlo a juicio y arrojarlo a la hoguera.

EL 24 DE AGOSTO

En Francia había protestantes desde 1541, cuando las iglesias de Ginebra y Estrasburgo alentaron la creación de comunidades reformadas en Aubigny, Burdeos, Tournai, Tours y Meaux. Sin embargo, sólo a partir de 1557 los calvinistas* franceses dejaron de reunirse clandestinamente en los bosques y en casas particulares, para celebrar el culto en forma pública y bajo la protección de correligionarios armados.

En 1559 los reformados ya constituían un partido muy numeroso, en el cual se agrupaban príncipes, militares de alta graduación, ex miembros de la jerarquía católica, gentilhombres de todos los rangos, damas de la aristocracia, médicos de prestigio y un gran número de burgueses. A los integrantes de este partido se les llamó *hugonotes*, palabra proveniente de la voz alemana *eidgenossen*, empleada en Suiza para designar a los confederados. Los *hugonotes* no tardaron en verse enfrentados a los católicos en crueles *guerras de religión*.

Desde 1560 reinaba en Francia Carlos IX, un hombre de pésima catadura moral que siempre había estado sujeto a la influencia de su madre, Catalina de Médicis. Catalina era, según uno de sus biógrafos, *inconstante en sus ideas políticas e indiferente en materia religiosa*, lo que le permitió, en el curso de pocos años, apoyar primero el bando de los reformistas para luego convertirse en su peor enemiga. En 1568 escribió la reina madre, refiriéndose a los protestantes del reino: *¡Cuanto más muertos, menos enemigos!*



* Se llamó calvinistas a los protestantes que en el siglo XVI siguieron las doctrinas del reformador Juan Calvino.

El 18 de agosto de 1572 tuvo lugar en París el matrimonio de la hermana del rey Carlos, Margarita de Valois, con Enrique de Navarra, príncipe que profesaba la religión reformada. Aunque esta boda era vista por el mariscal Gaspar de Coligny –jefe de los hugonotes– como una señal de reconciliación entre Catalina y el partido calvinista, la reina maquinaba para liberarse, de una vez por todas, de quienes ya tenía por enemigos declarados de la monarquía católica.

El 22 de agosto Coligny fue herido en un brazo por el arcabuz de un asesino que disparó desde la casa de un partidario de los Guisa, campeones del partido católico. Al saber que *el viejo Gaspar* había sobrevivido al ataque, la reina madre tuvo una larga reunión con su hijo predilecto, el duque de Anjou (más tarde rey con el nombre de Enrique III), y con otros líderes de la llamada *facción papista*. Allí se decidió, por unanimidad, matar a los detestados hugonotes –reunidos en gran número en la capital por causa de los festejos nupciales– con el supuesto fin de prevenir un alzamiento vengador de los seguidores del almirante. Para la ejecución del crimen se obtuvo el beneplácito de Carlos, a quien persuadieron dos horas de presión materna.

En la madrugada del 24 de agosto, mientras Catalina parecía vacilar en el designio terrible, un grupo de hombres capitaneado por el duque de Guisa fue a casa de Coligny, lo mató brutalmente y arrojó su cadáver por la ventana. Al mismo tiempo, en el propio palacio del Louvre y en casi todos los barrios de París los agentes del rey –secundados por un populacho fanático y feroz– dieron comienzo a una matanza de calvinistas en la cual no se perdonó ni a las mujeres ni a los infantes. Los historiadores aseguran que sólo en el territorio parisino se hizo perecer a 2.000 reformados.

De París la *cacería de hugonotes* se extendió a Meaux, Orleans, Saumur, Lyon, Bourges, Toulouse y Burdeos. Por las ciudades y los campos del país cayeron los victimarios sobre sus presas inermes, al grito de *¡El rey lo quiere! ¡El rey lo manda!* Con arreglo a cálculos conservadores las víctimas del asesinato masivo fueron 20.000.

En la fase final del exterminio –al cabo de dos días– algunos de los perseguidores ofrecieron a los perseguidos dejarlos con vida si abjuraban. La mayoría de los puestos en tan riguroso trance prefirió morir a renegar de su religión. *Mujeres y niños rezaban sus plegarias en medio de las espadas levantadas sobre sus cabezas, y morían sin proferir una queja*, relata la crónica de esos días nefastos.

El historiador protestante Émile Léonard narra que al conocer la noticia de la masacre el papa Gregorio XIII *exultó de alegría, hizo disparar el cañón del castillo de Sant’Angelo, encargó una medalla conmemorativa y (...) unas pinturas que recuerdan la matanza, para adornar con ellas el Vaticano*. El historiador católico Bernardino Llorca sostiene, en defensa de Gregorio, que el pontífice fue mal informado de los acontecimientos, pues le presentaron *la noche sangrienta* como la debelación de una conjura contra la familia real francesa.

Casi un siglo después de aquella tragedia escribió Pascal: *Dios, que todo lo dispone con bondad, imprime la religión en el entendimiento por medio de razones, y en el corazón por la gracia. Pero pretender inculcarla por la fuerza y con amenazas en la inteligencia y en el corazón no es sembrar la religión, sino el terror*.

EPISODIO DE INTOLERANCIA

Un montículo cubierto de hierba y una masa de mampostería son todo lo que hoy queda del castillo de Fotheringhay, cerca de Peterborough (Inglaterra). Junto a las piedras hay un letrero fijado en 1913 por la *Sociedad histórica estuardiana*, que señala la fecha de cierta ejecución famosa cumplida en el lugar hace más de 400 años.

En el gran salón de aquel castillo se reunieron el 8 de febrero de 1587 tres centenares de personas, encabezadas por George Talbot, conde de Shrewsbury, Matthew Lennox, conde de Kent, y otros comisarios de Isabel I. El propósito de la reunión era peculiarísimo, pues los asistentes se congregaban allí para presenciar la muerte de una mujer de sangre real que había estado presa durante casi veinte años.

A las ocho de la mañana, en medio de guardias armados y acompañada por un pequeño cortejo de servidores, entró al salón una dama vestida de raso negro y terciopelo rojo. Llevaba en la cabeza una toca de linón y un velo blanco de viuda. En el pecho lucía una cadena con la cual sujetaba un agnusedéi*, y de su cintura colgaban dos rosarios con cruces de oro. En una mano traía un crucifijo. En la otra, un libro de rezos.



* El agnusedéi es una lámina de cera impresa con alguna imagen bendecida por el Papa.

La dama de rojo y negro era María Estuardo, viuda de Francisco II de Francia y reina de los escoceses hasta 1567.

Para decepción de algunos de los concurrentes, la prisionera se mostraba serena. Desde el día anterior conocía, por notificación, la orden con la cual su prima, Isabel I, mandaba dar cumplimiento a la sentencia de muerte dictada contra ella el 28 de octubre de 1586. En un proceso repleto de vicios, jueces nada imparciales habían hallado a la *cautiva peligrosa* –así la llamó un panfletario isabelino– culpable de conspiración para destruir la vida de la soberana de Inglaterra. (Aunque hoy ningún historiador niega la participación de María de Escocia en más de una conjura, está claro que en la causa seguida por el complot de Anthony Babington –causa dentro de la cual fue condenada a la pena máxima– existían dudas razonables sobre su culpabilidad).

En la habitación se levantaba una plataforma de dos pies de altura, cubierta con negros paños. Sobre el fúnebre tablero había un tajo, y al pie del mismo un escabel con almohadones. A uno y otro lado del patíbulo, mirando hacia el público, dos sillas esperaban a Kent y a Shrewsbury, representantes del poder regio.

Sentada en el escabel oyó María Estuardo la lectura de la sentencia. Lo hizo, según palabras de un testigo, *sin inmutarse en lo más mínimo*. Luego la reina se persignó, y los más próximos a ella pudieron oírla citar en latín el salmo 42:

*–Judica me, Deus, et discerne causam meam... **.*



** Júzgame, oh Dios, y defiende mi causa.

–Señora –dijo a la rea el conde de Shrewsbury–, *ya escuchó lo que se nos ordena hacer.*

–*Cumplan su deber, señores* –le contestó, con voz clara y firme, la escocesa.

Pero entonces comenzó un episodio de intolerancia que refleja hasta dónde llegaba el fanatismo religioso en el siglo XVI. El deán de Peterborough, un clérigo de la Iglesia de Inglaterra llamado Richard Fletcher, futuro obispo de Bristol, se aproximó al cadalso para ofrecer a la condenada sus auxilios espirituales.

La víspera de la ejecución había pedido María que se le permitiera estar acompañada de su confesor, el padre De Préau, un sacerdote católico presente en el castillo. Narran las crónicas que el conde de Kent, tras rechazar la solicitud, recomendó a la prisionera acogerse a los servicios religiosos de un ministro protestante, con el fin de recibir instrucción sobre *las locuras y abominaciones de Roma*. La reina se negó a ser atendida por alguien que no comulgaba con la Iglesia Católica, y rehusó de modo absoluto recibir en sus habitaciones al doctor Fletcher, huésped de Fotheringhay desde la tarde del 7 de febrero.

Al ver que el deán reformado porfiaba en darle los últimos consuelos, María volvió a declinar la oferta, poniendo de presente sus firmes creencias.

–*De usted no quiero recibir nada* –le dijo–. *Usted no es mi sacerdote y yo no soy su feligresa.*

Haciéndose el sordo, Fletcher inició un vulgar sermón en el que instaba a la reina sin trono –una mujer ya puesta en el umbral de la

eternidad— a considerar su vida pasada y a romper con el *popery* (papismo), nombre peyorativo que los protestantes daban a la religión católica. *Dos veces* —relata otro testigo— *lo interrumpió María, suplicándole que no la importunara.*

Al ver la reiterada oposición de la víctima del abuso, los lores la exhortaron a escuchar al predicador, y aun le propusieron orar con ella. La reina les advirtió:

—Si oran conmigo lo agradeceré, pero no los acompañaré en la plegaria, pues ustedes y yo no pertenecemos a la misma religión.

Y en este momento católicos y protestantes se dividieron en dos grupos rivales para rogar a Dios por la misma persona.

El indiscreto eclesiástico, los condes, sir Amyas Paulet —carcelero de la reina Estuardo—, los dignatarios locales y la mayoría de los concurrentes oraban en inglés, con las fórmulas del *Libro de la Oración Común* publicado por orden de Isabel en 1559.

Al mismo tiempo, María y su menguado séquito recitaban en latín las preces por los agonizantes, la *commendatio animae* (recomendación del alma) del *Ritual Romano*.

Kent mandó a Fletcher que siguiese orando. El ministro se puso de rodillas sobre los peldaños del cadalso y *comenzó* —escribe Antonia Fraser— *a orar en voz alta y extensamente, en un estilo prolongado y retórico, como si estuviera decidido a forzar su entrada en las páginas de la historia.*

Para mostrar su inconformidad con lo que el clerizonte hacía, la reina le dio la espalda. Después, abriendo su devocionario, leyó en alta

voz el *Oficio de la Santísima Virgen* en latín. Sus servidores la acompañaron otra vez en el rezo, pero el canónigo prosiguió con sus plegarias, sin darse por enterado de aquella protesta.

Cuando por fin calló el doctor Fletcher, la destronada continuó rezando, ahora en inglés, por la Iglesia Católica, por su hijo Jacobo y por la reina Isabel. Viéndola besar el crucifijo, el fanático Kent la increpó:

—¡Señora, reciba a Cristo Jesús en su corazón, y deje a un lado esas falsedades papistas!

Pocos momentos después fue ejecutada la sentencia. Cuando el verdugo levantó la cabeza de María Estuardo, mostrándola a los espectadores, el deán de Peterborough aún tuvo ánimo para gritar, en homenaje a Isabel I:

—¡Dios salve a la reina! ¡Así perezcan todos sus enemigos!

Al llegar el verano de 1587 Isabel recordó, tras varios meses de olvido, que el cadáver de la reina de Escocia permanecía insepulto, dentro de un ataúd de plomo, en el castillo de Fotheringhay. En la noche del 30 al 31 de julio, por disposición real, el féretro con los despojos de la degollada fue conducido a la catedral de Peterborough, donde lo esperaba un sepulcro. En el atrio del templo recibieron el cortejo fúnebre el obispo protestante de la ciudad y el capítulo diocesano. A la cabeza de éste venía, revestido con su mejor sobrepelliz, el doctor Richard Fletcher.

EMPLAZAMIENTO

Entre los hechos de la Santafé del siglo XVII hay uno que el historiador Alberto Miramón describe como *el capítulo más terrible de la crónica colonial*: el del emplazamiento.

Corría el año de 1602. La autoridad suprema en el Nuevo Reino de Granada era ejercida, con el título de presidente de la audiencia y gobernador, por el doctor Francisco de Sandi (o Sande, según otros), en cuya hoja de servicios figuraba el desempeño de cargos importantísimos en Filipinas, Nueva España y Guatemala. Durante sus cinco años de administración Sandi –un vejete atrabiliario– se había hecho notar por la acritud de su carácter y por sus continuos choques con los odores de Santafé, con la curia arzobispal y con los encomendados de la sabana.

Por entonces mandaban las leyes de Indias que para controlar la actuación de los agentes del rey en provincias y colonias se practicaran, en forma periódica o de modo extraordinario, las llamadas *visitas de residencia*, durante las cuales toda persona podía presentar denuncias y quejas sobre hechos imputables a los funcionarios del lugar visitado. Para hacer una de esas visitas llegó a Santafé, en agosto de aquel año, el licenciado Andrés Salierna de Mariaca, enviado desde el virreinato mexicano con el fin de atender algunos reclamos atinentes al gobierno de Sandi.

Según lo narra el historiador Plaza, tan pronto entró a la capital mandó Salierna que el presidente *permaneciera suspenso de su destino y separado de toda injerencia de los negocios judiciales en la Villa de*

Leyva. Luego el visitador se entregó a preparar su informe de visita, documento que serviría de base para la apertura de un proceso penal contra Sandi. Enterado éste de lo que ocurría, manifestó a cuantos quisieron oírlo que su investigador le había recibido, bajo la promesa de exonerarlo, cinco mil pesos de buen oro.

Fue inútil que el funcionario afectado por la acusación negara una y otra vez la veracidad de aquélla, pues don Francisco porfió en pro-palarla a los cuatro vientos. Pronto supo toda la ciudad lo del supuesto cohecho, y entonces comenzó un episodio que recogieron Juan Rodríguez Freile y otros cronistas.

De un día para otro Salierna de Mariaca enfermó de gravedad, hasta ponerse en trance de muerte. Según algunos cronistas la causa de su dolencia fue el disgusto causado por el cargo de soborno, pero otros autores afirman que la repentina postración era efecto de un veneno. En todo caso, hallándose el visitador con un pie en la sepultura mandó llamar a Sandi, y en la alcoba del decumbente se cumplió una escena que presenciaron don Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo de Santafé, y otros miembros del notablato local.

—Me estoy muriendo—dijo el acusado a su acusador— y no sé qué testigos pueden deponer sobre la maldad que usted me atribuyó. Pero lo cito y emplazo para que, dentro de los nueve días que sigan al de mi muerte, comparezca conmigo ante Dios, en un tribunal donde se averiguará la verdad, porque es tribunal donde no valen falsedades ni engaños.

Se inquietaron los circunstantes al oír tales palabras. Sandi, por el contrario, ratificó su dicho. Más tarde alguien le oyó mascullar:

—¿No acaba el diablo de llevarse a ese ladrón?

El emplazamiento del agonizante fue hecho el 9 de septiembre. Cuatro días más tarde, el 13, pasó don Andrés a mejor vida. Mientras tocaban a muerto las campanas de la ciudad, Sandi se acostó a dormir la siesta. Al cabo de una hora despertó, sobresaltado.

—No he dormido, señora —comentó a su mujer, Ana de Mesa—, porque desde que me acosté he estado con el licenciado Mariaca en muy grandes disputas y diferencias, de las que salí muy enfadado, y no me siento bueno. Mirame este pulso, que me parece que tengo calentura.

Así era, en efecto. Una fiebre maligna y pertinaz se había apoderado del gobernante, y fueron vanos los esfuerzos de los médicos por librarlo de ella. Sin resultado positivo acudieron los galenos a purgas, sinapismos, lavativas y sangrías. La calentura no cedió. El 22 de septiembre de 1602 fallecía Francisco de Sandi, en medio del estupor de los santafereños.

El día del sepelio de Sandi un aguacero torrencial obligó a los portadores del féretro a depositar éste en una casa ruinosa, única edificación que hallaron abierta entre la residencia del finado y el templo de San Agustín, donde se había previsto enterrarlo. Al hacerse más fuerte la lluvia, el agua se coló por el techo del edificio y vino a caer sobre la caja mortuoria, deshaciendo sus telas y ornatos. El cuerpo del difunto, fustigado por el chubasco durante varias horas, quedó en condición tan deplorable que fue, sin más dilaciones, puesto en la tumba a mitad de la noche. *Le enterraron —dice un cronista— como si lo sepultaran en secreto, en exequias casi clandestinas.*

La muerte del emplazado sobrevino dentro del término de nueve días que señalara su emplazador.

Aunque hoy los historiadores manifiesten dudas sobre la veracidad de esta crónica, ella pone de presente la importancia que en la América colonial se daba al reconocimiento del honor de las personas. En los tiempos de Sandi y de Salierna de Mariaca muchos hombres hacían suya la advertencia de Calderón en *El alcalde de Zalamea*:

*Al rey la hacienda y la vida
se han de dar, pero el honor
es patrimonio del alma,
y el alma sólo es de Dios.*

En nuestros días proclama el artículo 12 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*: *Nadie será objeto (...) de ataques a su honra o a su reputación.*

DEDICATORIA

—¿Quién se atreve a escribir tales cosas?

Hecha la pregunta, el rey Jacobo I de Inglaterra y VI de Escocia lanzó despectivamente al suelo el libro que le había traído, aquel mismo día, el reverendísimo George Abbott, arzobispo de Canterbury.

—¿Quién es el tal Thomas Helwys? —insistió el rey—. ¿Por qué no está en la cárcel un hereje de su calaña, que compone tratados tan perniciosos como éste?

El prelado sólo acertó a responderle:

—Es poco lo que sabemos del actual paradero de Helwys, mi señor. Se trata de un caballero rural, conocido por su afición a la lectura de la Biblia y al estudio de las leyes... Hace un tiempo residió en Amsterdam, pero ahora, probablemente, se halla en Londres. Alienta un conventículo de fanatizados que siguen las heréticas ideas de John Smyth sobre el bautismo, se niegan a tomar parte en el culto de la Iglesia y distribuyen literatura subversiva. El panfleto que acaba de examinar su majestad comprueba que no hay suficiente rigor en la detección de los sectarios.*

—Desde ahora, señor arzobispo —aseguró el rey—, se extremará el rigor que su gracia echa de menos.



* John Smyth (1570-1612) fue un clérigo anglicano que se bautizó a sí mismo después de rechazar las creencias y el culto de la Iglesia de Inglaterra.

El libro que motivó el diálogo entre Jacobo y Abbott fue un volumen de cien páginas, titulado *Breve declaración acerca del misterio de la iniquidad*. Un historiador se refiere a esa declaración llamándola *la primera proclama sobre la libertad de adorar publicada en idioma inglés*.

En aquel entonces la Iglesia de Inglaterra –separada del catolicismo por obra de Enrique VIII, Eduardo VI e Isabel I, antecesores de Jacobo– estaba dividida en facciones teológicas irreconciliables. Uno de tales partidos era el de los protestantes que se daban el nombre de *independientes*, por oponerse a cualquier forma de control estatal sobre la comunidad eclesiástica. A los *independientes* pertenecía Thomas Helwys, fundador de la primera congregación bautista inglesa** y autor de las páginas que provocaron la cólera real.

Helwys editó clandestinamente su escrito en febrero de 1612, por la época en que los teólogos y juristas al servicio de Jacobo I endulzaban el oído de su amo con prolijas disertaciones sobre la teoría del derecho divino de los reyes. Según esta ridícula doctrina, acuñada en los días isabelinos, el rey gobernaba en virtud de un título conferido por Dios, y –en consecuencia– nadie podía resistirse a la voluntad real sin cometer grave pecado.

Jacobo I era un entusiasta partidario de las ideas sustentadas por los defensores del *ius divinum* de la realeza. Con ayuda de obispos sumisos y doctores complacientes, citando a porrillo versículos de la Biblia, el hijo de María Estuardo se arrogaba el derecho absoluto a mandar sobre su pueblo tanto en los asuntos temporales como en



** Se dio el nombre de bautistas a los protestantes británicos que en el siglo XVII rechazaron la validez del bautismo administrado a los niños.

las materias religiosas. Se creía, escribe Léonard, *el Papa protestante*, y en 1609 llegó a proclamar ante el parlamento, mientras comentaba el salmo 82:

–Los reyes son llamados justamente dioses, ya que ejercen una forma o semejanza del poder divino. Si consideran ustedes los atributos de Dios, verán cómo se encuentran en la persona de un rey.

Contra las arbitrarias pretensiones de Jacobo en el campo espiritual escribió Helwys su *Breve Declaración*, un ataque de fondo al cesaropapismo jacobita^{***}. Pero el valiente impugnador hizo algo más. En la carátula de un ejemplar de la obra, remitido al rey por intermedio de lord Abbot, escribió de su puño y letra esta dedicatoria:

El rey es un hombre mortal y no Dios, por lo que no tiene poder sobre las inmortales almas de sus súbditos, ni debe dictar leyes y ordenanzas espirituales, ni establecer señores de carácter espiritual sobre los gobernados.

Tras conocer el libro y la desafiante dedicatoria, las autoridades buscaron a Helwys por todo el país, hasta capturarlo en noviembre de 1612.

Recluido el disidente en la prisión de Newgate, nunca volvió a tenerse noticia de su vida.

Ciento setenta y cuatro años después de haber sido escrita la *Breve declaración acerca del misterio de la iniquidad*, el 16 de enero de 1786,



^{***} El cesaropapismo es el sistema político-religioso que convierte al rey en jefe de la iglesia.

la asamblea general de Virginia proclamó un estatuto en el cual resolvía: *Nadie será obligado a frecuentar o apoyar un culto, lugar o ministerio religioso, cualquiera que sea, ni será coaccionado, limitado, molestado o gravado en su cuerpo o en sus bienes, ni sufrirá de otro modo a causa de sus opiniones o creencias religiosas...*

En los considerandos de aquel estatuto, aprobado a instancias de James Madison y Thomas Jefferson, la asamblea recordó *la impía presunción de legisladores y gobernantes, tanto civiles como eclesiásticos, que siendo falibles e irreflexivos asumieron el dominio sobre la fe de otros, y proclamaron sus propias opiniones y maneras de pensar como las únicas verdaderas e infalibles...*

Las ideas de Thomas Helwys habían prevalecido sobre el absolutismo y la intolerancia.

COSAS DE ENCOMENDEROS

En la zona del Nuevo Reino de Granada bañada por el río Ortegaza, junto a la cordillera oriental, vivía en tiempos de la colonia un encomendero de nombre Martín Calderón. Estaba casado el Calderón con una mujer llamada Juana, famosa entre los indios del lugar por el trato inhumano que daba continuamente a los trabajadores de su repartimiento. Igual que otros colonos de la época, Juana tenía por costumbre –en palabras de un historiador– *tratar a los naturales como si fueran esclavos o bestias de carga*.

Desde los años del presidente Andrés Díaz Venero de Leiva se habían dictado en el Nuevo Reino varias ordenanzas en favor de los indígenas. En esas normas los indios eran reconocidos como *personas libres*, y se prohibía sujetarlos contra su voluntad a faenas agrícolas o mineras, quitarles sus jornales, hacerlos salir de sus términos, imponerles jornadas de trabajo de más de siete horas diarias, o afectar su frágil constitución con *ningún daño ni maltrato*.

Tales normas poco se cumplieron. Bajo las diversas modalidades de la encomienda los indios fueron víctimas de todos los abusos y de todos los engaños, como quedó acreditado en la visita administrativa que en 1628 hizo el gobernador de la provincia de Neiva, el capitán Diego de Ospina, a las encomiendas de Timaná y otros lugares del territorio en el cual residían los Calderón.

Lo primero que sorprendió al visitador, una vez llegado al sitio de *Las Vueltas*, fue la incomparecencia de los indios. Al preguntar el capitán de Ospina por qué nadie acudía a su encuentro –la visita había sido anunciada con antelación–, supo algo con lo cual se encolerizó. Le dijeron que los indígenas no se hacían presentes por temor a las represalias de sus encomenderos, pues éstos los amenazaban con malos tratos y aun con muerte en caso de quejarse ante el gobernador.

Para disipar los temores de los amenazados mandó el capitán que en los pueblos vecinos se pregonaran, por bando, los cometidos de su gira: ...*Vengo* –hizo saber a los indios–, *a ampararlos, desagruarlos y ponerlos en libertad, y a que sean pagados por su trabajo y restituidos a sus pueblos, casas y tierras.*

Ya más tranquilos, los nativos acudieron en gran número ante el visitador, que al interrogarlos pudo darse cuenta de sus calamitosas condiciones. Los encomenderos del Orteguzza los forzaban a prestar los prohibidos *servicios personales*, les impedían hacer cultivos en sus rozas y labranzas, los enviaban a trabajar en lugares distantes y en sitios malsanos, no les pagaban salario alguno y los hacían objeto de los más brutales tratamientos.

Por aquel entonces no pocas autoridades solían mirar con indiferencia las denuncias sobre hechos irregulares acaecidos en las encomiendas. *Son cosas de encomenderos*, se oía decir a gobernadores, alcaldes y corregidores una y otra vez, como burda explicación de su negativa a dejar constancia de latrocinios, asesinatos y torturas cometidos por colonos. Diego de Ospina se apartó de tal actitud. Cada una de las imputaciones de los indios fue cuidadosamente anotada en las actas de sus interrogatorios, con la mención expresa de nombres, fechas y circunstancias.

Muchas de las quejas presentadas a Ospina se referían al matrimonio Calderón. El marido explotaba codiciosamente a los aborígenes, pues *habiéndolos hecho trabajar mucho* –dijeron sus encomendados– *no les daba cosa alguna*. La mujer no era de talante menos repulsivo. Los indios la acusaron de tener para con ellos una crueldad extrema, que la llevaba, incluso, a la tortura y el asesinato.

...Doña Juana –se leía en el informe oficial del visitador–, de celos que tiene del dicho su marido, aporreaba y maltrataba a las indias, diciendo que el dicho Martín Calderón andaba con ellas; y (...) a una india llamada Ana María, que era china de servicio de la dicha doña Juana y estaba preñada, le metió la dicha doña Juana un tizón ardiendo y velas encendidas por la natura, por celos que tuvo de que el dicho Martín Calderón andaba con la dicha india; y con estos castigos se murió al otro día.

Sin duda los Calderón –aunque de seguro no leyeron nunca el infame libro de Ginés de Sepúlveda sobre la justicia de la guerra contra los indios– creían que sus domésticos y peones se hallaban, en cuanto criaturas, a muy poca distancia del oso y del mono. Por ello los robaban, herían y aun mataban sin perturbación del ánimo.

No consta en los documentos de la visita, recopilados en nuestra época por el historiador Juan Friede, si Juana Calderón fue sancionada por sus desmanes de mujer celosa.

JUANA, GRANDIER Y LOS DEMONIOS

La madre Juana de los Ángeles (llamada en el siglo Juana de Belciel) fue desde 1627 la priora de la comunidad ursulina de Loudun (Francia), compuesta por diecisiete religiosas. Estas monjas, al decir de Michelet, *eran señoritas nobles y pobres recogidas en un convento, pobre también*. Nada hacía suponer que en su casa pudiera llegar a tejerse una peligrosa invención.

Por motivos aún debatidos la madre Juana cobró aversión a un clérigo de la ciudad, el párroco Urbain Grandier, eclesiástico de costumbres relajadas, orgulloso y mundano, que con frecuencia se mezclaba en los conflictos políticos locales. El origen de aquel sentimiento monjil fue, probablemente, un desaire del cura: invitado por la superiora a tomar el cargo de director espiritual de las monjas, rehusó el ofrecimiento. La oposición y repugnancia de Juana con respecto al párroco eran compartidas por otros moradores de la villa, encabezados por el canónigo Mignon, el cirujano Mannoury y el boticario Adam.

¿Se conjuraron la monja prelada, el canónigo y los demás malquerientes de Urbain Grandier para arrebatarse primero la honra y más tarde la vida? Todo parece indicar que Juana y sus súbditas fueron el histórico instrumento empleado por Mignon para urdir la farsa con la cual se destruyó al párroco.

En 1632 se hizo público el hecho de que algo preternatural sucedía en la casa de las ursulinas. *Fue comidilla de todos* –narra la historia– *la*

extraordinaria noticia de que las santas hermanas iban siendo poseídas, noche tras noche, por íncubos satánicos, con el aditamento de que estos demonios cargaban la culpa de todas aquellas incidencias sobre las espaldas de Grandier. Mignon y otros adversarios del detestado clérigo se dispusieron a utilizar en su contra el escandalillo conventual. Al fin y al cabo –pensaron– aún las autoridades francesas procesaban por el delito de brujería. Apenas unos años antes, en 1610, había muerto quemado en la hoguera el padre Gaufridi, supuesto siervo del príncipe de los ángeles malignos.

Muy pronto, a instancias de Mignon, el convento estuvo lleno de exorcistas. Acudieron tres carmelitas, dos capuchinos, el padre Rangier, párroco de Veniers, el padre Barré, párroco de Chinon, y otros muchos. Aunque el arzobispo de Burdeos, Henri de Sourdis, declaró en varias ocasiones *que no había tal posesión en las monjas*, los clérigos y frailes a cargo de los exorcismos insistieron en señalar a Grandier como responsable del endiablamiento.

A la acusación de brujería vino a sumarse otra, quizá peor. Urbain Grandier fue indiciado como autor de un procaz y virulento ataque contra el cardenal de Richelieu, primer ministro de Luis XIII: un libelo cuyo título era *Carta de la zapatera de Loudun*, en el cual se hacían las más obscenas afirmaciones sobre el purpurado, su familia y su gobierno. Este último cargo selló la suerte del hombre cuya ruina tantos perseguían. El 30 de noviembre de 1633 una orden real dispuso comisionar a Jean de Martin, barón de Laubardemont, amigo íntimo de Richelieu, para que investigara los hechos acaecidos en la conventualidad ursulina, estudiara las imputaciones sobre Grandier y abriera, si hallaba fundamento jurídico para ello, un proceso contra el sacerdote.

Una investigación objetiva e imparcial habría llegado a establecer que Juana de los Ángeles y las demás pretendidas posesas no eran más que unas mujeres ignorantes, perturbadas y simuladoras. No quiso entenderlo así el comisionado del rey, cuyo principal propósito fue –hoy está claro– secundar a Richelieu en el designio de hacer un escarmiento con el acusado. (Años atrás Grandier había hecho parte del grupo de vecinos de Loudun que se opusieron a la demolición del castillo de la ciudad, decretada por el primer ministro).

Una vez detenido, Grandier se vio sujeto a toda suerte de atropellos y humillaciones. Con el pretexto de buscar en su cuerpo *las señas del diablo* –marcas que conforme a la declaración de la priora tenía el presunto brujo en la espalda, las nalgas y los testículos–, pincharon las carnes del infeliz durante horas, empleando para tal efecto un estilete largo. Luego lo sometieron a tortura para forzarlo a confesar su condición de hechicero. La víctima soportó aquellos tormentos sin hacer la confesión reclamada. Cuando, rotos los huesos de las piernas, el prisionero fue puesto en un banco, Laubardemont y sus acompañantes lo escucharon recitar un versículo de las *Lamentaciones* de Jeremías:

–*Attendite et videte si est dolor sicut dolor meus!**

El 18 de agosto de 1634 Urbain Grandier fue quemado vivo en la plaza de la Santa Cruz de Loudun, ante una multitud de 6.000 personas. Según Aldous Huxley, muchos de los presentes no ocultaban su convicción de que el supuesto brujo *había caído en la trampa de un vulgar arreglo de cuentas*.



* *¡Miren y vean si hay un dolor semejante al mío!*

Juana de los Ángeles murió en enero de 1655, con fama de santa que no resistiría el paso del tiempo. Sus fingidos trances, sus falsos estigmas y su imaginario estado de posesión diabólica –una mezcla de hipocresía y desequilibrio– inspiraron a Huxley el libro *Los demonios de Loudun*, al compositor Krzysztof Penderecki la ópera del mismo nombre, al director polaco Jerzy Kawalerowicz la película *La Madre Juana y los ángeles*, y al director británico Ken Russell su debatido filme *Los demonios*.

La creencia en las infestaciones diabólicas puede llevar al crimen. En junio de 2005 el pope Daniel Corogeanu, de la Iglesia Ortodoxa de Rumania, y cuatro religiosas de un monasterio de Tanacu, fueron acusados de asesinar a la monja Maricica Irina Cornici durante la celebración de un rito de exorcismo.

LA ÚLTIMA SALIDA

El anciano llevaba cuatro años en cama, paralizado por una dolencia que los médicos de su época denominaba perlesía. Con la excepción de dos viejas y devotas amigas, la ciudad ignoraba el triste –e inexplicable– desamparo de aquel sexagenario enfermo, confiado a las manos de un doméstico indolente. Ya nadie en Cartagena de Indias parecía tenerlo en la memoria.

Sin embargo, en su aposento del entresuelo, frente al ventanal que le permitía ver y oír fragmentos de la vida portuaria, el inválido hacía memoria de sus treinta y cuatro años de trabajo cotidiano en el desembarcadero, en los armazones y en los hospitales. Con el aire salobre del mar le llegaban, una que otra vez, broncas de explotadores y gritos de víctimas.

Un día del año de 1654 pidió el enfermo –lo relata su biografía– ser llevado al hospital de los leprosos. No deseaba morir sin despedirse de los hombres y mujeres para los cuales había sido, durante seis lustros, *procurador, cura y patrono*. Quería darles el último adiós.

Le ofrecieron conducirlo a la leprosería en una silla de manos, pero no quiso aceptarla porque –dice el biógrafo– *consideraba que era mucho lujo y vanidad atravesar él, olvidado, las calles y plazas de la ciudad, como queriendo resucitar pasados homenajes*. Entonces le prestaron un caballo manso, que en otros tiempos había montado para llevar a los enfermos alimentos, tabaco, aguardiente, medicinas y otras limosnas.

Con dificultad lo montaron –se lee en la biografía–... Parálítico como estaba no podía sujetar las riendas ni apretar los pies sobre los ijares. Sencillamente lo sentaron y lo dejaron ir. Era un caballo de confianza y conocía el camino.

Pero entonces ocurrió algo extraño y sorprendente. A los pocos metros del lugar de partida la cabalgadura se desbocó, sin que su baldado jinete pudiera hacer el menor intento por frenar la violenta carrera.

Los testigos vieron galopar el caballo por el puerto y por las calles adyacentes. Unos daban voces de alarma: *¡Que se cae! ¡Que lo mata!* Otros corrían detrás de la bestia incontrolada, en un vano esfuerzo por detenerla.

De pronto, frente a la casa del capitán José de Julio, el animal se detuvo en seco. Después, sin que nadie interviniera –dice el relato– *siguió su paso a paso hacia el hospital.*

Así fue la última salida de Pedro Claver.

LA PRIMERA FEMINISTA DEL NUEVO MUNDO

En el museo nacional de historia de México pueden ver los visitantes una pintura de Miguel Cabrera. Es el retrato de una mujer del siglo XVII, vestida con el hábito blanco y el negro escapulario de la orden de San Jerónimo*. Está sentada en un sillón de caderas, junto a una mesa con tapete de grana sobre la cual hay recado de escribir. Su mano derecha se apoya lánguidamente en un libro que ha quedado abierto encima de la roja cubierta. En la mano izquierda sostiene un largo rosario de marfil. Luce en el pecho el medallón usado por las profesas de su instituto. A sus espaldas tiene un anaquel repleto de volúmenes en latín, y un dorado reloj capitular.

La monja retratada se llamó al nacer –el 12 de noviembre de 1648 en San Miguel de Nepantla (México)– Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana, pero al hacerse religiosa de clausura –en 1669– hubo de tomar el nombre de Juana Inés de la Cruz. Su vida –brillante, contradictoria y, en cierto modo, enigmática– ha inspirado biografías, ensayos, piezas de teatro y aun estudios psicoanalíticos. Sus obras completas llenan cuatro tomos. Una escritora norteamericana le dio hace años el título de *primera feminista del nuevo mundo*.



* Orden religiosa femenina fundada en la España del siglo XIV, que se estableció en México en 1585.

Los días de sor Juana Inés de la Cruz se dividieron en tres etapas. Primero fue una joven que se destacó en la sociedad virreinal de Nueva España por su belleza, por su carácter, por su talento, por su saber y por su dominio de la versificación. Después –entre 1669 y 1694– se convirtió en una figura cuya fama se extendía continuamente por América y Europa. Por último, en el tramo final de su vida, quiso estar envuelta en la taciturnidad.

Juana hizo de su celda el taller de una vasta producción intelectual. Compuso poemas, villancicos, comedias, autos sacramentales, ensayos y hasta obras de música sacra. Sostuvo correspondencia con sabios de uno y otro continente. Inventó un nuevo sistema de notación musical, y aun llegó a convertirse en miniaturista de renombre.

Mientras incansablemente y a diario escribía, Juana se empeñaba en hacerse a más conocimientos y en adquirir nuevas destrezas. Estudió teología, filosofía, derecho, gramática, geografía, historia, aritmética y astronomía. Alguien no tuvo reparo en proclamarla como *el más florido ingenio de este feliz siglo* y como *Minerva de América*.

No le faltaron, sin embargo, adversarios a la mujer que hoy conocemos con el mote barroco de *la décima musa*. Tanto en México como en España había ciertos hombres influyentes –todos ellos clérigos o frailes– a quienes repugnaban las literatas. Por entonces se oía repetir con frecuencia en púlpitos y sacristías:

*Humo, gotera y mujer bachillera
echan al hombre de la casa afuera.*

En 1690, aprovechando un prólogo que la propia Juana le había pedido redactar, el autoritario obispo de Puebla, Manuel Fernández

de Santa Cruz, se ocultó bajo el seudónimo de *sor Filotea de la Cruz* para criticar públicamente a la llamada poco antes por los editores madrileños –con olvido de Ana Bradstreet**– *única poetisa americana*.

Filotea censuró a Juana por no dedicarse a *los asuntos sagrados* –la teología– y por no imitar a la mística Teresa de Jesús en la elección de sus temas poéticos. También le hizo un llamamiento a la humildad, recordándole que el estudio fomentaba la vanidad femenina, y que la afición a las letras del mundo era reprochable en una religiosa.

Juana reaccionó contra el ataque de Fernández en marzo de 1691, con un escrito titulado *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*. Allí no sólo defendió con brillantes argumentos su actividad literaria, sino que hizo una extensa y vibrante apología del derecho de toda mujer a seguir su vocación profesional, a ser culta y a ser sabia. La *Respuesta* constituye –en palabras de Alberto G. Salceda– *la Carta Magna de la libertad intelectual de las mujeres en América*.

Pero la réplica fue recibida con disgusto por el obispo y otros eclesiásticos. El prelado desairó a la monja con un desdeñoso silencio. Su propio confesor la excluyó del número de sus penitentes, retirándole la asistencia espiritual como gesto de inconformidad con las opiniones y actitudes consignadas en la *Respuesta a Filotea*. La escritora quedó entonces –lo dice Octavio Paz– *sola, desamparada, rodeada de voluntades hostiles*.

Bajo los sentimientos que le inspiraron el desprecio del obispo y el rechazo del director espiritual, Juana dio un vuelco radicalísimo a su



** Ana Bradstreet (1612-1672) fue una poetisa de la Nueva Inglaterra cuyo libro se publicó en 1650.

vida. Influida por su nuevo confesor –un hombre más piadoso que sensato– en 1694 *la décima musa* hizo dejación de todo cultivo de las letras profanas, dispuso que sus libros e instrumentos fueran vendidos en favor de los pobres, y asombró a su comunidad con la práctica de mortificaciones dignas de María Egipcíaca, Margarita de Cortona y otras penitentes famosas.

¿Afán de santidad, neurosis o mero cansancio de saberse incomprendida por quienes le habían negado el derecho a ser mujer y letrada, monja y poetisa de lo humano? Nadie lo sabrá nunca. Juana se refugió en el silencio y en la penitencia, sin dar explicaciones sobre aquellos renunciamentos. Su biblioteca fue vendida por cualquier precio, y según los cronistas *no dejó en su celda sino tres librillos de devoción y muchos cilicios y disciplinas*.

Meses más tarde una epidemia –quizá el cólera, tal vez el tifo exantemático– hizo estragos por toda Nueva España. En el monasterio jerónimo *murieron nueve monjas de cada diez*, calcula el biógrafo Calleja. Juana, contra todas las prevenciones y advertencias, se dedicó al cuidado de sus hermanas enfermas, contrajo la peste y murió en la madrugada del 17 de abril de 1695. No había cumplido aún los 47 años.

EL HOMBRE DE LA MÁSCARA

A partir de 1669 estuvo privado de la libertad en Francia un hombre cuyas condiciones de encarcelamiento eran singularmente rigurosas. De una parte, nadie podía dirigirle la palabra. De otra, cuando abandonaba su celda –hecho no muy usual– se le veía enmascarado.

Durante 34 años –primero en la fortaleza de Pignerol, más tarde en la isla de Santa Margarita y por último en la Bastilla– el cautivo de la máscara permaneció sometido al aislamiento, al silencio y a la ocultación de cualquier dato que permitiera identificarlo. La pieza que tapaba su rostro era un símbolo terrible de la dura pena que le había sido impuesta: la de no hacer parte verdadera del mundo de los vivos.

En el detenido de la faz oculta se inspiraron autores imaginativos para crear la leyenda de *El hombre de la máscara de hierro*, ya conocida por Voltaire. Alexandre Dumas (padre) hizo de aquel personaje misterioso el protagonista de una de sus novelas.

La leyenda tenía dos variantes. Según la primera, el encarcelado de la máscara fue el hermano mellizo de Luis XIV, sujeto a encierro para impedir conflictos sucesorales. Conforme a la segunda, tras la careta se ocultaba la presencia de un hijo ilegítimo, nacido de las relaciones adúlteras entre Ana de Austria –esposa de Luis XIII– y el cardenal Mazarino, primer ministro del reino.

En el siglo XIX ciertos áulicos de Napoleón I urdieron una tonta fábula para relacionar al emperador con el prisionero de la cara cubierta. Un grupo de genealogistas sostuvo que Bonaparte venía a ser bisnieto del ignoto recluso y, por lo tanto, como descendiente de los Borbones, tenía derechos sobre el trono de Francia.

Hoy sabemos que el caratulado no tuvo lazos de sangre con la casa de Borbón. Algunos historiadores identifican en el enigmático preso al conde italiano Antonio Hércules Matthioli, embajador del duque de Mantua. Se dice que aquel conde, sorprendido en flagrante delito de espionaje, hubo de arrostrar la cólera de Luis XIV, quien después de condenarlo a reclusión perpetua prohibió revelar su nombre y su origen. Si ello es verdad, en el caso de Matthioli el monarca francés procedió –como lo advierte Paul Tabori– *con desprecio del derecho internacional*.

Otros estudiosos de la historia de Francia afirman que el penado sin identificación se llamaba Eustache Dauger, y relacionan su encarcelamiento con el escándalo de las misas negras –ceremonias demonolátricas– celebradas por iniciativa de la amante de Luis XIV, madame de Montespan. Algún historiador asegura, sin embargo, que Dauger fue enmascarado y recluido para impedir que comunicase secretos terribles sobre la casa real.

La máscara de hierro nunca existió. El viejo huésped de la Bastilla tenía sobre la parte anterior de la cabeza un careto negro de seda o de terciopelo, provisto de una montura de acero que se fijaba con bisagras.

De acuerdo con un documento de la época, descubierto en el siglo XIX, el recluso de la máscara falleció en noviembre de 1703. Lo enterraron, bajo un nombre falso, en el cementerio de Saint Paul.

Fueran los que fueran su condición social y su delito, *el hombre de la máscara* resultó víctima de un castigo cruel, inhumano y degradante, que lo privó de su identidad personal y lo apartó para siempre de la vida en sociedad. Su terrible caso guarda claras analogías con las desapariciones forzadas de nuestro tiempo, crímenes con los cuales se destruye aun la certidumbre extrínseca de la existencia de las víctimas. Como aquel prisionero de la época absolutista, el desaparecido de hoy es alguien a quien se le niega el derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

UNA LETTRE DE CACHET

Señor marqués de Châtelet: Esta carta lo instruye para que reciba en mi castillo de Vincennes al señor Diderot, y lo retenga allí hasta nueva orden mía. Ruego que Dios pueda conservarlo, señor marqués, en su sagrada custodia.

El firmante de esta orden fue Luis XV, rey de Francia que en materia de rijosidad y autoritarismo superaba notablemente a todos sus antecesores. El hombre cuya detención dispuso el documento era un escritor de 36 años llamado Denis Diderot, a quien la policía de la época –tan poco liberal como el soberano en cuyo nombre actuaba– describió en 1740 con siete palabras: *un muchacho inteligente, pero en extremo peligroso.*

La peligrosidad de Diderot radicaba en su inclinación a escribir –refugiándose, como entonces muchos lo hacían, en el anónimo– libros de tono crítico, sarcástico y anticlerical. Por entonces ese género de publicaciones no reportaba premios ni regalías, sino el riesgo de parar en la cárcel.

Tras muchas inquisiciones –y gracias a los informes de un cura párroco y de la esposa de cierto impresor– el *muchacho inteligente* fue identificado como autor de dos libros que las autoridades tenían por disociadores y perniciosos: *Los pensamientos filosóficos* y *Las joyas indiscretas*. Entonces recayó sobre él una *lettre de cachet* suscrita por el rey el 23 de julio de 1749.

Las *lettres de cachet* –esto es, cartas despachadas con el sello real– constituían un método absolutista de represión que los reyes franceses de los siglos XVII y XVIII emplearon con frecuencia. La *lettre de cachet* era una orden ejecutiva de captura y retención, por la cual se privaba de libertad indefinidamente y al margen de cualquier proceso judicial.

La principal característica de las *lettres de cachet* fue, sin duda, su clandestinidad. *Detener sin alboroto, impedir el escándalo, esconder la falta y al culpable de ésta, todo con un sólo gesto real* –escribe Arlette Farge– (...) *es la esencia de la lettre de cachet*. Quienes dejaban de ser libres en virtud de una de las temibles cartas selladas –sólo conocidas por el remitente y el destinatario– se perdían en el silencio y el olvido. Una vez en prisión, pasaban a ser como los moradores del *sheol**: habitantes de un mundo de sombras en letargo.

Las *lettres de cachet* no sólo eran utilizadas para encarcelar a literatos inconformes y a oponentes políticos. También servían para punir la indisciplina, el libertinaje y los comportamientos anómalos. Una vendedora de hortalizas, la viuda Bernard, obtuvo en 1730 una *lettre* con la cual pudo recluir durante 40 años a su hija única, deshonrada por un amorío con cierto hombre casado.

Después de un mes de encierro en Vincennes –lugar inhóspito y depresivo– Diderot confesó que los escritos perseguidos eran de su autoría. En su carta al lugarteniente de seguridad, Berryer, el prisionero se mostraba contrito por haber compuesto aquellas obras, describía sus dos libros como *excesos de la inteligencia que se alejaron de mí*, y porfiaba en negar la elaboración de otros materiales reprochables.



* Para los hebreos primitivos el *sheol* era la morada de los muertos.

Como recompensa por su confesión, obtenida sin el apremio de la tortura, el *muchacho peligroso* fue trasladado desde el siniestro castillo hasta una cárcel menos severa, instalada en cierta propiedad del difunto cardenal Mazarino.

Pronto quedó el escritor en libertad –al parecer gracias a las gestiones de un grupo de editores– y pudo consagrarse a terminar la preparación del primer volumen de *La Enciclopedia*.

En Francia siguieron cursándose *lettres de cachet* hasta el día de la toma de la Bastilla, el 14 de julio de 1789.

LUZ Y SOMBRA DE JEFFERSON

Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad...

Estas palabras encabezan el segundo párrafo de la *Declaración de independencia* aprobada el 4 de julio de 1776, sin un solo voto en contra, por el congreso continental reunido en Filadelfia el 7 de junio del mismo año. Su redactor fue Thomas Jefferson, un abogado que en aquella corporación era representante de Virginia.

A sus 33 años Jefferson –un aristócrata terrateniente que pasó a la historia, según Parrington, como *el más lejano e indefinible* de los grandes jefes políticos de su país– se describía a sí mismo llamándose *demócrata agrarista*. De Francia no solamente le atraían las doctrinas de Rousseau y Montesquieu, sino las ideas del fisiócrata* Pierre Samuel Dupont de Neumours, que al enumerar las instituciones basadas en el orden natural mencionaba, junto a la propiedad, la libertad de trabajo, de cultivo y de empleo de la tierra. A diferencia de otros congresales, el diputado por Virginia creía –así lo escribió– que *el bien de la*



* Los fisiócratas eran los economistas que sostenían la existencia de un *orden natural* de las cosas, dado por la libertad y la propiedad.

colectividad, y no la prosperidad de algún grupo especial, es el único objeto del gobierno.

Pero lo que más revelaba en Filadelfia el signo político de Jefferson era su posición humanitaria con respecto a la esclavitud. El primer proyecto de ley que presentó en la asamblea de Virginia, en 1761, versaba sobre la manumisión. Quince años después, al redactar el texto de la *Declaración*, incluyó en él un párrafo sobre los esclavos. Este inciso fue suprimido de inmediato por el congreso, a ruego de muchos de sus miembros.

Como portador de lo que uno de sus admiradores llamó *el espíritu de la democracia militante*, Jefferson hizo de la *Declaración de independencia* una proclama perentoria, audaz e imaginativa, que se destaca entre los grandes textos políticos del pasado por su muy gallarda construcción ideológica. Al escribir aquellos párrafos el virginiano quiso, más allá de asumir un gesto de ruptura definitiva con el *viejo orden*, exaltar principios y poderes de acción por los cuales valía la pena poner en riesgo la vida, la hacienda y el honor.

En 1801 Jefferson llegó a ser el tercero de los presidentes de los Estados Unidos, y en su discurso de posesión lo oyeron los norteamericanos reiterar una de sus ideas favoritas:

—Un gobierno cuerdo y frugal, que impida a los hombres hacerse mal los unos a los otros y que, al mismo tiempo, les deje la libertad de regular sus propios asuntos (...) y no quite al trabajo el pan que ha ganado: he ahí la suma del buen gobierno, lo que es necesario para completar nuestra felicidad.

Sin embargo, el prócer que con tanta inspiración y entusiasmo hablaba de los más altos valores, el tribuno que en Filadelfia había pro-

clamado la igualdad de todos los hombres, llegó a la muerte sin mover un dedo para corregir cierta gran injusticia de su vida doméstica. Al fallecer, el 4 de julio de 1826, era el padre de un hijo ilegítimo, concebido dentro de largo concubinato con Sally Hemmings, una de sus esclavas. En la sucesión del ex presidente la negra Sally figuró, como parte del inventario de bienes muebles, con un valor de cincuenta dólares.

A fines de 1780, cuando el amo y su esclava comenzaban las clandestinas relaciones, Jefferson había hecho público abandono de sus ideas antiesclavistas. Tiempo después, como vocero de los partidarios de la esclavitud, sostuvo que abolir la dominación del blanco sobre el negro sólo provocaría una indeseable mezcla de razas.

DESPUÉS DEL PASEO

*¡Tartarín en Königsberg!
Con la mano en la mejilla
todo lo llegó a saber.*

Así lo describió –145 años después de su muerte– el poeta español Antonio Machado, aludiendo al hecho de que el profesor de esta historia, a semejanza del personaje de Daudet, no salió jamás de su ciudad natal, una ciudad prusiana más tarde bautizada con el nombre de Kaliningrad.

El profesor enseñaba en la universidad de Königsberg las más variadas disciplinas, y sus lecciones comprendían la metafísica, la lógica, la filosofía moral, la ética, la geografía física y la pedagogía, entre otras ciencias. Era *un caballero maniático de la exactitud* –como tal lo describió Heine–, que practicaba riguroso celibato y atribuía invariablemente al consumo excesivo de cerveza las enfermedades de cate-dráticos, pasantes y alumnos.

Aquel día de 1785 hizo el profesor lo de costumbre. Emprendió su paseo cotidiano, cronometrado con tanto rigor que los vecinos, al verlo salir de casa o regresar a ella, podían poner en punto los relojes.

El profesor paseaba diariamente desde 1732, cuando ingresó al *Collegium Fridericianum*. Allí los colegiales, dirigidos por el teólogo Schultz, dividían la jornada entre plegarias, lecciones y caminatas,

porque el rector, como buen pietista*, pensaba que el sentimiento religioso y la piedad personal podían ser acrecentados por la contemplación de la naturaleza.

El profesor ya no comulgaba con el misticismo de Schultz –que también cultivó su madre–, pero nunca había dejado de imitar a su viejo rector en la práctica de los viajes cortos por la ciudad. Daba su caminata lo mismo en verano que en invierno, fuese cual fuese el estado del tiempo, aunque no era un hombre vigoroso. Por el contrario, el raquitismo de su infancia se marcaba en el pecho consumido y en la malformación de uno de sus hombros.

Anduvo el profesor por la avenida de los tilos, como cada día, respirando por la nariz (alguien le había dicho que hacerlo era lo más saludable del mundo). De vez en cuando correspondía el saludo de un estudiante que, tras descubrirse, inclinaba la cabeza frente al venerado maestro. (Uno de sus discípulos escribió: *Nadie salía de sus clases sobre ética sin haber mejorado su talante moral*).

Entre los tilos vio el profesor una bandada de palomas. ¿Sería una de ellas la protagonista de la fábula incluida en su obra capital, esa paloma que en el aire hallaba un estorbo para el vuelo? Siguió su camino por la avenida, preguntándose si todos los que a su paso saludaban, sombrero en mano, estarían dispuestos a leer sus libros.

Mientras emprendía el regreso a su hogar de solterón el profesor observó a los transeúntes. A su lado pasaron una vieja dama con traje



* El pietismo fue un movimiento religioso que en los siglos XVII y XVIII reaccionó contra la fría rigidez de las iglesias luteranas.

de luto, un tabernero de sucio delantal, dos chicos que acarreaban un clavicémbalo, una vendedora de manzanas, tres soldados de chaqueta carmesí, un estudiante de la facultad teológica y una muchacha que parecía venir de un cuadro de Jean Baptiste Greuze. Pensó entonces que todos aquellos desconocidos, en apariencia extraños los unos a los otros, tenían algo en común. Todos los hombres y mujeres que se cruzaban con él por la vida eran miembros de una familia única, personajes de un mismo escenario, huéspedes de un solo anfitrión, porque compartían la providencia universal. Y de pronto vinieron a su memoria los versos de un himno pietista que se cantaba en el hogar paterno:

*Haz el bien a los otros,
porque los bienes del mundo
no sólo fueron creados para ti.*

A la hora prevista regresó el profesor a su casa, donde lo aguardaba el cuarto de estudio, siempre mantenido a la temperatura propicia para evitar los resfriados. Tomó asiento ante su escribanía, cubierta de libretos y papeles. Era el tiempo de seguir trabajando en su nueva obra.

Esa tarde, después del paseo, el profesor Immanuel Kant escribió:

Obra de tal modo que te relaciones con la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin, y nunca sólo como un medio.

LA MÁQUINA DE CORTAR CABEZAS

*...Y su mano
hace de pronto
la máquina
que, simplemente, nos asesinará
y que él llamará
Guillotina.*

Con esta copla burlesca –dirigida contra un hombre público e improvisada por el académico Champcenetz el 23 de julio de 1794, poco antes de ir al patíbulo– las víctimas de la *máquina de cortar cabezas* bautizaron el mortífero aparato con el apellido de quien había propuesto su empleo.

El autor de la propuesta se llamaba Joseph Ignace Guillotin, y era un médico, otrora jesuita, que hacía parte de la asamblea constituyente reunida en París en 1789. Movidado por el ánimo de hacer *menos cruel* la eliminación punitiva de los delincuentes, el doctor Guillotin presentó a estudio de los diputados un proyecto de reforma de la legislación por la cual se disponía: *En todos los casos en que la ley decreta la pena de muerte contra un acusado, la ejecución será la misma, cualquiera que sea la naturaleza del delito (...). El criminal será decapitado por medio de una simple máquina.*

La *simple máquina* de que hablaba Guillotin en su proyecto no fue ideada por él. Los artificios para degollar eran ya conocidos en Euro-

pa desde antes de 1789, y figuraban en las pinturas de Durero y en los grabados de Cranach.

Tampoco estuvo relacionado el proponente con la construcción del primer aparato francés para decapitar, proceso en el cual intervinieron un mecánico alemán llamado Schmidt, hasta entonces fabricante de instrumentos musicales, el cirujano Louis, profesor de anatomía, y un tal Guidon, carpintero de oficio. El *ensayo* del artilugio se efectuó el 17 de abril de 1792 en el patio del hospital de Bicêtre, sin la presencia de Guillotin.

Después de muchos ensayamientos, pruebas, rectificaciones y mejoras, la máquina letal obtuvo –al decir de Daniel Arasse– *una solemnidad grandiosa* al ser utilizada en la ejecución de Luis XVI, el 21 de enero de 1793. A partir de entonces hubo cada vez más degollados. Catorce meses más tarde Francia entró, como anota un cronista, *en aquel breve y tenebroso período de su historia al que se ha dado el nombre de Gran Terror*, y el número de condenados a morir en la *Guillotine* –también denominada *Louison* o *Louissette**– fue creciendo rápidamente, a un ritmo que todavía espeluzna.

Entre el 10 de junio y el 27 de julio de 1794, durante la fase final de la dictadura de Robespierre, se decapitó a 1.366 personas de todas las edades y condiciones. Cada tarde la cuchilla caía no menos de cuarenta veces sobre los cuellos de víctimas conducidas –por un tiempo a la Place de la Révolution y después a la Place du Trône– en carretas que traían la *hornada* cotidiana de condenados desde la Conciergerie,



* Así fue llamada originalmente la máquina decapitadora, en alusión al doctor Louis.

la prisión del Luxemburgo y otras cárceles de la ciudad. Para morir en la guillotina sólo hacía falta *ser sospechoso*.

El Terror cesó con la ejecución de Robespierre, pero la guillotina sólo vino a ser abolida en Francia 187 años después, por la Ley 81-908 de 9 de octubre de 1981. Siete personas esperaban ser ejecutadas cuando esa normativa entró en vigor.

El doctor Guillotin no fue ejecutado en el artefacto decapitador, como algunos afirman. Falleció de muerte natural, en su lecho de enfermo, el 27 de marzo de 1814. Al hacer su oración fúnebre dijo uno de sus amigos: *Por desgracia para nuestro colega, su filantrópica moción, que fue aceptada y dio origen a un instrumento al cual impuso el vulgo su nombre, le concitó muchos enemigos. Cuán cierto es que resulta difícil hacer bien a los hombres sin que de ello resulten algunos sinsabores para uno mismo*.

Hoy la guillotina se ha visto reemplazada por otros métodos de ejecución: la silla eléctrica, la cámara de gas y la inyección letal. También los propugnadores de estas formas de matar a los reos creyeron proceder, como Guillotin, por filantropía.

BAJO EL TERROR

El período comprendido entre el 5 de abril de 1794 –día de la ejecución de Danton– y el 28 de julio del mismo año –día de la ejecución de Robespierre– recibió de los historiadores de la revolución francesa el significativo nombre de *El Gran Terror*. Durante esas 16 semanas de atrocidades, a lo largo de 114 días, un dictador casto y feroz hizo morir en la guillotina –*la cuchilla nacional*– a 1.300 de sus conciudadanos. Fue tanta la mortandad en aquellos cuatro meses, que algún burócrata llegó a proyectar la construcción de un *sangueduct*, un cauce por el cual se llevarían hasta el Sena los raudales de la sangre vertida en los sitios de las ejecuciones.

Bajo el Terror la muerte violenta se residenció en París. En sus primeras siete semanas de actuación el llamado *Comité de Salud Pública* hizo morir a tantas personas como las que habían fallecido en la ciudad a lo largo de los cinco años anteriores.

Bajo el Terror la decapitación igualó todos los estados, condiciones, clases y estamentos del país. En la *santa guillotina* –así la llamó el procaz Hébert– perecieron nobles y plebeyos, intelectuales y analfabetos, ricos y pobres, burgueses y aldeanos. En un mismo grupo de condenados podía verse a marqueses y zapateros, duquesas y modistas, abates y legos, periodistas y tipógrafos, maestros de arte y ayudantes de carpintería... Uno a uno subían al patíbulo para sufrir la muerte idéntica.

Bajo el Terror fue ignorado una y otra vez el artículo IX de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, aprobada cinco años

antes. A las víctimas se les presumía culpables desde el momento mismo de su captura.

Bajo el Terror quedó abolido el derecho de defensa. La Ley de 22 Pradial (10 de junio) dejó a los procesados bajo el poder absoluto del tribunal revolucionario, que entre el amanecer y el crepúsculo juzgaba, condenaba y hacía ejecutar.

Bajo el Terror campeó el desprecio por la vida. Dos mujeres de apellido Biron, que no eran parientes entre sí, estaban recluidas en la cárcel de la Conciergerie. Al recibirse la orden de que la ciudadana Biron fuese llevada ante el tribunal, las autoridades carcelarias no supieron a cuál de las dos presas remitir. Enterado del asunto el acusador público, Fouquier-Tinville, dispuso que ambas comparecieran ante los jueces. Una y otra mujer fueron juzgadas y ejecutadas aquel mismo día.

Bajo el Terror proliferaron el espionaje, el seguimiento y la delación. A la guillotina incansable no sólo podían llevar los actos y las palabras, sino también las miradas, los gestos y las sonrisas.

Bajo el Terror hubo letales equivocaciones. El poeta André Chenier fue ejecutado porque los agentes del tribunal revolucionario lo confundieron con su hermano Salvador, cautivo en otra prisión parisina.

Bajo el Terror algunos se libraron de la guillotina en circunstancias que luego tuvieron por milagrosas. Madame de Maillet se desmayó en la sala del juicio, al descubrir a su hijo adolescente entre los otros acusados. Los jueces mandaron retirarla del lugar, y su vista se aplazó para el día siguiente, el 9 Termidor. Antes de transcurrir 24 horas los convencionistas derrocaron a Robespierre con su demencial pandilla. La señora fue puesta de inmediato en libertad.

Bajo el Terror no todos perdieron el coraje. Llevada a la muerte con otros 46 reos, entre ellos su joven camarera, la princesa de Mónaco, Françoise-Thérèse de Choiseul-Stainville, dijo a la temblorosa doméstica: *¡Ten valor, amiga mía! Sólo aquellos que son culpables deben mostrar miedo.*

Bajo el Terror nadie pudo sentirse tranquilo, ni a salvo, ni seguro. En aquel tiempo aciago los franceses aprendieron que aun en nombre de los más nobles ideales –igualdad, libertad, fraternidad– ciertos hombres pueden trocarse en tiranos sanguinarios.

ESCENA EN EL PATIO DE LA PRISIÓN

Primero iba el jefe de los guardianes de la prisión.

Luego, de riguroso uniforme, cuatro carceleros.

Después caminaba el convicto, con un capellán precediéndolo.

Inmediatamente detrás del condenado podía verse a un personaje indispensable: el verdugo.

Cerraban la procesión, en orden de marcha, otros cuatro guardias carcelarios, el gobernador del establecimiento, el *sheriff**, dos portaestandartes, el cirujano y el auxiliar del verdugo.

Así disponía la ley británica vigente en 1833 que fuera llevado el reo de muerte desde su calabozo hasta el patíbulo.

En los diez años anteriores habían sido condenadas a la horca 9.136 personas.

Por cada ejecución cobraba el verdugo diez guineas. También tenía derecho el ejecutor a quedarse con la ropa y otras pertenencias del ahorcado.



* El *sheriff* inglés, un funcionario ejecutivo de la Corona, es el representante honorario del condado.

Se penaban con la horca el robo de un caballo, la sustracción de géneros por valor de cinco chelines y otros doscientos delitos.

El cortejo marchó en línea recta por el patio de la cárcel, y se detuvo ante un tablado de tres palmos de altura. Todo estaba listo, sin olvidar la campana ni el banderín negro**.

Aquel día fue ahorcado un niño de nueve años. Su delito había sido hurtar unos peniques, valiéndose de una vara introducida por la ventana.

El ritual inglés para las ejecuciones de la pena capital tuvo pocas variaciones durante el siglo XIX. Cuando en su *Balada de la cárcel de Reading* Oscar Wilde hizo la descripción poética de un ahorcamiento cumplido en ese lugar el 17 de julio de 1896, empezó con estos versos:

*Dread figures throng his room,
The shivering Chaplain robed in white,
The Sheriff stern with gloom,
And the Governor all in shiny black,
With the yellow face of Doom***.*



** Después de la ejecución doblaba una campana y era izada una pequeña bandera negra.

*** Pavorosas figuras en su celda: / el tembloroso capellán con su veste blanca,
/ el alguacil tenebrosamente rígido / y el alcaide, todo de lustroso negro,
/ con la amarilla faz de la condena.

EL COLECCIONISTA DE CRÁNEOS

El personaje de esta historia coleccionaba cráneos, pero estaba muy lejos de ser uno de aquellos sacerdotes de la religión azteca que proveían, con devota frecuencia, el anaquel de las calaveras en la plaza principal de Tenochtitlán. Nuestro hombre era blanco, protestante, anglosajón, norteamericano y constante lector de la Biblia. En los Estados Unidos muchos lo admiraban como autor del libro *Breves observaciones sobre las diversidades de la especie humana*, obra publicada en 1842.

El coleccionista se llamaba Samuel George Morton, y pasó a la historia como fundador de una falsa ciencia: la *craneología**. Durante buena parte del siglo XIX los *craneólogos* se encargaron, por medio de libracos y conferencias, de maquillar con potingues pseudocientíficos algo que no era sino una delirante doctrina sobre la inferioridad biológica de los negros. Morton y sus discípulos fueron los precursores de quienes hoy, en Europa y en los Estados Unidos, emplean argumentos deterministas para clasificar a los seres humanos según cierta escala de inteligencia.

Morton sostenía, como otros etnólogos de su tiempo, que los miembros de las sociedades primitivas eran biológicamente inferiores a los



* La *craneología* de Morton nada tiene que ver con la moderna craneología (estudio científico del cráneo).

miembros de las sociedades civilizadas. En apoyo de su tesis (si puede llamarse con tal nombre un despropósito) aquel *empirista objetivo* –como tal se proclamó– clasificaba a los hombres por el tamaño de su cerebro, y decía en sus libros haber descubierto, después de reunir cráneos procedentes del mundo entero, una diferencia del 11% entre el volumen craneal de negros y blancos.

Según lo advierte Stephan L. Chorover, catedrático del Instituto Tecnológico de Massachusetts, el buscador de calaveras no sólo se mostraba extraordinariamente impreciso en sus datos. También era notorio que sustentaba opiniones falsas, pues *ni siquiera en términos de la ciencia de su propia época había fundamento para creer que hubiera relación alguna entre el tamaño del encéfalo y la capacidad intelectual*.

Por lo demás, los pretendidos descubrimientos de Morton coincidían, de modo sospechoso, con las tesis de los apologistas del esclavismo. Para el científico Stephen Gould los resultados de las comparaciones mortonianas fueron *los resultados previsibles en una época en la que pocos caucásicos* dudaban de su innata superioridad: los blancos por encima de los indios, y los negros en el extremo inferior*.

En el fondo –más allá de todas sus monsergas sobre *el nuevo método cuantitativo* para clasificar a las personas–, el padre de la *craneología* no fue sino un frenólogo vergonzante: un discípulo del charlatanesco Franz Josef Gall, para quien *un cerebro más grande era un cerebro mejor*. La *craneología* y la *frenología* eran dos simulacros de ciencia con algo en común: una y otra pretendían probar la inferioridad mental de cualquier individuo ajeno a la raza blanca.



* Los racistas del siglo XIX llamaron caucásicos a los miembros de la raza blanca o indoeuropea, por suponerlos oriundos del Cáucaso.

Hoy sorprende que un hombre tan intelectualmente deshonesto como el *craneólogo* Morton haya logrado el crédito y el aplauso de las sociedades etnológicas y antropológicas de su país. Quienes seguían los pasos del coleccionista de cráneos —especialmente los académicos— sin duda estaban enterados de su tendenciosidad ideológica, de sus prejuicios raciales, de sus cálculos contradictorios y de sus penosas equívocas, algunas de ellas imperdonables. Cierta vez declaró que por fin, gracias a la eficaz ayuda de un médico de Nashville (Tennessee), podría estudiar el cadáver de uno de los célebres enanos del valle del Mississippi (“ejemplares” de una supuesta raza liliputiense). La autopsia mostró que el cuerpo enviado era el de un niño.

George Morton Robinson puso la ciencia al servicio de la marginación, pero sus teorías no están del todo olvidadas. La escuela de los medidores de cráneos ha sido reemplazada por la de los pesadores de cerebros. Aunque cueste gran trabajo creerlo, en los Estados Unidos hay todavía científicos que siguen obstinados en relacionar la inteligencia con la cantidad de materia gris.

UN GENERAL VENCEDOR

—...Yo no soy un juez que administra justicia en un juzgado, sino un general vencedor que aplica el derecho de gentes.

Esto respondió el general Tomás Cipriano de Mosquera, presidente provisional de los Estados Unidos de Colombia, al doctor Miguel Samper, abogado que el 18 de julio de 1861 fue a visitarlo. Samper había pedido audiencia con Mosquera para establecer la veracidad de un rumor.

—General —comunicó el abogado al presidente tan pronto como fue admitido a la presencia de éste—, se dice que usted piensa ordenar el sacrificio del doctor Andrés Aguilar, de don Plácido Morales y del señor Ambrosio Hernández...

—La noticia que usted ha oído es cierta —admitió el militar—. Esos hombres serán fusilados.

Después de esta brutal respuesta, sin mostrar exaltación alguna, Mosquera justificó su designio. Con los fusilamientos, dijo, no quedarían impunes ciertos crímenes que él había jurado castigar con rigor.

Al oír tales razones arguyó Samper, refiriéndose a los presos en peligro de ser ejecutados:

–General, esos caballeros tienen derecho a que se les oiga en juicio y a que se les absuelva, si son inocentes.

Fue entonces cuando el general se proclamó ante el visitante como victorioso aplicador del *ius gentium*^{*}, y –para completar la estupefacción de aquél– añadió con firmeza:

–He resuelto fusilarlos, y usted sabe que yo sé hacerme obedecer.

La escena entre Mosquera y Samper se dio en Bogotá, pocas horas después de haber terminado –con la toma de la ciudad por las tropas mosqueristas– el último capítulo de la guerra civil empezada en mayo de 1860. Convertido en presidente *de facto*, el *general vencedor* había dispuesto, no más llegar a la capital, que se pasara por las armas a tres de los vencidos.

El primero de los condenados se llamaba Andrés Aguilar, y ejercía el cargo de intendente del estado de Cundinamarca cuando cayó ante Mosquera el último gobierno de la Confederación Granadina.

El segundo condenado era Plácido Morales, quien hasta el día del triunfo revolucionario desempeñaba las funciones de prefecto de Bogotá.

El terceto de condenados lo completaba Ambrosio Hernández, militar del ejército derrotado en la contienda intestina.



* En otros tiempos se designó como *ius gentium* (derecho de gentes) lo que hoy se denomina derecho internacional público.

Sobre los tres ciudadanos ya nombrados hacían recaer los miembros del bando triunfador gravísimas imputaciones. Se acusaba a los señores Aguilar y Morales de ser los responsables de la matanza perpetrada el 7 de marzo de 1861 entre los presos liberales fugados del Colegio del Rosario. A Hernández se le señalaba como autor de un crimen alevoso: el asesinato del general José María Obando y el coronel Patrocinio Cuéllar, muertos fuera de combate el 29 de abril del mismo año, en el sitio de Cruzverde.

Aquellas acusaciones jamás fueron materia de investigación o juzgamiento. Nunca llegaron Aguilar, Morales y Hernández a ser *oídos y vencidos en juicio*, como lo exigía el artículo 56 de la Constitución de 1858.

Una vez oyó de labios del propio Mosquera la decisión de ejecutar a los prisioneros, Miguel Samper hizo cuanto pudo por impedir la ocurrencia de un hecho tan atroz. ...*Sin perder tiempo* –narra Cordovez Moure– *puso en juego todos los resortes e influencias que creyó podrían conducir al logro de sus nobles propósitos. Habló a unos, rogó a otros, importunó a todos, sin que ninguno le diera la menor esperanza...*

A las gestiones humanitarias de Samper llegaron a sumarse los propios familiares del presidente. La esposa de Mosquera, doña Mariana Arboleda, su hija favorita, doña Amalia, y su yerno, el general Pedro Alcántara Herrán, imploraron por la vida de los infelices puestos ya en capilla.

Todo resultó inútil. Aguilar, Morales y Hernández fueron llevados el 19 de julio a la entonces llamada Huerta de Jaime, donde se les fusiló con intervención de un piquete traído desde el cuartel de San Agustín.

Así era aplicado en nuestras guerras civiles *el derecho de gentes*.

SAND CREEK

Los indios creían estar bajo la protección del ejército de los Estados Unidos. Por eso en el campamento de Sand Creek (Colorado) no se contaba ni con vigías ni con guerreros prontos a combatir.

En las tiendas de Sand Creek habitaban miembros de la tribu cheyenne, que por siglos habían vivido de la caza del bisonte y de los trabajos en cuero. La colonización blanca, el exterminio de las manadas de bóvidos por cazadores de pieles, la construcción de la vía férrea y otras calamidades –como las epidemias y las epizootias– hicieron, en menos de cuarenta años, que los cheyennes se transformaran en un pueblo taciturno, pobre y hambreado.

Entre los pobladores de las praderas y el gobierno de Washington aún estaban en vigor tratados que reconocían los derechos de los indios. A cambio de permitir el paso de tropas y caravanas, la construcción de fuertes y el tendido del telégrafo, los cheyennes debían recibir dólares, provisiones y aperos. Ni los jefes indígenas ni sus gentes entendían por qué los blancos se negaban a cumplir lo acordado.

En noviembre de 1864 –acicateados por el hambre– varios jóvenes cheyennes merodearon en los alrededores de Sand Creek. Esto inquietó a los pobladores blancos de la región, que dieron a las autoridades noticia de la presencia de *indios hostiles*.

El 14 de noviembre el campamento de Sand Creek fue atacado sorpresivamente por centenares de soldados al mando del coronel John Chivington.

—¡Mátenlos a todos! —ordenó Chivington a sus hombres—. ¡Quítenles las cabelleras tanto a los mayores como a los pequeños, porque las larvas se transforman en piojos!

Los seiscientos moradores del lugar —en su gran mayoría viejos, mujeres y niños— perecieron en el asalto exterminador.

Años después, el 25 de junio de 1876, guerreros cheyennes hicieron parte, junto con sus aliados siux, de las fuerzas indias que en la batalla de Little Bighorn (Montana) derrotaron al general George Custer, dando muerte a los 266 hombres de su destacamento.

Entonces empezó lo que un siglo más tarde inspiraría el libro de Mari Sandoz *El otoño de los cheyennes*, llevado al cine por John Ford.

EL KLAN Y LOS MAESTROS

Entre los que el evangelio presenta como *perseguidos por hacer lo justo* siempre han estado los maestros. En tiempos de conflictividad la docencia puede llegar a ser una tarea peligrosa, y los pedagogos figuran frecuentemente entre las víctimas de abusos perpetrados por violadores de los derechos humanos, criminales de guerra y terroristas.

Al concluir en 1863 la guerra de secesión, se organizaron en el norte de los Estados Unidos varias asociaciones cuyo fin era fomentar la educación de los negros recién salidos de la esclavitud en el sur del país. Esas asociaciones –por lo general de origen religioso– enviaban maestros para los libertos, y en 1868 el número de institutores nortños al servicio de las escuelas negras en los estados sudistas ya superaba los 2.000.

Muy pocos maestros hallaban atractiva la posibilidad de enseñar en el deprimido sur. La remuneración era modestísima, y quienes aceptaron ser enviados lo hicieron, en su mayoría, por *razones del corazón*. A juicio del historiador William Peirce Randel, los principales motivos de esos hombres y mujeres fueron *la piedad y el humanitarismo en variables proporciones*.

Contra los maestros del norte desató sus iras el *Ku Klux Klan*, la sociedad secreta creada en 1865 para *mantener la supremacía de la raza blanca*. Entre 1866 y 1871 los encapuchados criminales del *Klan* hicieron destinatarios de toda suerte de violencias a quienes tanto ha-

cían por promover la instrucción en aquellas atrasadísimas regiones. Para los racistas del sur, imbuidos en el mito de la raza predestinada, enseñar a los negros era una provocativa manifestación de radicalismo y amoralidad.

La persecución que por parte del *Klan* sufrieron los maestros nortños –persecución sistemática e implacable– quedó muy bien documentada en la carta que desde un pueblito de Carolina del Norte, llamado Company Shops, hizo llegar a su hermano el profesor Alonzo B. Corliss. La carta, fechada el 30 de noviembre de 1869, dice así:

Querido hermano:

Nos encontramos en dificultades. En la noche del 26, cinco hombres disfrazados con satánicas vestiduras me sacaron de la cama y me trasladaron rápidamente a un bosque, situado a milla y media de distancia de casa, donde me azotaron con látigo y me dejaron allí para que muriese.

Me exigieron que dejara de enseñar a los niggers y me concedieron diez días para abandonar la región, pues de lo contrario las cosas se pondrían peores para mí.*

Deseo tener dinero para regresar a casa o hacer lo que crea más conveniente, según marche el asunto.

Por favor, envíame un cheque de setenta y cinco dólares para gastarlos cuando los necesite.

...



* *Niggers* es una forma procaz de referirse a los negros.

Aún no puedo levantarme de la cama. Jamás me recuperaré de mis heridas.

Corliss era un maestro de niños que enseñaba, con el patrocinio de los cuáqueros** de Filadelfia, en la escuela para negros de Company Shops. De allí salió, bajo protección militar, en los primeros días de diciembre de 1869, después de intentar inútilmente el procesamiento de sus agresores.



** Los cuáqueros son los miembros de un grupo religioso que surgió en la Inglaterra del siglo XVII, caracterizado por su pacifismo y por su rechazo de las estructuras eclesiásticas.

ESCENA EN LA MANSIÓN QUITENA

A la mansión de cierta familia de Quito –linajuda, rica y conservadora– llegó una tarde de 1875 un personaje cuyas visitas no habían sido nunca repetidas ni deseables.

Se llamaba el visitante Gabriel García Moreno, y era el hombre que desde 1869 ejercía, por tercera vez, como presidente de la República del Ecuador.

García Moreno –ex clérigo de órdenes menores conocido por sus compatriotas como un político arribista, rezandero y cruel– juntaba todos los rasgos característicos del *tirano teocrático*. Su cacareada religiosidad de tipo ultramontano, que lo llevó a promulgar una constitución tan clerical como autoritaria, no le impedía mostrarse despiadado y sanguinario a la hora de reprimir a insurgentes, críticos, opositores y otros infelices que llegaban a merecer su reprobación vengativa.

Hombre de comuniones frecuentes y hábil cultivador de amistades con los obispos, curas y frailes de su tierra, García Moreno se había convertido en el supremo director de un sanguinario proceso de represión ilegal. Las autoridades bajo su mando torturaban y asesinaban por todo el país, a un ritmo tal que hundieron a los ecuatorianos –dice el historiador– en un *paroxismo de terror colectivo*.

El escritor Juan Montalvo, implacable opositor del autócrata, llegó a incitar al tiranicidio contra *el déspota beato* para librar a su patria del monstruo que describía llamándolo *azote de los buenos, terror de los pusilánimes, ruina de los dignos y animosos, enemigo de Dios y de los hombres...* Montalvo escribió en 1874 que al dictador se le podía matar *como se mata un tigre o una culebra*. Hecha la incitación, sólo faltaba el ejecutor instrumental del consejo violento.

Cuando aquella tarde García Moreno hizo su aparición inesperada, los aristocráticos dueños de casa –entre orgullosos y asustados– lo recibieron con mil zalemas, mientras se preguntaban para sí a qué venía el temible dictador.

Pronto, sin embargo, comenzaron los visitados a tranquilizarse. El presidente se mostraba distendido y amistoso en lo que, al parecer, no era sino un mero acto de cortesía.

Pero de pronto apareció en la sala una niña de siete años –la hija menor de la familia–, que llorando con desesperación se aproximó a don Gabriel para suplicarle:

–¡Por favor, señor presidente, no vaya a fusilar a mi papito!

El 6 de agosto de 1875, en inmediaciones del palacio presidencial, fue asesinado el personaje a quien sus adversarios políticos habían dado el título de *gran tirano*. Roberto Andrade, Manuel Cornejo y Faustino Reyes (o Rayo), asiduos lectores de Montalvo, mataron a García Moreno con dos armas de fuego y un machete. Los hagiógrafos del contradictorio estadista aseguran que sus últimas palabras fueron:

–¡Dios no muere!

Al enterarse de la muerte del presidente, don Juan Montalvo dijo con reprochable orgullo:

—¡Mi pluma lo mató!

ACUSACIÓN FALSA

–¿Sabía usted que ha llegado otro anónimo?

–¿Y contra quién ahora?

–Contra el mayordomo mayor

–Pues ya son nueve en dos meses...

Así dialogaban en 1894 dos damas de honor del palacio de Guillermo II, emperador de Alemania. Desde la primavera de 1892 muchas personas de la familia imperial y de su corte recibían insultantes anónimos, escritos siempre con la misma letra, en los cuales eran acusadas de toda suerte de perversiones, vicios y delitos. En ciertos casos los libelos venían acompañados de fotografías trucadas para componer postales pornográficas.

Se recibieron, en total, más de doscientos anónimos, recuerda un biógrafo del káiser*. De los ataques no logró escapar ni la beata y aburridora emperatriz Augusta Victoria, cuya única pasión conocida era la de erigir iglesias luteranas. La realeza y la nobleza urgieron al gobierno para que hiciera cesar aquella calamidad panfletaria.

Entre los más agredidos por el infamador sin nombre figuraba un maestro de ceremonias, el barón de Schrader. Éste acabó por sospe-



* Káiser fue el título adoptado por algunos emperadores de Alemania.

char que el responsable de las cartas era otro ceremoniero, el señor Von Kotze, hombre a quien el emperador distinguía con una excepcional cordialidad, hasta el punto de tutearlo con frecuencia.

Kotze, un militar aficionado a la inofensiva ciencia de la heráldica, tenía en la corte muchos amigos y conmlitones, pero en el círculo íntimo del emperador había despertado celos, envidias y rencores. Algunos no le perdonaban que gozara, siendo apenas capitán de caballería, de la confianza imperial.

Comunicadas las sospechas de Schrader a los encargados de la seguridad palaciega, éstos buscaron pruebas contra Kotze. Su despacho fue registrado hasta dar con un par de hojitas de papel secante. Puestas ante un espejo, siguiendo el método de los espías, las dos láminas mostraron –según los pesquisidores– una letra similar a la del libelista.

Con tal prueba acudieron Schrader y otros nobles a Guillermo de Hohenzollern, que de inmediato tuvo a Kotze por culpable. El cortesano fue detenido, sujeto a rígida incomunicación y puesto a órdenes de un auditor militar.

Para la detención y el procesamiento de Kotze no se requirió el dictamen de un grafólogo, ni se tuvo en cuenta que quienes lo acusaban eran sus declarados malquerientes. Dos hojitas bastaron al monarca para dar la espalda a quien le había servido con fidelidad a lo largo de seis años.

Pocos días después de la captura de Kotze, mientras éste permanecía en prisión bajo un régimen de severo aislamiento, sin posibilidad de escribir ni de entrevistarse a solas con su familia, otra lluvia de anónimos cayó sobre la corte.

Llamados –por fin– los expertos en grafología, sus dictámenes aseguraron que todos los panfletos eran obra de un mismo redactor, y que la letra del papel hallado en la oficina del maestro de ceremonias en nada se parecía a la del injuriador.

Unas semanas más tarde Kotze fue puesto en libertad por falta de pruebas. Sin embargo, cuando se esperaba que el káiser lo llamara de nuevo a la corte para reinstalarlo en su cargo, Guillermo declaró:

–Yo no tengo nada que ver con ese asunto. La instrucción está en manos del auditor.

La investigación contra Kotze se prolongó por nueve meses, al cabo de los cuales fue sobreseído. Durante el proceso chocaron sus partidarios y aquellos miembros de la clase nobiliaria que apoyaban las imputaciones de Schrader, y entre los contendientes se intercambiaron insultos y amenazas de todo género.

Cerrado el caso, dos sirvientes del palacio llegaron al domicilio del exonerado para entregarle un obsequio de su rey: un huevo de Pascua** sobre una corona de flores. Fue el único –y último– gesto de Guillermo II con el servidor tan injustamente acusado, pues de allí en adelante el capitán no volvió a ser recibido en la casa imperial. Años más tarde, en un duelo, Kotze mató a su adversario más avieso, el barón de Schrader.

Hoy se sabe que el autor de los anónimos era un pariente cercano del emperador.



** En Europa es costumbre pascual regalar huevos decorados con pinturas de varios colores.

DOS ERRORES

A la celda de J. B. Brown acudieron, uno después de otro, los funcionarios de cierta prisión de Florida (Estados Unidos). Vino primero el capellán, con su manoseado libro de plegarias. Luego llegó el médico, que traía un estetoscopio en la mano. Por último se hizo presente el director, escoltado por cuatro guardianes. Aquel día de 1901 era el de la ejecución de Brown, un menesteroso condenado a muerte bajo el cargo de asesinato.

—*Es la hora* —anunció el director después de echar un vistazo a su reloj de bolsillo.

—*Soy inocente* —gimoteó el preso—. *¡No quiero morir!*

—*Le aseguro que no sufrirá* —lo consoló el doctor—. En 19 ocasiones distintas había dicho lo mismo a otros candidatos al ahorcamiento.

Los guardianes hicieron salir al penado del aposento que había servido de capilla. Mientras lo llevaban por los largos corredores de la cárcel, Brown seguía haciendo protestas de inocencia.

El Señor es mi pastor —leyó el capellán en su librito—. *Nada me falta... Aunque camine por valle de sombras de muerte ningún mal temeré...*

El cortejo llegó al horrible cobertizo que llamaban *cámara de ejecución*. Allí, sobre una plataforma de madera con trece escalones, se levantaba la horca.

Junto al patíbulo, rodeado por sus asistentes y por los testigos oficiales, el alcaide empezó a leer la orden de ejecución, un texto mecanografiado en tres páginas:

–Por la presente se dispone que las autoridades carcelarias de la prisión de N, en el estado de Florida, ejecuten la sentencia de muerte...

El director concluyó su lectura e hizo un gesto a los guardias. El reo fue arrastrado hacia los peldaños.

Entonces el capellán hizo notar:

–Hay un error en la orden del juez. En ese escrito no se dispone el ahorcamiento del señor J. B. Brown, sino el del presidente del jurado que lo halló culpable.

Entre murmullos y ahogadas exclamaciones el director releyó para sí los papeles remitidos por el tribunal. Después dijo con voz temblorosa:

–En efecto, hay un error. Por una equivocación del escribiente se nos ordena en este documento ejecutar a una persona distinta. La ejecución no puede cumplirse en tales circunstancias.

Llevaron al condenado de regreso a su celda. Seis meses más tarde el gobernador de Florida le conmutó la pena de muerte por la de cadena perpetua.

En 1913, cuando Brown llevaba doce años preso, un hombre confesó a la policía ser el único responsable del crimen por el cual estuvo el indigente a punto de ser ahorcado.

DOS ERRORES

Sólo en 1929 el estado de Florida comenzó a reconocer a J. B. Brown una indemnización mensual de 25 dólares por haberlo encarcelado de modo injusto. Para entonces la víctima del error judicial era un anciano enfermo y paupérrimo.

Según un estudio que hicieron investigadores universitarios, entre los años 1900 y 1980 hubo en los Estados Unidos 417 casos de personas condenadas a muerte por error judicial. En 23 de estos casos el error fue descubierto cuando ya la ejecución se había cumplido.

¡PRIMERO LOS RICOS!

En nuestro tiempo se observa una regla universal de salvamento para el caso de naufragio: *Las mujeres y los niños primero*. Este precepto, inspirado en elementales principios de consideración por el sexo y la edad, es relativamente nuevo. Aún en los desastres marítimos de los primeros años del siglo XX las prioridades en la distribución de chalecos salvavidas y en el acceso a los botes se fijaban, en la práctica –aunque hoy parezca increíble–, teniendo en cuenta el rango social y la fortuna de los viajeros en peligro.

Cuando en la noche del domingo 14 de abril de 1912 el buque *Titanic*, de la empresa *White Star Line*, fue gravemente averiado al chocar con un iceberg en el Atlántico del Norte, el capitán y la tripulación de la nave se afanaron, ante todo, por salvar a los aristócratas y millonarios que integraban el pasaje de la *primera clase* o *clase de lujo*. Muchos de los pasajeros de la *segunda clase* dependieron para sobrevivir ya de su propia iniciativa, ya de los piadosos gestos individuales de mayordomos y marineros. En cuanto a los hombres, mujeres y niños de la *tercera clase* –donde viajaban emigrantes italianos, polacos, suecos y finlandeses que no sabían inglés– fueron, con algunas excepciones, abandonados a su suerte, y formaron el grueso de las 1.502 víctimas del accidente. (El *Titanic* llevaba 2.207 personas a bordo, y disponía de botes para cargar a 1.178. Sin embargo, a esos barquitos apenas subieron 691 tripulantes y pasajeros).

Las estadísticas sobre los fallecidos en el desastre del *Titanic* hablan muy claro del odioso clasismo que allí reinó a la hora de la forzosa evacuación. Mientras sólo perdieron la vida 4 de las 143 mujeres de la

clase de lujo, murieron 15 de las 93 que iban en la *segunda clase*, y 81 de las 179 de la *tercera clase*. Mientras se salvaron 28 de los 29 niños registrados en la *primera clase* y en la *segunda clase*, apenas sobrevivieron 23 de los 76 menores de la *tercera clase*. El porcentaje de pérdidas humanas fue mucho más alto entre los niños de la *tercera* que entre los varones adultos de la *primera*.

La regla de salvamento en el *Titanic* pareció ser –aunque nadie la dictara en voz alta– la expresada en una frase de tres palabras: *¡Primero los ricos!* De la aplicación de tal regla dan fe innumerables recuerdos y testimonios de los propios afectados por ella.

Un testigo de los hechos, Lawrence Beesley, pasajero de la *segunda clase*, recordaba con indignación, meses después de la catástrofe, que un oficial del *Titanic* impidió a dos mujeres de la *tercera clase* subir a uno de los botes acondicionados para el abandono del buque. Las mujeres habían logrado por casualidad llegar a la cubierta desde el entrepuente, luego de superar las numerosas barreras que aislaban la *clase de lujo* del resto del barco. Una de ellas preguntó al oficial:

–¿Podemos pasar a los botes?

–No, señora –respondió el marino–. *Los botes que les corresponden a ustedes se hallan en su cubierta.*

En el bote salvavidas número 1, con capacidad para 40 personas, los encargados del salvamento sólo embarcaron a sir Cosmo Duff Gordon –un potentado cuya *suite* costaba más de cuatro mil dólares– con su esposa, la secretaria de ésta, dos pasajeros americanos y seis remeros. Sir Cosmo recompensó a los miembros de esta *tripulación personal* con cinco libras por cabeza.

Alrededor de 1.500 personas se encontraban todavía en el *Titanic* cuando éste se fue a pique, a las dos y media de la madrugada del 15 de abril. De ellas solamente 14 fueron recogidas por los botes, algunos a medio llenar, que en el curso de la *noche inolvidable* habían sido arriados desde las cubiertas del trasatlántico. Una vez en la relativa seguridad de su embarcación, muy pocos de los privilegiados sobrevivientes aceptaron acudir al auxilio de quienes luchaban por no ahogarse en las heladas aguas del océano.

El 75% de los muertos en el hundimiento del fastuoso trasatlántico, hasta entonces considerado *como insumergible*, fueron personas sin abolengo ni patrimonio, cuyos nombres e identidades para nada interesaron a la prensa de la época. Al día siguiente del desastre un periódico de Nueva York –el *American*– dedicó varias columnas de su primera página a informar sobre la trágica muerte del millonario John Jacob Astor, quizá el más rico de los ahogados al zozobrar el *Titanic*. En el último párrafo de la información se anotaba que con Astor habían perecido también más de mil pasajeros.

En el *Titanic* se ignoró el principio consagrado, 126 años antes, por el artículo I de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*: *Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos; las distinciones sociales no pueden fundarse más que en la utilidad común.*

EL DOCTOR DE LAMBARENÉ

SCHWEITZER (Alberto), teólogo, pastor protestante, médico, músico y filántropo francés (1875-1965), fundador del hospital de Lambarené (Gabón). [Premio Nobel de la Paz en 1952].

Así registra el *Pequeño Larousse* los datos correspondientes a un hombre que fue, al mismo tiempo, intérprete excepcional de la música de Juan Sebastián Bach, cristólogo sospechoso de herejía y abnegado servidor de los enfermos en África. Su nombre ha quedado unido por siempre al de una pequeña ciudad de la hoy República Gabonesa, a orillas del río Ogooué, donde trabajó como médico misionero durante 52 años: Lambarené.

Nacido en Kaisersberg –población de la entonces Alsacia alemana– el 14 de enero de 1875, Schweitzer era hijo de un pastor protestante. A los 28 años, tras doctorarse en filosofía, teología y música, fue nombrado director del colegio teológico anexo a la universidad de Estrasburgo, ciudad donde también ocupaba el cargo de predicador de la iglesia luterana de San Nicolás.

Un día el pastor halló sobre su escritorio una revista de la *Sociedad Misionera de París*. En ella leyó un artículo sobre la gran necesidad de atención médica que tenían los nativos del ecuador africano, entonces muy afectados por la llamada *enfermedad del sueño*. De inmediato Schweitzer tomó la decisión de hacerse médico para servir con *amor activo* a la gente más asediada por las carencias.

Entre 1906 y 1911, después de haber renunciado a sus empleos eclesiásticos, el ya triple doctor se hizo estudiante de medicina en el claustro estrasburguense. Obtenido el diploma que lo habilitaba para medicar, en 1913 anunció a sus familiares y amigos que se radicaría en el África Ecuatorial francesa, en la colonia de Gabón.

Gabón era por aquella época un país repleto de enfermos aquejados por los males propios de la selva: frambuesia, malaria, desnutrición, abscesos purulentos, picaduras, úlceras, infecciones intestinales... También tenía un abundante número de leprosos, hundidos en la miseria y el abandono. Aún faltaban muchos años para que Raúl Follereau denunciara, en un mensaje a la ONU, la cruel situación de *la minoría más oprimida y dolorosa del mundo*: la de las víctimas de la lepra. Aún faltaban muchos años para que se abolieran las leyes de segregación dictadas contra los enfermos del *mal de Hansen*. Cuando pidió ser enviado al continente negro, el doctor Schweitzer hizo una opción radical por los menesterosos y los dolientes, renunciando a una brillante carrera musical y a un notable destino académico para servir a *los últimos*.

Schweitzer viajó al África bajo los auspicios de una sociedad misionera. Como los dirigentes de esa organización miraban con recelo algunas de las opiniones teológicas de su nuevo asociado, le exigieron dedicarse por completo a la medicina y abstenerse totalmente de subir al púlpito. El pastor quedó así, en la práctica, marginado del ministerio eclesial.

Ya en Lambarené, con ayuda de su esposa y de un reducido grupo de cooperadores, el doctor Schweitzer se puso al frente de un hospital cuyos primeros edificios fueron costeados con los derechos de autor de un libro sobre Bach, escrito por el misionero en 1905. Al hospital

se agregó años después una villa para leprosos, construida con el dinero recibido por concepto del Nobel de la Paz.

Aunque privado del derecho a predicar, Schweitzer jamás olvidó que había ido a Lambarené como evangelizador. Cada noche, al concluir la cena con sus colaboradores del hospital, el otrora concertista de órgano acompañaba el canto de un himno religioso tocando el destartalado piano del comedor. Luego recitaba una plegaria en alemán y daba las buenas noches a médicos, enfermeras y auxiliares.

A lo largo de su vida en Lambarené –más de medio siglo– escribió y publicó Schweitzer libros sobre la mística paulina, la filosofía de la cultura, el pensamiento hindú y la vida cotidiana en la selva pluvial. En todos ellos hizo la defensa de lo que él llamaba *el respeto reverencial por la vida*. En 1960 dijo a un periodista: *He intentado relacionar la cristiandad con la santidad de todo lo que es vida. ¿Por qué limitar la reverencia hacia la vida solamente a la forma humana?* Ese respeto reverencial hizo clamar al apóstol de Lambarené, en proclamas, cartas y discursos, contra los peligros del armamentismo y los estragos de la guerra atómica.

Schweitzer murió el 4 de septiembre de 1965. En el entierro del viejo médico un coro de leprosos cantó la adaptación francesa del coral *Comparezco ante tu trono*, que 215 años atrás había compuesto Bach en su lecho de muerte.

Algunos críticos del *doctor de Lambarené* señalan que era en exceso paternalista, que siempre se rodeó de personas blancas para realizar las labores hospitalarias de dirección, y que se interesaba poco por la cultura africana. Probablemente los censores *post mortem* de Schweitzer tienen razón, pero sus reproches no han logrado disminuir el resplandor de una vida consagrada por entero al servicio del prójimo.

ESCENA EN CASA DE VOROSILOV

Una noche invernal de 1932 Stalin y su mujer, Nadezhda Alliluyeva, fueron de visita a la casa de Kliment Vorosilov, un bolchevique de la vieja guardia que fungía como ministro de defensa desde 1925.

Viudo de Ekaterina Svanidze, Stalin se había casado con Nadia –así la llamaban familiarmente– durante la guerra civil. Su mujer era veinte años menor que él.

En la sala de Vorosilov encontraron los esposos a otros miembros del *Politburó**. El anfitrión y sus huéspedes discutían, como de costumbre, asuntos políticos.

Nadia solía hablar muy poco en aquellas reuniones, donde todos se esforzaban por aparentar que en la URSS eran desconocidos el temor y la insatisfacción. Para los hombres de Stalin –a quien sus íntimos llamaban Koba– había temas proscritos.

Pero esa noche, ante el estupor de quienes allí estaban reunidos, Nadia habló en alta voz de cosas que no debían mencionarse. Habló de la carestía. Habló de los *kulaki*** castigados con el fusilamiento, la



* El *Politburó* –abreviatura de *buró político*– era el órgano directivo del partido comunista de la URSS.

** Los *kulaki* eran los campesinos rusos que trabajaban con peones ajenos a su propia familia. Fueron duramente reprimidos desde 1929.

cárcel o la deportación. Habló de la sorda inconformidad que iba creciendo más allá de los muros del Kremlin***. Habló del partido comunista, y de su responsabilidad en la *administración del terror*.

La mujer fue interrumpida brutalmente por su cónyuge, que ante Vorosilov y sus otros camaradas la injurió con los peores insultos.

Nadie intervino para cortar la violenta escena. Nadie se puso del lado de la ultrajada. Al cabo, sin decir una palabra, con el rostro empalidecido por la humillación, la Alliluieva abandonó la casa del ministro.

Esa misma noche –el 12 de noviembre de 1932– la esposa del dictador puso fin voluntario a su vida con un frasco de veneno. Oficialmente se informó que había muerto a causa de una peritonitis.

Stalin no asistió al entierro de Nadia. Unos días después, al parecer aniquilado por el peso del drama doméstico, hizo llegar su renuncia al *Politburó*. Pero, ¿quién podía tener el coraje de aceptar la dimisión presentada por aquel hombre aterrorizador?

El tirano bautizado con los títulos de *padre de los pueblos* y de *eterna luz guiadora del marxismo-leninismo* gobernó en la Unión Soviética hasta el 5 de marzo de 1953. Se calcula que bajo su dictadura las víctimas del sistema totalitario por él encabezado no fueron menos de quince millones de personas.



*** El Kremlin era la vieja residencia de los zares y la sede de los gobernantes comunistas de la URSS.

LA GENTE DEL TRIÁNGULO PÚRPURA

–*La Iglesia de Sajonia coopera estrechamente con los líderes políticos del pueblo alemán. Los primeros resultados de esta cooperación se concretan en que hoy se ha prohibido la Asociación Internacional de estudiantes sinceros de la Biblia y sus subdivisiones en Sajonia.*

Estas palabras de un pastor de la Iglesia Evangélica Luterana –dichas por la radio el 20 de abril de 1933– revelan la complicidad de no pocos clérigos protestantes en uno de los hechos más brutales de Hitler: la persecución desatada contra una minoría religiosa que jamás quiso pactar ni transigir con el totalitarismo nazi.

Los *estudiantes de la Biblia* eran los miembros de un movimiento milenarista fundado en 1888 por el predicador norteamericano Charles T. Russell. Aunque estos milenarios habían adoptado el nombre de *testigos de Jehová* desde 1931, en Alemania y otras partes del mundo algunas personas continuaban identificándolos con su denominación original. Entre alemanes frecuentemente se llamaba *bibelforscher* (exploradores de la Biblia) a los adeptos de cualquier sociedad religiosa caracterizada por su apego a las Sagradas Escrituras, y tal mote se aplicó también a los russellianos, russellitas o jehovahistas.

Los discípulos de Russell chocaron con los dirigentes del Tercer Reich ya desde los primeros meses de la llegada del nazismo al poder. Por fidelidad a sus creencias y convicciones los *testigos de Jehová* se negaban a decir ¡*Heil Hitler!* y a emplear el saludo nazi del brazo dere-

cho en alto, objetaban en conciencia el reclutamiento para servir en el ejército del *Führer* y hacían frecuentes denuncias sobre los crímenes de la dictadura nacionalsocialista. Tampoco guardaban silencio a la hora de criticar la *entente** vergonzosa entre las autoridades hitlerianas y muchos dignatarios eclesiásticos.

Tal *entente* era inocultable. Con excepciones muy contadas (y honorosas) los miembros de la jerarquía católica y de los sínodos protestantes no hacían resistencia de género alguno contra Hitler. Años más tarde esa omisión fue recordada con duras palabras al escribir la historia del cristianismo bajo el régimen nazi. ...*Las principales iglesias cristianas alemanas* –anota un autor contemporáneo– *no sólo fueron testigos mudos de la barbarie nacionalsocialista, sino que en muchos casos se constituyeron en cómplices y legitimadoras de una política de exterminio sistemático y criminal.*

Hitler reaccionó violentamente contra el minúsculo grupo religioso que se atrevía –actitud excepcional dentro del país– a poner de manifiesto la perversidad del nazismo. Cuando estalló la segunda guerra mundial –en 1939– 6.000 *testigos de Jehová* estaban detenidos en el territorio del Reich. Por la misma época se calculó que los nazis habían hecho quemar más de cinco toneladas de biblias, libros, periódicos y folletos incautados a la sucursal russellita de Magdeburgo.

De los 25.000 *testigos de Jehová* que residían en Alemania cuando Hitler se convirtió en dictador, 10.000 fueron condenados a diversas penas privativas de la libertad, y 2.000 afrontaron las crueldades de los campos de concentración. Entre 1933 y 1945 se condenó a muerte a 253 *bibelforscher*, de los cuales 203 perecieron ejecutados.



* *Entente* es la voz francesa para designar un acuerdo amistoso.

A lo largo de la campaña persecutoria los nazis hicieron que 1.687 *testigos de Jehová* alemanes perdieran sus empleos, 286 sus pensiones, 735 sus hogares y 129 sus propiedades. En otros 800 casos hubo jehovahistas obligados por orden de autoridad a separarse de sus hijos menores.

En los campos de concentración se hizo llevar a los russellianos una marca distintiva: un triángulo de color púrpura que los identificaba como asociales y subversivos. Hubo prisioneros con ese triángulo en Auschwitz, Buchenwald, Dachau, Lichtenburg, Mauthausen, Ravensbrück y Sachsenhausen. *Eran –dice un ex cautivo– como rocas en un mar de fango.* Los hombres y mujeres del triángulo púrpura dieron, a lo largo de doce años, una edificante lección a todo el mundo: una lección de integridad y de coraje.

Ciertas personas valerosas se jugaron el todo por el todo en su empeño de salvar de la reclusión y el exterminio a unos cuantos de los burlescamente denominados por los nazis *Jehovah schwein* (*cerdos de Jehová*). Entre esos corajudos descolló el masajista de Himmler, Félix Kersten, que pudo convencer al sanguinario dirigente de liberar de los campos de concentración a varios russellitas, para ponerlos a trabajar en haciendas y otros lugares donde sus vidas no corrían peligro.

En la novela *Laura o la soledad sin remedio*, publicada en 1942, Pío Baroja hizo decir a uno de los personajes, el astrónomo Golowin:

–En Alemania estos ‘bibelforscher’, o estudiantes severos o fanáticos de la Biblia, son gente mística, que no acepta el servicio militar ni reconoce la autoridad del Estado (...). Ahora los tienen encerrados en campos de concentración, para que no propaguen sus ideas, y parece que dan muchos disgustos al gobierno.

Cuando en 1998 se proyectó en Berlín la construcción de un monumento conmemorativo de las víctimas del nazismo, alguien hizo notar que los diseñadores de la obra habían olvidado incluir en ella a los *testigos de Jehová*.

UNAMUNO Y LOS BÁRBAROS

Durante muchos años don Miguel de Unamuno se empeñó en recordar a los españoles –y a los demás europeos– que todo valor noble puede ser deformado por hombres carentes de transparencia espiritual. Desde 1924, cuando el filósofo bilbaíno publicó *La agonía del cristianismo*, sus escritos denunciaron, sin eufemismos ni circunloquios, el carácter profundamente anticristiano del nacionalismo autoritario puesto en boga por los líderes de la *Acción Francesa* (movimiento hoy considerado como antecedente histórico del fascismo) y por otros ideólogos de la extrema derecha.

Primero en su exilio de París y luego de vuelta a su cátedra salmantina, Unamuno quiso alertar a la humanidad sobre la siniestra ideología de aquellos que deseaban –en Francia, en Italia, en Alemania y en España– la instauración de un *nuevo orden* dictatorial y opuesto al pluralismo. Para un hombre como él, perseguido y desterrado por *la tiranía de la imbecilidad militarista* instaurada en su patria entre 1923 y 1930, cualquier momento era propicio para oponerse a los partidarios de subordinar al Estado toda la vida del ciudadano.

En 1931 España se convirtió en república, y a este cambio de régimen siguieron años pródigos en actitudes de intolerancia y en hechos de brutalidad. El país entero experimentaba los síntomas de lo que Unamuno presentía como *una mortal guerra de disolución*. Nombrado en 1934 rector perpetuo de la universidad de Salamanca, el viejo maestro se despidió de la docencia con unas palabras dirigidas a la juventud:

–*Salvadnos, jóvenes, verdaderos jóvenes, los que no mancháis las páginas de vuestros libros de estudio ni con sangre ni con bilis. Salvadnos por España, por la España de Dios, por Dios, por el Dios de España, por la Suprema Palabra creadora y conservadora.*

Tras retirarse de la actividad profesoral Unamuno sufrió, al mismo tiempo, el dolor de la viudez y las angustias que le producía la situación de la sociedad española, profundamente dividida por razones ideológicas. En el refugio de su hogar salmaticense, rodeado de libros y de animalitos de papel hechos por sus propias manos, el anciano procuraba no hablar de política y componía versos de reflexión en un cuaderno de bolsillo. Pero en la lucha unamuniana contra la mentalidad reaccionaria faltaba todavía un capítulo. En el crepúsculo de su vida, desde su sillón rectoral, el escritor que se había llenado de asco ante la *carne ya podrida* del pensamiento maurrasiano –*esa carroña procedente del matadero del difunto conde José de Maistre*, como anotó en *La agonía*– tuvo la dura experiencia de enfrentarse cara a cara con quienes pretendían hacer de España un estado fascista.

En la tarde del 17 de julio de 1936 las guarniciones militares de Melilla, Ceuta y Tetuán se sublevaron contra el gobierno de la república. Extendida la rebelión por todo el territorio de España, éste quedó dividido en dos zonas: la controlada por el bando nacionalista y la que permaneció en poder de los republicanos. Había estallado la guerra civil.

El 12 de octubre –en el cuarto mes de la guerra– se organizó en el paraninfo de la universidad de Salamanca, ciudad tomada por los insurgentes en los primeros días del alzamiento, una ceremonia para celebrar el entonces denominado *Día de la Raza*. Presidían el acto don Miguel de Unamuno, el gobernador civil de la ciudad, el obispo de la diócesis, doctor Enrique Pla y Deniel, la esposa del general Francisco

Franco Bahamonde –flamante cabecilla de los sublevados–, Carmen Polo, y un personaje tan violento como inculto: el general José Millán Astray.

Para sorpresa de los republicanos, don Miguel había hecho manifestaciones públicas de adhesión a la llamada *España Nacional* –la del bando rebelde–, actitud que el gobierno legítimo de Madrid sancionó destituyéndolo de su rectoría por decreto del 23 de agosto. El apoyo no esperado de Unamuno a *la facción en armas* fue, según sus biógrafos, un efecto de las terribles noticias llegadas a Salamanca sobre los crímenes cometidos por comunistas y anarquistas en la zona *roja*.

La ceremonia en el paraninfo empezó con una intervención de Millán Astray, fundador de la Legión española* y jefe de la propaganda nacionalista. Millán era un agreste veterano que en diversos combates había perdido un ojo, un brazo y una pierna. Cuando aquel generalote desdentado se levantó para hablar, más de uno de los concurrentes debió preguntarse a sí mismo a qué bromista se le había ocurrido incluir a un hombre tan zafio en una celebración académica.

En su deshilvanado discurso Millán Astray lanzó un procaz ataque contra Cataluña y las provincias vascas, describiéndolas como *cánceres en el cuerpo de la nación*. Después de otros insultos, el militar rebelde puso fin a sus palabras –secundado por gran parte del auditorio– lanzando los gritos ceremoniales del *Movimiento*** y haciendo el



* Cuerpo de voluntarios creado en el Marruecos español en 1920, famoso por su ferocidad.

** *El Movimiento* fue el nombre que a sí misma se dio la rebelión contra la República.

saludo fascista. Luego, desde el fondo de la sala, se oyó una voz que repetía el salvaje lema de los legionarios, tan grato al perorador:

–¡Viva la muerte!

Entonces habló don Miguel de Unamuno.

–*Estáis esperando mis palabras* –dijo el rector–. *Me conocéis bien y sabéis que soy incapaz de permanecer en silencio. Callar, a veces, significa mentir, porque el silencio puede interpretarse como aquiescencia. Yo no podría sobrevivir a un divorcio entre mi conciencia y mi palabra, que siempre han formado una excelente pareja.*

Las miradas de los concurrentes estaban fijas en el sexagenario pensador de las gafas de búho, *todo de negro hasta los pies vestido*, que hablaba junto a la restaurada bandera roja y gualda de los monárquicos, bajo el retrato del generalísimo Franco. Unamuno prosiguió:

–*Voy a ser breve. La verdad es más verdad cuando se manifiesta desnuda, libre de adornos y palabrería. Quisiera comentar el discurso –por llamarlo de alguna manera– del general Millán Astray, quien se encuentra entre nosotros. Dejemos aparte el insulto personal que supone la repentina explosión de ofensas contra vascos y catalanes. Yo nací en Bilbao, en medio de los bombardeos de la segunda guerra carlista. Más adelante me casé con esta ciudad de Salamanca, tan querida, pero sin olvidar jamás mi ciudad natal. El obispo, quiera o no, es catalán, nacido en Barcelona.*

El orador hizo una pausa. *En la sala* –narra Luis Portillo– *se había extendido un temeroso silencio.* De nuevo se escuchó la voz rectoral:

–*Acabo de oír el grito necrófilo y sin sentido de ¡Viva la muerte! Esto me suena lo mismo que ¡Muera la vida! Y yo, que me he pasado toda la vida*

creando paradojas que provocaron el enojo de los que no las comprendían, he de decirles con autoridad en la materia que esta ridícula paradoja me parece repelente. Puesto que fue proclamada en homenaje al último orador, entiendo que fue dirigida a él, si bien de una forma excesiva y tortuosa, como testimonio de que él mismo es un símbolo de la muerte.

El gobernador y el obispo se revolvían, nerviosos, en sus sillones. Millán Astray miraba hacia el frente con su ojo único. Y Unamuno añadió:

—¡Y otra cosa! El general Millán Astray es un inválido. No es preciso decirlo en un tono más bajo. Es un inválido de guerra. También lo fue Cervantes. Pero los extremos no sirven como norma. Desgraciadamente, hoy en día hay demasiados inválidos en España. Y pronto habrá más si Dios no lo remedia. Me duele pensar que el general Millán Astray pueda dictar las normas de la psicología de masas. Un inválido que carezca de la grandeza espiritual de Cervantes, que era un hombre —no un superhombre— viril y completo, a pesar de sus mutilaciones; un inválido, como dije, que carezca de esa superioridad del espíritu, suele sentirse aliviado viendo cómo aumenta el número de mutilados alrededor de él.

Ya incapaz de contenerse, el general se puso de pie y bramó:

—¡Muera la inteligencia!

¡No! —le corrigió José María Pemán, un poetastro al servicio de Franco—. *¡Viva la inteligencia! ¡Mueran los malos intelectuales!*

¡Viva la muerte! —aulló de nuevo el jefe legionario, coreado por muchos presentes.

Unamuno permaneció en silencio por un breve tiempo, enfrentado a los bárbaros, mientras era cubierto de injurias y silbidos. Al cabo, haciéndose oír por encima del tumulto, finalizó diciendo:

–Este es el templo de la inteligencia. Y yo soy su sumo sacerdote. Vosotros estáis profanando su sagrado recinto. Yo siempre he sido, diga lo que diga el proverbio, un profeta en mi propio país. Venceréis, pero no convenceréis. Venceréis porque tenéis sobrada fuerza bruta, pero no convenceréis porque convencer significa persuadir. Y para persuadir necesitáis algo que os falta: razón y derecho en la lucha. Me parece inútil pedir os que penséis en España. He dicho.

Según algunos testigos, Millán intentó agredir a su contradictor. Unamuno debió abandonar el salón escoltado por Carmen Polo de Franco y el catedrático de derecho canónico de la universidad. El 15 de octubre, sin un solo voto en contra, el claustro de Salamanca solicitó al jefe del nuevo Estado español la destitución del rector disidente, ya entonces sujeto por las autoridades de la ciudad a riguroso arresto domiciliario.

Cuando dos meses después –el 31 de diciembre de 1936– falleció el ilustre detenido, los fascistas españoles tuvieron el cinismo de rendirle homenaje con una guardia de honor en torno del féretro.

PAZ, PIEDAD Y PERDÓN

Sin familia, sin ley y sin hogar debe vivir –dice en la *Ilíada* el viejo Néstor– *quien apetece las horrendas luchas intestinas*. Si la guerra entre hombres de países distintos es algo perverso y atroz, ¿qué decir de la guerra en la cual se enfrentan miembros de la misma nación?

Don Manuel Azaña y Díez fue elegido presidente de la República Española en mayo de 1936, cuando ya muchos de sus compatriotas tenían por inevitable la guerra. Primero en Madrid, luego en Valencia y después en Barcelona, el escritor convertido desde 1931 en *la revelación del nuevo régimen* ejerció la jefatura del Estado en las más dramáticas circunstancias. Aunque desde el comienzo de las hostilidades aquel *personaje absolutamente fascinador* –así lo describe su antólogo– tuvo claras razones para no confiar en el triunfo republicano, compartió plenamente la suerte de quienes, en medio del infortunio y la traición, lucharon contra los rebeldes que apoyaban Hitler y Mussolini.

Los horrores de la matanza entre hijos de un mismo pueblo quebrantaron el espíritu de Azaña durante todo el tiempo de su agitada presidencia. Como español demócrata, inteligente y sensible, no pudo menos que sentirse abrumado por las crueldades de uno y otro bando, repetidas aquí y allá en una emulación cainita. En su libro *La velada en Benicarló*, escrito en mayo de 1937, hizo decir a uno de sus personajes:

–Esta guerra no sirve para nada. Se entiende, para nada bueno. No resuelve nada. Yo me contentaría con que el daño consistiera en pagar demasiado precio por un régimen. Siempre habríamos adquirido algo, aunque fuese caro. No es así; concluida, subsistirán los móviles que la han desencadenado, y las cuestiones de orden nacional que se han querido solventar a cañonazos reaparecerán entre los escombros y los montones de muertos, empeoradas por la guerra.

El 18 de julio de 1938 Manuel Azaña subió a la tribuna de oradores en el ayuntamiento de Barcelona, para meditar ante sus conciudadanos sobre la contienda que en aquel día completaba dos años.

–Hablo para todos –dijo al empezar–, incluso para los que no quieren oír lo que se les dice, incluso para los que, por distintos motivos contrapuestos, acá o allá, lo aborrecen.

Durante media hora el presidente hizo una desesperanzada y amarga reflexión sobre el destino del pueblo español, sometido al *horrendo martirio* de la guerra por hombres que no habían querido respetar los resultados del sufragio universal en 1936. Al oírlo, muchos de quienes asistían al acto o escuchaban por la radio sintieron que la alocución era el testimonio de un dolor largamente soportado.

Ya no hablaba el Azaña de otros tiempos. Quien allí se dolía de España no era el frío académico de 1920, ni el político lleno de fobias de 1931, ni el desdeñoso estadista de los comienzos del conflicto armado. Quien allí alzaba su voz aguda para predicar a su pueblo la unidad y la concordia era un hombre purificado por el sufrimiento, que veía con pena cómo se iban desmoronando a su alrededor los valores primarios de la vida civilizada.

Pálido el semblante, húmedos los ojos que brillaban detrás de las gafas profesoriales, tenso el desgarrado corpachón, Manuel Azaña llegó a las últimas palabras de su discurso. Y entonces todos los que por veinte años habían sucumbido a su *encantamiento oratorio* lo oyeron decir:

—Cuando la antorcha pase a otras manos, a otros hombres, a otras generaciones, que se acordarán, si alguna vez sienten que les hierve la sangre iracunda y otra vez el genio español vuelve a enfurecerse con la intolerancia, con el odio y con el apetito de destrucción, que piensen en los muertos y que escuchen su lección: la de esos hombres que han caído embravecidos en la batalla, luchando magnánimamente por un ideal grandioso, y que ahora, abrigados en la tierra materna, ya no tienen odio, ya no tienen rencor, y nos envían, con los destellos de su luz, tranquila y remota como la de una estrella, el mensaje de la patria eterna que dice a todos sus hijos: Paz, Piedad y Perdón.

EL TERCER REICH Y LOS GITANOS

Miquel Izard ha distinguido cuatro grandes categorías de grupos humanos marginados. En la primera de ellas caben pueblos a los cuales se consideró como inferiores, malditos o réprobos. En la segunda, pueblos que no tuvieron interés alguno en aculturarse dentro de otras sociedades. En la tercera, pueblos que hicieron resistencia activa a empresas extranjeras de conquista o expansión territorial. En la cuarta, pueblos barridos en la búsqueda de un determinado tipo de desarrollo económico.

Un buen ejemplo de grupo históricamente marginado por obra de quienes lo satanizaron es el del pueblo gitano, que en la actualidad integran más de diez millones de personas –la mayoría de ellas nómadas– dispersas por Europa, Asia, América y África del norte. (La palabra española gitano –aseguran los gramáticos– deriva de la voz *egiptano*, que a fines de la Edad Media se aplicó en Castilla al individuo también conocido como zíngaro o bohemio, por creerse que procedía de Egipto).

De origen indio, en el siglo V los gitanos comenzaron a esparcirse por Egipto, Persia, Siria y Palestina. Ya en el siglo XV se les encontraba en Grecia, los Balcanes, Alemania, Italia, Francia y España. Su estilo de vida, su falta de domicilio fijo, su nada común lengua (el romaní, de stirpe neosánscrita), su endogamia y otras peculiaridades no tardaron en traer la estigmatización social a *kalderas*, *sinti*, *romi* y demás miembros de tribus gitanas. Desde el medioevo corrían por toda Europa los

más siniestros –e infundados– rumores sobre la índole perversa y criminal de aquellos nómadas. En algunas consejas llegó a decirse que los egipcianos practicaban el infanticidio y el canibalismo.

En una de sus *Novelas Ejemplares* don Miguel de Cervantes dejó muy en claro lo que no pocos españoles del siglo XVII pensaban de los llamados, por el color de sus ojos, los *calé* (los negros). *Parece que los gitanos y gitanas –se lee en La gitanilla– solamente nacieron en el mundo para ser ladrones; nacen de padres ladrones, se crían con ladrones, estudian para ladrones, y, finalmente, salen con ser ladrones corrientes y molientes a todo ruedo; y la gana del hurtar y el hurtar son en ellos como accidentes inseparables, que no se quitan sino con la muerte.* En estas palabras cervantinas se agita el prejuicio, la opinión desfavorable acerca de algo que no se conoce bien. Pero fue en el seno de sociedades prejuiciadas donde la figura del gitano se rodeó primero de miedo, luego de sospecha y finalmente de odio.

Los gitanos aparecieron en Alemania hacia 1417. Se les llamó *zigeuner* –zínjaros o cínjaros– (palabra derivada del nombre romaní *chekané*, que ellos mismos se aplicaban), y eran objeto de animadversión desde antes de la llegada de Hitler al poder. Ya en tiempos de la República de Weimar las agrupaciones gitanas de Baviera y Prusia afrontaban la hostilidad de la fuerza policial, que frecuentemente asumía respecto a sus miembros actitudes ilegales o arbitrarias. En 1923, bajo el imperio de una ley bávara contra la vagancia, muchos zínjaros habían padecido los rigores de una política inspirada en el darwinismo social. Con el establecimiento de un gobierno totalitario y racista las cosas sólo podían empeorar para la minoría gitana del Reich.

Desde 1933 el *racismo biológico* se convirtió en parte de la ideología del Estado alemán. Bajo el influjo de locas ideas sobre la antropología,

la herencia y la eugenesia, varios catedráticos de renombre desataron entonces una *cruzada racial* contra la bastardización y el mestizaje, hechos en los cuales veían dos grandes peligros para la supervivencia de la cultura europea. Con el ánimo de conjurar esos peligros –y en nombre del llamado *movimiento eugenésico*– antropólogos, médicos y psiquiatras de las más prestantes universidades alemanas emularon en la tarea de identificar y separar a *los inferiores*.

Uno de esos catedráticos, el doctor Robert Ritter, consideraba necesario frenar radicalmente la capacidad reproductora de la *zigeunertum* (raza gitana) de su país, conformada por personas a quienes tenía por *asociales*. Aquel psiquiatra graduado en Tubinga se convirtió en 1937 en jefe de un centro de investigación de biología poblacional. Tres años después, en un informe de trabajo, Ritter llegó a proponer a la Oficina estatal de sanidad la esterilización de 30.000 individuos de procedencia zíngara, por él descritos como *seres muy genuinamente primitivos, cuyo atraso mental los incapacita para una efectiva adaptación al medio social*.

Cuando Ritter presentó su reporte ya el Tercer Reich había puesto en marcha planes para la segregación de los zíngaros, pues desde 1936 las autoridades nacionalsocialistas dictaron normas orientadas a *combatir la plaga gitana*. Primero se dispuso que en cada municipalidad deberían archivarse las fotografías y las huellas dactilares de los gitanos presentes en el respectivo territorio. Más tarde, por iniciativa de Heinrich Himmler, se adoptó legalmente la definición racial de gitano. Este fue un paso preliminar para imponer la *custodia preventiva* a toda persona que por sus rasgos físicos cupiese en tal categoría. (La *custodia preventiva* era una manera eufemística de llamar el encierro en un campo de concentración).

Las leyes de Nuremberg, promulgadas para apartar a los judíos de las personas de sangre alemana, sirvieron de modelo a los creadores del *tratamiento jurídico de la cuestión zíngara*. Los gitanos fueron considerados como *extraños a la comunidad*, y a partir de esta consideración se les añadió al conjunto de infelices que debían ser sujetos a *medidas de higiene racial*. De estas medidas sólo podría quedar exceptuada, según el juicio del profesor Ritter, la minúscula parte de los *zigeuner* cuyos individuos tenían *una herencia de pura sangre indogermánica*.

Entre 1939 y 1944 casi todos los gitanos de Alemania y muchos de los países europeos ocupados por las tropas de Hitler –como Francia y Hungría– fueron detenidos y luego llevados a los campos del este, donde les aguardaban la esclavitud y el exterminio. En el campo de Auschwitz-Birkenau llegaron a contarse 20.000 prisioneros de etnia gitana, distinguidos con un triángulo negro. A 5.000 cautivos de la misma etnia se les condujo primero al gueto de Lodz y más tarde al campo de Chelmno, en Polonia. También hubo miles de gitanos concentrados en los campos de Belzec, Bergen-Belsen, Buchenwald, Dachau, Mauthausen y Ravensbrück. Llegada la hora de la deportación y la matanza, los nazis no distinguieron –como deseaba Ritter– entre el *gitano puro* y el *gitano mestizo*.

...*La existencia de los gitanos –recuerda Michael Berenbaum– se consideraba una amenaza para la pureza de la sangre aria. Lo que más temían los alemanes era la mezcla de sangre gitana y alemana. Mientras los judíos alemanes de sangre mixta podían escapar de la deportación, a los gitanos de sangre mixta se les perseguía implacablemente. Por lo demás, no era tarea compleja buscar y reconocer a la mayoría de los chekané, que por su fisonomía, su piel morena, sus trajes llamativos y su apego a los campamentos resultaban fácilmente localizables.*

En Birkenau, anexo de Auschwitz, se organizó un sector especial para la gitanería. Muchos miembros de ésta sufrieron, en manos del doctor Josef Mengele y de su equipo, las más crueles intervenciones seudomédicas. Entre los *experimentos* para los cuales se utilizó como sujetos pasivos a hombres y mujeres de progenie zíngara estuvieron la castración, la emasculación, la ablación de músculos y la quemadura con fósforo. Mengele solía llevar golosinas y juguetes a los niños del campamento, que al verlo llegar lo rodeaban llamándole *Onkle* (tío). Al final de la guerra un fotógrafo inglés captó la imagen de cuatro chicos gitanos esqueléticos, a quienes los médicos alemanes habían amputado penes y testículos.

En septiembre de 1942 todos los gitanos del campo de Chelmno –a la sazón unos 4.000– fueron gaseados con monóxido de carbono en camiones herméticos. Casi dos años después, el 31 de julio de 1944, los nazis liquidaron el llamado *campo zíngaro* de Auschwitz, y sus 2.897 últimos moradores entraron a las cámaras de gas en la noche del 2 al 3 de agosto.

Se calcula que por lo menos 222.000 gitanos murieron a manos de agentes del Tercer Reich. Por esos asesinatos no ha habido hasta hoy condenas judiciales ni reparaciones. En 1950 el gobierno de Württemberg, uno de los estados de la República Federal Alemana, se negó a pagar cualquier indemnización relacionada con los crímenes del nazismo contra los zíngaros, alegando que éstos no habían sido perseguidos por cuestiones raciales, sino *por causa de un historial asocial y criminal*.

Sometido a juicio por su participación en el genocidio, Robert Ritter se suicidó en 1950.

VALEROSA PLEGARIA

Una mañana de noviembre de 1938, cuando por todo el territorio alemán los nazis incendiaban centenares de sinagogas y rompían las vitrinas de miles de almacenes cuyos propietarios eran judíos, un sacerdote católico iba por las calles de Berlín hacia la iglesia catedral de Santa Eduvigis, donde ejercía funciones de canónigo. En el trayecto entre su casa y el templo, a lo largo de varias cuadras, el clérigo fue testigo de la acción de los vándalos, que con total libertad devastaban en nombre del antisemitismo.

Ante aquel espectáculo al que la policía asistía impasible –recordó el presbítero tiempo después–, sentí crecer en mí la indignación (...) y me pregunté si aquello tenía remedio, y si tales actos eran posibles en un régimen de orden. Me dije entonces que una sola cosa podría ser útil: la plegaria.

Ese mismo día por la tarde, monseñor Bernhard Lichtenberg –así se llamaba el sacerdote– comenzó a hacer una cosa que no era muy común en la Alemania hitleriana: orar públicamente por las víctimas del terror nazi. Durante varios meses Lichtenberg concluyó todos los días el oficio capitular de vísperas diciendo: *Séanos permitido rogar por los judíos y por los pobres detenidos de los campos de concentración.*

Denunciado por dos estudiantes renanas que lo oyeron recitar su acostumbrada plegaria, Lichtenberg fue detenido por la *Gestapo* el 23 de octubre de 1941. En mayo del año siguiente se inició ante el primer tribunal especial de Berlín el juicio a puerta cerrada contra él. Se le acusaba de haber abusado de sus derechos de predicador y de infringir la ley contra actividades subversivas. Tras condenarlo a dos años de prisión los nazis lo recluyeron en la cárcel de Tegel.

El condenado debía ser puesto en libertad el 24 de octubre de 1943. Sin embargo, a pesar de su avanzada edad y de sus achaques –padecía perturbaciones circulatorias y asma de origen cardíaco–, las autoridades del Reich dispusieron su traslado al campo de concentración de Dachau, en Baviera, como *sujeto peligroso para la seguridad pública*.

En camino a ese infame lugar, el 3 de noviembre, falleció el padre Lichtenberg.

Según los documentos hoy accesibles a los historiadores, mientras Lichtenberg recorría su vía crucis martirial otros miembros del clero tudesco adoptaron actitudes que evitaban la denuncia y la condena de los crímenes nazis. *Ni una sola vez* –recuerda Daniel Goldhagen– *un obispo alemán, católico o protestante, habló públicamente a favor de los judíos*. En cuanto al medroso nuncio apostólico en Berlín, monseñor Cesare Orsenigo, se distinguió durante toda la guerra por su capacidad de exponer, *con ánimo tranquilo y de una manera amistosa*, quejas ante los ministros de Hitler.

Bernhard Lichtenberg fue beatificado por Juan Pablo II el domingo 23 de junio de 1996.

REPRESIÓN

Al concluir en marzo de 1939 la guerra civil española, recayó sobre millares de derrotados un largo y duro proceso de represión. Con la llamada *Ley de responsabilidades políticas* el gobierno de Francisco Franco buscaba perseguir y castigar, sin contemplación alguna, a quienes entre 1934 y 1939 hubiesen apoyado el régimen republicano o hecho resistencia al levantamiento militar de julio de 1936.

Ya en el curso de la guerra los *nacionales* habían desatado el terror en la zona bajo su control. Se calcula que por obra de militares rebeldes, falangistas* y *requetés*** hubo en los 32 meses de conflicto no menos de 100.000 homicidios fuera de combate. En lugares como la isla de Mallorca mataron tanto y tan seguido los partidarios del *Movimiento*, que el novelista francés Georges Bernanos se creyó moralmente obligado a escribir un libro –*Los grandes cementerios bajo la luna*– para denunciar la carnicería ejecutada bajo el lema *Por Dios y por España*. (En la zona republicana tampoco faltaron los crímenes de guerra, pues sólo el número de sacerdotes y religiosos asesinados llegó a 6.845).

También durante la contienda el bando rebelde se caracterizó por otra perversidad. Según denuncias que años más tarde hicieron Ramón Serrano Suñer y Dionisio Ridruejo, sus colaboradores cercanos en la etapa bélica, Franco hacía que los indultos para los condenados



* Los falangistas eran los miembros de la Falange Española, partido fundado en 1933 por José Antonio Primo de Rivera.

** Los *requetés* eran los miembros de grupos armados de voluntarios carlistas.

a muerte en cortes marciales sólo llegaran a su destino cuando la ejecución ya se había cumplido. Así ocurrió con los perdones otorgados por el generalísimo a varios oficiales que fueron leales a la causa republicana.

El triunfo de los franquistas no moderó el rigor de su venganza. ...*La promulgación de la Ley de responsabilidades políticas en vísperas de la victoria* –escribe el historiador Bartolomé Bennassar– *proclama la voluntad de acosar y perseguir a los vencidos más allá de su derrota*. El terror derechista no cesó con el fin de las hostilidades. Sólo asumió el ropaje pseudolegal de la justicia impartida por los vencedores.

En los ocho años que siguieron a la terminación del conflicto armado se ejecutaron en España 29.000 sentencias de muerte, y el número de presos por *responsabilidades políticas*, comunismo, masonería y otros delitos de naturaleza ideológica no fue inferior a 270.000.

Tantos vinieron a ser los detenidos y condenados en los primeros siete meses de *paz franquista*, que en los documentos oficiales se hablaba, sin tapujos, de *un problema penitenciario jamás conocido*.

Entre los sancionados con la pena capital figuraron el ex presidente catalán Lluís Companys, el ex ministro Julián Zugazagoitia y el dirigente anarquista Juan Peiró, a quienes se fusiló después de un simulacro judicial. También recibieron sentencias de muerte muchos líderes republicanos que habían podido refugiarse en el extranjero, lejos del brazo vengador de Franco: Luis Araquistáin, Francisco Largo Caballero, Santiago Casares Quiroga y Juan Negrín, entre otros.

En 1940 llegaban a 14.876 los reclusos de filiación *roja* que redimían sus penas con el trabajo en obras públicas. Por lo menos 2.000

de esos prisioneros fueron dedicados a construir el horrendo monumento del Valle de los Caídos, a 50 kilómetros de Madrid. Allí trabajaron, entre otros muchos, los coroneles Sáez de Aranz y Sánchez Cabezudo, el abogado socialista Gregorio Peces Barba del Brío y el crítico de arte Juan Antonio Gaya Nuño.

Según Cristóbal Zaragoza, por voluntad del propio Franco en sus cárceles tenían que regir *la disciplina de un cuartel, la seriedad de un banco y la caridad de un convento*. Los presos sometidos a un régimen de tales características eran compelidos a saludar brazo en alto, según el uso del fascismo, a concurrir a ceremonias religiosas y a cantar el zarzuelero *Cara al sol*, himno falangista.

Para 1942 había en España 223.573 delincuentes políticos en régimen de libertad provisional. Estaban obligados a inscribir las señas de su domicilio, a presentarse periódicamente a la policía y a dar previo aviso de sus desplazamientos.

Cuando en 1966 Franco declaró prescrita la acción penal contra los delitos cometidos antes del 1º de abril de 1939, salieron de sus escondrijos varios hombres –la mayoría de ellos campesinos– que habían estado por años ocultos en cuevas, buhardillas y sótanos. Algunos de los así escondidos sólo se atrevieron a volver al mundo exterior en 1975, tras la muerte del dictador. La situación de estos infelices inspiró al dramaturgo Antonio Gala su obra *Noviembre y un poco de yerba*.

Mientras se desarrollaba sin perdones ni olvidos aquel implacable proceso represivo, jerarcas como el cardenal Isidro Goma y Tomás seguían creyendo que Franco era para Dios *el digno instrumento de sus providenciales planes*.

REHENES

Lo relató al periódico *Free World* uno de los sobrevivientes, el médico W. B. Starsky.

El 25 de diciembre de 1939 dos cabos del ejército alemán bebían desordenadamente en una taberna de Wawer, pequeña ciudad de Polonia. Estaban allí desde las ocho de la noche del día anterior, cuando, tras ahuyentar con amenazas y puntapiés a la clientela polaca del establecimiento, se apoderaron del lugar para emborracharse sin estorbos.

A las siete de la mañana los ocupantes obligaron a los pequeños hijos de José, el tabernero, a que amenizaran su borrachera con el canto de villancicos. Durante un rato los niños cantaron himnos navideños, mientras la pareja de ebrios los acompañaba con risotadas y blasfemias.

Entonces un forastero jamás identificado entró a la taberna.

—*¿Qué pasa con ustedes?* —dijo en fluido alemán a los borrachos—. *¿No saben que hoy es Navidad? ¿Cómo arman tal escándalo frente a los chicos?*

Y parándose frente a los protagonistas del desaguisado les ordenó:

—*¡Cállense! ¡Basta ya de profanaciones!*

Los cabos se pusieron de pie, trastabillando, y quisieron sacar sus pistolas. El desconocido no se lo permitió. El tabernero y su familia lo vieron abatir con dos disparos de revólver a uno y otro militar.

Después abandonó el sitio, perdiéndose con rapidez entre las calles vecinas.

Enterados del hecho, los alemanes no tardaron en desatar sobre Wawer sus crueles represalias. Primero ahorcaron a José, el dueño de la taberna, colgándolo a la puerta de su negocio. Más tarde aparecieron en las paredes de la ciudad grandes avisos firmados por el jefe de la policía de Varsovia, teniente coronel Von Hasse. En ellos leían los aterrorizados ciudadanos:

El asesino deberá estar en nuestro poder antes de veinticuatro horas. Detendremos a mil personas en calidad de rehenes. Si no se entrega el criminal antes de las siete de la mañana del 26 de diciembre, pasaremos por las armas a doscientos rehenes. Por cada alemán tienen que morir cien polacos o judíos.

Durante todo el día de Navidad las tropas alemanas capturaron, en el casco urbano de Wawer y en sus alrededores, a centenares de hombres de todas las edades y condiciones, desde muchachos de quince años hasta viejos octogenarios.

Los 580 rehenes –no pudo aprehenderse a más residentes masculinos de *edad apropiada*– fueron conducidos en las primeras horas del día 26 al patio de una escuela. Allí se fusiló a 116 de ellos en grupos de a veinte. Después de ametrallar a las víctimas, los alemanes fijaron en lugares públicos una lista en la cual se informaba el nombre, la edad, el lugar de nacimiento y la profesión de cada una de ellas.

Al perpetrarse la matanza de Wawer regía el artículo 50 del *Reglamento de La Haya*, que desde 1907 prohibió la ominosa práctica de tomar rehenes e imponer penas colectivas a la población de un territorio ocupado.

VISAS SALVADORAS

–¿En qué puedo serle útil?

Sempo Sugihara, cónsul del Japón en Kaunas –por entonces capital de Lituania–, miró con no poca curiosidad al hombre de aspecto profesoral que le había solicitado audiencia en la mañana del 27 de julio de 1940. ¿Qué asunto podría traer a consideración de su despacho el abogado polaco Zorach Warhaftig?

–Como ya nadie lo ignora –dijo Warhaftig al cónsul–, la situación de los judíos en Polonia es desesperada. Algunos, como yo, hemos logrado llegar a territorio lituano, pero cualquier día la extensión de la guerra puede atraparnos aquí. La única forma de huir que aún tenemos es atravesar la Unión Soviética para embarcarnos en el puerto de Vladivostok. Por desgracia, los rusos se oponen a permitirnos el paso mientras cada uno de los emigrantes no demuestre que tiene asegurado su ingreso a otro país.

Sugihara escuchaba con atención a su visitante. Desde septiembre del año anterior oía hablar a menudo de los crímenes cometidos por los nazis en Polonia, y esas noticias no lo dejaban impasible. El cónsul era un hombre honrado y compasivo, que no transigía con la injusticia y la crueldad. Seis años antes había renunciado a su empleo oficial en Manchuria, como protesta por las atrocidades de sus compatriotas en aquel país.

–Necesitamos miles de visas –siguió diciendo Warhaftig–, pero los otros consulados no se muestran dispuestos a tender una mano a los judíos. ¿Puede usted ayudarnos?

Sugihara tardó un momento en responder. Como funcionario del ministerio de relaciones exteriores no ignoraba que los vínculos entre las cancillerías de Tokio y Berlín eran cada vez más estrechos.

–Quisiera ayudarlos –contestó al fin–, pero antes debo consultar a mis superiores.

Tres mensajes sucesivos envió Sempo a Tokio, solicitando autorización para expedir de inmediato visas de tránsito a los judíos. Tres veces respondieron negativamente a su solicitud. El asunto parecía concluir con una decisión desfavorable para los exiliados.

Pero entonces, el 31 de julio, Sugihara observó por la ventana del consulado la muchedumbre de judíos que diariamente acudían para preguntar por las visas. Al ver a aquellos hombres, mujeres y niños cuyas vidas peligraban, el cónsul decidió no cumplir las instrucciones de su gobierno. Salió de su oficina y comunicó a los solicitantes:

–Extenderé una visa de tránsito a toda persona que la solicite.

Entre el 1º y el 30 de agosto el cónsul japonés en Kaunas expidió –por lo menos– 3.500 visas, muchas de ellas familiares, que permitieron a unos 6.000 judíos hacer el viaje por Siberia hasta llegar al Japón.

En la tercera semana de agosto, cuando empezaron a verse centenares de refugiados judíos en los puertos de Yokohama y Kobe, la cancillería japonesa ordenó por cable a Sugihara que se abstuviera de seguir visando pasaportes. El funcionario no se dio por enterado de la orden, aunque ella fue reiterada en varias ocasiones.

A fines de agosto los ocupantes soviéticos de Lituania exigieron el cierre del consulado, y Sempo, su mujer y sus colaboradores abando-

naron el país con rumbo a Berlín. Las últimas visas fueron firmadas en la estación ferroviaria de Kaunas, mientras los judíos gritaban:

–*¡Sugihara, nunca te olvidaremos!*

Finalizada la guerra mundial una cadena de infortunios rodeó a Sugihara. Primero fue recluido por los rusos en un campo de concentración. Luego el gobierno de su país lo privó de todo empleo para sancionar su desobediencia en Kaunas. El ex cónsul se vio forzado a convertirse en vendedor de bombillas eléctricas a domicilio, pero más tarde pudo conseguir ocupación en una compañía japonesa con sede en Moscú.

En 1984 la *Comisión israelí para el recuerdo de mártires y héroes del Holocausto* concedió a Sempo Sugihara el título de *justo entre las naciones*. Dos años después el firmante de las visas salvadoras falleció en su tierra natal. Sus vecinos se sorprendieron mucho al ver en el entierro a un grupo de judíos. Quienes vivían junto a la casa del difunto ignoraban por completo su condición de héroe.

Sólo en 1991 el gobierno del Japón reconoció la injusticia cometida con Sempo. Su familia recibió un mensaje oficial en el que el ministro de relaciones exteriores deploraba *el malentendido* de 40 años.

La viuda de Sugihara publicó en 1994 el libro *Visa para seis mil vidas*, donde narra lo que su marido hizo y padeció por defender los derechos humanos de la gente que acudió a él.

Aquel día de julio de 1940 en que Sempo Sugihara resolvió conceder el visado a los judíos, dijo con voz serena a Yukiko, su mujer:

–*Creo que estoy obligado a desobedecer al gobierno. Si no lo hago, desobedecería a Dios.*

ZYKLON

...Le encargo, por la presente, que proceda a efectuar todos los preparativos necesarios para organizar la solución completa de la cuestión judía en la esfera de influencia alemana en Europa.

Con este mandato de Hermann Göring a Reinhard Heydrich –fechado en Berlín el 7 de julio de 1941– se puso en marcha el sistemático exterminio de millones de seres humanos en los campos de concentración. El firmante de la orden genocida era el mariscal del Reich. Su destinatario, el jefe de la SS, artífice del terror totalitario.

Muchas de las víctimas de aquel asesinato en masa perecieron asfixiadas por gas tóxico en recintos herméticos, construidos para tal fin en lugares como Chelmno, Auschwitz, Treblinka, Belzec y Sobibor. El método había sido patentado en los Estados Unidos, país en el cual, desde 1924, se utilizaba la *lethal chamber* en la ejecución de condenados a muerte.

Los hitlerianos empezaron a matar con gas en enero de 1940, y en menos de dos años eliminaron así a más de 70.000 enfermos mentales recluidos en los siniestros sanatorios de Grafeneck, Sonnenstein y Hadamar. Con estas matanzas clandestinas se dio cumplimiento a un programa de eutanasia para *personas eugenésicamente indeseables*, cuyos autores fueron científicos de la talla de Max de Crinis, Eugen Fischer y Ernst Rüdin. De Crinis, que se suicidó en 1945, solía supervisar personalmente las llamadas por él y sus colegas *muertes misericordiosas*.

Hasta septiembre de 1941 las vidas de *los infrahombres* (así llamó el nazismo a los judíos) eran aniquiladas en camiones *Diamond* y *Saurer*, con los gases mortíferos que escapaban de motores *Diesel*. A partir de entonces los nazis decidieron echar mano del ácido prúsico –ácido cianhídrico–, un potente bloqueador de la cadena respiratoria. Para ello dispuso Heinrich Himmler –el padre de la *solución final*– adquirir al por mayor un insecticida distinguido con la marca *Zyklon*. El *Zyklon* era un producto comercial de la empresa *Degesch*, exitosa fabricante de sustancias empleadas en la lucha contra los parásitos.

Para perfeccionar el genocidio con *Zyklon* se abandonó el uso de los *camiones de la muerte*, que ofrecían múltiples dificultades técnicas, eran vistos por los pobladores de la zona en la cual se cometía el crimen y sólo llegaban a matar mensualmente a 20.000 prisioneros. En los campos de exterminio se construyeron cámaras de cemento con columnas de hierro perforado. Así podrían lograrse, a la vez, la industrialización y el camuflaje del asesinato.

En enero de 1942 fue inaugurada en Birkenau –*Lager* de Auschwitz– la primera cámara de gas. La segunda estuvo lista en junio del mismo año. En cada una cabían 2.000 personas. Junto a las cámaras, disimulados por árboles y flores, se construyeron hornos crematorios para reducir a cenizas los cadáveres de la gente gaseada.

Las cajas del compuesto letal –con inofensivo aspecto de latas de café– contenían una masa descrita más tarde por un testigo como *algo parecido a un almidón entre blanco y azul*. Cada recipiente tenía un rótulo con la leyenda *Gas tóxico Zyklon*, y la imagen de una calavera.

Para matar a 2.000 cautivos se requerían 16 cajas de *Zyklon*. Después de encerrar a las víctimas desnudas en la cámara, los *enfermeros*

–por tales pasaban hasta ese momento– se ponían caretas protectoras y vaciaban el insecticida en las aberturas que dejaban entrar el aire en el recinto. Entonces el lugar mortal se llenaba de un olor parecido al de las almendras amargas.

Según los cálculos de Rudolph Höss, por más de tres años comandante del campo de Auschwitz, allí perecieron 2'500.000 hombres, mujeres y niños, entre ellos 100.000 judíos alemanes, 400.000 judíos provenientes del territorio húngaro, 20.000 prisioneros de guerra soviéticos y 4.000 gitanos. Hoy los historiadores cifran en millón y medio el número total de muertos en aquel campo. El 90% de las víctimas asesinadas en Auschwitz fueron personas que los nazis segregaron y eliminaron por su condición judaica.

Todas las ejecuciones masivas por medio de gases –reveló también Höss– se cumplían en virtud de una orden expresa del RHSA, bajo su control y responsabilidad.*



* La sigla RHSA correspondía a la *Oficina Principal de Seguridad del Reich*.

MASACRE EN ROMA

En su cuartel general de Rastenburg, en medio de generales pálidos y almirantes temblorosos, Adolfo Hitler se levantó lleno de furia, arrojando espuma por la boca.

–¡Quiero –gritó– que por cada uno de los alemanes muertos en Roma sean fusilados diez italianos!

Tal fue la orden impartida a las pocas horas de conocerse –el 24 de marzo de 1944– el atentado de la *Vía Rasella*, donde los guerrilleros de la resistencia italiana mataron con bombas y granadas de mano a 33 miembros de un contingente auxiliar surtirolés.

Para cumplir el mandato del *Führer*, el jefe del *Sicherheitsdienst* o *SD* –servicio de seguridad nazi– en Roma, el coronel Herbert Kappler, dispuso que se hiciera, en un término perentorio, una lista de rehenes entre miembros *seleccionados* de la población civil. (Meses antes, el 5 de octubre de 1943, Kappler había dirigido la cruel redada del *sábado negro* contra los judíos de la ciudad de las siete colinas).

La *selección* recayó sobre 4 personas condenadas a la pena capital, 17 condenadas a presidio, 189 que se hallaban a disposición de las autoridades del país ocupante y 4 detenidas por los alemanes en las proximidades del lugar del atentado, como sospechosas de ser responsables del mismo. A estos 214 rehenes se juntaron 56 más, entregados por la propia policía italiana. Otros 65 italianos fueron, en circunstancias que aún no están claras, añadidos al grupo fatal.

Algunos alemanes intentaron evitar la retaliación. El cónsul de Alemania en Roma, E. F. Moellhausen, suplicó a Kappler que no vertiera la sangre de inocentes. A tal ruego el comandante del *SD* opuso un cínico razonamiento:

–Todos los que han sido elegidos para la ejecución estaban ya condenados a muerte o, por lo menos, bajo el peso de cargos tan graves que puede decirse que su ejecución es inevitable.

Al amanecer del 25 de marzo se condujo a 335 rehenes –78 de los cuales eran judíos– hasta las cuevas llamadas *Fosas Ardeatinas*, en cercanías de Roma, donde se les dio muerte haciéndoles disparos en la nuca. Consumada la matanza, los alemanes volaron la entrada de la caverna, con el propósito de impedir a familiares y allegados el rescate de los cadáveres.

Muchos de los hombres que tomaron parte en aquel asesinato múltiple habían estado bebiendo copiosamente durante las horas anteriores. Concluida la tarea feroz, se les vio embriagarse de nuevo en los bares y tabernas de la ciudad.

Entre quienes participaron en la masacre había un capitán de 30 años, de nombre Erich Priebke, desde joven formado –o, más precisamente, deformado– en la escuela de la *obediencia ciega*. A todo lo largo de su carrera militar ese capitán había oído decir que las órdenes debían cumplirse *in continenti*, sin reparos ni dilaciones, fueren ellas justas o injustas, morales o inmorales, legales o ilegales. Acostumbrado a obedecer como un ilota, en la madrugada del crimen Priebke disparó contra las víctimas y después fue a desayunar sin sobresaltos.

Al concluir la guerra el capitán Priebke se unió a los miles de nazis que hallaron en Suramérica –gracias a documentos proporciona-

dos por germanófilos del Vaticano, de la Orden de Malta y de la Cruz Roja— un lugar para esconderse. El fugitivo pudo vivir 50 años como irreprochable miembro de la colonia alemana residente en Bariloche (Argentina), y sólo en 1995 lograron las autoridades italianas su extradición.

Formalmente acusado de los asesinatos de las *Fosas Ardeatinas*, el oficial no pudo desvirtuar la veracidad del cargo. Desde luego, como todo criminal de guerra, aquel octogenario verdugo de Hitler alegó en su favor haber obrado para cumplir una orden obligatoria.

En agosto de 1996, para escándalo de muchos, Priebke fue absuelto por una corte militar italiana. Tras ser juzgado nuevamente recibió una condena de 5 años de prisión, pero sólo estuvo en la cárcel durante algunos meses.

En cuanto al maligno Kappler, encausado después de la guerra por un tribunal castrense italiano que le impuso pena de prisión perpetua, en 1997 huyó a territorio alemán tras ocultarse en el maletero de un automóvil. Meses más tarde murió en su patria, sin que tuvieran éxito los esfuerzos por extraditarlo.

LIBERACIÓN Y MUERTE

—¿Cuándo nos librarán de ellos?

Max Goa se hizo muchas veces la pregunta en junio de 1944, después de oír en una emisión de la radio francesa clandestina que los alemanes, como represalia por un ataque de los *maquis*^{*}, habían quemado vivos a 600 civiles en la iglesia de Oradour.

Max era un dentista que vivía en París con su mujer, Madeleine. Los dos habitaban en un apartamento del tercer piso de cierto edificio situado en la *Avenida de Italia*.

Desde junio de 1940 Francia estaba ocupada por el ejército alemán, y los judíos de diversas nacionalidades a quienes la invasión había sorprendido allí corrían el riesgo de ser capturados por la *Gestapo*, por la *Schutzstaffel* o SS —policía política nazi— o por los cuerpos colaboracionistas de Vichy^{**}. Max y su esposa no eran indiferentes a la suerte de los perseguidos. En su apartamento se hallaban ocultos tres judíos, refugiados allí en la primavera de 1941.



* Los *maquis* eran los guerrilleros de la resistencia que actuaban en campos y montañas.

** Vichy era la ciudad de Auvernia que servía de sede al régimen del mariscal Pétain, favorable a los alemanes.

Al llegar el verano de 1944 los alimentos escaseaban en París. El dentista cultivaba rábanos en un tiesto de su balcón, para hacer un poco más nutritiva la forzosa dieta de sus acogidos. (Por entonces los parisienses ya estaban acostumbrados –el hambre no era poca– a criar gallinas en sus bañeras y a sembrar hortalizas en sus jardines).

El 25 de agosto de 1944 París fue liberada por tropas norteamericanas, británicas y francesas, con el apoyo de centenares de resistentes civiles que salieron a las calles después de oír el viejo grito heroico de *¡A las barricadas!* El general Von Choltitz, comandante alemán de la plaza, se rindió con su estado mayor y todos sus hombres ante el ejército del general De Gaulle. El júbilo estalló en la ciudad al conocerse la noticia de que los invasores habían capitulado. Como en otros hogares, en el de Max Goa empezó a celebrarse la victoria.

El dueño de casa estaba descorchando una botella de champaña en la sala del apartamento, donde también se hallaba Madeleine. De pronto ambos oyeron disparos en la calle: tiros de fusil que parecían provenir de uno de los tejados de enfrente.

Como los francotiradores de la fascista *Milicia* de Vichy seguían actuando en la capital después de la rendición alemana, Max quiso ver en dónde se originaban las detonaciones. Sin pensarlo dos veces salió al balcón después de haber tomado un antejo de mano, con el cual se puso a observar los techos de los alrededores.

Desde la calle un transeúnte vio en el balcón al hombre que llevaba consigo un tubo negro, y de inmediato empezó a gritar:

–*¡Ha sido él! ¡Ha sido él!*

Al escuchar el grito, tres hombres con brazaletes de las FFI*** penetraron en el domicilio de los Goa para arrastrarlos hasta la avenida, donde una turba colérica los golpeó sin oír sus protestas de inocencia, acusándolos de disparar desde su apartamento.

Max y Madeleine fueron conducidos, con las ropas destrozadas y los rostros tintos en sangre, a la alcaldía del XIII distrito. Allí, tras un juicio sumario ante el populacho constituido en *tribunal del pueblo*, la pareja fue asesinada. Al marido lo arrojaron al paso de un tanque *Sherman*. A la mujer, gravemente herida por la multitud, se le dio muerte en un rápido fusilamiento.

Más tarde pudo averiguarse que los hombres con brazaletes no eran sino delincuentes comunes, fugados de la cárcel desde el día anterior. Los tres pagaron por su crimen, pues se les capturó e hizo comparecer ante la justicia.

Al concluir la ocupación alemana de Francia el odio popular reca-
yó en quienes habían, de cualquier manera, ayudado al enemigo. *La depuración francesa* –escribe J. F. Revel al evocar el proceso por el cual se identificó y sancionó a los que incurrieron en conductas de colaboracionista– *fue muy severa: 10.000 fusilamientos, centenares de miles de condenados a penas de prisión o a la indignidad nacional.*

Las llamadas *depuraciones* comenzaron el mismo día de la liberación de París. *Los colaboracionistas que no habían tenido la prudencia o la posibilidad de huir en los furgones de los ocupantes* –narran Domini-



*** Fuerzas Francesas del Interior.

que Lapierre y Larry Collins— *fueron detenidos por docenas y, a menudo, ejecutados sin previo juicio.* Hoy nadie niega que entre las personas castigadas por los *depuradores* hubo hombres y mujeres inocentes, acusados sin razón ni justicia —por error o por venganza— de haber sido desleales a su patria.

Los sedicentes *tribunales del pueblo* —organizados por los comunistas franceses en agosto de 1944— se hicieron responsables de muchos actos injustos y brutales. El primero de ellos fue la muerte violenta del matrimonio Goa.

EL PROCESO

El proceso estuvo a cargo del Tribunal Militar Internacional creado el 8 de agosto de 1945 por el *Acuerdo de Londres*, un convenio suscrito por los gobiernos de los Estados Unidos de América, la Unión Soviética, el Reino Unido y Francia.

El lugar escogido para celebrar la vista fue Nuremberg, la segunda ciudad de Baviera, parcialmente destruida por los bombardeos de la guerra. Era la ciudad del poeta Hans Sachs y del pintor Durero, pero también había servido a Hitler para reunir las grandes asambleas de la movilización nazi.

El Tribunal estuvo integrado por cuatro jueces:

- El británico Geoffrey Lawrence.
- El norteamericano Francis Biddle.
- El francés Henri Donnedieu de Vabres.
- El ruso Iola T. Nikitschenko.

La primera sesión del juicio se cumplió el martes 20 de noviembre de 1945 en el palacio de justicia de Nuremberg, con la presencia de 250 corresponsales de medios de comunicación del mundo entero.

Los acusados presentes fueron 21 alemanes:

- Karl Dönitz, comandante en jefe de la marina de guerra y fugaz sucesor del suicidado *Führer*.
- Hans Frank, gobernador general de Polonia.

- Wilhelm Frick, ministro del interior.
- Hans Fritzsche, comentarista jefe de los servicios de radiodifusión del ministerio de educación y propaganda.
- Walter Funk, ministro de economía.
- Hermann Göring, mariscal del *Reich*.
- Rudolf Hess, lugarteniente de Hitler hasta 1941, cuando por sorpresa aterrizó en Inglaterra.
- Alfred Jodl, jefe del estado mayor de la *Wehrmacht*.
- Ernst Kaltenbrunner, jefe de la oficina de seguridad del *Reich*.
- Wilhelm Keitel, jefe del alto mando de la *Wehrmacht*.
- Erich Raeder, comandante en jefe de la marina de guerra hasta 1943.
- Alfred Rosenberg, filósofo del partido nazi y ministro para los territorios ocupados del este.
- Fritz Sauckel, plenipotenciario para asuntos laborales.
- Hjalmar Schacht, presidente del *Reichsbank* hasta 1939 y prisionero de Hitler desde 1944.
- Arthur Seyss-Inquart, comisario del *Reich* para los Países Bajos.
- Albert Speer, ministro de armamento.
- Julius Streicher, *gauleiter* de Franconia y editor del libelo antisemita *Der Stürmer*.
- Konstantin von Neurath, protector del *Reich* para Bohemia y Moravia.
- Franz von Papen, primero ministro de relaciones exteriores y luego embajador en Viena y en Ankara.
- Joachim von Ribbentrop, ministro de asuntos exteriores.
- Baldur von Schirach, jefe de las juventudes nazis y *gauleiter* de Viena.

Otro de los acusados era Martin Bormann –sucesor de Hess y secretario de Hitler–, a quien se juzgó *in absentia* por no tenerse dato alguno sobre su paradero.

Contra los acusados se formularon cargos de crímenes contra la paz, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

Aquel juicio duró 218 días, y el registro de sus sesiones forma un expediente de 16.000 páginas.

El 1º de octubre de 1946 se dio lectura a la sentencia. El Tribunal absolvió a tres de los procesados (Fritzsche, Schacht y Von Papen), condenó a cadena perpetua a otros tres (Funk, Hess y Raeder), impuso penas de prisión a cuatro (Dönitz, Von Neurath, Von Schirach y Speer) y decretó la pena de muerte en la horca para los once restantes (Frank, Frick, Göring, Jodl, Kaltenbrunner, Keitel, Von Ribbentrop, Rosenberg, Sauckel, Seyss-Inquart y Streicher). También fue condenado a la pena capital el reo ausente Martin Bormann.

En la noche del 15 al 16 de octubre de 1946 fueron ahorcados diez de los once reos de muerte en poder del Tribunal. El undécimo reo, Hermann Göring, se libró del patíbulo al suicidarse con una píldora de cianuro potásico.

Las cenizas de Göring y de los ajusticiados se vertieron a las aguas de un río *en alguna parte de Alemania*, según informaron las autoridades aliadas. Hoy se sabe que el río escogido fue el Isar, pero –contra lo que se temía– nadie se ha atrevido a levantar allí un monumento en memoria de los criminales.

SU VIDA POR LA PAZ

Descendía de Carlos XIV, el mariscal de Napoleón que en 1810 fue llamado al trono de Suecia por la dieta imperial. Era sobrino del rey Gustavo V, quien al estallar la segunda guerra mundial lo designó director de la *Obra de ayuda sueca* para el auxilio de las víctimas del conflicto.

En abril de 1945 sirvió como intermediario en las negociaciones para liberar a los 15.000 presos escandinavos detenidos en los campos nazis de concentración.

En ese mismo año, a pedido de Himmler, presentó a los aliados una fórmula –rechazada– sobre la rendición de Alemania. (Himmler propuso a Truman y a Churchill que se le permitiera capitular ante el general Eisenhower y no ante los rusos).

Concluida la guerra, como presidente de la Cruz Roja sueca, coordinó labores humanitarias en favor de millares de heridos, enfermos, ex cautivos y desplazados.

El 14 de mayo de 1948 fue designado por la ONU mediador en Palestina, país que esa entidad había dividido, en forma arbitraria, entre árabes y judíos. Con tal partición se provocó un conflicto armado en el cual se enfrentaron el flamante Estado de Israel, los palestinos y los países de la Liga Árabe.

Emprendió al punto la tarea impuesta por su mandato: *mediar entre árabes y judíos, a fin de salvaguardar la paz y la seguridad de los habitan-*

tes de Palestina, velar por la integridad de los Santos Lugares y presentar proposiciones encaminadas a una solución pacífica del conflicto. Algunos –muy pocos– le ofrecieron su apoyo. Otros se limitaron a prevenirlo sobre los riesgos que correría.

En los primeros días de junio de aquel año viajó a El Cairo, Beirut, Ammán y Tel-Aviv para conciliar los puntos de vista de las partes en conflicto sobre un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad que establecía una tregua de cuatro semanas.

El 10 de junio anunció en Jerusalén la conclusión de un acuerdo sobre alto al fuego por un período de treinta días.

El 27 de junio tenía listo un nuevo plan de paz que reformaba la fórmula original del reparto de Palestina. El plan fue rechazado por los ministros de la Liga Árabe reunidos en El Cairo.

El 6 de julio su plan fue también objetado por el ministro israelí de asuntos exteriores.

El plan no satisfizo a los árabes porque reconocía la existencia del Estado judío, pero tampoco gustó a los israelíes porque demandaba el retorno de los 350.000 palestinos expulsados en los cuatro meses anteriores.

El 7 de julio pidió a los contendientes una prolongación del alto al fuego.

El 16 de septiembre cayó muerto en una calle del barrio jerosolimitano de Rihafia, víctima de un atentado que llevaron a cabo militantes del grupo terrorista *Stern*, rama del *Irgún* (organización judía comandada por Menagem Begin).

Tras darle muerte los terroristas enviaron comunicados a los cónsules en Jerusalén, afirmando que lo habían matado porque *trabajaba para los británicos*.

El 11 de diciembre de 1948 la Asamblea General de la ONU expresó su *profunda satisfacción por los progresos realizados gracias a los buenos oficios del extinto mediador de las Naciones Unidas para conseguir un ajuste pacífico de la situación futura de Palestina, causa por la cual el mediador sacrificó su vida*.

El hombre que ofreció su vida por la paz se llamaba Folke Bernadotte.

EL CASO ROSENBERG

Eran los años de Joseph McCarthy. Millones de norteamericanos –víctimas de la llamada por Cedric Belfrage *paranoia nacional*– creían que su país se encontraba gravemente amenazado por una conjura comunista, de la cual eran partícipes agentes soviéticos, traidores y espías. Para enfrentar a los conspiradores se organizó un poderoso aparato de investigación, en cuyas acciones se mezclaron el Congreso, el FBI*, el Pentágono y numerosos *cazadores de rojos*.

Un día de mayo de 1950 Ethel Rosenberg estaba preparando el desayuno en su apartamento de Nueva York, mientras cantaba –era su costumbre– *Un bel di*, aria que había también cantado diez años atrás, en una fiesta donde conoció a Julius, su marido. Éste se hallaba en el cuarto de baño, afeitándose como cada mañana, antes de ir al trabajo, cuando alguien oprimió el timbre de la puerta. Al abrir desprevenida, los esposos vieron a dos hombres del FBI. Así empezó el llamado *Caso Rosenberg*.

En enero de aquel mismo año, con base en las afirmaciones del célebre doctor Klaus Fuchs –espía británico de origen alemán que entre 1941 y 1949 dio a los rusos valiosa información secreta sobre armamento nuclear–, el FBI había capturado al bioquímico Harry Gold. Sometido a interrogatorio, Gold no sólo admitió su espionaje para la



* Sigla del Federal Bureau of Investigation (Buró Federal de Investigación).

Unión Soviética. Dijo, además, que los pormenores de manufactura, diseño y componentes de la bomba atómica por él transmitidos a Fuchs provenían de un soldado norteamericano. El soldado se llamaba David Greenglass, y era el hermano de Ethel Rosenberg.

Capturado también por el FBI, Greenglass hizo ante sus indagadores un relato muy poco verosímil. Confesó tranquilamente haber sustraído y entregado a Gold el secreto de la segunda bomba A –la bomba de plutonio– con la eficaz cooperación de Julius Rosenberg. Aunque nadie ignoraba la falta absoluta de idoneidad científica de Greenglass y de su cuñado para leer y entender los detalles del arma atómica (contenidos, calculaba el químico Urey, en ochenta o noventa volúmenes con letra pequeña), la novelesca declaración de David fue utilizada como *pieza clave* para poner al descubierto una supuesta *madriguera de espías*.

Greenglass no se limitó a involucrar a Julius en su historieta. También hizo acusaciones contra su hermana, señalándola como responsable de transcribir, para el gobierno soviético, los documentos que se entregaron a Gold.

Julius Rosenberg fue aprehendido el 17 de junio de 1950, y seis días después se dictó otra orden de captura contra Ethel. La pareja supo en agosto que sería enjuiciada bajo cargos de conspiración y espionaje, junto a Greenglass, el espía retirado Gold y Morton Sobell, amigo de los Rosenberg, a quien secuestró el FBI para traerlo desde Laredo (México) hasta el territorio norteamericano.

Durante el juicio de Julius y Ethel negaron repetidamente haber incurrido en los crímenes que se les atribuían. Esas negativas fueron controvertidas por el fiscal con ayuda de testigos sospechosos y de pruebas falsas.

El principal testigo del cargo contra los esposos Rosenberg fue David Greenglass. Acosado por los temibles agentes de J. Edgar Hoover –amo y señor del FBI–, el hombrecillo acudió a un método infame para salvar el pellejo: obtener una sentencia benévola *a cambio* –advierte Cedric Belfrage– *de información acerca de conversaciones imposibles de corroborar e incidentes que nunca ocurrieron*.

Con un juez salomónico los Rosenberg habrían tenido alguna oportunidad de que en su caso triunfaran la razón y la justicia. No tuvieron esa oportunidad. La causa fue presidida por un fanático anticomunista de nombre Irving Kaufman, que a lo largo de las sesiones no tuvo reparos en mostrar su talante prevaricador. Muchos espectadores del proceso recordaron luego, con sentimientos de vergüenza y de cólera, el sarcasmo y la hostilidad empleados por aquel juez macartista para dirigirse al matrimonio puesto en el banquillo.

Ni Julius ni Ethel podían negar sus ideas marxistas, bien conocidas por parientes, vecinos y amigos. Sin embargo, una cosa era seguir las tesis de Marx y otra –bien diferente– pertenecer a un círculo de espionaje en favor de la URSS. ¿Se les juzgaba por lo primero o por lo segundo? Para no pocos juristas aún resulta difícil entender por qué el juez Kaufman declaró, al comienzo del juicio, que recibiría cualquier prueba sobre las conexiones de los Rosenberg con el partido comunista.

El jurado profirió un veredicto de culpabilidad contra Julius, Ethel y Sobell (Gold y Greenglass se habían declarado culpables al empezar la vista). Pero mientras los dos espías confesos fueron condenados por Kaufman a 15 y 30 años de prisión, respectivamente, los esposos Rosenberg recibieron sendas condenas de muerte.

Leída la sentencia se condujo a los Rosenberg al sótano del juzgado, donde los encerraron provisionalmente en celdas separadas mientras llegaba la hora de volver a la cárcel. Entonces Ethel cantó de nuevo *Un bel di* para consolar a su esposo, y éste –en respuesta– entonó la primera estrofa y el coro del *Himno de Batalla de la República* (el cántico también conocido como *El cuerpo de John Brown*).

Los Rosenberg fueron ejecutados en la silla eléctrica de la prisión de Sing Sing el 19 de junio de 1953, mientras en todo el mundo se hacían esfuerzos por salvarlos de la muerte. El presidente Eisenhower rechazó, una tras otra, las peticiones de clemencia en favor de la pareja.

Pocos días antes de morir, Julius y Ethel recibieron la visita de James Bennett, alto funcionario de la agencia federal de prisiones. Bennett les dijo que sólo reconociéndose culpables podrían salvarse de la electrocución. Ambos declinaron la oferta, y a través de su abogado hicieron saber a la opinión pública lo que se les proponía.

Al pedirnos que repudiamos nuestra inocencia –escribieron los reos en una declaración–, *el gobierno admite sus propias dudas sobre nuestra culpabilidad. (...) La historia asentará que fuimos víctimas de la más monstruosa de las conspiraciones...*

Aunque todavía se discute si los Rosenberg eran o no espías de los rusos, hoy está claro que fueron juzgados con absoluto desprecio por lo dispuesto en el artículo 10º de la *Declaración Universal de Derechos Humanos: Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial...*

LILLIAN HELLMAN GUARDÓ SILENCIO

En los años negros de la *era de McCarthy* funcionó en la cámara de representantes del Congreso de los Estados Unidos una célula legislativa que se ocupaba –como su gemela del senado– de *cazar comunistas*. Entre 1947 y 1956 el llamado *Comité de la Cámara de Representantes sobre actividades antinorteamericanas* –presidido por el fanático John S. Wood– interrogó a centenares de personas, forzando a muchos de los emplazados a declarar sobre reales o supuestos *rojos* para librarse de la cárcel o el desempleo.

La Constitución de los Estados Unidos establece en su quinta enmienda que ninguna persona podrá ser obligada, dentro de una causa criminal, a testificar en contra de sí misma. Quienes ante Wood y los otros *cazadores de brujas* invocaban esa enmienda para negarse a declarar, eran de inmediato considerados como presuntos culpables por legisladores, jueces, políticos, periodistas y otros ciudadanos. De otra parte, la actitud de guardar silencio en los interrogatorios formulados para inquirir a los comparecientes sobre las palabras y los hechos de otras personas –cosa muy común en aquel tiempo–, solía ser castigada por el oprobioso comité con las sanciones previstas en la ley para el caso de desacato.

El 19 de mayo de 1952 la escritora Lillian Hellman –citada a comparecer dos días después en la audiencia del comité– escribió al representante Wood una carta en la cual le decía:

Estoy a su completa disposición para responder cualquier pregunta sobre mí misma. No tengo nada que ocultar. Nada hay en mi vida de lo que deba abochornarme.

He sido advertida por mi abogado que, de acogerme a la quinta enmienda, mi privilegio constitucional me permitiría negarme a contestar preguntas sobre mis opiniones políticas, sobre mis actividades y mis relaciones personales. No me interesa acogerme a este privilegio. Estoy dispuesta a contestar ante los representantes de nuestro gobierno todas las preguntas que deseen plantearme sobre mis opiniones y actividades personales, haciendo caso omiso de los riesgos y las consecuencias en que pueda incurrir al hacerlo.

Mi abogado me informa, no obstante, que de someterme a un interrogatorio sobre mi propia vida también deberé contestar preguntas sobre las vidas de otras personas, y que, de negarme a hacerlo, podría ser acusada de desacato. Mi abogado me informa que si contesto las preguntas sobre mí misma habré abandonado los derechos que me depara la quinta enmienda, y puedo ser legalmente obligada a responder preguntas sobre otras personas. Esto resulta difícil de comprender para una ciudadana común como yo.

Sin embargo, hay un principio que sí entiendo claramente: ni ahora ni nunca me prestaré a causar problemas a personas que, cuando se relacionaron conmigo en el pasado, eran por completo inocentes de toda expresión o acción desleal o subversiva (...). Hacerle daño a gente inocente que conocí hace años, para salvarme a mí misma, es, en mi opinión, un acto inhumano, indecente y deshonesto. No he de recortar mi conciencia para estar a la moda de este año...

Lillian Hellman, nacida en Nueva Orleans en 1905, era una destacada dramaturga y guionista cinematográfica. Su denunciante había

sido Martin Berkeley, un escritor de guiones que el 19 de septiembre de 1951 proporcionó a los inquisidores macartistas una lista de 162 nombres *antiamericanos*.

El 21 de mayo la señora Hellman tomó asiento en la sala del comité –repleta de espectadores– para ser interrogada. A solicitud de su abogado, Joseph Rauh, la carta de la testigo fue leída en voz alta por el presidente de los comisionados. Rauh se puso de inmediato –sin atender la colérica protesta del gran inquisidor Wood– a distribuir copias de aquel escrito entre los periodistas que colmaban el recinto.

Luego, tal como lo había advertido en su comunicación, la declarante se negó, una y otra vez –durante 67 minutos–, a responder las preguntas con las cuales se buscaba inquirirla sobre la participación de otras personas en las actividades del partido comunista.

Los investigadores pretendían que la escritora testificase contra Harry Carlisle, Donald Ogden Stewart, Dorothy Parker, Allan Campbell, Dashiell Hammett –su compañero de largos años– y otras personas de Hollywood, acusadas de organizar allí una célula *roja*. No lograron su propósito. A diferencia de Budd Schulberg, Larry Parks, Elia Kazan, José Ferrer, Clifford Odets y otros locuaces deponentes de aquel tiempo, Lillian Hellman guardó silencio.

Contra todas las predicciones, el comité macartista dejó en paz a Lillian. Esto no la puso a salvo de otros abusos, persecuciones y hostigamientos, que la forzaron a vender su granja y a emplearse como vendedora en una tienda de comestibles.

Lillian Hellman falleció en su ciudad natal el 30 de junio de 1984.

MATANZA EN URAMA

Entre 1948 y 1953, con la participación directa de la fuerza pública y de los organismos de seguridad del Estado, Colombia sufrió *una primera ola de violencia* –así la llamaron los estudiosos del tema–, bajo la cual quedaron sumergidos los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Tolima y Valle del Cauca.

En esos años de sangre y fuego el cuerpo nacional de policía fue empleado –según palabras de un analista– *en una campaña de persecución innegablemente pensada y planeada desde altas esferas del gobierno*. Víctimas de tal campaña resultaron miles de campesinos liberales, a quienes se hizo padecer un intenso drama de muerte y depredación.

La violencia desatada contra el liberalismo provocó en varias regiones del país el surgimiento de grupos armados de resistencia contra el gobierno. Por desgracia no faltaron entre los miembros de esos grupos –*la guerrilla* para unos, *la chusma* para otros– conductas tan crueles y feroces como las del adversario gubernamental. Con el paso del tiempo, muchos de los guerrilleros se trocaron en delincuentes comunes cuya memoria todavía empavorece. Pero esa es otra historia.

Uno de los capítulos más sobrecogedores de aquella época fue el que la represión ilegal escribió en Urama (Antioquia) el 2 de febrero de 1953, cuando policías al mando del mayor Rafael Mejía Toro dieron muerte a cincuenta de los hombres del poblado.

Todo empezó a finales de enero, con la llegada de 250 policías a Urama. En los alrededores del pueblo había un grupo de 25 guerrilleros liberales, avanzadilla de los alzados en armas que controlaban la zona montañosa de Peque. El 2 de febrero, mientras algunos de los hombres de Mejía Toro hacían un patrullaje en las inmediaciones de la finca *El Sacrificio*, fueron emboscados por la guerrilla. Un policía murió y otro fue herido de gravedad.

Y entonces vinieron las crueles represalias. Después de perseguir infructuosamente a los guerrilleros, los policías atacaron a los moradores de las casas vecinas al paraje de la emboscada. Sólo mortandad y destrucción dejó el paso de los retaliadores: hombres muertos a mansalva en sus sitios de trabajo, mujeres violadas, niños en la orfandad, hogares envueltos en llamas...

Más tarde los enardecidos policías volvieron a Urama para comunicar al mayor Mejía la noticia del ataque guerrillero. El comandante dispuso de inmediato instalar retenes en las salidas del pueblo, de modo que nadie pudiese dejarlo subrepticamente. Luego mandó que todos los hombres del lugar fueran aprehendidos, para concentrarlos en la plaza rodeada por sus subalternos.

Unos cuantos vecinos lograron sustraerse a la búsqueda que casa por casa emprendió la policía. Iván Botero se deslizó por el solar de su residencia hasta una cañada próxima. Jesús Usuga pudo ocultarse después de trepar a una viga. Manuel Espinosa, escondido bajo la cama, soportó en silencio los bayonetazos que en la oscuridad daban a ras del suelo quienes lo buscaban.

Por fin completaron los policiales su tarea, y en la plaza hubo 57 pobladores de todas las edades y condiciones, desde adolescentes

hasta viejos septuagenarios. Del grupo hacía parte aun el bobo del pueblo, un infeliz de apellido Posso, de quien nadie conocía opiniones políticas ni preferencias electorales.

Acto seguido, por orden de Mejía, dos integrantes de la minoría política de Urama –los conservadores Cheno Tamayo y Lázaro Monares– se vieron forzados a señalar cuáles entre los reunidos por la fuerza eran sus copartidarios. Separados liberales y conservadores, a estos últimos se les permitió regresar a sus casas.

De la fila de prisioneros un teniente de apellido López separó a 19, que con las manos atadas condujo bajo fuerte custodia policiva por una vía de poco tránsito, hasta llegar a un sitio conocido como *El Guamo*. Allí López y los suyos cayeron sobre las víctimas maniatadas para exterminarlas silenciosamente, sin disparar un solo tiro, con bayonetas, machetes y puñales.

En Urama permanecían 31 cautivos. El mayor Mejía los hizo caminar cuatro leguas, hasta el punto donde atacaron los guerrilleros, obligándolos a traer de vuelta la camilla con el cadáver de la víctima del asalto. *La marcha era forzada...* –narra un denunciante del hecho–. *Los que se iban rindiendo de cansancio (...) caían a culatazos para no volver a levantarse jamás.* Por lo menos cinco de los presos quedaron tendidos en el camino. Ya entrada la noche, en cualquier recodo, los caminantes que aún quedaban con vida fueron degollados por sus captores. Así concluyó el llamado *viacrucis de Urama*.

La matanza del 2 de febrero no fue un hecho aislado. Por los mismos años hubo masacres perpetradas por militares y policías en Ceilán, El Carmen, Guadualito, Belalcázar, El Topacio, La Argentina, San Pablo y Urrao.

ESCENA EN LA CÁMARA DE GAS

California es uno de los estados norteamericanos que castiga a los delincuentes privándolos de la vida. En 1937 la ley californiana desechó la horca para establecer la asfixia con gas cianhídrico como método de ejecución.

El 20 de febrero de 1953 debía ser ejecutado en la cámara de gas de la prisión estatal de San Quintín el convicto Leandress Riley, asaltante y homicida. Riley –hombre negro, como el 80% de las personas condenadas a muerte en los Estados Unidos– era un prisionero de corta estatura y cuarenta kilos de peso. Mientras el alcaide y los guardias lo llevaban desde la celda de espera hasta la sala de ejecuciones, el diminuto penado no hizo esfuerzo alguno por ocultar la medida de su terror. Quienes lo conducían pudieron verlo retorcerse, gemir y sollozar ante la proximidad de la *lethal chamber*

No sin dificultad el reo fue atado a la silla de metal con las correas de cuero. Los funcionarios de la prisión salieron del recinto hermético para situarse, silenciosos y alertas, ante la ventana de grueso cristal que permite observar la aniquilación del condenado. El alcaide se preparó para hacer una seña. Cuando la diera, 17 onzas de cianuro en forma de pastillas caerían en un recipiente con 86 onzas líquidas de ácido sulfúrico, y por los tubos situados bajo la silla empezaría prontamente a emanar el mortal *hydrocyanic*.

Pero entonces ocurrió algo imprevisto, que narra un capellán de San Quintín, Byron Eshelman, con estas palabras:

...Todos pudimos ver las pequeñas manos de Leandress libres de las correas que las habían sujetado. Se desabrochó las restantes hebillas y quedó en libertad. El alcaide no dio la señal. En San Quintín no se había ejecutado nunca a un hombre que corriera libre dentro de la cámara de gas.

Según el testimonio del capellán, los guardias entraron nuevamente a la cámara, sometieron al preso y otra vez lo ataron a la silla. La sentencia debía cumplirse. El pastor Eshelman relata:

De nuevo se cerró la puerta. De nuevo Leandress intentaba liberar sus pequeñas y nervudas manos de las correas. Lo consiguió con la derecha. Se dio la señal. Esforzándose furiosamente, Leandress liberó la mano izquierda. Le siguió la correa del pecho. Aún chillando y gimiendo intentaba desatar la correa de la cintura cuando el gas lo alcanzó. Se llevó las manos a la cara, intentando protegerse. Después, sus manos descendieron, su rostro se crispó. Sus ojos continuaron abiertos. Su corazón siguió latiendo hasta el instante en que su cabeza cayó inerte.

De los guardianes que participaron en la ejecución de Riley –por lo menos diez– hubo varios que no pudieron intervenir más en tareas relacionadas con la cámara letal. Uno de los guardias, Joseph Ferreti, anotó cuidadosamente los detalles del terrible episodio, y años después los transmitió al escritor Michael A. Kroll.

Una escena como la de Leandress Riley (...) –escribe Helen Prejean– es la pesadilla de cualquier alcaide

LAS PROMESAS DE KÁDÁR

–¡Atención! ¡Atención! Unidades rusas se acercan a nuestra ciudad. Pedimos a la población civil que conserve la calma y no forme grupos en las calles. ¡Un solo disparo significaría la destrucción de la ciudad!

Este anuncio de un locutor de la *Emisora Libre* de Fünfkirchen comunicó a los húngaros, en la madrugada del 4 de noviembre de 1956, la invasión de su país por tropas de la Unión Soviética. Con el ataque los dirigentes del Kremlin* sofocaron –después de una resistencia popular tan heroica como inútil– el levantamiento de los estudiantes, obreros y campesinos de Hungría contra el imperialismo estalinista, aun practicado por Nikita Krushev ocho meses después de su discurso en el XX Congreso.

Una vez consumada su intervención militar, los soviéticos reprimieron sin piedad a quienes habían tenido alguna parte en la insurrección de octubre. Millares de hombres y mujeres fueron trasladados por la fuerza a la URSS, hacinándolos en trenes de carga que solían llevar de 20 a 35 vagones. Según Karel Bartosek, durante la represión se encarceló a 25.000 húngaros, y 229 de los insurrectos afrontaron el escuadrón de fusilamiento. Del país huyeron 200.000 personas. *La muerte violenta y la amenaza de sufrirla, elemento esencial del terror* –anota Bartosek–, *formaron parte de la vida cotidiana magiar durante algunas semanas.*



* El Kremlin es el recinto fortificado que sirvió de sede al gobierno soviético en Moscú. Con la palabra se hacía referencia a este gobierno.

Los invasores capturaron también a los miembros del gobierno constituido, con apoyo del pueblo, después de la caída del títere Ernő Gerő. Se vieron en manos de los rusos el fugaz primer ministro del *octubre de la libertad*, Imre Nagy, el ex ministro de defensa, Pál Maléter, y sus cercanos colaboradores Miklós Gimes y József Szilagyi. La aprehensión de estos cuatro políticos fue uno de los episodios más infames de la tragedia húngara.

Nagy, sus compañeros de gabinete y otras personas estaban refugiados desde el 4 de noviembre en la embajada de Yugoslavia en Budapest. No sólo temían aquellos hombres las represalias del nuevo gobierno prosoviético, dirigido por János Kádár, *el Judas de la Revolución*. También les horrorizaba, según manifestaron al embajador asilante, la posibilidad de que los ultraderechistas húngaros –cuya presencia se había hecho de nuevo manifiesta en las últimas jornadas del alzamiento– los hicieran víctimas de un acto de violencia.

El asilo de Nagy en la embajada dio lugar a una negociación diplomática entre el gobierno yugoslavo y Kádár. Éste hizo llegar el 21 de noviembre a Belgrado una carta personal, dirigida al mariscal Tito. En su mensaje, conforme a la versión del historiador Christian Zentner, el nuevo gobernante *aseguraba que los asilados podrían regresar a sus domicilios sin ser molestados, y que, además, no serían perseguidos en el futuro*.

Puesta la confianza en las promesas de Kádár, Nagy, Maléter y sus acompañantes abandonaron la embajada el 23 de noviembre, para subir a un autobús que las autoridades de la *Magyar Népköztársaság***



** Nombre oficial de la República Popular de Hungría.

habían hecho llegar a las inmediaciones del local diplomático. Según lo acordado entre el embajador yugoslavo y el ministerio húngaro de relaciones exteriores, el vehículo debía conducir hasta sus residencias a los miembros del grupo de ex dirigentes.

A pocas calles de la embajada, en una vía de escasa circulación, un automóvil en el que venían agentes rusos de seguridad hizo detener el autobús. Sin oír las protestas de los dos diplomáticos yugoslavos que se hallaban presentes, los viajeros fueron capturados por orden de la comandancia general soviética de Budapest.

Al día siguiente la prensa controlada por Kádár anunció:

Con la aprobación del gobierno de la República Popular Rumana, Imre y sus camaradas han pisado, el 23 de noviembre, el territorio de dicha república hermana.

En 1958, cuando ya el mundo no se acordaba del aplastamiento de la revolución húngara, los hombres a quienes Kádár presentó como beneficiarios del asilo rumano fueron juzgados a puerta cerrada en la cárcel de la calle *Kozma*, lugar que servía de sede a la policía política de Budapest. Szilagy murió fusilado el 24 de abril, e igual suerte corrieron Nagy, Maléter y Gimes el 16 de junio. Ninguno de ellos tuvo proceso debido ni condena legal.

El 17 de junio de 1958 la agencia TASS informó:

El ex primer ministro húngaro Imre Nagy fue condenado a muerte, junto con tres cómplices, por un tribunal de su país, acusado de actividades contrarrevolucionarias y de alta traición. La sentencia se cumplió de inmediato.

En marzo de 1989, después de remover una alambrada de mentiras y silencios, se pudo exhumar los cadáveres de los cuatro mártires, sepultados con nombres falsos en un cementerio público de Budapest. Entre 1958 y 1961 los cuerpos de Nagy, Maléter y Gimes habían permanecido enterrados bajo una capa de hormigón en la cárcel donde se les condenó.

János Kádár se mantuvo en el poder hasta 1988.

LA HUIDA

El hombre se quitó lentamente, con cierta serenidad ritual, las prendas monásticas que había llevado por tantos años como emblemas de su ministerio. Hizo a un lado la túnica sin mangas y el manto purpúreo, y en vez de aquellas vestiduras cubrió su cuerpo con el humilde traje de los soldados del país. Luego entró al oratorio, y al resplandor de las lámparas leyó en voz baja un texto sacro que conocía desde niño:

*Como un relámpago es el paso de la vida de los seres sensibles:
corre veloz, como un arroyo al bajar a pico por la montaña.*

El hombre cerró el libro, bendijo por última vez la cámara de las plegarias y fue a reunirse con un grupo de amigos que lo esperaban a la puerta de su domicilio. Alguien le puso en la mano derecha un fusil, recomendándole que lo llevase al hombro, como lo hacían los guardianes del lugar. Otra voz en la sombra lo urgió a desprenderse de las gafas.

Con sus acompañantes el hombre caminó por el parquecillo que rodeaba la casa. El único ruido era el de los pasos en el suelo de tierra apisonada. Pronto estuvieron todos junto al portón principal, y alguna cosa fue dicha, murmurando, a los guardias de la entrada. El portón se abrió. Los salientes se alejaron en la oscuridad, sin volverse a mirar lo que atrás dejaban. Era el 17 de marzo de 1959, y el *Dalai Lama* huía de su patria para buscar refugio en suelo extranjero.

Durante varios años Tenzin Gyatso había sido, en la práctica, un prisionero del ejército chino que ocupaba el Tibet desde 1950. Las autoridades invasoras apenas lo consideraban como *el jefe del gobierno local*, aunque tres millones de tibetanos veían en él –su jefe espiritual y soberano civil– a la decimacuarta reencarnación de *Chenrezy*, protector misericordioso de los profesantes del budismo tántrico.

Los chinos pretendían convertir el Tibet en una mera *región autónoma* de la república socialista fundada por Mao Tse-Tung, y estaban empeñados en aniquilar la religión, la cultura y las tradiciones que se habían desarrollado, a lo largo de tres siglos, en torno del *dios viviente* de Lhasa. Con tal fin no vacilaban en usar la brutalidad y el terror. El *Dalai Lama* sabía de las matanzas y depredaciones contra su pueblo, pero por largo tiempo intentó oponerse a la injusticia con los instrumentos pacíficos de la enseñanza búdica, sin reclamos airados ni peticiones. El método no tuvo éxito. En el transcurso de ocho años, más de 60.000 tibetanos perecieron a manos de los represores maoístas.

Aunque bajo el gobierno de los lamas el país se hallaba muy lejos de regirse por los principios y normas de la democracia, el joven hierócrata no era un hombre cerrado a los valores del constitucionalismo (siendo niño había aprendido los rudimentos del idioma inglés, y en su biblioteca figuraban, gracias a un preceptor austríaco, los grandes textos políticos de los siglos XVIII y XIX). Por ello veía la ocupación china como el primer paso de Mao para instaurar en *el techo del mundo* un sistema totalitario que arrasaría cualquier posibilidad de liberalización y desarrollo.

El Gran Lama confirmó sus temores cuando las autoridades de Pekín se opusieron a la reforma agraria por él decretada. El reparto de las tierras no pudo cumplirse ni en mínima parte, porque los chinos

exigían que todo el campo fuera sometido al régimen colectivista de las comunas populares.

Por fin la paciencia del rey monje se agotó. De acuerdo con el relato de su biógrafo, el historiador Harris Goodman, en enero de 1959 Tenzin Gyatso, por entonces un hombre de 24 años, hizo saber a los miembros de su consejo que *las constantes atrocidades cometidas en el Tibet oriental y la terca intransigencia del liderazgo chino instalado en Lhasa lo habían convencido de que la resistencia armada era la única alternativa restante.*

El 10 de marzo de 1959 corrió por Lhasa el rumor de que los chinos pretendían secuestrar al *bodhisattva** encarnado, y en la ciudad santa estallaron tumultos. Dos días después, para amedrentar a quienes protestaban junto al palacio de verano del *Dalai Lama*, los comunistas dispararon dos descargas de mortero contra el edificio. Entonces los consejeros de Su Santidad lo instaron a salir de la capital para buscar asilo en la India, el único país que parecía interesarse por la suerte del Tibet.

A las pocas horas de haberse marchado el *Dalai Lama*, el ejército chino masacró a quince mil manifestantes en Lhasa y otros lugares del reino. En los meses que siguieron a la matanza, mientras el mundo entero veía y callaba, el gobierno invasor puso en práctica una serie de *medidas extraordinarias* contra el pueblo tibetano: ejecuciones, encarcelamientos, cierre de monasterios, secularización forzada de monjes... Aquellas medidas son hoy vistas como un inocultable genocidio.



* Palabra sánscrita que se aplica a un ser “destinado al despertar”.

El 31 de marzo –después de una fuga bajo las más adversas condiciones climáticas y físicas– el *Dalai Lama* entró al territorio indio. Cien mil de sus súbditos lo siguieron al exilio.

Hoy el destino del budismo en el Tibet –observa el destacado teólogo Gyal Po– es deplorable. De los 3.700 grandes monasterios, que albergaban a más de 200.000 monjes, más de 3.650 han sido destruidos por el comunismo chino. El número de monjes apenas supera actualmente unos centenares, pues muchos han sido ejecutados, forzados a contraer matrimonio o encarcelados.

En noviembre de 1984 China declaró que el *Dalai Lama* podría volver al Tibet si aceptaba no salir más al extranjero. La oferta fue de inmediato rechazada en Dharamsala, al pie del Himalaya, donde reside el desterrado a quien su pueblo da el título de *Kyam Gön Rimpoche* (Protector precioso de la tierra de las nieves).

EL CAMINO DE DAG HAMMARSKJÖLD

El avión DC6 cayó envuelto en llamas cerca de Ndola, en Rodesia del Norte, después de chocar contra un árbol a pocos kilómetros de la pista de aterrizaje. Los equipos de rescate no hallaron sino a un sobreviviente, que murió dos días más tarde, pero uno de los socorristas recogió, entre los humeantes restos de la aeronave, un chamuscado ejemplar en inglés de la *Imitación de Cristo*. En la primera página del libro se leía el nombre del pasajero que lo llevaba consigo: Dag Hammarskjöld. Con este nombre fue encabezada la lista de las 14 personas muertas en el desastre.

Hammarskjöld había nacido en Jönköping (Suecia) el 29 de julio de 1905, y era miembro de una familia noble que desde el siglo XVIII prestaba sus servicios al país. En abril de 1953 fue elegido Secretario General de la ONU, como sucesor del estadista noruego Trygve Lie en *el cargo más imposible del mundo*.

En cumplimiento de sus funciones *Mister H.* —así lo llamaba la prensa— viajó al África el 17 de septiembre de 1961. Quería obtener el apoyo de Moisés Tshombe, líder del bando secesionista del Congo, para una nueva acción de las Naciones Unidas en la turbulenta república. Los dos políticos habían convenido en reunirse el 18 de septiembre, pero a primera hora de ese día la muerte frustró la cita.

Hoy se tiene la certeza de que el accidente fue provocado por una intervención criminal, y algunos autores hablan de un ataque de los

rebeldes katanguenses contra el DC6. Hammarskjöld tal vez presintió la cercanía del fin trágico, porque antes de salir de su oficina en Nueva York escribió:

El capítulo termina. Nada me retiene. Todo está listo y todo espera.

Después del sepelio de Dag Hammarskjöld en Estocolmo, quienes empacaban sus objetos personales hallaron en su casa del valle del Hudson un manuscrito de su puño y letra. Era *una especie de diario* –como tal lo describía el autor– que abarcaba el tiempo comprendido entre 1925 y 1961. Junto al manuscrito fue encontrada una carta del difunto para el diplomático sueco Leif Belgrafe, en la cual le decía:

Si consideras que merece la impresión, estás autorizado para ello: es algo así como un libro blanco relativo a mis conversaciones conmigo mismo y con Dios.

El diario de Hammarskjöld fue editado en 1963 bajo el título *Vägmärken* (*Marcas en el camino*), y es –en palabras del presentador de su traducción española– *un documento de intensidad impresionante sobre la vida moral y religiosa de un político eminente que nunca quiso consentir que la vida exterior lo alejara de su mundo más hondo y le hiciera olvidar sus más altas responsabilidades.*

Al diario pertenecen estos apartes:

No puedes jugar con la bestia que hay dentro de ti sin volverte bestia del todo, ni con la mentira sin perder el derecho a la verdad, ni con la crueldad sin perder la delicadeza de sentimientos. Quien quiere conservar puro su jardín no deja tierra para las malas hierbas.

La bondad es algo muy simple: existir siempre para los demás, no buscarse jamás a sí mismo.

La posición no te concede jamás el derecho de mando. Sólo la obligación de vivir de tal manera que los demás tengan que aceptar tus órdenes sin humillarse.

Lo más difícil: morir correctamente.

Solamente es auténtica la dignidad que no resulta disminuida por la indiferencia de los demás.

Es más importante penetrar en los propios móviles que comprender los motivos ajenos.

Cada mañana hay que tender el cuenco de nuestro ser para recibir, soportar y devolver.

Dag Hammarskjöld –muerto violentamente cuando pretendía llevar la paz a las tierras del Congo– supo siempre leer las marcas de su camino.

LA GUERRA DE HODJA

En 1946, cuando en Albania llegó al poder el dirigente marxista Enver Hodja, el país era, según las estadísticas, el más pobre de Europa. Hoy sigue siéndolo, pero –por lo menos– sus tres millones de habitantes han dejado de vivir en lo que un periodista describió, hace veinte años, como *la mayor cárcel del mundo*: una cárcel dirigida por el camarada Hodja.

Primero cercano a la Yugoslavia de Tito, después colocado bajo la protección soviética, más tarde prochino y finalmente ideólogo de un movimiento *antirrevisionista* que tuvo demenciales seguidores en Europa y en Latinoamérica, el camarada Hodja –cuyas *Obras Completas* se editaban en múltiples idiomas– gobernó durante 37 años apoyado en dos columnas: el terror y la propaganda. A su muerte, ocurrida en 1985, el número de albaneses sumidos en la pobreza absoluta representaba los dos tercios de la población nacional, y las cárceles y los cementerios estaban repletos de víctimas de la violencia del sistema.

Entre 1967 y el día de su fallecimiento Hodja se afanó en una guerra que creyó ganar en poco tiempo: la *guerra contra la religión*. Para empezarla hizo incluir entre las normas constitucionales de su *Republika Popullare* un párrafo jamás visto antes en otra carta política: *El Estado no reconoce religión alguna y fomenta el ateísmo para familiarizar progresivamente al pueblo con la concepción científica del mundo, que es una concepción atea*.

La situación de la libertad religiosa en Albania era ya deplorable cuatro años antes de ser promulgada la norma sobre el ateísmo. Al ce-

lebrarse en Roma, en 1962, la primera sesión del concilio ecuménico convocado por Juan XXIII, un cronista comentó: *Ningún obispo albanés vendrá tampoco. Nada se sabe de los tres obispos que sucedieron a los asesinados en los primeros años del nuevo régimen comunista.* Proclamando la *guerra contra la religión* Hodja pretendía dar el golpe de muerte a una superestructura que consideraba macilenta y agónica.

Al iniciarse la *guerra contra la religión* había en Albania tres religiones con un número significativo de fieles. El 70% de los albaneses eran musulmanes, el 20% ortodoxos y el 10% católicos. Sobre estos creyentes hizo caer el gobierno comunista una ruda y sistemática persecución, en el curso de la cual hubo clausura de los edificios destinados al culto, cierre de las escuelas religiosas, captura y encarcelamiento de miembros de los tres cleros –ulemas, papas y curas–, suplicios, ejecuciones y destierros.

Cuando Hodja declaró la República Popular de Albania como *el primer Estado ateo del mundo*, la Iglesia Católica aún tenía en ese país 7 obispos y cerca de 200 sacerdotes y religiosos. En 1992 –después de las primeras elecciones libres– el nuncio apostólico llegado a Tirana sólo pudo encontrar a un obispo, 17 clérigos diocesanos, 11 religiosos y 40 monjas. Entre 1946 y 1985 el régimen del dictador había hecho morir a 11 obispos, 56 sacerdotes del clero diocesano, 30 frailes franciscanos, 13 padres y hermanos coadjutores de la Compañía de Jesús, y un crecido número de seminaristas y religiosas.

El único obispo católico superviviente fue un dimisionario de 80 años, monseñor Nicolás Troshani, que pasó la mayor parte de su ministerio episcopal en las cárceles de Hodja. Hasta su fallecimiento, en 1994, recibió una pensión de la Santa Sede, y con ese dinero contribuía al mantenimiento de quienes lo albergaban en una modesta casa.

Un periodista que lo visitó poco antes de su muerte pudo anotar: *En algunas solemnidades encuentra fuerzas para endosarse los raídos capisayos episcopales, y celebra la misa para el pueblo de su lugar natal.*

La guerra contra la religión era una guerra que el camarada Hodja no podía ganar.

GUERRA CONTRA LA CULTURA

Entre 1976 y 1983 hubo en la República Argentina una junta militar, tres veces reintegrada, que llegó al poder con el derrocamiento de María Estela Martínez de Perón. La junta no sólo puso en práctica un plan de exterminio cuya feroz aplicación produjo miles de víctimas de desapariciones forzadas, torturas y asesinatos. También adoptó aquel régimen neototalitario un programa de represión sistemática de la vida cultural, programa en el que se combinaron la censura, el hostigamiento, la amenaza, la agresión física y aun el fuego empleado como *remedio purificador*.

Los generales y almirantes que hacían parte de la junta no disimulaban su fobia por *la cultura disolvente*. Con esta expresión solían referirse a toda idea, palabra o imagen contraria a la concepción ultraderechista del mundo y de la vida profesada en los cuarteles argentinos. *Disolvente* era cuanto no favorecía el anticomunismo, el capitalismo, el integrista y el nacionalismo, los cuatro *ismos* favoritos de Videla, Viola, Galtieri, Lambruschini, Massera y demás primates a cargo de la llamada *reorganización nacional*.

Uno de los ejercicios predilectos del gobierno militar fue el de la proscripción de libros. En sus tres primeros años de acción represiva las autoridades bajo el mando de la junta prohibieron la distribución, venta y circulación de centenares de obras, entre ellas las siguientes:

- *La tía Julia y el escribidor* de Mario Vargas Llosa.
- *La muerte de la familia* de David Cooper.
- *La educación como práctica de la libertad* de Paulo Freire.
- *La economía alemana bajo el nazismo* de Charles Bettelheim.
- *La Biblia Latinoamericana* de Ramón Ricciardi.
- *La ideología alemana* de Carlos Marx y Federico Engels.
- *Isadora emprende el vuelo* de Erica Jong.
- *La acumulación en los países capitalistas subdesarrollados* de Carlo Benetti.
- *Sin tregua* de Raúl Larra.
- *El nacimiento, los niños y el amor* de Agnes Rosenstiehl.
- *La torre de cubos* de Laura Devetach.
- *Niños de hoy* de Álvaro Yunque.
- *El Evangelio en el aula* de René Trossero.
- *Historia del 36* de Max Aub y otros.
- *Lógica formal y dialéctica* de Henri Lefebvre.
- *El Principito* de Antoine de Saint Exupéry.
- *La revolución de la vida cotidiana* de Agnes Heller.

Pero los militares no se limitaban a prohibir libros. También los quemaban en los patios de sus guarniciones, como sucedió –por expresa orden del general Benjamín Menéndez– en el comando del III cuerpo del ejército, con base en Córdoba. Allí se convirtieron en pasto de las llamas miles de volúmenes que eran, a la luz del retorcido criterio castrense, *veneno para el alma de la nacionalidad argentina*.

No gozaron de mejor suerte las películas. En algunos casos fueron prohibidas por el *Instituto nacional de cinematografía*, o por mandato de este o de aquel general. En otras ocasiones cayeron en manos de censores que hacían uso entusiasta de las tijeras para imponer atrabiliarios cortes. Entre los filmes objeto de prohibición o de tijeretazo estaban:

- *El Gran Dictador* de Charles Chaplin.
- *La ciudad de las mujeres* de Federico Fellini.
- *Piedra libre* de Leopoldo Torres Nilsson.
- *Regreso sin gloria* de Hal Ashby.
- *Novecento y El último tango en París* de Bernardo Bertolucci.
- *Hair* de Milos Forman.
- *Estado de sitio* de Constantin Costa-Gavras.
- *La naranja mecánica* de Stanley Kubrick.
- *El Santo Oficio* de Arturo Ripstein.
- *Los demonios* de Ken Russell.
- *Los cuentos de Canterbury* de Pier Paolo Pasolini.
- *La Batalla de Argel* de Gillo Pontecorvo.
- *Jesucristo Superestrella* de Norman Jewison.

En cuanto a las personas de carne y hueso que hacían libros y películas, integraron uno de los grupos más golpeados por la represión ilegal. Haroldo Pedro Conti, Rodolfo Walsh, Raimundo G, Armando Alberto Imas, Mario Juan Muntaner, Alejandro Fabián Aibar, Silvia Kuperman, Lucina Álvarez de Barros, Alicia Eguren de Cooke y María Elena San Martín hacen parte de la nutrida relación de artistas desaparecidos en desarrollo de la *guerra sucia*.

...*El genocidio cultural es de una vigencia infame en la Argentina de hoy*, escribió en 1981 Julio Cortázar, cuando iban a cumplirse cinco años de dictadura pretoriana. Durante otros dos años la junta militar podría seguir empeñada en su guerra contra la cultura. Aun faltaban libros por quemar y seres humanos por desaparecer.

TERROR EN LA EMBAJADA

–¡Alarma en el 60 de Prince’s Gate! ¡Alarma en la embajada iraní!

Este aviso fue transmitido por la radio policial de Londres el 30 de abril de 1980, después de que Trevor Lock, agente de guardia en la sede diplomática de Irán, pulsó el timbre de seguridad puesto a su alcance en el vestíbulo de aquélla. Seis hombres con máscaras y toda clase de armas habían penetrado en la casona, donde en ese momento se hallaban –entre funcionarios y visitantes– 26 personas.

Los asaltantes eran miembros de un grupo que decía operar –a título de *comando autonomista*– en nombre de la oprimida minoría árabe de la provincia iraní de Khuzestán, en la frontera con Irak. La primera exigencia del comando fue reclamar del gobierno de su país la inmediata liberación de los 91 presos de su etnia detenidos en diferentes cárceles por los agentes de la república islámica.

Los enmascarados tomaron el control de la embajada, aprehendiendo a quienes allí se encontraban para emplearlos como rehenes. Entre éstos, además del guardia Lock, había dos hombres de la *British Broadcasting Corporation* (BBC), tres periodistas del oriente medio y otros súbditos de diversos países árabes.

El jefe del comando terrorista era un hombre joven y melancólico, identificado tan sólo con el nombre de Oan. Pronto supieron los rehenes que de los seis guerrilleros únicamente el cabecilla podía

hacerse entender en inglés. Oan hablaba con los negociadores de la policía durante largas sesiones telefónicas, que sólo eran interrumpidas cuando llegaba para los secuestradores la hora de recitar sus plegarias coránicas.

El sexto día del secuestro –el 5 de mayo– Oan dejó a un lado todas sus anteriores demandas para pedir una sola cosa: un salvoconducto del gobierno británico que le permitiera a él y a sus compañeros abandonar la isla con destino a cualquier país árabe.

Oan había solicitado la mediación de un embajador arabio para obtener su salvoconducto, pero los diplomáticos cuya intervención esperaba se negaron, uno por uno, a iniciar gestiones formales mientras los británicos –que habían recibido sin comentarios la exigencia terrorista– no se manifestaran dispuestos a permitir la salida de los khuzestaníes.

Poco antes de la hora del almuerzo Oan hizo saber a la policía –valiéndose de un mensaje escrito transmitido por el rehén Lock a través de una ventana– que mataría de inmediato a sus cautivos si en media hora no se presentaba un embajador árabe. El plazo fatal se alargó hasta las seis de la tarde gracias a los ruegos del imán* de la mezquita central de Londres, pero faltando diez minutos para las siete de la noche se oyeron disparos en el interior de la embajada. Luego un cadáver fue arrojado a la calle por la puerta principal del inmueble. El grupo terrorista había dado muerte al señor Abbas Lavasani, uno de los rehenes. Oan declaró entonces que mataría cada 45 minutos a un rehén, hasta que llegaran los embajadores reclamados.



* El *imán* es el ministro religioso musulmán que dirige las plegarias en la mezquita.

A las siete y veinte de la noche 16 hombres del SAS** tomaron por asalto la embajada, y en diez minutos pusieron fin al secuestro. Un rehén murió al ser ametrallado por sus captores, y tres más resultaron heridos por aquéllos. Oan y cuatro de sus camaradas fueron muertos por disparos de la fuerza pública. Al sexto criminal lo capturaron cuando intentaba confundirse con las víctimas del plagio.

El rescate fue transmitido *en directo* por la televisión británica, que había instalado sus cámaras en el lugar de los hechos desde el mismo 30 de abril.

Entre 1970 y 1980 hubo en todo el mundo 400 casos de toma de rehenes por grupos terroristas.



** SAS es la sigla del *Special Air Service (Especialistas del Ejército del Aire)*, cuerpo antiterrorista británico.

SATANIZADOS

–La nación iraní no puede tolerar a los perversos bahaíes, que son instrumentos de Satán, seguidores y agentes del diablo y de las superpotencias.

Tal fue la opinión emitida por un importante magistrado religioso de Teherán en septiembre de 1980. El parecer del juez coránico reflejó fielmente la hostil actitud de los chiitas* radicales –seguidores de Khomeyni– hacia un grupo religioso minoritario que el santón y sus *pasdars*** calificaban de herético.

Los bahaíes o bahaítas son los adeptos del bahaísmo, una religión organizada por Mirza Husayn Alí (llamado Baha Allah) en el siglo XIX. La *fe bahaí* se inspira parcialmente en el Islam, y hace singular énfasis en la necesidad de que los creyentes trabajen, con fe, paciencia y altruismo, por la renovación de las cosas temporales y profanas. *La religión bahaí* –escribe el experto Julien Ries– *dirige sus esfuerzos hacia la mejora de la sociedad (...), insiste en la unidad de las religiones [y] preconiza la solución religiosa de los problemas sociales.*

Desde el momento en que asumieron el poder en Irán, tras la caída del sha en 1979, los intolerantes chiitas se lanzaron a una brutal persecución contra los bahaíes, cuyas doctrinas pacifistas y liberales repugnaban al gobierno revolucionario.



* Los chiitas son los miembros de la corriente del Islam que reconoce a Alí como único sucesor legítimo de Mahoma.

** Se llamaron *pasdars* los guardias revolucionarios organizados en 1979 por el régimen de Khomeyni.

De los 300.000 miembros de la *fe bahá'* que vivían en Irán en 1979, 40.000 salieron del país huyendo de aquella campaña persecutoria. Los restantes afrontaron ejecuciones, linchamientos, capturas ilegales, saqueos, confiscaciones, despidos arbitrarios y otros violentos atropellos. En 1980 los nueve miembros de la asamblea nacional religiosa bahaíta fueron víctimas de desaparición forzada. Al año siguiente, ocho de los líderes que habían reemplazado a los desaparecidos asambleístas murieron ejecutados en la horca. En 1983 la asamblea fue disuelta por decreto gubernamental.

Aunque varios países y entidades internacionales –entre ellos Alemania Federal, Australia, Canadá, la ONU y el Parlamento Europeo– condenaron en 1983 y 1984 la persecución contra los bahaíes del Irán, el gobierno de la República Islámica continuó empeñado en aniquilar la religión disidente. En 1985 llegaba a 200 el número de bahaístas muertos a manos de los *pasdars* en ejecuciones extrajudiciales.

*Los mullahs*** y sus seguidores –explica un especialista en política iraní– creen que eliminar a los bahaíes es un deber religioso. Les piden que abracen el islamismo, y si se niegan los consideran culpables de un delito religioso por el que deben ejecutarlos.*

Otras comunidades religiosas han sido también violentadas por los fundamentalistas musulmanes de Irán. Tal es el caso de la iglesia protestante conocida como *Asambleas de Dios*. Los pastores iraníes de este grupo pentecostal, conversos procedentes del Islam, son acusados con frecuencia del delito de apostasía. En 1994 se denunció el asesinato de tres de esos pastores por obra de agentes del gobierno de Teherán: Tatavous Michaelian, Mehdi Dibaj y Haik Hovsepian Mehr.



*** Los *mullahs* –maestros– son los expertos en la ley islámica.

En 1994 los informes de *Amnistía Internacional* sobre Irán daban cuenta de que aún seguían en prisión diez bahaíes, tres de ellos condenados a la pena capital. En su informe anual correspondiente a 1998 la misma organización hizo saber al mundo que había sido ejecutado Ruhollah Rawhani, declarado culpable de alentar la conversión de una mujer musulmana a la *fe bahaí*.

NO DEBE PUBLICARSE

*Dirección de Medios de Comunicación
Ministerio del Interior
Managua
Julio 31 de 1982*

...

Por este medio hacemos del conocimiento del diario La Prensa para la edición del día de mañana 1º de agosto la siguiente disposición:

Página 2

*1. Artículo: El Papa escribe a los obispos de Nicaragua.
Resolución: No debe publicarse.*

Página de Relleno

*2. Artículo: Estibadores: es una lucha por trabajar.
Resolución: No debe publicarse.*

*3. Artículo: En misterio muerte de Alfonso Quintero.
Resolución: No debe publicarse.*

...

La anterior es una muestra de las instrucciones que recibían los comunicadores de Nicaragua durante el régimen sandinista. Aquellas instrucciones emanaban de los censores del ministerio del interior.

Después de haber derrocado la dictadura de los Somoza, que oprimió al pueblo nicaragüense durante 42 años, hasta el 17 de julio de 1979, los revolucionarios del *Frente Sandinista de Liberación Nacional* (FSLN) optaron por un modelo autoritario de gobierno, por un sistema de *democracia popular* cuya filiación ideológica era claramente marxista. Pronto hubo denuncias numerosas y frecuentes sobre graves violaciones de los derechos humanos, y los nuevos dirigentes del país acudieron a un procedimiento expeditivo para silenciar esas denuncias: restringir el ejercicio del derecho a la libertad de expresión hasta hacerlo imposible.

El 90% de los medios nicaragüenses de comunicación pasaron a ser propiedad del Estado, aunque oficialmente el FSLN se hizo cargo de su manejo. Los restantes periódicos y emisoras fueron sometidos a una censura tan estricta que recordaba la empleada en la URSS y en Cuba.

Pero a la expropiación y a la mordaza se añadió otro mecanismo represivo aún más brutal: el de las intimidaciones y los ataques físicos. Mientras las autoridades se cruzaban de brazos, los periodistas que disentían de la *verdad oficial* eran atacados por la turbamulta sandinista y por pistoleros a sueldo del *Frente*, o veían destruidas sus instalaciones de trabajo. Entre las víctimas de tal *tratamiento* se contaron Fabio Gadea Mantilla, Manuel Jirón y el padre Bismarck Carballo.

Durante mucho tiempo la dirección y coordinación de los censores corrió por cuenta de Nelda Cecilia Blandón, marxista fanática que en junio de 1982 llegó a impedir la publicación de una carta dirigida por Juan Pablo II al episcopado de Nicaragua. La camarada Blandón negó por tres veces consecutivas al diario *La Prensa* el permiso gubernamental para publicar el texto del documento pontificio. Cuando cin-

co semanas después –ante las protestas internacionales– el permiso fue concedido, la misma funcionaria pretendió exigir a *La Prensa* que encabezara la transcripción de la carta con el texto de un comunicado del gobierno.

En su programa de 1979 el *FSLN* había prometido: *Todas las leyes que repriman la libre manifestación y comunicación de las ideas, así como la libertad de información, serán abolidas*. Lejos de cumplir esta promesa, los revolucionarios nicaragüenses emularon con los funcionarios somocistas del pasado en sus esfuerzos por suprimir la prensa crítica.

Sin duda, la frase predilecta del gobierno sandinista fue: *No debe publicarse*.

NO DARLES ALIMENTO

En 1983 nacieron en un hospital de Danville (Illinois), en los Estados Unidos, dos niños de los llamados popularmente *siameses* (hermanos gemelos que están unidos por alguna parte de sus cuerpos).

Los mellizos fueron de inmediato puestos bajo el examen de una junta médica, en la cual se dictaminó que no había manera inocua de separarlos.

Enterados del dictamen, los padres de los siameses solicitaron a las autoridades del centro hospitalario que *se abstuvieran de continuar el tratamiento*.

La solicitud fue rigurosamente atendida. En la historia clínica de los niños se consignó una breve y concisa instrucción: *Por voluntad de los padres, no darles alimento*.

Los dos pacientes desatendidos murieron de inanición al cabo de algunos días.

En varios hospitales de Norteamérica se admite, con variable grado de clandestinidad, la práctica de privar de toda alimentación a los recién nacidos *defectuosos* (vgr. bebés con espina bífida, o afectados por el síndrome de Down). Adoptada la resolución de impedir que un niño salga vivo de la sala pediátrica, los médicos y enfermeras a cargo de ese método de *eutanasia pasiva* se limitan, con el consentimiento paterno, a inyectar drogas sedantes en el cuerpo de su pequeña vícti-

ma. Así logran un silencioso resultado: el neonato muere de hambre sin lloriqueos.

Hace algunos años esas muertes infantiles por conducta omisiva llegaron a ser tan reiteradas y notorias en los Estados Unidos, que el secretario federal de salud amenazó con negar cualquier auxilio pecuniario de Washington a los hospitales cuyos médicos suspendieran, movidos por una intención eutanásica, el tratamiento de niños con discapacidad.

Uno de los más entusiastas defensores norteamericanos de la eutanasia, el filósofo Richard B. Brandt, propone que en vez de matar lentamente a los niños *defectuosos*, como lo hacen hoy algunos médicos, se les dé muerte con una intervención directa. *Parece obvio –escribe– que, una vez tomada la decisión de que un recién nacido no va a recibir el tratamiento necesario (...), constituye una estúpida crueldad dejarlo acabarse gradualmente en la cama del hospital...*

Por su parte Francis Crick, Premio Nobel de Medicina en 1962, sugiere con toda tranquilidad: *...Se podría considerar una nueva definición [legal] de nacimiento, aplazando la fecha para dos días después del parto. Eso permitiría examinar a los recién nacidos, y practicar la eutanasia a los que hubieran nacido con una deformidad.*

Y el filósofo australiano Peter Singer, muy aclamado entre los partidarios de *la muerte por piedad*, justifica moralmente el infanticidio cuando se trata de matar a niños con graves discapacidades. Para Singer –autor de un libro sobre el derrumbe de la ética cristiana– un recién nacido carece de estatus personal, y la vida de un bebé con disminuciones físicas o psíquicas tiene menos valor que la de un cerdo, un perro o un chimpancé.

En nuestro tiempo, como sucedió en la Alemania de Hitler, algunos doctores consideran un deber oponerse a que sigan viviendo *los deficientes*.

DESAPARECIDA

Todo acto de desaparición forzada –declaró en 1992 la Asamblea General de las Naciones Unidas– constituye un ultraje a la dignidad humana (...), sustrae a la víctima de la protección de la ley y le causa graves sufrimientos, lo mismo que a su familia. Esto lo saben muy bien aquellos colombianos que han sufrido, en carne propia o en carne próxima, la acción violenta de los desaparecedores.

Al atardecer del 30 de agosto de 1987, en el barrio *Casablanca* de Bogotá, Nydia Erika Bautista de Arellana salió de su casa para acompañar hasta el paradero del bus a una visitante. La señora Bautista pertenecía desde años atrás al movimiento guerrillero *M-19*, y sus pasos eran seguidos por miembros de un comando operativo de inteligencia de las fuerzas militares.

Después de haberse despedido de su amiga, cuando ya era de noche, Nydia emprendió el regreso a su domicilio. Entonces fue interceptada por hombres armados, vestidos de civil, que descendieron de un campero. Los hombres la obligaron a subir al vehículo. Éste se alejó inmediatamente del lugar, moviéndose a gran velocidad por las calles vecinas. Desde ese momento la mujer desapareció.

Denunciada la desaparición, la familia Bautista designó como abogado al doctor Alirio de Jesús Pedraza Becerra. El 4 de julio de 1990 Pedraza fue también víctima de los que privan de libertad a las personas para internarlas en *el camino de la niebla*.

Nada más se logró saber de Nydia hasta el día 26 de julio de 1990, cuando su cadáver –desfigurado, con una venda en los ojos y las manos atadas– fue reconocido por los familiares al cumplirse una exhumación dispuesta por orden judicial. El 26 de septiembre de 1987, a las pocas semanas de su secuestro en *Casablanca*, la víctima del crimen había sido sepultada como NN en el cementerio de Guayabetal (Cundinamarca).

Según lo establecido por la Procuraduría General a través de una larga investigación, los captores de Nydia –miembros de la vigésima brigada del ejército– la llevaron primero a una finca del sector de Bosa, donde permaneció detenida durante dos días. Después la cautiva fue trasladada subrepticamente al sector de *Quebradablanca*, en Guayabetal. Allí –dice el ministerio público–, *con los ojos vendados y de espaldas le dispararon y la mataron*.

Por resolución del 5 de julio de 1995 el entonces procurador delegado para los derechos humanos, Hernando Valencia Villa, impuso sanciones a dos militares –el general Álvaro Velandia y el sargento Julio Ortega– a quienes halló responsables de faltas disciplinarias relacionadas con la desaparición y el asesinato de la señora Bautista de Arellana. En medio de las protestas del ejército y de la extrema derecha, ese fallo fue cumplido por el gobierno mediante el Decreto 1504 del 11 de septiembre de 1995, después de un accidentado proceso de notificación.

Antes de hacerse efectiva su destitución, en ceremonia pública que motivó la protesta solitaria de la Defensoría del Pueblo, el general sancionado recibió la orden del mérito militar *José María Córdova*, conferida por el Decreto 1300 de 1º de agosto de 1995. El vergonzoso decreto de condecoración iba firmado por el presidente de la Repú-

blica, Ernesto Samper Pizano, y por su entonces ministro de defensa, Fernando Botero Zea.

El doctor Valencia Villa vive ahora en el extranjero. El funcionario –según se lee en uno de los informes del departamento de Estado norteamericano sobre los derechos humanos en Colombia– *renunció bajo presiones y salió del país entre reportes de amenazas contra su seguridad.*

El 27 de octubre de 1995 el Comité de Derechos Humanos de la ONU dictaminó que el Estado colombiano *es directamente responsable de la desaparición y el posterior asesinato de Nydia E. Bautista de Arellana.*

P. S. El 5 de julio de 2002 el Consejo de Estado de Colombia anuló la sanción impuesta al general Álvaro Velandia. El alto tribunal consideró que en la fecha en la cual fue notificada al militar su destitución había ya prescrito la acción disciplinaria.

LOS GASES

Aagiza vive en un campamento de refugiados abierto en Turquía. Ahora es una mujer adulta, y poco a poco se ha recuperado de sus graves lesiones, pero difícilmente olvidará lo que en 1988 sucedió en su aldea.

Al cumplir los 8 años Aagiza vivía en Ekmala, al noreste de Irak. Su familia era parte de la minoría kurda de aquel país. (Los kurdos –o curdos– son los miembros de un pueblo indoeuropeo de religión sunní*, que dedicado a la ganadería trashumante y al cultivo de cereales habita en el oriente medio).

Desde 1979, cuando llegó al poder Sadam Hussein, la comunidad kurda irakí había padecido múltiples sufrimientos bajo la opresión de las autoridades de Bagdad. Por ello en Ekmala y en las demás ciudades kurdas de la parte septentrional de Irak, donde reside el 17% de la población del país, se recibió como liberadores a los soldados iraníes que ocuparon la zona en los primeros días de marzo de 1988. Esta favorable actitud hacia el ejército ocupante llenó de cólera al dictador. El 15 de marzo Hussein dispuso el empleo de agentes químicos contra los poblados kurdos.

Dos días después Aagiza, como lo hacían otros niños de la región, estaba cuidando el rebaño de ovejas de su padre en un campo vecino



* Se da el nombre de sunní al islamismo seguido por los descendientes de los mahometanos que desconocieron, en oposición a los chiitas, la naturaleza divina de los imanes (jefes de la comunidad islámica).

a su casa. De pronto, hacia las tres de la tarde, aparecieron en el cielo aviones irakíes que dejaron caer sobre Ekmala medio centenar de bombas. El estallido de los proyectiles colmó el paraje de un humo entre blanco y amarilloso, mientras por todas partes se extendía un olor similar al de los insecticidas. El pueblito había sido bombardeado con gas tóxico.

Medio ciega y con el cuerpo cubierto de ampollas, caminando dificultosamente por un sendero, la niña intentó volver a su casa. No pudo lograrlo. Junto a las otras víctimas del gas cayó al suelo, presa de convulsiones y vómitos, con la piel lívida y la cara cubierta por hilos de sangre que manaban de la boca y de la nariz. Aún no se explican los médicos cómo sobrevivió Aagiza a los efectos del bombardeo letal.

En el siglo XX las armas químicas fueron empleadas, entre otros estados, por Alemania, Gran Bretaña, Italia, Japón, Francia, Egipto, Cuba, los Estados Unidos y la URSS. Irak llegó a ser, hasta no hace muchos años, el mayor fabricante mundial de *gas neurotóxico* y de *gas mostaza*, pero también producen y almacenan uno y otros países como Birmania, Corea del Norte, Etiopía, Irán, Libia, Siria y Vietnam.

Las armas químicas provocan extremo sufrimiento y tienen efectos indiscriminados. Ninguna *necesidad militar* puede invocarse para usar esos letales productos, ni siquiera en un ataque contra combatientes. En el caso de Irak, los bombardeos con gas ponzoñoso se lanzaron en forma directa contra la población civil kurda, causando la muerte a miles de hombres, mujeres y niños.

Según el *Reglamento* anexo al *Convenio IV de La Haya* y el *Protocolo I* adicional a los *Convenios de Ginebra*, los beligerantes no tienen un de-

recho ilimitado en la elección de los métodos y medios para hacer la guerra. El uso bélico de gases asfixiantes, tóxicos o similares fue prohibido por el *Tratado de Washington*, suscrito en 1922, y por el *Protocolo de Ginebra* de 1925, en consideración a que su empleo era *a justo título condenado por la opinión general del mundo civilizado*. Sin embargo, en la actualidad esas despreciables armas siguen causando muertes y daños físicos a millares de personas en todo el mundo.

Los gases venenosos –descritos cínicamente por un experto como *las bombas atómicas de los pobres*– seguirán expandiéndose alrededor de niños como Aagiza..., a menos que la comunidad internacional opte por abandonar su indiferencia con respecto a quienes preparan y utilizan esos fluidos.

P. S. El 13 de enero de 1993 se aprobó en París la *Convención de las Naciones Unidas sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción*. Sadam Hussein, expulsado del poder tras la invasión norteamericana de 2003, murió en la horca en diciembre de 2006.

POR HABER DISENTIDO

–No estoy de acuerdo con esa decisión. No haré ni diré nada que pueda interpretarse como un apoyo mío a una orden tan reprochable.

Así habló en la mañana del 29 de marzo de 1989 el doctor Abdullah Ahdel, un teólogo saudí que actuaba como rector de la mezquita de Bruselas. Luego expuso una vez más ante sus colaboradores inmediatos, reunidos en la oficina rectoral, por qué no podía respaldar a Rullohah Musawi Khomeyni, jefe espiritual de los chiitas* del Irán.

–Nadie puede condenar a muerte sin juicio previo –dijo Ahdel–, porque en el Corán se dice: Dios les manda que cuando juzguen entre los hombres juzguen con justicia. Así un hombre haya incurrido en blasfemia –prosiguió–, tiene un derecho innato a defenderse de sus acusadores, y a ser oído por un juez imparcial.

El rector agitó ante su auditorio un montón de recortes de prensa.

–Estos periódicos –comentó con preocupación– hablan de islamitas violentos, que se enfrentan a la policía y emplean un lenguaje de venganza y de odio contra un hombre y su libro. Pero quienes así proceden están



* Los chiitas son los musulmanes que sólo reconocieron como califas legítimos a Alí –yerno de Mahoma– y a sus descendientes.

equivocados, porque el Corán nos impone una relación pacífica y dialogante con los que no siguen la religión islámica.

Pocos días antes, el 14 de febrero, Khomeyni había dictado una insólita sentencia de muerte contra el novelista Salman Rushdie. La sentencia ordenaba a todos los musulmanes del mundo, *en cualquier lugar que se encontraran*, matar al escritor y a cuantos lo ayudasen a imprimir, vender o divulgar su libro *Versículos satánicos*. La obra de Rushdie era calificada de blasfematoria por los voceros del fundamentalismo muslim, que de inmediato apoyaron la feroz providencia dictada en la ciudad santa de Qum por el más poderoso ayatolá** del mundo islámico.

El doctor Ahdel fue uno de los primeros –y escasos– teólogos mahometanos que impugnaron la validez de la *fatwá**** proferida por el fanático líder iraní. En varias ocasiones el rector manifestó a los miembros de su congregación:

–La sentencia de Khomeyni contraría el espíritu y la letra del Corán, porque el libro sagrado prohíbe matar sin justicia. La muerte de Rushdie no sería una ejecución, sino un asesinato.

Pero la opinión del saudí contrastaba con el parecer de miles de musulmanes frenéticos, que en Inglaterra, Francia, Alemania Federal, Dinamarca, Suecia y otros países occidentales quemaban ejemplares del libro condenado y decían a voz en cuello:



** El ayatolá es el erudito musulmán que mediante examen ha demostrado su profundo saber religioso.

*** La *fatwá* es una decisión para dar respuesta a cierta consulta jurídica o teológica.

–¡Rushdie debe morir!

El imán **** de Bruselas no compartía esas manifestaciones de intolerancia y fanatismo. Hombre de vasta cultura y profunda religiosidad, aconsejaba con frecuencia a sus correligionarios:

–*Hay que ser pacientes. El Corán nos dice que es inútil impacientarse aquí abajo, en el mundo, porque en el juicio final serán recompensadas las buenas y las malas obras.*

Algunos de los miembros del personal a cargo de la mezquita no lograban comprender la posición del rector. Por eso Ahdel los reunió aquella mañana para explicarles en detalle las razones jurídicas y morales que lo oponían a Khomeyni.

Concluida la reunión el doctor salió al jardín contiguo a la *masjid*****. Lo acompañaba otro musulmán que no admitía la atroz sentencia, el licenciado tunecino Saleh El Behin, bibliotecario del centro cultural islámico de la capital belga.

Mientras los dos hombres caminaban entre arbustos y flores, fueron atacados con disparos de arma de fuego por miembros de la banda integrista *Soldados del Derecho*. Ambos murieron a pocos metros de la fuente ritual para las abluciones.

Los asesinos habían viajado desde Beirut con el propósito exclusivo de matar al teólogo.

Abdullah Ahdel murió por haber disentido.



****En la religión mahometana el imán es el encargado de dirigir las plegarias en una mezquita.

**** La *masjid* es la mezquita o lugar público de oración.

LA EJECUCIÓN DE HENRY BELLO

Henry Bello Ovalle tenía 32 años. Trabajaba en un taller y con frecuencia iba los fines de semana a un potrero de su barrio, habilitado por los vecinos como campo de fútbol.

El sábado 23 de septiembre de 1989, poco antes de anoecer, Bello volvía tranquilamente a su domicilio desde la cancha. En un expendio de prensa había comprado sendos ejemplares de los periódicos izquierdistas *Voz* y *A luchar*.

Y entonces le llegó a Henry *la mala hora*. Una patrulla militar lo aprehendió por no tener consigo sus documentos de identidad. La cédula y los demás papeles de Bello estaban a pocos metros del lugar de la aprehensión, en una chaqueta olvidada en la sala de su casa, pero los soldados no aceptaron las explicaciones del retenido. Éste fue a parar a la estación de policía de Bosa.

La madre de Henry envió a uno de los amigos de su hijo hasta la estación, para que allí entregara los documentos cuya falta había motivado el prendimiento. El amigo también fue detenido. Los policías del lugar sostuvieron que los dos ciudadanos debían ser *investigados* antes de quedar otra vez en libertad. (Ya la posesión de los dos periódicos se había tomado por indicio comprometedor).

A las cinco de la mañana del domingo 24 de septiembre, en presencia de otras veinte personas recluidas en la instalación policiva, el

cabo Polídro Miranda interrogó a Henry Bello después de haberlo hecho arrodillar a sus pies.

—*¿Usted es guerrillero?* -preguntó el suboficial.

—*¡No!* —respondió el detenido.

El cabo empuñó su revólver. Se oyeron cinco disparos. Bello se desplomó con la cabeza destrozada.

Poco después, ignorante de lo sucedido, vino la madre de Henry para traerle el desayuno. *Los policías de guardia* —declaró luego la señora— *estaban nerviosos, y sólo decían que era posible que mi hijo estuviera ya en la casa.*

Aquella ejecución extrajudicial no pudo encubrirse, como ha sucedido en Colombia con otros delitos cometidos en instalaciones de la fuerza pública. Pronto descubrió la madre que su hijo había sido muerto a balazos mientras se encontraba en poder de la policía.

Del crimen poco o nada supieron los bogotanos hasta el 28 de septiembre, cuando lo hizo público el personero distrital, Antonio Bustos.

AL SERVICIO DE LA MUERTE

Jack Kevorkian es un médico norteamericano especialista en patología. Graduado en la facultad de medicina de la universidad de Michigan, en 1958 perdió su cargo en un hospital de Ann Arbor, después de ser acusado de una falta contra la ética. Las autoridades hospitalarias sindicaron a Kevorkian de compeler a varios presos –todos ellos en espera de la ejecución– para que se ofrecieran a participar como *cobayos humanos* en experimentos clínicos. También ocasionó dificultades al patólogo su práctica de hacer transfusiones con la sangre de pacientes recién fallecidos.

En 1988 Kevorkian entró en contacto con la asociación *Hemlock** –cuyos miembros defienden la llamada *eutanasia voluntaria*–, a la cual propuso fundar en California una clínica para suicidios. Los directivos de *Hemlock*, por entonces consagrados a una campaña en pro del reconocimiento legal del derecho a una muerte digna, rechazaron la escalofriante propuesta por considerar que con ella podría haber mala publicidad para su organización.

Cuando Kevorkian hizo a la *Hemlock* su insólita proposición, ya existía en los Estados Unidos un movimiento en favor de la deno-



* Sociedad de voluntarios que bajo el lema *Buena vida, buena muerte* se creó en Los Ángeles en 1980. *Hemlock* significa *cicuta* en inglés.

minada *beneficent euthanasia* (eutanasia bienhechora). Años atrás, en la revista *The Humanist*, tres ganadores del Nobel habían firmado un manifiesto que pedía a la opinión pública ilustrada *superar los tabúes tradicionales y moverse con rumbo a una visión compasiva del sufrimiento innecesario en el proceso de morir*. Ese manifiesto provocó fuertes réplicas de dirigentes religiosos, profesores de medicina y aun enfermos terminales.

En la primavera de 1989 Kevorkian empezó a distribuir una tarjeta profesional en la que se anunciaba como experto en *obiatría* y brindaba servicios de *asesoramiento especial para la muerte*. (La *obiatría* es, según su fundador –el mismo Kevorkian–, la rama de la medicina que se ocupa de ayudar a quienes desean ir al encuentro de su propio óbito).

Un año más tarde, el *obiatra* hizo saber a los medios de comunicación que acababa de inventar una *máquina para el suicidio*. El escritor Derek Humphry –fundador de la asociación *Hemlock* y también partidario de dar ayuda médica a quienes desean morir– relata que Kevorkian *construyó una pequeña estructura de desechos de aluminio, de la cual suspendió tres frascos invertidos*. El primero contenía solución salina. El segundo, un barbitúrico. El tercero, una mezcla de cloruro venenoso y un medicamento miorrelajante.

Después de haber anunciado su invento letal –llamado *mercitrón*– el iniciador de la *obiatría* recibió algunas cartas de enfermos que solicitaban acceso a la *máquina para el suicidio*. Entre los solicitantes Kevorkian escogió a Janet Adkins, una mujer de 54 años que padecía el mal de Alzheimer^{**}. El 4 de junio de 1990, dentro de la camioneta



^{**} El mal de Alzheimer es una enfermedad característica de la corteza cerebral, que hace caer a sus víctimas en la demencia.

del *obiatra*, la señora Adkins fue conectada por vía intravenosa a los tres frascos, pulsó un botón y murió en el término de seis minutos.

A juicio de muchos médicos, Janet Adkins no estaba en condiciones de otorgar un consentimiento válido para someterse al *mercitrón*. En la cinta fonóptica que grabó Kevorkian durante su entrevista con la aspirante a morir, ésta se ve nerviosa y confundida.

Al enterarse de que la máquina mortal había sido empleada por Kevorkian, las autoridades lo detuvieron preventivamente bajo el cargo de asesinato. Sin embargo, la acusación fue desestimada por un juez en diciembre de 1990. (La ley penal de Michigan era ambigua y vacilante al momento de tipificar como hecho punible el ofrecimiento de asistencia física a un suicida).

Liberado en varias ocasiones de la cárcel gracias a ciertos vacíos legales, el doctor Kevorkian siguió empleando su *mercitrón*. Aunque la mayoría de sus colegas lo censuraban, tenía el apoyo de algunos grupos favorables al suicidio asistido y a la eutanasia. (Estos grupos llegan al extremo de publicar folletos en los cuales describen los métodos para la autoeliminación y señalan las dosis precisas de fármacos que requiere cada una de las modalidades suicidas).

La indignación científica contra Kevorkian subió a su más alto grado en 1998, cuando dictámenes forenses revelaron, después de autopsias practicadas a los cuerpos de las personas muertas con ayuda del *obiatra*, que sólo 16 de aquellos 69 suicidas habían padecido una enfermedad en fase terminal.

En marzo de 1999, después de haber intervenido en 130 casos de muerte por suicidio facilitado a lo largo de ocho años, el padre de la

obiatría vio frenada su larga impunidad. Un jurado de Oakland lo declaró responsable del homicidio doloso de Thomas Youk, enfermo desahuciado a quien inyectó una letal dosis de productos químicos. Días más tarde la juez Jessica Cooper condenó a Kevorkian a la pena de prisión entre 10 y 25 años.

Sobre el doctor Kevorkian dijo en 1995 un viejo profesor de medicina:

–Es un médico que se ha puesto al servicio de la muerte, como lo hicieron aquellos doctores de la Alemania nazi cuando decidieron emplear gas de ácido cianhídrico contra los enfermos incurables.

RACISMO POLICIAL

Entre 1986 y 1989, en virtud de sentencia judicial o de acta de conciliación, la municipalidad de Los Ángeles (Estados Unidos) debió indemnizar en 103 casos a víctimas de acciones y omisiones del departamento de policía de la ciudad.

Ese departamento es mundialmente conocido desde marzo de 1991, cuando George Holliday, un camarógrafo aficionado, grabó en video la paliza que tres de sus agentes propinaron a Rodney King, automovilista molido a golpes en presencia de –por lo menos– veinte policiales.

Después de que el vehículo en el cual viajaban King y otros dos hombres fuera perseguido e interceptado por la policía, los agentes ordenaron al conductor y a los pasajeros salir del automóvil. King recibió primero dos descargas eléctricas con una pistola *taser**. A continuación, hallándose en el suelo, el hombre fue golpeado unas 56 veces con porras, puñetazos y patadas. Por efecto de tan salvaje tratamiento la víctima sufrió fractura del cráneo y otras lesiones.

Como la mayoría de las víctimas de los desaguisados policiales en el condado de Los Ángeles –una zona con altos porcentajes de población afroamericana y latinoamericana–, Rodney King es un ciudadano negro. Según los grupos que trabajan por los derechos civiles, la policía del condado *hace habitualmente un uso injustificado de la fuerza, especialmente en las comunidades negras y latinas*. Por su parte, la llama-



* La pistola *taser* dispara dardos que al contacto con la piel o la ropa transmiten descargas de electricidad.

da *Comisión Christopher*, constituida después del escándalo sobre el trato dado a King, reconoció en sus conclusiones que el problema del abuso policivo en la segunda ciudad de los Estados Unidos se agravaba *con el racismo y los prejuicios* observados entre buena parte de sus policías blancos (el 68,7% de los miembros del cuerpo armado).

En un informe publicado por *Amnistía Internacional* en junio de 1992 se afirmó que en Los Ángeles *existe un grave problema de empleo de fuerza excesiva por parte de la policía, problema que ha permanecido sin investigar durante muchos años*. Los autores de ese documento declararon haber recibido informes de que *los varones negros y latinos eran regularmente hostigados y humillados por la policía, así como sometidos a controles injustificados y a registros únicamente debidos a su raza*.

Entre las quejas más frecuentes contra servidores públicos del departamento de policía de Los Ángeles (quejas que ya suman varios millares) figuran las originadas en tratos crueles, inhumanos o degradantes, en muertes o lesiones infligidas por irregular utilización de armas de fuego, y en mordeduras graves causadas por los feroces perros *–unidades caninas–* empleados para la búsqueda y captura de sospechosos.

Los atropellos de la policía de Los Ángeles suelen estar rodeados de impunidad. Cuando el camarógrafo Holliday y el hermano de Rodney King quisieron denunciar la paliza del 3 de marzo de 1991, los encargados de recibir sus declaraciones realizaron toda clase de maniobras dolosas para impedir que aquellas se formalizaran.

Después de golpear a King, los policías bromearon sobre el hecho por las radios de sus patrullas. Uno de ellos comentó, con voz de satisfacción:

–¡No había golpeado tanto a nadie desde hace mucho tiempo!

EMBOSCADA EN EL CAMPO

Colombia es una tierra de emboscadas. Muchos de los asesinatos cometidos en el país se perpetran por criminales que atacan sorpresivamente a sus víctimas, después de ocultarse para acecharlas en lugar retirado.

Anocheía el 7 de abril de 1991 cuando un grupo de hombres uniformados se apostó cerca del corregimiento de *Los Uvos*, en la solitaria carretera que comunica los municipios caucanos de Bolívar y El Patía. Los emboscados llevaban armas de uso privativo de las fuerzas militares y cubrían sus rostros con pasamontañas.

Al paraje donde aquellos hombres acechaban, llamado *Monterredondo*, llegaron, casi al mismo tiempo, una *chiva* –un pequeño bus– y una motocicleta. En la primera viajaban 15 pasajeros. En la segunda venían el conductor y un acompañante. Tras interceptar los dos vehículos, el grupo de enmascarados condujo a los 17 transeúntes a un lugar conocido como *Puentefierro*. Allí, después de hurtarles sus pertenencias de valor y hacerlos tenderse boca abajo a uno y otro lado de la carretera –los varones al lado derecho y las mujeres al lado izquierdo–, los asaltantes dieron muerte a sus cautivos con disparos de fusil.

Consumada la matanza, los criminales hicieron arder el bus y la moto junto a las cédulas de identidad y los equipajes de los muertos. Luego pintaron en los despojos de la *chiva* y en una piedra del lugar letreros con varias consignas alusivas al *Ejército de Liberación Nacional*

(ELN) y a la *Coordinadora Guerrillera*. Esto hizo que en las primeras informaciones sobre el crimen su autoría fuese atribuida a un grupo subversivo.

Pero esta vez no se trataba de otro hecho sangriento imputable a los alzados en armas. Más tarde pudo establecerse por las autoridades judiciales, en una dificultosa investigación, que los homicidios de *Los Uvos* fueron planeados y perpetrados por un grupo mixto de militares y civiles. De tal grupo hacían parte oficiales, suboficiales y soldados pertenecientes al batallón de infantería *José Hilario López* del ejército nacional.

Según informó el periódico *El Tiempo* en su edición del 9 de diciembre de 1995, *el múltiple crimen ocurrió después de que los propietarios de la finca El Chambimbe pidieron ayuda al ejército porque eran objeto de extorsión*. Los apostados en la carretera tenían la orden de dar muerte a los pasajeros de la *chiva*, a quienes creían integrantes de la guerrilla. Los viajeros de la moto fueron eliminados para que no quedaran testigos.

Aunque se pretendió ocultar la responsabilidad de servidores públicos en los atroces acontecimientos, varios miembros del grupo de asesinos confesaron su participación en aquéllos. Por lo demás, algunos moradores de la zona habían visto a militares sin capucha dentro del bus que conducía a las víctimas hasta *Puentefierro*, y otros habitantes de la región recordaron el afán de un teniente y su patrulla por recoger en el sitio de la matanza, mientras se cumplía la diligencia de levantamiento de los cadáveres, las vainillas de los proyectiles disparados por la banda homicida.

Varios miembros de la fuerza pública –unos en servicio activo y otros en retiro– fueron acusados por la Fiscalía General como determinadores, autores materiales o encubridores de la masacre. Se les hicieron cargos por homicidio agravado, incendio, destrucción de documento público, suministro de armas, municiones y uniformes, daño en bien ajeno y favorecimiento.

El 2 de agosto de 1994 la Procuraduría General solicitó la destitución y otras sanciones disciplinarias para siete componentes del *José Hilario López*, involucrados en el asesinato múltiple y en los intentos de encubrirlo.

Pese a lo que se afirma en los discursos oficiales –como el pronunciado por el entonces presidente de la República, Ernesto Samper, el 12 de diciembre de 1995–, en Colombia no todas las emboscadas en los campos son obra de la guerrilla.

EL CARNICERO DE OMARSKA

Klaus Barbie, un entusiasta seguidor de Hitler, fue juzgado por los tribunales franceses en 1987, después de ocultarse durante años en Bolivia. Culpable de asesinato, de tortura y de otros crímenes contra la humanidad, Barbie llegó a ser conocido como *el carnicero de Lyon*. Por desgracia, durante todo el siglo XX la humanidad sufrió los rigores de otros carniceros: de hombres crueles y sanguinarios que a su paso por el mundo dejaron un rastro de matanzas y de estragos.

Desde abril de 1992 hasta julio de 1993 –según los datos del gobierno de Bosnia– los ultranacionalistas serbios, comandados por Radovan Karadzic y Ratko Mladic, dieron muerte a 140.000 personas en el territorio de la joven y maltrecha república.

En el mismo período los *chetniks** hirieron a 151.000 musulmanes bosnios, desplazaron a 1.835.000 de ellos y detuvieron en campos de concentración a otros 156.000.

Entre los campos de concentración establecidos por los serbios hubo uno –el campo de Omarska– donde actuó un hombre que en 1996 se convertiría en uno de los primeros criminales de guerra juzgados por un tribunal internacional** en los últimos sesenta años. Ese



* Los *chetniks* son los nacionalistas serbios. La palabra *cĕtnicí* designó en el siglo XIX al francotirador que luchaba contra los turcos.

** El Tribunal Penal Internacional para la anterior Yugoslavia, creado por la ONU en 1993.

hombre se llama Dusko Tadic, pero hoy es universalmente conocido como *el carnicero de Omarska*.

Tadic era en 1991 un anónimo camarero de bar, un matón de barrio a quien sus pocos amigos conocían como aplicado practicante del *karate*, arte marcial defensivo de origen chino que en occidente suele atraer a hombres de inclinaciones violentas. Pero un buen día el karateca decidió afiliarse al *Partido Nacionalista Serbio* y luego se hizo miembro del ejército *chetnik*, una horda de criminales empeñados en lograr la *purificación étnica* de Bosnia mediante el genocidio.

Como oficial de las milicias de la *República Srpska* –el espurio estado que los serbios de Bosnia pretendieron crear bajo la jefatura de Karadzic–, Tadic ejerció funciones de comando en los campos de concentración de Omarska, Keraterm y Tronopolje. Pero fue especialmente en el primero de esos lugares de oprobio donde el ex mesero conquistó, por sus delitos, un puesto en la historia universal de la barbarie.

De conformidad con el acta de acusación, el mayor Tadic obró *como un despiadado asesino* contra los prisioneros de Omarska. Se le acusó de trece asesinatos, dieciocho torturas y dos violaciones. El fiscal afirma que *el carnicero* agredió a sus víctimas con golpes de karate, bates de béisbol y varas de hierro, mostrándose ante ellas como un verdugo dominado por el sadismo característico de ciertos delincuentes sexuales. Tanta fue su crueldad –atestiguada por 100 hombres y mujeres ante el Tribunal Penal Internacional para la desaparecida Yugoslavia, con sede en La Haya– que en algunos casos se le vio mutilar los genitales de las personas por él acometidas.

Como suelen hacerlo muchos criminales de guerra, Tadic intentó defenderse alegando que lo habían confundido con otra persona,

pues nunca hizo daño alguno a sus cautivos. Igual que su jefe, ideólogo y conductor, el hipócrita Karadzic, *el carnicero* tenía lo que un filósofo llamó *el hábito de mentir sabiendo que se miente*.

Muy pocos de los serbios que asesinaron, torturaron y violaron en Bosnia –sus nombres figuran en una lista de 5.039 acusados– han sido puestos a disposición del Tribunal Internacional. Algunos están ocultos. Otros siguen favoreciéndose con la protección del gobierno de Belgrado. Muchos se han ido al extranjero. Ha llegado a saberse que el monasterio ortodoxo serbio del monte Athos*** sirve de refugio a *chetniks* acusados de crímenes de guerra.

En julio de 1997 Dusko Tadic fue condenado a veinte años de prisión. El fallo suscitó la inmediata repulsa de los dirigentes serbios, que lo calificaron de *horrible*.

P. S. Después de mantenerse fugitivo durante 12 años, Radovan Karadzic fue detenido en julio de 2008.



*** Athos es el nombre de una república monástica autónoma de Grecia, en la península de Ayion Oros.

SEVICIAS

...Le sustrajeron un ojo, provocaron innumerables incisiones y quemaduras con colillas de cigarrillos en su cuerpo, [le] dispararon tiros de fusil, causando (sic) desprendimiento del hombro derecho; también se encontraron [en el cadáver] señales de haberle sido clavados alfileres en las uñas, y el rostro presentaba cicatrices como si hubiese sido herido con cortaúñas.

Estos horribles detalles –comunicados por el director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en oficio dirigido al consejero presidencial para los derechos humanos el 30 de noviembre de 1992– figuran en los protocolos de la necropsia que un médico legista practicó a los cadáveres de tres detectives secuestrados, torturados y asesinados por la guerrilla entre el 12 y el 14 de noviembre de aquel mismo año.

Las víctimas de este nuevo crimen guerrillero fueron Álvaro Cañas, Gonzalo Espitia y José Riveiro Gómez, funcionarios del DAS. Cañas y sus compañeros viajaban el 12 de noviembre por la carretera que de Bucaramanga conduce a Tona (Santander), en cumplimiento de una comisión oficial. Al llegar a un sitio conocido como *Bataclán*, el vehículo de los agentes fue interceptado por un grupo de hombres del *Ejército de Liberación Nacional (ELN)*, grupo rebelde que opera en la zona. Descubierta la condición jurídica de los viajeros, fueron éstos retenidos por los subversivos, que los forzaron a internarse en la zona montañosa bordeada por la carretera.

Conocido el secuestro –relata el director del DAS–, diversos sectores de la ciudadanía y representantes de organismos públicos y privados solicitaron de manera inmediata la intermediación de los organismos internacionales como la Cruz Roja y de instituciones defensoras de derechos humanos, lo mismo que a (sic) representantes de los medios de comunicación hablada y escrita, sin que se hiciera manifiesta respuesta alguna por parte de los captores.

El 15 de noviembre unos campesinos hallaron tres cadáveres abandonados en un paraje solitario, a treinta kilómetros de Bucaramanga. Eran los cuerpos de Cañas, Espitia y Gómez, muertos con armas de fuego tras haber sufrido toda suerte de suplicios a manos de sus secuestradores.

En el siglo XVII los misioneros jesuitas del Canadá horrorizaban a sus corresponsales europeos con la descripción del tratamiento que los hurones* solían dar a los prisioneros de guerra. Los guerrilleros del ELN se portaron como hurones con los detectives secuestrados.

A Álvaro Cañas le arrancaron un ojo después de haberlo torturado con quemaduras, alfilerazos y rasguños.

A Gonzalo Espitia le extrajeron el corazón con un cuchillo, y le propinaron puñaladas en las muñecas y en el muslo de la pierna derecha, hasta cercenarlos.

A José Riveiro Gómez lo flagelaron con alambre de púas, le rompieron el tabique nasal y le perforaron los testículos.



* Los hurones -tribu hoy en proceso de extinción- eran los indígenas de lengua iroquesa que vivían en el siglo XVII a orillas del río San Lorenzo.

SEVICIAS

Los infortunados agentes del DAS eran personas protegidas por los Convenios de Ginebra. Su feroz asesinato constituyó otro crimen de guerra imputable a combatientes del *ELN*.

Aún no se ha logrado capturar a los responsables de aquellas sevicias.

LOS DERECHOS DE UN NIÑO

Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad...

Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos...

Las dos estipulaciones arriba citadas pertenecen a la *Convención sobre los derechos del niño*, suscrita, aprobada y ratificada por Colombia. Sin embargo, la violencia, la corrupción y la impunidad han impedido que un niño colombiano –su nombre es Carlos Alberto– goce y disfrute de sus derechos fundamentales a tener una familia y a no ser separado de ella.

Carlos Alberto tenía un año de edad el 9 de diciembre de 1992, cuando un grupo de encapuchados irrumpió en la casa de sus padres, situada en el barrio *Yanaconas* de Popayán. Bajo las capuchas ocultaban sus caras siete miembros de una unidad oficial de lucha contra el secuestro y la extorsión, compuesta por militares, policías y agentes de seguridad.

Al no encontrar al padre de Carlos Alberto, a quien buscaban como supuesto responsable de un delito, los encapuchados se llevaron consigo al niño y a su joven madre, llamada Nancy del Carmen. De la señora jamás volvió a tenerse noticia. De su hijo también se perdió durante mucho tiempo el rastro, pero hoy se sabe dónde está y quién lo tiene.

Gracias al coraje y la constancia de sus abuelos maternos, ha logrado establecerse que el niño fue abandonado por sus captores en una calle de Pasto (Nariño), puesto bajo la custodia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y más tarde –por decisión judicial proferida en un proceso repleto de irregularidades– entregado en adopción a un matrimonio extranjero.

Ahora Carlos Alberto (a quien se rebautizó con el falso nombre de Omar Conrado) vive en Europa con sus padres adoptivos. Éstos no han accedido a devolverlo, aunque otra sentencia de la justicia colombiana declaró nulo el fallo de adopción.

Los padres de Nancy –que hace años perdieron la esperanza de encontrar con vida a su hija– han dedicado a la búsqueda y localización del niño todo su tiempo y todos sus recursos. La abuela dijo en septiembre de 1995, durante una entrevista:

–No descansaré hasta recuperar a mi nieto.

Los hombres que se llevaron como rehenes a Nancy del Carmen y a su pequeño hijo fueron procesados. Se les acusó de asesinar a la madre después de someterla a desaparición forzada, y de haber retenido ilegalmente al menor para luego hacerlo pasar por expósito.

¿Quién hará efectivos los derechos de Carlos Alberto?

VIOLENCIA GUERRILLERA

Todos los principales grupos guerrilleros de Colombia han perpetrado homicidios deliberados y arbitrarios de civiles. Entre las víctimas figuran personas que han perdido la vida al oponerse a tentativas de secuestro, desertores de las organizaciones guerrilleras, autoridades locales sospechosas de corrupción, personas acusadas de colaborar con los militares, y miembros de los grupos guerrilleros desmantelados tras alcanzar acuerdos de paz con el gobierno. Todos [esos grupos rebeldes] han matado también deliberadamente a miembros de las fuerzas armadas que habían depuesto las armas, eran sus prisioneros o estaban incapacitados, y la mayoría han ejecutado a miembros de sus propias fuerzas sospechosos de deslealtad.

La afirmación no la hace un representante del Estado colombiano. Puede leerse en el informe *Violencia política en Colombia*, documento de *Amnistía Internacional* que circuló por todo el mundo en 1994. Los crímenes de guerra consumados por integrantes de las guerrillas colombianas en los últimos años integran, sin duda, un catálogo de horrores que perturba el ánimo del lector más frío. Si una buena parte de la violencia en Colombia tiene origen estatal (o paraestatal), no es poca ni leve la parte que en esa violencia cabe a los grupos armados de extrema izquierda.

Entre los delitos que con más frecuencia cometen los guerrilleros están la toma de rehenes y el secuestro. En 1999 llegó a 2.600 el nú-

mero de personas que las organizaciones subversivas mantenían privadas de la libertad con propósito extorsivo.

No pocos secuestros de la guerrilla concluyen con el asesinato de la víctima por obra de sus captores. Así ocurrió en 1993 al sur del departamento de Bolívar, cuando miembros del *Ejército Popular de Liberación (EPL)* retuvieron y dieron muerte al presbítero Javier Cirujano Arjona, de 63 años.

El padre Cirujano, español que había vivido por largos años en Colombia, era el párroco de San Jacinto, y el 29 de mayo se hallaba cerca del caserío de *Las Lajas* en ejercicio de sus funciones pastorales. Al pasar por el sitio llamado *Loma Colorada* un comando guerrillero lo privó de libertad, llevándolo con rumbo desconocido.

A mediados de junio los secuestradores de Cirujano enviaron un comunicado a las emisoras de radio, anunciando que habían *ejecutado* al sacerdote después de someterlo a un *juicio popular* por su colaboración supuesta con los grupos paramilitares de la comarca. Todo indica que los guerrilleros mataron al párroco para castigarlo por haber desempeñado –lo dice *Amnistía Internacional*– *un papel activo en la reinserción a la vida civil de la facción del Ejército Popular de Liberación que dejó las armas en la zona de San Jacinto*. El pastor de los sanjacinteros mal podía ser acusado de cooperación alguna con bandas armadas ilegales.

El cadáver del clérigo fue hallado cerca de *Las Lajas* el 16 de julio. Su muerte ocurrió, según los médicos legistas, a los pocos días de haber sido secuestrado.

Cirujano Arjona era el segundo ministro del culto católico asesinado por los rebeldes. En 1989 hombres del *Ejército de Liberación Na-*

cional (ELN) fusilaron a monseñor Jesús Emilio Jaramillo, obispo de Arauca, de 73 años, tras acusarlo de *obstinado intervencionismo* en los asuntos internos de la guerrilla. El septuagenario prelado no había hecho otra cosa que denunciar los crímenes de uno y otro bando contendiente en las tierras de su jurisdicción eclesiástica.

En mayo de 1999 guerrilleros del *ELN* secuestraron y asesinaron a otro sacerdote. Esta vez la víctima fue el padre Pedro León Caballero, anciano párroco de Cáchira (Norte de Santander), también fusilado por no guardar silencio sobre las atrocidades de esa criminal organización.

REVISIONISMO

- La *solución final* alemana del problema judío consistía en hacer emigrar a miles de personas de sangre judaica, no en aniquilarlas.
- En el Tercer Reich no existió plan alguno para exterminar masivamente a los judíos.
- Adolfo Hitler perdió la guerra por ser un hombre clemente y compasivo.
- Hitler jamás llegó a saber algo sobre el Holocausto.
- Ninguna orden para la eliminación física de los judíos partió del *Führer*.
- Nadie puede probar que durante la segunda guerra mundial los alemanes emplearon cámaras de gas para el exterminio de los judíos.
- No hay prueba de que los equipos e instalaciones hallados en Birkenau y Majdanek fueran usados para matar con gas tóxico.
- El *Comité Internacional de la Cruz Roja* no creyó jamás en la leyenda del asesinato de millones de judíos por obra de los nazis.
- Según los datos de la Cruz Roja, no pasaron de 300.000 las personas muertas en los campos de concentración de Alemania y los países ocupados.
- Miles de los judíos supuestamente asesinados por el régimen nazi han vivido ocultos en los Estados Unidos.
- Las indemnizaciones pagadas por Alemania a las víctimas de la violencia nacionalsocialista han constituido un magnífico negocio para el Estado de Israel.

- El *Diario* de Ana Frank es un fraude literario, pues fue escrito, después de la guerra, por el autor norteamericano Meyer Levin.

Las anteriores son algunas de las opiniones divulgadas –desde hace medio siglo– por quienes pretenden sostener que el genocidio nazi sobre el pueblo judío nunca ocurrió.

A los que tienen tal pretensión se les ha llamado en los últimos tiempos *revisionistas*, porque afirman haber sometido los hechos de la historia a un nuevo examen, con el fin de corregir exageraciones y rectificar datos erróneos o inexactos.

Muchos revisionistas no son sino groseros exponentes del fanatismo neonazi. Otros –más sutiles– se mueven dentro del espacio académico, aprovechando su condición de catedráticos universitarios, historiadores o *estudiosos*. De este último grupo hacen parte autores como Harold E. Barnes, David Irving, Robert Faurisson, William D. McCalden, Arthur Butz y Austin J. App.

Todos los revisionistas tienen relaciones directas o indirectas con organizaciones políticas de extrema derecha o con grupos antisemitas.

No pocos revisionistas intentan restar importancia a los crímenes nazis con el argumento, cínico y torpe, de que sus víctimas no fueron tantas como al final de la guerra se creyó. Señalan, por ejemplo, que la cifra de cuatro millones de judíos asesinados en el campo de Auschwitz (cantidad indicada en 1945 por un informe de la URSS) se considera hoy como el fruto de una exageración propagandística. Pero al hablar de distorsiones en el número de muertos –algunas de ellas innegables– los revisores del Holocausto olvidan que la excepcional gravedad de ese crimen no se basa únicamente en su aspecto

cuantitativo. El genocidio hitleriano sigue siendo monstruoso aunque el revisionismo nos ponga de presente, con tono excusador, que en Auschwitz *sólo perecieron*, según rigurosos cálculos, entre 950.000 y 1.200.000 personas.

Al paso que vamos, antes del año 2050 algún revisionista afirmará que Hitler fue para los judíos una mezcla de Gandhi, Francisco de Asís y Henri Dunant.

Sin embargo, resultan violatorias de los derechos humanos las leyes que en varios países de Europa reprimen penalmente a quienes cuestionan de forma pública la veracidad o exactitud de cualquier información sobre las atrocidades nazis hasta hoy no discutida. Para muchos jurisconsultos las leyes de este género son liberticidas, y su aplicación a los revisionistas hace aparecer como mártires a hombres que sólo deben ser vistos como grotescos manipuladores de tesis insostenibles.

Los impugnadores de la legislación contra el revisionismo alegan que esa normativa quebranta el derecho internacional, y fundan su alegato en un sencillo razonamiento: si nadie puede ser molestado a causa de sus opiniones, según lo reconoce el artículo 19 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, toda persona tiene derecho (mientras no haga propaganda en favor de la guerra o apología del odio nacional, racial o religioso) a mantener y a expresar sus propios pareceres sobre cualquier capítulo de la historia.

Sin duda es revisionista la mujer que en *Cien años de soledad* dice a José Arcadio Segundo Buendía, después de la matanza en la estación de Macondo:

–Aquí no ha habido muertos.

TOTALITARISMO DEMOGRÁFICO

Según los datos de la ONU, en la última década del siglo XX la población de la República Popular China creció a un ritmo anual de cerca del 12%. En la actualidad ese país tiene más de mil millones de habitantes de 56 nacionalidades.

El gobierno chino aspira, desde hace varios lustros, a que en los comienzos del siglo XXI la población del país se haya estabilizado en mil trescientos millones de habitantes. Tal aspiración lo ha llevado a ejecutar una política de control de la natalidad que viola derechos fundamentales de la mujer, del niño y de la familia.

Las autoridades chinas:

- Han secuestrado a mujeres que con su embarazo superaron la cuota legal de gestaciones, a fin de someterlas al aborto forzoso o a la esterilización coactiva.
- Han privado de la libertad a embarazadas que se resistían a someterse a operaciones abortivas, manteniéndolas en cautiverio hasta lograr su cambio de actitud.
- Han hecho víctimas de hostigamiento y tratos crueles a mujeres que se negaron a cumplir las leyes sobre aborto.
- Han demolido las viviendas de parejas que objetaban el cumplimiento de las normas sobre planificación familiar.
- Han tomado rehenes para lograr el pago de multas impuestas como sanción a padres de prole numerosa.

- Han impuesto sanciones a quienes ayudaban a las madres a tener hijos cuyo nacimiento excedía la cuota legal.
- Han presionado a médicos y enfermeras para que maten a niños recién nacidos cuyos padres quebrantaron la prohibición de traerlos al mundo.

Tan injusta y violenta es la política demográfica de la República Popular, que en un documento de *Amnistía Internacional* se narra este caso:

Una mujer soltera de la provincia de Hebei que había adoptado a uno de los hijos de su hermano, fue detenida en varias ocasiones con el propósito de obligar a éste a pagar las multas por número excesivo de hijos. En noviembre de 1994 estuvo siete días detenida junto a otras doce personas. Según indicaban los informes, le vendaron los ojos, la desnudaron, la ataron y la golpearon con una porra eléctrica.

El gobierno de Pekín sostiene que *la planificación familiar es voluntaria* y que en materia de aborto *la coacción no está permitida*. Los hechos demuestran que tales afirmaciones son mentirosas. El 1º de septiembre de 2002 entró en vigor en la República Popular China una ley por la cual se regula la llamada *política del hijo único*.

En China se ha instaurado el totalitarismo demográfico.

EN NOMBRE DE LA REVOLUCIÓN

Belkis Yolanda Pacheco
Maribel Mogollón
Rosalba Cuadros
Yolita Quintero
Luz Dary Contreras
Aleyda García P.
María Patricia Hernández
Yamile Lima G.
Alice Lima G.
Isabel Ortiz
Guadalupe Romero

Estos once nombres femeninos hacen parte de la lista de 154 civiles asesinados por miembros del grupo guerrillero *Ejército de Liberación Nacional* –generalmente conocido con la sigla *ELN*– entre octubre de 1994 y mayo de 1995.

Las once mujeres fueron muertas por los insurgentes después de ser acusadas de *colaborar con el ejército*. Según lo aclaró el entonces Defensor del Pueblo, Jaime Córdoba Triviño, en su *Informe Anual* de 1996, a las infelices se les mató *por el solo hecho de tener relaciones sociales o afectivas con miembros de la fuerza pública*.

Una de las víctimas tenía 14 años, ocho estaban entre los 15 y los 17, y otra era mayor de edad.

De los once asesinatos, nueve ocurrieron en Saravena, un municipio de Arauca desangrado, desde hace muchos años, por crímenes que se relacionan con la violencia política, la represión ilegal y el desconocimiento de la normativa humanitaria.

Las mujeres fueron asesinadas con la mayor crueldad. El cadáver de una de ellas presentaba 29 disparos, tenía un brazo partido y mostraba signos de atropello sexual.

El *ELN* manifiesta regirse por un código de guerra que reconoce a los integrantes de la población civil como *personas protegidas*. Sin embargo, cada año este grupo subversivo mata, hiere, amenaza y toma como rehenes a civiles que habitan en los territorios sometidos a su temible presencia. *Si ese código existe* –declaró en su *Informe* el Defensor del Pueblo–, *los hechos permiten sostener que no ha tenido cumplimiento alguno*.

En nombre de la revolución ha cometido el *ELN* actos tan sangui-narios y brutales como los que se imputan a *Sendero Luminoso* del Perú y a los *Tigres TAMIL* de Sri Lanka, dos grupos insurgentes caracterizados por su ferocidad.

Mientras sus hombres matan, secuestran y torturan, los cabecillas del *ELN* suelen referirse en sus proclamas a la necesidad de *humanizar el conflicto*.

El discurso de los grupos guerrilleros en torno de la humanización del conflicto –afirmó en agosto de 1996 el Defensor del Pueblo– *choca con el número y la frecuencia de hechos violentos que protagonizaron a lo largo de 1995*.

ESCENA EN EL PUENTE

Huang Tao era un niño chino de seis años que vivía, con sus padres y su hermana mayor, en un poblado a orillas del río Yangchuan.

El 27 de septiembre de 1996 Huang estaba jugando con su hermana –una niña de ocho años– en el puente cercano a la casa paterna. De pronto el pequeño resbaló y fue a dar al río.

La hermana del niño empezó a dar gritos de auxilio mientras corría de uno a otro lado del puente. Gimoteando se acercó a un grupo de hombres que jugaban a las cartas en el lugar, suplicándoles ayuda. Los jugadores le ordenaron que se apartara, pues con su llanto perturbaba el juego.

Por el puente pasó un vendedor ambulante. Aproximándose a la niña sólo hizo una pregunta:

–¿Qué recompensa ganaré si rescato al niño?

Al oír los gritos de su hija los padres acudieron al sitio del accidente, donde ya se había reunido un buen número de curiosos. El padre ofreció pagar a quien lograra el rescate de Huang una suma de dinero que equivalía a doce dólares. A los presentes les pareció modesta la cantidad ofrecida, y pidieron al hombre aumentar su oferta.

Mientras tanto –se lee en la información de prensa que relata el hecho–, *Huang murió*.

La *Declaración Universal de Derechos Humanos* establece en su artículo 1º que todos los seres humanos *deben comportarse fraternalmente los unos con los otros*.

¿Sabían quienes rehusaron salvar a Huang Tao qué significa la palabra *fraternidad*?

PARAMILITARES

—...Los militares nos organizaron para que nosotros hiciéramos lo que ellos no podían hacer, que era matar gente y cometer masacres.

Esto declaró ante los fiscales, en diligencia judicial cumplida en 1996, un delincuente condenado a 30 años de cárcel: un asesino que había resuelto —según dijo— revelar la verdad sobre unos cuantos episodios de la *guerra sucia* en Colombia.

El declarante se llamaba Alonso de Jesús Baquero, pero era más conocido como *el Negro Vladimir*.

Baquero comenzó su vida criminal como miembro de un grupo alzado en armas. Allí aprendió a matar. Luego —cosa nada insólita en el conflicto colombiano— cambió de bando. Pasó a ser integrante de una de esas agrupaciones de justicia privada que la mayoría de los medios de comunicación llama *grupos paramilitares*.

De conformidad con el *Diccionario de la Lengua Española* —edición de 2001— el adjetivo *paramilitar* se aplica a una organización civil *con estructura o disciplina de tipo militar*. En Colombia la palabra tiene otro significado. Cuando los colombianos hablan de *grupos paramilitares* se refieren a bandas armadas de individuos de condición particular que cumplen actividades de represión ilegal apoyadas de modo expreso o tácito por miembros de la fuerza pública.

Según escribió el Defensor del Pueblo en agosto de 1996, *un grupo paramilitar es un conjunto de personas particulares que se arman por*

fuera de la ley con el supuesto propósito de enfrentar la guerrilla, y que se mueven con desconcertante libertad por la zona en la cual actúan –aun si en ésta es permanente y notoria la presencia de las fuerzas militares y de los cuerpos policivos- para intimidar, secuestrar, torturar y asesinar a hombres y mujeres de la población civil colocados en situaciones de absoluta inferioridad e indefensión.

Durante años las autoridades colombianas negaron la existencia de los grupos paramilitares, pero su actuación llegó a ser tan agresiva y protuberante que en 1989 el gobierno hubo de prohibirlos por decreto. Para ese entonces se calculaba que había en todo el país no menos de 130 de esos *clandestinos escuadrones de la muerte*, como los llamó *Americas Watch*.

Para Nigel S. Rodley y Bacre Waly Ndiaye, relatores de la ONU que hicieron una visita a Colombia en octubre de 1994, muchos de los grupos paramilitares han sido creados por las fuerzas armadas o mantienen con ellas una estrecha cooperación.

En el decenio 1990-2000 la alianza entre militares, policías y paramilitares se manifestó como una realidad patente en muchos crímenes cometidos por los agentes de la *guerra sucia* en Córdoba, el Urabá antioqueño, el Magdalena Medio, Norte de Santander, Meta, Putumayo y Cauca.

Aunque los relatores de Naciones Unidas recomendaron al gobierno *la adopción de medidas eficaces para desarmar y dismantelar los grupos armados, en especial los grupos paramilitares*, el crecimiento continuo de la violencia paramilitar demuestra la inexistencia de esas medidas. Al concluir el siglo XX el paramilitarismo era diez veces más poderoso que cuando el presidente Barco lo prohibió.

LIMPIEZA SOCIAL

Karl Binding era un destacado jurista alemán, nacido en 1841, que por veinte años había ocupado la cátedra de derecho penal en la universidad de Leipzig.

No menos ilustre y considerado era Alfred Hoche, nacido en 1865, profesor de psiquiatría en la universidad de Friburgo y duro crítico de Freud, a quien éste calificó de *maligno* en sus recuerdos autobiográficos.

Esta pareja de docentes eméritos publicó en 1920 un libro que pocos leyeron. Su título era *La autorización para eliminar las vidas no dignas de ser vividas*, y en él se proponía dar facultades al Estado para matar a las *personas inútiles*. Por *inútil* tenían Binding y Hoche no sólo a quien por enfermedad estaba *del todo muerto mentalmente*, como el esquizofrénico y el aquejado de oligofrenia, sino también a todo aquél que por su condición o comportamiento representaba *un cuerpo extraño dentro de la sociedad humana*.

En la parte del escrito a su cargo Binding afirmó: *...No hallo, ni desde el punto de vista legal, ni del social, ni del moral, ni desde el punto de vista religioso, absolutamente ningún motivo para no autorizar la muerte de esos individuos, que ofrecen la contrafigura de las auténticas personas y provocan espanto a todos aquellos que con ellos se encuentran...*

Cuatro años después Adolfo Hitler publicó *Mi Lucha*. Sin duda había leído la obra de Binding y Hoche, como hizo con otras sobre herencia humana y eugenesia, porque en su libracó planteaba, sin

mucho disimulo, la necesidad de identificar, segregar y exterminar a los *inferiores* para mantener la pureza racial.

Binding falleció antes de que le fuese permitido ver cuántas cosas terribles lograron los nazis con la aplicación de las teorías formuladas en su libro. Hoche, por el contrario, sólo vino a morir cuando se cumplían diez años de atrocidades hitlerianas. La humanidad condenó el exterminio hitleriano de los *deficientes* y de los *extraños*. Sin embargo hoy, más de 70 años después de haberse planteado en Alemania los fundamentos ideológicos de la *eutanasia social* o *eutanasia eugenésica*, en ciertos países del mundo –Colombia entre ellos– sigue dándose la muerte deliberada y violenta de seres humanos a los que se aniquila por considerarlos *desechables* o *indeseables*.

Desde hace ya varios lustros comenzaron a perpetrarse en varias ciudades colombianas –especialmente en Bogotá, Medellín, Pereira, Cali, Bucaramanga y Cartagena– homicidios nunca aclarados cuyas víctimas son indigentes, pordioseros, drogadictos, niños de la calle, prostitutas, homosexuales, travestidos, personas con antecedentes penales y miembros de otros grupos sumidos en la marginación o en la estigmatización.

En un solo año –el de 1995– hubo 86 matanzas relacionadas con móviles de *limpieza social*, en las cuales perdieron la vida 254 personas.

En esos homicidios colectivos intervienen particulares y algunos miembros de la fuerza pública. *En algunas oportunidades* –informó el Defensor del Pueblo, doctor Jaime Córdoba, en agosto de 1996– *se ha comprobado la participación directa de servidores públicos en tan graves hechos*.

Las llamadas *campañas de limpieza social* constituyen una de las modalidades de la *guerra sucia*. Algunos analistas de la violencia en Colombia, como Carlos Medina Gallego, señalan que esas campañas reflejan una *estrategia de insensibilización y adormecimiento de la solidaridad colectiva*. El frecuente asesinato de personas discriminadas o marginadas, la impunidad que favorece a los homicidas y la indiferencia de los medios de comunicación ante la matanza y ante los cadáveres, crean poco a poco en la sociedad un clima de atonía moral, de connivencia con la brutalidad, de trivialización de la muerte.

Quienes hoy se dedican a destruir las *vidas carentes de valor* cuyo aniquilamiento pedían Binding y Hoche en 1920, son agentes de la misma violencia que en la Alemania hitleriana hizo perecer a millones de hombres por el solo hecho de tener en su contra cualquiera de los diagnósticos letales: enfermo, loco, idiota, invertido, asocial, antisocial, judío, gitano, eslavo, socialdemócrata, comunista... En las matanzas por *limpieza social* se lleva la intolerancia hasta el asesinato.

NO ERA UN PELELE

–¿Por qué no asistió a la toma de posesión del nuevo prelado, señor cura?

–Porque ese hombre es un pelele.

Este diálogo entre un feligrés y su párroco tuvo lugar en 1986, cuando el padre Carlos Felipe Ximenes Belo fue designado por la Santa Sede administrador apostólico de Dili, en Timor Oriental. Ninguno de los sacerdotes nativos del país había concurrido a la ceremonia en la cual Ximenes –un clérigo de 38 años educado en Macao, Portugal y Roma– asumía su cargo eclesiástico. El clero autóctono acusaba al nuevo jerarca –hasta entonces rector del seminario– de ser un obsecuente colaborador del ejército indonesio de ocupación.

Timor es una isla del océano Índico, al oeste de Nueva Guinea. En 1904 su parte oriental quedó en manos de los portugueses, y la occidental bajo el control de los holandeses. En 1949 Holanda cedió su porción a Indonesia, que desde entonces tuvo ambiciones sobre el resto del territorio insular. La otra zona fue abandonada por las autoridades de Portugal el 30 de octubre de 1975, y llegó a declararse como estado independiente. Diez días más tarde vino la catástrofe. Miles de soldados indonesios invadieron la otrora colonia portuguesa. El 17 de julio de 1976 el presidente Suharto declaró que Timor del Este había sido anexada definitivamente a la *Republik Indonesia** como



* Nombre oficial del Estado indonesio.

su XXVII provincia. El único gobierno que protestó por aquel atropello fue el de Lisboa.

Desde entonces el nombre de Timor Oriental apareció con frecuencia dentro de informes internacionales sobre violaciones sistemáticas de los derechos humanos. Entre 1975 y 1999 más de 300.000 timorenses fueron víctimas de asesinatos, desapariciones forzadas, encarcelamientos arbitrarios, torturas y malos tratos por parte de los miembros del ejército invasor. Contra los timorenses se cometió, a lo largo de veinticuatro años, lo que *Amnistía Internacional* describe como *un genocidio impune*.

Cuando fue designado administrador apostólico el padre Ximenes no compartía la actitud de los sacerdotes indígenas de la diócesis, que se oponían públicamente a las autoridades anexionistas. Creía que lo mejor y más sensato era no hacer resistencia a los invasores, con el fin de evitar sanguinarias medidas de represión. Él hallaba más prudente poner en conocimiento de los jefes militares indonesios, a quienes presumía hombres de buena fe, todas las quejas que sus feligreses le hicieran llegar sobre desmanes cometidos por las tropas en el afán de consolidar su dominio sobre el territorio conquistado y de aplastar la resistencia armada del movimiento guerrillero *Frente Revolucionario para la Independencia de Timor oriental (Fretilin)*.

Pocos meses al frente de su cargo le bastaron al administrador de Dili para comprender que su método resultaba equivocado, ineficaz y desmoralizador. La oficialidad de las fuerzas conquistadoras ignoraba sus continuas peticiones para que fueran investigados y juzgados los culpables de tantos crímenes contra personas inocentes e indefensas. El clérigo comprendió, al fin, que se estaba convirtiendo en un mero

presentador de solicitudes, y que muchos de sus diocesanos lo veían como pastor mercenario, siervo infiel o perro mudo.

Entonces monseñor Ximenes empezó a denunciar, por medio del púlpito, de cartas pastorales y de comunicaciones enviadas al extranjero, las atrocidades indonesias. En sus mensajes se refirió, sin ambigüedades ni eufemismos, a los campos de concentración, a las ejecuciones extrajudiciales y a los demás horrores que se vivían cotidianamente en su patria.

Ximenes se convirtió en el más importante y oído de los críticos de la ocupación indonesa de Timor. Con ello no sólo atrajo sobre sí las amenazas de los agentes de Suharto, sino también la hostilidad del nuncio apostólico en Yakarta, Francesco Canalini, un insensible diplomático que lo acusaba de *mezclarse en política*.

Monseñor Ximenes no solamente hizo saber al mundo los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra cometidos por autoridades de la República Indonesia contra la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de sus compatriotas. Denunció también el genocidio cultural perpetrado contra el pueblo timorense, cuya identidad se ha visto amenazada por el gobierno musulmán de Yakarta. (A Timor fueron atraídos con oferta de tierra y empleo más de 100.000 inmigrantes mahometanos, se ha impuesto a los campesinos animistas la conversión al Islam, y muchos santuarios rurales son hoy ruinas desoladas).

En 1995 el obispo escribió: *Vivo en una pequeña isla, lejana para todos, donde los derechos humanos carecen de salvaguardia, donde no hay libertad de expresión, donde vivir es como estar en una cárcel.*

En octubre de 1996 Carlos Ximenes Belo fue proclamado ganador del premio Nobel de la Paz.

Había demostrado que no era un pelele.

P. S. Desde mayo de 2002 Timor Oriental es un estado independiente. El 26 de noviembre del mismo año el obispo Ximenes Belo renunció a la administración apostólica de Dili, y hoy trabaja en las misiones salesianas de Mozambique.

CRÍMENES QUE NADIE IMPIDIÓ

Del 15 al 20 de julio de 1997 las ACCU tomaron el municipio de Mapiripán, Meta, mataron al menos a 13 personas y amenazaron a otras de muerte.

Así comienza a relatar un informe de *Human Rights Watch* la ocurrencia de un crimen que nadie impidió: la masacre que hombres de las denominadas *Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá* —el más poderoso y conocido de los grupos paramilitares— consumaron contra la población civil de un lugar, hasta entonces desconocido, cuyo nombre recuerda hoy el mundo entero.

En un informe sobre Colombia divulgado en 1998 por las Naciones Unidas, se afirmó con relación a los hechos de Mapiripán: *Los testimonios coinciden en afirmar que los paramilitares llegaron en avión hasta San José del Guaviare, distante pocos kilómetros de Mapiripán y sede de la VII Brigada del Ejército. Los mismos testimonios aseguran que de allí fueron transportados en vehículos de carga pesada y en lanchas...*

Durante cinco días los paramilitares secuestraron, torturaron y mataron en Mapiripán, sin que la fuerza pública respondiera las llamadas de auxilio que formulaban, por teléfono, el juez municipal, Leonardo Iván Cortés, y otros aterrados ciudadanos. Militares y policías sólo se hicieron presentes en el pueblo cuando los asesinos habían abandonado la escena del crimen y los voluntarios de la Cruz Roja recogían los primeros cadáveres.

A raíz de la *toma paramilitar* de Mapiripán, en la cual pudo llegar a 25 el total de víctimas, muchísimos de sus habitantes huyeron con lo que tenían puesto. Entre los desplazados figuraba el doctor Cortés, que pronto debió abandonar el país por haber recibido amenazas de muerte.

Para la ONU, la matanza de Mapiripán hizo parte de los hechos de violencia cometidos por los paramilitares *con la tolerancia y aun la complicidad de servidores públicos, especialmente de miembros de las fuerzas militares y de la policía nacional...*

Por esta masacre debió enfrentar procesos disciplinarios y penales el general Jaime Humberto Uscátegui, comandante de la VII brigada, a quien se acusó de ignorar las advertencias y los reclamos de ayuda para evitar la carnicería. Con sorpresa de algunos, al momento de concretarse los cargos en su contra el oficial aún tenía mando sobre los 40.000 soldados de la segunda división del ejército.

El 4 de mayo de 1998 los paramilitares irrumpieron nuevamente en el territorio de Mapiripán. Esta vez asesinaron a 20 moradores del corregimiento de Puerto Alvira, en la zona rural del martirizado municipio. Según *Amnistía Internacional* los civiles que perecieron en el asalto, entre ellos una niña de 6 años, *fueron abatidos a tiros, apuñalados y quemados hasta la muerte*. Como en julio de 1997, los mandos militares y policivos de la región nada hicieron para proteger las vidas de los mapiripareños, aunque oportuna y reiteradamente se les había informado sobre la presencia de grupos armados ilegales en el área bajo su responsabilidad.

En junio de 1999, tras investigar el masivo asesinato de Puerto Alvirá –otro de los crímenes que nadie impidió–, el ministerio público acusó a cuatro generales del ejército (entre ellos al ya conocido Uscátegui), a dos coroneles de la policía y a un mayor de la misma institución de haber incurrido en negligencia en el mando y en faltas contra el servicio.

EL DÉSPOTA DE KAMPUCHEA

La cámara de un reportero gráfico recogió para la historia el miserable funeral de Pol Pot, cumplido el 16 de abril de 1998. En la fotografía aparece una pila de objetos inservibles —colchones, llantas, tablas y pupitres— que varios hombres de uniforme se disponen a quemar en un claro de la selva. Entre el rimero hay un burdo ataúd, cubierto a medias con ramos de flores. (La práctica de cremar los cadáveres como si fuesen basura se introdujo en Camboya, con evidente desprecio por la tradición nacional, durante el gobierno polpotista).

A la cremación del que llevó el título de *Hermano número uno* sólo asistieron su segunda mujer, Mia Som, y un grupo de periodistas invitados. No hubo elogio fúnebre ni plegarias. Ni siquiera se cantó el himno *La resplandeciente victoria*, que en otro tiempo solemnizaba cualquier ceremonia pública del comunismo camboyano. Retirada la escasa concurrencia a unos cuantos metros del montón, mientras se oían gritos simiescos en los árboles vecinos, el fuego se encendió sin más dilaciones. Entonces las llamas abarcaron el cuerpo de un anciano de 70 años que pasó a la historia como autor intelectual de una hecatombe genocida.

Pol Pot se llamaba realmente Saloth Sar. Nació en Prek Sbauv (Camboya) el 19 de mayo de 1928, y durante algunas décadas llevó una vida gris y poco notable. La humanidad sólo empezó a oír hablar de su nombre adoptivo y de sus hechos el 14 de abril de 1976, cuando pú-

blicamente se puso al frente del gobierno revolucionario instaurado en su país por los jemeres rojos*.

El *Frente de unión nacional de Kampuchea (FUNK)*, partido de los jemeres rojos, llegó al poder tras la caída del dictador pronorteamericano Lon Nol. En abril de 1975, pocas horas después de la toma de Phnom Penh, los dirigentes del FUNK proclamaron el inicio del año cero y pusieron en marcha el desarrollo de un programa secreto de ocho puntos que comprendía:

- La evacuación de todas las ciudades.
- La abolición de todos los mercados.
- La supresión de toda clase de moneda.
- La secularización de todos los monjes budistas y su destinación al trabajo en los arrozales.
- La ejecución de todos los líderes del gobierno de Lon Nol.
- El establecimiento de cooperativas y comedores comunitarios en todo el país.
- La expulsión de la minoría de origen vietnamita.
- El envío de tropas a todas las fronteras.

Este programa sintetizaba los designios de un pequeño grupo de fanáticos dispuestos a *matar a diez amigos antes que conservar con vida a un enemigo*. Inspirados por lo que ahora se describe como un *marxismo leninismo paroxístico*, los comunistas camboyanos pretendían



* Los jemeres son los miembros de la etnia jemer o khmer, grupo humano del sudeste asiático que integra el 95% de la población de Camboya. Los jemeres rojos eran, desde 1960, los miembros del partido comunista camboyano, que se oponían a los jemeres issarak, de orientación provietnamita.

destruir el viejo orden con la ayuda de una violencia sistemática. Yendo más allá de Lenin, de Stalin y de Mao, los jemereros rojos se comprometieron en la realización a corto plazo de una utopía fundada sobre el homicidio en masa y el despojo generalizado. Para ello entregaron la suprema conducción de su régimen a Pol Pot, a quien la propaganda presentó, falsamente, como trabajador agrícola (en realidad era un fracasado estudiante de radioelectricidad).

Por obra de Pol Pot –y de otros hombres que compartían sus delirios– el *terror total* reinó en Camboya (rebautizada con el nombre de Kampuchea Democrática) a lo largo de 44 meses. Se calcula que en menos de cuatro años murieron allí casi dos millones de personas (entre ellas 500.000 ejecutadas y 700.000 víctimas del hambre, las enfermedades y otras secuelas de las atroces condiciones de desplazamiento, ruralización** y trabajo forzoso).

El genocidio programado y ejecutado por los polpotistas afectó a toda la sociedad del antiguo reino de Norodom Sihanuk. En él perecieron ex funcionarios y ex militares de la abolida República Jemer (la del corrupto Lon Nol), líderes monárquicos, monjes budistas, catedráticos de universidades, maestros de colegios y escuelas, estudiantes de todos los niveles, científicos, literatos, periodistas, fotógrafos de prensa, traductores, residentes de las ciudades evacuadas, miembros de las minorías étnicas y religiosas (chinos, vietnamitas, laosianos, tailandeses, católicos y musulmanes), jemereros en disidencia, campesinos, comerciantes, tenderos, albañiles, pescadores, mendigos, prostitutas... y aun personas cuya única culpa fue llevar anteojos. Para librarse del te-



** Los polpotistas llamaron *ruralización* el traslado de miles de habitantes de las ciudades al campo, para convertirlos en trabajadores de las tierras colectivizadas.

rror organizado medio millón de camboyanos huyó de su patria, refugiándose en Vietnam, Laos y Tailandia. Seis años después de concluir la pesadilla polpotiana aún quedaban 200.000 de ellos en los campos tailandeses. *Arruinadas sus vidas por el huracán político que asoló Camboya* –escribió por entonces un periodista español–, *los refugiados contaban sus desventuras sin acabar de comprenderlas.*

El déspota de Kampuchea –un hombrecillo sin grandes dotes intelectuales, enemigo de cámaras y de micrófonos, amante de la poesía francesa y lector asiduo de los ladrillos maoístas– no sólo era cruel e inmisericorde. Era también un megalómano. Uno de sus parientes llegó a comentar: *Pol Pot se considera un genio incomparable en los terrenos militar y económico, en higiene, en escritura de canciones, en música y en danza, en arte culinario y en moda. En todo, incluido el arte de mentir.* Sin embargo, a diferencia de otros tiranos del siglo pasado, el de Camboya no se preocupó jamás por pasar a la inmortalidad como teórico político, ideólogo o estadista. Nadie ha podido hallar las *Obras completas* de Pol Pot en aquellas librerías donde aún se ofrecen a la venta las de Lenin, Stalin, Mao Tse-Tung, Kim Il Sung y Nicolás Ceaucescu.

La dictadura roja de los jemerres –que se extendió entre el 17 de abril de 1975 y el 7 de enero de 1979– ha sido descrita por un historiador francés como *el laboratorio de todas las desviaciones más sombrías del comunismo*. Sin embargo, gracias a las debilidades y contradicciones de la política internacional, Pol Pot llegó al final de su vida sin castigo alguno por el más notorio de sus crímenes.

EN CAUTIVERIO

El 4 de agosto de 1998 guerrilleros de las *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)* atacaron las instalaciones de la fuerza pública en Miraflores (Guaviare), y tras un sangriento combate se llevaron consigo a 71 militares y a 56 policías.

Tres meses después, el 1º de noviembre del mismo año, en otro asalto guerrillero, cayeron en manos de las *FARC* 61 miembros de la policía nacional que prestaban sus servicios en Mitú, capital del departamento de Vaupés.

En solo 12 meses, entre diciembre de 1997 y diciembre de 1998, los militantes de las *FARC* privaron de la libertad a –por lo menos– 240 colombianos que servían con sus armas al Estado. A los 188 militares y policías que la guerrilla aprehendió en Miraflores y en Mitú deben sumarse otros 58 integrantes del ejército: los soldados aprehendidos en Patascoy (Nariño), Pavarandó (Chocó), La Uribe (Meta), San José (Vichada) y El Caguán (Caquetá).

Al concluir el año 2000 esos 240 ex combatientes permanecían cautivos en campamentos selváticos de las *FARC*. Esta organización insurgente los mantenía ocultos con el propósito de canjearlos por rebeldes que, a la espera de juicio o cumpliendo condenas, se hallaban reclusos en las cárceles colombianas.

Los 240 hombres se habían convertido en rehenes. Para el derecho internacional humanitario *los rehenes son personas que se encuentran, de grado o por fuerza, en poder de una de las partes en conflicto o de uno de sus*

agentes, y que responden, con su libertad, su integridad corporal o su vida, de la ejecución de órdenes dadas por las personas en cuyo poder están o de los actos hostiles cometidos contra ellas.

La toma de rehenes ha sido prohibida explícitamente por los *Convenios de Ginebra* de 1949 y por el *Protocolo II* de 1977. Se hacen responsables de un crimen de guerra los combatientes que retienen a personas puestas fuera de combate para exigir, a cambio de su liberación, el cumplimiento de exigencias destinadas a obtener provechos, utilidades o ventajas de cualquier tipo.

Aunque la toma de rehenes se había proscrito tácitamente desde 1907, durante la segunda guerra mundial, por obra de los nazis, esta práctica infame se convirtió en método común y reiterado. Tan sólo en la Francia ocupada fueron ejecutadas, entre 1939 y 1942, 498 personas inocentes que pagaron con su vida acciones de guerra cometidas por los guerrilleros de la resistencia. Entre septiembre de 1941 y febrero de 1942 llegó a 20.149 el número de rehenes fusilados en Serbia dentro de *operaciones de castigo*.

Al tomar rehenes las *FARC* se valen de un método hitleriano de hacer la guerra.

En un informe de las Naciones Unidas sobre Colombia, publicado en 1999, se urgió a los combatientes a cumplir su obligación humanitaria de proteger a las personas que no participan directamente en las hostilidades, *cesando prácticas como la toma de rehenes*.

Ningún representante de las *FARC* se ha referido jamás a esta solicitud de la ONU.

A juicio de la organización *Human Rights Watch*, que realiza investigaciones periódicas sobre el conflicto armado en Colombia, *cuando la ventaja política no es evidente las FARC hacen muy poco o nada por acatar el derecho internacional humanitario.*

P. S. Parte de los militares y policías secuestrados por las *FARC* fueron liberados en 2001, en 2008 y en 2009. Otros 23 miembros de la fuerza pública siguen hoy en poder de la guerrilla.

LINCHAMIENTO

La palabra linchar se originó en el apellido de un juez virginiano del siglo XVIII: Charles Lynch. Este funcionario *de facto*, trocado en pequeño dictador, adoptó la brutal práctica de permitir que la chusma diera muerte a personas acusadas o sospechosas de haber cometido crímenes. Desde entonces se dio el nombre de linchamiento a la imposición arbitraria y tumultuosa de la pena capital.

Entre los años 1889 y 1899 hubo en los Estados Unidos no menos de 1.800 linchamientos anuales, cuyas víctimas fueron, en su gran mayoría, varones de raza negra. Durante el período 1900-1944 el número de linchados en el territorio estadounidense fue de 4.709.

Por extensión se habla hoy de linchamiento para referirse al asesinato en el cual la víctima pierde la vida a manos de un grupo numeroso de atacantes, dentro de alboroto, desorden o motín, aunque el hecho no se relacione propiamente con la llamada *justicia de Lynch* o *ley de Lynch*. El 1º de junio de 1999 un noticiero de televisión horroizó a los colombianos al presentar, en forma repetida, escenas que mostraron cómo un hombre fue linchado ante centenares de testigos y en presencia de la fuerza pública.

Con garrotazos, puntapiés y puñaladas –sin que nadie hiciera el menor gesto de protesta o defensa– varios hombres que participaban en un disturbio mataron a Jorge Evelio Cardona, joven zapatero que poco antes –por motivos aún sin aclarar– se había enfrentado, cuchillo en mano, a una multitud armada con piedras y palos, a cuya cabeza estaban algunas personas enmascaradas.

LINCHAMIENTO

La muerte del zapatero sobrevino cuando en Chinchiná, pueblo del departamento de Caldas, personas afectadas por el fiero desalojo policivo de un *barrio de invasión* –hecho muy frecuente en el país– la emprendieron a pedradas contra la municipalidad del lugar. Pocos segundos después del incidente entre Cardona y varios enmascarados, el primero fue agredido por la espalda. Había comenzado medio minuto de horror.

El 14 de junio, al informar sobre el asesinato del zapatero, una revista bogotana publicó ocho fotografías tomadas en el momento mismo de la comisión del delito. Con estas ocho imágenes, cada una acompañada por un texto narrativo, tuvieron los lectores de *Semana* la brutal secuencia del linchamiento:

Jorge Evelio Cardona (...) se vuelve confiado para seguir su camino.

Uno de los enmascarados lo golpea con un garrote. Jorge Evelio se derrumba.

Los enfurecidos manifestantes comienzan a golpear al hombre con todo lo que tienen. Recibe puntapiés en la cabeza y en el cuerpo.

La escena se prolonga por segundos interminables.

En el clímax, otro de los enmascarados se acerca y le propina una puñalada por la espalda.

Cuando Jorge Evelio se voltea boca arriba los manifestantes parecen caer en cuenta de lo que acaban de hacer. En ese momento alguien lo saca del lugar y lo lleva a la acera.

En estado agónico Cardona se resiste a morir e intenta incorporarse. Los policías miran hacia otro lugar con una escalofriante indiferencia.

Por fin un buen samaritano resuelve llevarlo a un hospital. Pero es demasiado tarde. Cardona muere a los pocos minutos sin saber porqué.

El 21 de junio el Fiscal General comunicó que tres de los homicidas de Cardona ya habían sido capturados.

Ni las autoridades ni la ciudadanía han logrado entender cómo es posible que alguien pueda ser víctima de un linchamiento a la luz del sol y en plena vía pública, mientras alrededor decenas de testigos observan en silencio, sin protestar por el hecho ni acudir en auxilio de la víctima, y los agentes de la policía nacional, presentes en el sitio de la agresión, permanecen tan quietos como estatuas de piedra.

Aunque en los últimos veinte años se han perpetrado en Colombia más de 300.000 homicidios, y muchos colombianos parecen haberse acostumbrado a la cotidianidad del asesinato, la salvajada contra Jorge Evelio Cardona conmovió a la opinión pública. Ante el episodio de Chinchiná, uno de los más brutales de la historia del crimen urbano, no faltó la reflexión de quien señalaba que los linchamientos sólo se dan allí donde el Estado falta gravemente a sus deberes garantistas y solidarios.

La venganza callejera del 1º de junio reveló hasta qué punto se ha pervertido en el país el poder estatal, un poder que suele mostrarse agresivo con los débiles y pusilánime, hasta la abyección, frente a los violentos. Los policías de Chinchiná, que reprimieron con aplicación

LINCHAMIENTO

desproporcionada de la fuerza a los misérrimos ocupantes ilegales de un predio, no alzaron un solo dedo para impedir el acometimiento de un grupo de asesinos contra un hombre puesto en condiciones de inferioridad.

¿Será que *en Colombia se está pasando de la violencia a la barbarie*, como lo afirma Saúl Franco en un reciente libro?

LA GRAN VÍCTIMA

Durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de mayo de 1999, en sólo cinco meses, 543 civiles fueron asesinados en Colombia por miembros de grupos armados ilegales que toman parte en el conflicto interno. La cifra se reveló en un aviso periodístico publicado por el ejército nacional el 20 de junio del mismo año.

Según los datos del ejército, 295 de esas muertes violentas eran imputables a la guerrilla, y las otras 248 a las llamadas *autodefensas* (agrupaciones paramilitares). El anuncio no informaba cuántos civiles habían perecido, en el mismo lapso, con ocasión y en desarrollo del conflicto bélico, por obra de agentes directos del Estado.

En un solo departamento, el de Antioquia, las estadísticas militares dieron cuenta de 185 asesinatos de civiles en el tiempo ya indicado.

La gran víctima de la guerra en Colombia es la población civil. De acuerdo con las cifras de la Defensoría del Pueblo, entre 1991 y 1999 un total de 9.167 personas fueron asesinadas en 1.837 masacres. En el último año del siglo XX hubo, en promedio, 34 matanzas al mes. (Las autoridades colombianas denominan masacre la muerte simultánea de tres o más personas en un mismo hecho de violencia).

Los homicidios en *personas protegidas* constituyen una grave infracción del derecho internacional humanitario. Sin embargo, dentro del conflicto colombiano una y otra parte han demostrado, a lo largo de muchos años, su desprecio absoluto por las vidas de los civiles, haciéndolos con frecuencia víctimas de la eliminación a sangre fría.

A juicio de Mary Robinson, Alta Comisionada de la ONU para los derechos humanos entre 1997 y 2002, los mayores responsables de la victimización de personas civiles han sido los paramilitares, aunque en varios casos de matanzas conocidos por su oficina en Colombia *los hechos permitían a los quejosos referirse a la coparticipación o a la complicidad entre paramilitares y servidores de la fuerza pública.*

En cuanto se refiere a la guerrilla, la Comisionada de la ONU señala que sus integrantes también han perpetrado, a gran escala, el homicidio de personas que no participaban directamente en las hostilidades. Para las Naciones Unidas, los alzados en armas son responsables de *homicidios selectivos de personas civiles sospechosas de ser colaboradoras o informantes de los paramilitares o de la fuerza pública.*

El 18 de junio de 2000 otro anuncio del ejército en la prensa informó que entre enero y mayo de aquel año 785 civiles habían sido muertos violentamente por los grupos armados: 394 por la guerrilla y 391 por las mal denominadas *autodefensas.*

Según el macabro balance dado a conocer por la Defensoría del Pueblo al concluir el primer semestre del 2000, entre el 1º de enero y el 30 de junio del citado año se perpetraron 235 masacres.

Por culpa de la violencia contra la población civil, toda Colombia se ha llenado de aquellas mujeres descritas en los libros de García Márquez: madres, viudas y huérfanas que toman asiento junto a un ataúd, para espantar las moscas con abanicos de palmas trenzadas.

ESTELA DE MUERTE

Kosovo es una zona de la parte meridional de Serbia, fronteriza con Albania. En su llanura los turcos obtuvieron, en 1389 y en 1448, dos grandes victorias militares que consolidaron la dominación otomana sobre los Balcanes. En esta región de casi 11.000 kilómetros cuadrados habita una numerosa población de origen albanó, lengua albanesa y religión musulmana.

Hasta 1991 Kosovo figuró en las enciclopedias como una provincia autónoma de Yugoslavia en la república federada de Serbia. Al desintegrarse la asociación federal impuesta en 1945 por el mariscal Tito, las repúblicas de Serbia, Montenegro y Macedonia (la última independizada en 1992) se unieron para formar el nuevo estado federativo yugoslavo, presidido por el ultranacionalista Slobodan Milosevic. Este hombre, fanático y cruel, era partidario del programa político elaborado en 1844 por los teóricos del *serbismo*: extensión de las fronteras, homogeneización del territorio y *purificación étnica*. (Con esta última expresión la extrema derecha serbia se refiere al genocidio).

Como buen *serbista*, Milosevic veía en los albaneses de Kosovo a los usurpadores de la comarca donde nació el estado medieval serbio, y simpatizaba con el plan expuesto en 1937 por el historiador Vesa Cubrilovic: expulsarlos en masa, mediante el recurso a la brutalidad. Un experto en el tema, Paul Garde, autor del libro *Vida y muerte de Yugoslavia*, explica que los serbios *alimentan el mito de Kosovo como cuna de la nación serbia, tierra sagrada, y pretenden que los albaneses son inmigrantes recientes, cuando viven allí desde hace mucho tiempo*.

Con tales ideas –una mezcla de incoherencia, rencor y fanatismo– el caudillo de los *chetniks* (nacionalistas serbios) no tardó en chocar contra los albano-kosovares, que aspiraban, invocando el derecho de libre determinación de todos los pueblos, a constituirse como nueva entidad estatal independiente. A ello se oponían Milosevic y sus seguidores, hoy en día responsables del mayor desplazamiento de personas presenciado por Europa en el último medio siglo.

Desde 1990 las autoridades serbias iniciaron contra la población kosovar una campaña sistemática de torturas, malos tratos y encarcelamientos arbitrarios, mientras bloqueaban una y otra vez las iniciativas de la ONU y de los gobiernos europeos para someter el caso a observación externa. A fines de 1992 *Amnistía Internacional* advertía: ...*En Kosovo está a punto de estallar una peligrosa mezcla de tensión étnica, rabia y años de abusos silenciados.*

Y la mezcla estalló. Los acometimientos de Milosevic y del gobierno de Belgrado contra la demarcación separatista dieron origen a una contienda bélica. En ella las fuerzas armadas serbias, conocidas en el mundo entero por su modo feroz de hacer la guerra, se enfrentaron al denominado *Ejército de Liberación de Kosovo (ELK)*, una organización rebelde integrada por varios miles de guerrilleros. El *ELK* estaba al mando de Agin Ceku, otro personaje siniestro, famoso por sus crueldades contra la población serbia de Krajina.

Siguiendo una práctica que ya habían empleado en otras ocasiones, Milosevic y su banda desataron en el territorio kosovar una criminal operación de *limpieza étnica* sobre los pobladores de ascendencia albana. Como principales responsables de esa operación han sido también identificados Milan Milutinovic, presidente de Serbia, Nikola Sainovic, primer viceministro de Yugoslavia, Dragoljub Odjanic, jefe

del estado mayor del ejército yugoslavo, y Vojko Stojiljovic, ministro serbio del interior.

Los crímenes serbios en Kosovo provocaron en abril de 1999 la intervención militar de la OTAN, que poco o nada había hecho unos años atrás por impedir la tragedia de Bosnia, otro país agredido por los *chetniks*. Invocando la necesidad de salvar de la violencia y del terror a los civiles kosovares, que huían masivamente mientras su país era arrasado, la *Organización del Tratado del Atlántico Norte* atacó una y otra vez, con bombas y cohetes, el territorio yugoslavo. En estos ataques hubo repetidos errores y múltiples confusiones que causaron la muerte de muchos inocentes.

Finalmente Milosevic fue obligado, por la fuerza, a ordenar que sus tropas se retiraran hacia el norte. En junio de 1999, mientras salían a toda prisa de Kosovo los contingentes serbios –el ejército, la policía especial y los grupos paramilitares– y penetraban en la devastada provincia las tropas de la fuerza multinacional de paz enviadas por la OTAN, comenzó a revelarse la dimensión de la *limpieza étnica* allí ejecutada. La humanidad se enfrentó de nuevo con los horrores ya vistos en Bosnia: masacres, violaciones, torturas incendios, pillaje, fosas comunes, cámaras de tormento, mezquitas destruidas, poblados en ruina...

Se calcula que entre abril y mayo, en la etapa final de su *limpieza*, los nacionalistas serbios dieron muerte a por lo menos 10.000 civiles en más de cien masacres, y provocaron el éxodo de otros 700.000. Los nombres de ciudades como Pristina, Pec, Djakovica, Kacanik y Prizren se asocian ahora a lo que un periódico describe como *la estela de muerte* dejada por la horda de los *chetniks* antes de retirarse.

Según los informes de *Amnistía Internacional*, aunque la inmensa mayoría de las víctimas de Kosovo fueron de etnia albana, los civiles serbios de la zona *también sufrieron abusos a manos de personas de etnia albanesa armadas*.

En mayo de 1999 el presidente Milosevic y cuatro de sus compinches fueron acusados de gravísimos crímenes internacionales por la fiscalía del Tribunal Penal para la disuelta Yugoslavia, que emitió órdenes de captura contra ellos.

Milosevic falleció en una prisión de La Haya en marzo de 2006.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

A

- Aagiza: niña kurda, víctima de gases venenosos en 1988, 271, 272.
- Abbott, George (1562-1633): arzobispo de Canterbury en tiempos de Jacobo I, 118, 119.
- Abraham: patriarca venerado por judíos, cristianos y mahometanos, 16, 17.
- Abu Simbel: ciudad del antiguo Egipto, 19.
- Acción Francesa: movimiento francés ultranacionalista fundado en 1898, 187.
- ACCU: Véase Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.
- Adam, Boticario: vecino de Loudun, 125.
- Adamitas: disidentes religiosos del siglo XVI que practicaban el nudismo, 104.
- Adkins, Janet (1946-1990): mujer que se suicidó con el auxilio de J. Kevorkian, 280, 281.
- Adriano (76-138): emperador de Roma entre 117 y 138, 41.
- Aguilar, Andrés: víctima de los fusilamientos del 19 de julio de 1861, 158, 160.
- Ahdel, Abdullah (1945-1989): imán de Bruselas asesinado por fundamentalistas, 274, 275, 276.
- Aibar, Alejandro Fabián (1959-1977): actor argentino, víctima de desaparición, 255.
- Al-aqsa, Mezquita de: edificio religioso de Jerusalén, 72.
- Albania: estado de la Europa meridional, sobre la costa adriática, 250, 251, 333.
- Alejandro: miembro del sanedrín en los días de la Iglesia primitiva, 46.
- Alemania: estado del norte y centro de Europa, 70, 92, 169, 183, 184, 185, 187, 196, 197, 199, 200, 201, 215, 224, 233, 262, 267, 272, 275, 282, 299, 311, 312.
- Alí (600-661): yerno de Mahoma y cuarto califa, 259.
- Alí Mirza Husayn: Véase Baha Allah.
- Alliluieva, Nadezhda (1902-1932): segunda esposa de Stalin, 181, 182.
- Alsacia: región de Francia que hizo parte de Alemania entre 1870 y 1919, 178.
- Álvarez de Barros, Lucina (1945-1976): escritora argentina, víctima de desaparición, 255.
- Alzheimer, Aloys (1864-1915): psiquiatra y neurólogo alemán, 280.
- Americas Watch: organización pro derechos humanos establecida en 1981, 309.
- Ammán: capital de Jordania, 225.
- Ammonitas: miembros de un pueblo del este del Jordán, 21.
- Amnistía Internacional: organización pro derechos humanos fundada en Londres en 1961, 261, 284, 296, 297, 303, 314, 318, 334, 336.
- Amsterdam: ciudad de Holanda, 118.
- Anabaptista: disidente religioso del siglo XVI que rechazaba el bautismo infantil, 105.
- Ana Bolena (1507-1536): segunda esposa de Enrique VIII, 99.
- Ana de Austria (1601-1666): esposa de Luis XIII de Francia, 135.
- Ana María: india asesinada por Juana Calderón, 124.
- Anás: sumo sacerdote judío entre 6 y 15, 46.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

- Andrade, Roberto (1850-1938): homicida de García Moreno, 167.
Anjou: título condal de los descendientes de Carlos de Valois, 107.
Ankara: capital de Turquía, 222.
Ann Arbor: ciudad del estado norteamericano de Michigan, 279.
Anselme de Laon (1050-1117): teólogo francés, 66.
Antígona: hija de Edipo, 32, 33, 34.
Antioquía: ciudad de Siria, 72.
Antioquia: departamento de Colombia, en el occidente del país, 234, 331.
Antístenes (444-365 a. C.): filósofo griego, maestro de Diógenes, 35.
Antonino Pío (86-161): emperador de Roma entre 138 y 161, 41.
App, Austin J. (1902-1984): revisionista norteamericano, 300.
Aquitania: antiguo ducado de Francia, 82.
Aragón: reino español de la edad media, 83, 99, 101.
Araquistáin, Luis (1886-1959): político y escritor español, 204.
Arasse, Daniel (1944-2003): historiador francés, 148.
Arauca: capital del departamento colombiano del mismo nombre, 298, 305.
Arboleda, Mariana (1804-1869): primera esposa de Tomás C. de Mosquera, 160.
Argentina: estado meridional de Suramérica, 216, 236, 253, 255.
Aristódico: ciudadano de Cyma, 10, 30.
Aristóteles (384-322 a. C.): filósofo griego, 48.
Arras: ciudad de Francia, 94, 95, 96, 97.
Arturo de Gales (1487-1502): primer esposo de Catalina de Aragón, 99.
Asambleas de Dios: confesión protestante pentecostal, 260.
Asbaje, Juana de: Véase Juana Inés de la Cruz.
Ascalón: puerto de la antigua Palestina, 73.
Ashby, Hal (1929-1988): cineasta norteamericano, 255.
Asiria: antiguo reino del Asia, 21, 52.
Asís: ciudad de Italia, 75.
Asóka (269-232 a. C.): difusor del budismo, 37, 38, 39.
Astor, John Jacob (1864-1912): millonario muerto en el naufragio del Titanic, 177.
Atenas: ciudad Estado de Grecia, 32, 33, 35.
Athos: república monástica de Grecia, 290.
Aub, Max (1903-1972): escritor español, 254.
Aubigny: ciudad de Francia, 106.
Augusta Victoria (1858-1921): primera esposa de Guillermo II, 169.
Augusto (63 a. C.-14 d. C.): emperador de Roma entre 23 a. C. y 14 d. C., 41.
Auschwitz: campo nazi de exterminio en Polonia, 185, 199, 200, 211, 212, 213, 300, 301.
Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá: grupo armado colombiano de extrema derecha, 317.
Auvernia: región del sur de Francia, 217.
Avenida de Italia: vía de París, 217.
Aviñón: ciudad de Francia, 85, 87.
Ayion Oros: península de Grecia, 290.
Azaña y Díez, Manuel (1880-1940): presidente de la República Española entre 1936 y 1939, 193, 194, 195.
Azevedo, Diego de (?-1207): obispo de Osma, 80.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

B

- Babilonia: antiguo imperio de la baja Mesopotamia, 21, 23.
Babilonia: región del Asia anterior, 54.
Babington, Anthony (1561-1586): conspirador en tiempo de Isabel I, 110.
Bach, Juan Sebastián (1685-1750): compositor alemán, 178, 179, 180.
Bagdad: antigua ciudad del oriente, hoy capital de Irak, 271.
Baha Allah (1817-1892): nombre adoptado por Mirza Husayn Ali, fundador del bahaísmo, 189, 259.
Bahaíes: nombre dado a los seguidores del bahaísmo, 259, 260, 261.
Balcanes, Península de los: zona montañosa del sureste de Europa, 196, 333.
Baquero, Alonso: paramilitar colombiano, 308.
Barba Azul: personaje de un cuento de Charles Perrault, 101.
Barbie, Klaus (1913-1991): criminal nazi juzgado en Francia, 238.
Barcelona: capital de Cataluña, 190, 193, 194.
Barco, Virgilio (1921-1997): presidente de Colombia entre 1986 y 1990, 309.
Bariolche: departamento de Argentina, 216.
Barnes, Harold E. (1889-1968): revisionista norteamericano, 300.
Baroja, Pío (1872-1956): novelista español, 185.
Barré, Padre: exorcista de las supuestas posesas de Loudun, 126.
Bartosek, Karel (1930-2004): historiador checo, 239.
Basilea: ciudad de Suiza, 104, 105.
Basilio (330-379): doctor de la Iglesia, 55, 56.
Bastilla: fortaleza y prisión de París, 135, 136, 140.
Bataclán: paraje del departamento colombiano de Santander, 291.
Bautista de Arellana, Nydia (1952-1987): víctima de desaparición forzada, 268, 269, 270.
Bautistas: protestantes ingleses del siglo XVII que rechazaron el bautismo de los párvulos, 119.
Baviera: land dentro de la República de Weimar, 197, 202.
Bayern: nombre alemán de Baviera, 89.
BBC: Véase British Broadcasting Corporation.
Beesley, Lawrence (1877-1967): pasajero sobreviviente del Titanic, 176.
Begin, Menagem (1913-1992): político israelí que dirigió el Irgún, 225.
Beirut: capital de Líbano, 225, 276.
Belalcázar: municipio del departamento colombiano del Cauca, 236.
Belciel, Juana de: Véase Juana de los Ángeles.
Belfrage, Cedric (1904-1990): historiador norteamericano, 227.
Belgrado: capital de Serbia y de Yugoslavia, 240, 290, 334.
Belgrafe, Leif: diplomático sueco, editor del diario de Hammarskjöld, 248.
Bello Ovalle, Henry (1957-1989): hombre asesinado dentro de una estación de policía, 277.
Belzec: campo nazi de exterminio en Polonia, 199, 211.
Benedicto XII (1287-1342): pontífice romano entre 1334 y 1342, 85.
Benetti, Carlos: economista contemporáneo, 254.
Benicarló: ciudad de España, 193.
Bennassar, Bartolomé: historiador francés contemporáneo, 204.
Bennett, James: funcionario que ofreció indulto a los Rosenberg, 230.
Beocia: región de Grecia, al norte del Ática, 32.
Berenbaum, Michael: historiador del genocidio nazi, 199.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

- Bergen-Belsen: campo nazi de concentración en Alemania, 199.
- Berkeley, Martin (1904-1979): guionista delator de la época del macartismo, 233.
- Berlín: capital de Alemania, 186, 201, 202, 209, 210, 211.
- Bernadotte, Folke (1895-1948): diplomático sueco asesinado en Jerusalén, 226.
- Bernanos, Georges (1888-1948): escritor francés, 203.
- Bernard, Viuda: mujer que hizo recluir a su hija en la Francia del siglo XVIII, 139.
- Berryer, Nicolás René (1702-1762): jefe de policía de Luis XV, 139.
- Bertolucci, Bernardo: cineasta italiano contemporáneo, 255.
- Bettelheim, Charles (1913-2006): economista francés, 254.
- Béziers: ciudad y señorío del Languedoc, 78.
- Bicêtre: hospital de París en cuyo patio fue ensayada la guillotina, 148.
- Biddle, Francis (1886-1968): juez norteamericano en el tribunal de Nuremberg, 221.
- Bilbao: ciudad de España, 190.
- Binding, Carl (1841-1920): jurista alemán, 310, 311, 312.
- Birkenau: sección del campo de Auschwitz donde funcionaron las cámaras de gas, 299.
- Birmania: país del Asia suroriental, hoy Myanmar, 39, 272.
- Biron: apellido común de dos mujeres juzgadas el mismo día en la época del terror, 151.
- Blandón, Nelda Cecilia: jefe de la censura sandinista, 263.
- Bogazköy: sitio arqueológico hitita en el centro de Turquía, 18.
- Bogotá: capital de la Confederación Granadina y de Colombia, 159, 268, 311.
- Bohemia: antiguo reino del centro de Europa, 89, 90, 222.
- Bolívar: departamento de Colombia en el norte de país, 297.
- Bolívar: municipio del departamento colombiano del Cauca, 285.
- Bolivia: estado de Suramérica, 238.
- Bonaparte: familia de origen italiano de la cual salieron emperadores y reyes, 136.
- Bonaparte, Napoleón: Véase Napoleón I.
- Borbones: miembros de la casa de Borbón, familia que ha reinado en Francia y España, 136.
- Bormann, Martin (1900-1945?): nazi juzgado en Nuremberg como reo ausente, 222, 223.
- Bosa: municipio anexo a Bogotá, 269, 277.
- Bosnia: nuevo estado balcánico a cuya independencia se opusieron los serbios, 15, 238, 288, 289, 290, 335.
- Botero, Iván: vecino de Urama, 235.
- Botero Zea, Fernando: ministro de defensa que condecoró al general Velandia, 270.
- Bourges: ciudad de Francia, 108.
- Bouvines: lugar cercano a Lille donde fue derrotado Juan sin Tierra, 83.
- Boyacá: departamento de Colombia, en el centro del sector este del país, 234.
- Bradstreet, Ana (1612-1672): primera poetisa del continente americano, 133.
- Branchidas: sacerdotes de Apolo que oficiaban en Posideo, 30.
- Brandt, Richard B. (1910-1997): filósofo norteamericano, 266.
- Bristol: ciudad de Inglaterra, 111.
- British Broadcasting Corporation: nombre de la cadena de radiotelevisión británica, 256.
- Brown, J. B.: víctima de un grave error judicial en Florida, 172, 173, 174.
- Brown, John (1800-1859): antiesclavista norteamericano, 230.
- Bruck, David: Véase Joris, David de.
- Bruge, Jean de: Véase Joris, David de.
- Bruselas: capital de Bélgica, 274, 276.
- Bucaramanga: capital del departamento colombiano de Santander, 291, 292, 311.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

Buchenwald: campo nazi de concentración en Alemania, 185, 199.
Buda: título honorífico dado a Siddartha Gautama, 26, 37.
Burdeos: ciudad de Francia, 106.
Bustos E., Antonio: personero de Bogotá en 1991, 278.
Butz, Arthur: revisionista norteamericano, 300.

C

Cabrera, Miguel (1695-1768): pintor mexicano, 131.
Cachemira: país del Himalaya, 39.
Cáchira: municipio del departamento colombiano de Norte de Santander, 298.
Caifás: sumo sacerdote judío entre 18 y 36, 46.
Caín: personaje bíblico, homicida de su hermano Abel, 70.
Calcedonia: antigua ciudad de Bitinia, 103.
Caldas: departamento de Colombia, en la zona cafetera del país, 234, 328.
Caldeos: nombre dado a los babilonios bajo la dinastía de Nabopolasar, 21, 23.
Calderón de la Barca, Pedro (1600-1681): dramaturgo español, 117.
Calderón, Juana: esposa de Martín Calderón, 124.
Calderón, Martín: encomendero acusado por los indios ante D. de Ospina, 122.
Cali: capital del departamento colombiano del Valle del Cauca, 311.
California: estado de los EE.UU., en la costa del Pacífico, 237, 279.
Calígula (12-41): emperador de Roma entre 37 y 41, 48.
Calleja, Diego (1639-1725): primer biógrafo de Juana Inés de la Cruz, 134.
Calvario: montículo al noroeste de Jerusalén donde se crucificó a Jesús, 52.
Calvinistas: protestantes seguidores de la doctrina de Calvino, 106, 105, 107.
Calvino, Juan (1509-1564): reformador protestante francés, 101.
Camboya: estado del sureste de Asia, 320, 321, 322, 323.
Campbell, Allan: actor y guionista norteamericano (1913-1963), 233.
Canadá: estado de América del norte, 260, 292.
Canalini, Francesco: nuncio en Indonesia en 1995, 315.
Canterbury: ciudad de Inglaterra, 255.
Cañas, Álvaro: detective secuestrado y asesinado en 1992 por guerrilleros del ELN, 291, 292.
Capadocia: provincia romana de la parte oriental del Asia menor, 55, 56.
Caquetá: departamento de Colombia, en el sur del país, 324.
Carballo, Bismarck: sacerdote nicaragüense, 263.
Carcasona: ciudad del Languedoc, 78, 79, 80.
Cardini, Franco: historiador italiano contemporáneo, 72.
Cardona, Jorge Evelio: zapatero linchado en la revuelta de Chinchiná, 327, 328, 329.
Carlitas: partidarios de la rama dinástica descendiente de Carlos María Isidro, 203.
Carlos IX (1550-1574): rey de Francia entre 1560 y 1574, 10, 106.
Carlos XIV (1763-1844): rey de Suecia entre 1818 y 1844, 224.
Carlos Alberto: niño desaparecido en Popayán y localizado en Europa, 294, 295.
Carlos el Gordo (839-888): emperador del Sacro Imperio entre 881 y 887, 52.
Carolina del Norte: estado de los EE.UU., en la costa del Atlántico, 164.
Carpentras: ciudad de Venaissin, 86.
Cartagena de Indias: puerto colombiano del Caribe, hoy capital del departamento de Bolívar, 129.
Cartago: antigua ciudad del norte de África, 52.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

- Casablanca: barrio de Bogotá, 268, 269.
- Casares Quiroga, Santiago (1884-1950): político republicano español, 204.
- Castilla: reino de la España medieval, 196.
- Catalina de Aragón (1485-1536): primera esposa de Enrique VIII, 99, 100, 101.
- Catalina de Médicis (1519-1589): madre de Carlos IX, 106.
- Cataluña: región de España, 189.
- Cátaros: nombre medieval aplicado a los albigenses, 78, 79, 80.
- Cauca: departamento de Colombia, en el sur del país, 234, 309.
- Caucásicos: denominación racista de los blancos o indoeuropeos, 156.
- Cáucaso: sistema montañoso que sirve de límite convencional entre Europa y Asia, 156.
- Cavaillon: ciudad de Venaissin, 86.
- Ceaulescu, Nicolás (1918-1989): dictador de Rumania entre 1967 y 1989, 323.
- Ceilán: caserío del departamento colombiano del Valle del Cauca, 236.
- Ceilán: isla del océano Índico, hoy llamada Sri Lanka, 39.
- Ceku, Agin: comandante del ejército de liberación de Kosovo, 334.
- Celano, Tomás de (1190-1260): primer biógrafo de Francisco de Asís, 76, 77.
- Cerdeña: isla de Italia en el mar Mediterráneo, 44.
- Cervantes y Saavedra, Miguel de (1547-1616): escritor español, 191, 197.
- Cesarea: ciudad de Capadocia, 55.
- Ceuta: ciudad española de la costa marroquí, 188.
- Châlus: plaza militar de Francia, 82.
- Champcnetz, Louis Pierre, marqués de (1748-1794): académico francés que inventó el neologismo guillotina, 147.
- Chaplin, Charles (1889-1977): cineasta y actor británico, 255.
- Châtelet, Bernard, marqués de: carcelero de Denis Diderot, 138.
- Chávez, César (1923-1993): líder de los trabajadores chicanos en los EE.UU., 28.
- Chelmo: campo nazi de exterminio en Polonia, 199, 200, 211.
- Chenier, André (1762-1794): poeta francés, 151.
- Chenier, Salvador: hermano de André, 151.
- Chenrezy: ser venerado por los budistas tibetanos, 244.
- Chetniks: nombre dado a los ultranacionalistas serbios, 238, 290, 334, 335.
- Cheyennes: miembros de una tribu norteamericana de la familia algonquina, 161, 162.
- Chiitas: musulmanes seguidores de Alí, yerno de Mahoma, 259, 271, 274.
- China: estado centrorienta del Asia, 63, 64.
- Chinchiná: municipio del departamento colombiano de Caldas, 328.
- Chinon: ciudad de Francia, 126.
- Chivington, John (1821-1894): autor de la matanza de Sand Creek, 161.
- Chocó: departamento colombiano en la frontera con Panamá, 324.
- Choiseul-Stainville, François-Thérèse de (1767-1794): princesa de Mónaco, víctima de la guillotina, 152.
- Chorover, Stephan L.: neuropsicólogo norteamericano contemporáneo, 156.
- Churchill, Winston (1874-1965): político británico, 224.
- Cibeles: diosa frigia de la fertilidad, 44.
- Cicerón, Marco Tulio (106-43 a. C.): político y orador romano, 42.
- Cinosargo: gimnasio en las cercanías de Atenas, 35.
- Ciro (590-529 a. C.): rey de Persia, 29.
- Cirujano A., Javier (1930-1993): párroco asesinado por guerrilleros del EPL, 297.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

- Claudio (10 a. C.-54): emperador de Roma entre 41 y 54, 40.
- Claver, Pedro (1580-1654): santo jesuita español, apóstol de los esclavos, 130.
- Clemente V (1260?-1314): pontífice romano entre 1305 y 1314, 85.
- Clemente VI (1291-1352): pontífice romano entre 1342 y 1352, 85, 87.
- Cleves, Ana de (1515-1547): cuarta esposa de Enrique VIII, 100.
- Cohn, Norman: historiador inglés contemporáneo, 70.
- Colegio del Rosario: centro universitario de Bogotá, 160.
- Coligny, Gaspar de (1519-1572): jefe del partido hugonote, 107.
- Collegium Fridericianum: establecimiento en el cual cursó Kant sus primeros estudios, 144.
- Collins, Larry (1929-2005): periodista norteamericano, 220.
- Colombia: estado de Suramérica, 11, 15 158 234, 270, 278, 285, 287, 294, 296, 308, 309, 311, 312.
- Colonia: ciudad de Alemania, 70, 114.
- Colorado: estado de los EE.UU., al oeste del país, 161.
- Comisión Christopher: organismo investigador de la violencia policial en Los Ángeles, 284.
- Comité de Salud Pública: órgano político de Francia entre 1793 y 1794, 150.
- Comité Internacional de la Cruz Roja: órgano directivo del movimiento de la Cruz Roja, 299.
- Company Shops: pueblo del estado norteamericano de Carolina del Norte, 164.
- Companyns, Lluís (1883-1940): dirigente catalán fusilado por los franquistas, 204.
- Compañía de Jesús: nombre oficial de la orden de los jesuitas, 251.
- Conciergerie: prisión de París, 148, 151.
- Condadinos: nombre que se aplicó a los judíos refugiados en el Venaissin, 86, 87.
- Confederación Granadina: nombre oficial de Colombia entre 1858 y 1861, 159.
- Congo: nombre del país africano que por un tiempo se llamó Zaire, 247, 249.
- Conti, Pedro Haroldo (1925-1976): escritor argentino, víctima de desaparición, 255.
- Contreras, Luz Dary: joven asesinada por hombres del ELN, 304.
- Cooper, David (1931-1986): psiquiatra británico, 254.
- Cooper, Jessica: juez de Michigan que condenó a J. Kevorkian, 282.
- Coordinadora Guerrillera: alianza insurgente conformada por las FARC y el ELN, 286.
- Córdoba: ciudad de Argentina, 254.
- Córdoba: ciudad de España, 48.
- Córdoba: departamento colombiano, en el noroeste del país, 254, 309.
- Córdoba Triviño, Jaime: Defensor del Pueblo entre 1992 y 1996, 304, 311.
- Cordovez Moure, José María (1835-1918): cronista colombiano, 160.
- Corea del Norte: estado de Asia oriental, 272.
- Corliss, Alonzo B.: maestro atacado por el Klan en 1869, 164, 165.
- Cornejo, Manuel (?-1875): homicida de García Moreno, 167.
- Cornici, Maricica Irina (1982-2005): monja rumana asesinada durante un exorcismo, 128.
- Corogeanu, Daniel: pope rumano que mató a Maricica Cornici durante un exorcismo, 128.
- Cortázar, Julio (1914-1984): escritor argentino, 255.
- Cortés, Leonardo Iván: juez de Mapiripán por los días de la masacre de 1997, 317, 318.
- Costa-Gavras, Constantin: cineasta francés contemporáneo de origen griego, 255.
- Cranach, el Viejo, Lucas (1472-1553): pintor y grabador alemán, 148.
- Cranmer, Tomás (1498-1556): arzobispo de Canterbury bajo el reinado de Enrique VIII, 99.
- Creonte: rey mítico de Tebas, 32, 33.
- Creso (?-546 a. C.): último rey de Lidia, 29.
- Crick, Francis Harry (1916-2004): ganador del Nobel de medicina, 266.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

Cristina de Milán (1521-1590): princesa que rehusó casarse con Enrique VIII, 98.
Cruz Roja: organización internacional humanitaria fundada en Suiza en 1863, 216, 224, 292, 299, 318.
Cruzverde: lugar cercano a Bogotá donde en 1861 fueron asesinados Obando y Cuéllar, 160.
Cuadros, Rosalba: adolescente muerta por guerrilleros del ELN, 304.
Cuáqueros: miembros de una confesión protestante pacifista, 165.
Cuartel de San Agustín: puesto militar de Bogotá, 160.
Cuba: estado insular antillano de América central, 263, 272.
Cubriloc, Vesa: historiador serbio de extrema derecha, 333.
Cuéllar, Patrocino (?-1861): militar granadino asesinado junto con Obando, 160.
Cundinamarca: departamento de Colombia, en el centro del país, 234, 269.
Cundinamarca: estado soberano de la Confederación Granadina, 159.
Custer, George (1839-1876): general norteamericano, 162.
Cyma: ciudad de la antigua Grecia, 29.

D

Dachau: campo nazi de concentración en Alemania, 53, 185, 199, 202.
Dalai Lama: título dado al jefe espiritual y temporal del Tíbet, 243, 244, 245, 246.
Damasco: ciudad de Siria, 74.
Danton, Georges Jacques (1759-1794): político y revolucionario francés, 150.
Danville: ciudad del estado norteamericano de Illinois, 265.
Daudet, Alphonse (1840-1897): escritor francés, 144.
Dauger, Eustache (1637-1703?): personaje identificado como el hombre de la máscara, 136.
De Crinis, Max (1889-1945): psiquiatra nazi, 211.
Degesch: compañía fabricante del insecticida empleado en las cámaras de gas, 212.
De Préau, Padre: capellán de María Estuardo, 211.
Devetach, Laura: autora argentina de libros infantiles, 254.
Dharamsala: aldea de la India, 264.
Díaz Venero de Leiva, Andrés (?-1578): presidente del Nuevo Reino entre 1564 y 1574, 122.
Dibaj, Mehdi (?-1994): pastor protestante asesinado por los fundamentalistas de Irán, 260.
Diderot, Denis (1713-1784): literato y pensador francés, 138, 139.
Dili: capital de Timor Oriental, 313, 314, 316.
Dinamarca: estado del norte de Europa, 83, 275.
Diógenes (413-327 a. C.): filósofo griego, 36.
Djakovica: ciudad de Kosovo, 335.
Domiciano (51-96): emperador de Roma entre 81 y 96, 41.
Domingo de Guzmán (1170-1221): santo fundador de la orden dominica, 79.
Dönitz, Karl (1891-1980): nazi juzgado en Nuremberg, 221, 223.
Donnedieu de Vabres, Henri (1880-1952): juez francés en el tribunal de Nuremberg, 221.
Down, Síndrome de: enfermedad causada por la triplicación del cromosoma 21, 265.
Dumas, Alexandre (1802-1870): escritor francés, 135.
Dunant, Henri (1828-1910): fundador de la Cruz Roja, 301.
Dupont de N., Pierre (1739-1817): tratadista francés de la corriente fisiocrática, 141.
Durance: río de Francia, 85.
Durer, Alberto (1471-1528): pintor alemán, 148.

E

- Ébed-mélec: etíope que rescató a Jeremías, 24, 25.
 Ecbátana: capital del reino medo, 29.
 Ecuador: estado de Suramérica, 166.
 Edipo: mítico rey de Tebas, 32.
 Eduardo VI (1537-1553): rey de Inglaterra entre 1547 y 1553, 100, 119.
 EE.UU.: Véase Estados Unidos de América.
 Egipto: antiguo imperio de los faraones, estado del noreste africano, 13, 18, 19, 20, 52, 55, 196, 272.
 Eguren de Cooke, Alicia (1925-1977): escritora argentina, víctima de desaparición, 255.
 Eisenhower, Dwight (1890-1969): presidente norteamericano entre 1952 y 1960, 230, 244.
 Ejército de Liberación de Kosovo: organización armada de los resistentes kosovares, 334.
 Ejército de Liberación Nacional: grupo guerrillero colombiano, 285, 286, 291, 292, 293, 298, 304, 305.
 Ejército Popular de Liberación: grupo guerrillero colombiano, 297.
 Ekmala: poblado kurdo de Irak, 271.
 El Behin, Saleh (?-1989): licenciado tunecino muerto junto al imán de Bruselas, 276.
 El Caguán: municipio del departamento colombiano del Caquetá, 324.
 El Cairo: capital de Egipto, 229.
 El Carmen: municipio del departamento colombiano de Norte de Santander, 236.
 El Chambimbe: finca del corregimiento caucano de Los Uvos, 286.
 El Guamo: vereda del municipio antioqueño de Urama, 236.
 ELK: Véase Ejército de Liberación de Kosovo.
 ELN: Véase Ejército de Liberación Nacional.
 El Patía: municipio del Cauca, 285.
 El Sacrificio: finca del municipio antioqueño de Urama, 235.
 El Topacio: paraje del departamento colombiano del Tolima, 236.
 Empédocles (490-430 a. C.): filósofo griego, 32.
 Engels, Federico (1820-1895): cofundador del marxismo, 254.
 Enrique II (1133-1189): rey de Inglaterra entre 1154 y 1189, 82.
 Enrique III (1551-1589): rey de Francia entre 1574 y 1589, 107.
 Enrique VIII (1491-1547): rey de Inglaterra entre 1509 y 1547, 98, 99, 101, 119.
 Enrique de Navarra (1553-1610): rey de Francia entre 1589 y 1610, 107.
 Eolia: región del Asia menor, 30.
 EPL: Véase Ejército Popular de Liberación.
 Escocia: reino en la parte norte de la Gran Bretaña, 110.
 Eshelman, Byron: capellán de San Quintín en 1953, 238.
 España: estado del suroeste de Europa, 187, 188, 189, 191, 192, 194, 196, 204, 205.
 Espinosa, Manuel: vecino de Urama, 235.
 Espitia, Gonzalo: detective secuestrado y asesinado en 1992 por guerrilleros del ELN, 291, 292.
 Estados Unidos de América: estado de Norteamérica, 221, 427.
 Estocolmo: capital de Suecia, 248.
 Estrasburgo: ciudad de Francia, 106, 178.
 Estuardo: dinastía que reinó en Escocia y en Inglaterra hasta 1714, 110, 112, 113, 119.
 Estudiantes de la Biblia: primitivo nombre de los testigos de Jehová, 183.
 Etiopía: estado de África oriental, 272.

F

- Falangistas: miembros del partido fascista español fundado en 1933, 203.
- Falopio, Gabriel (1523-1562): médico italiano, 102, 103.
- Fanjeaux: colina junto a la cual se levanta Prouille, 80.
- FARC: Véase Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
- Farge, Arlette: historiadora francesa contemporánea, 139.
- Fariseos: miembros de un partido religioso rigorista de los tiempos de Cristo, 45.
- Faurisson, Robert: revisionista francés, 300.
- FBI: Véase Federal Bureau of Investigation.
- Federal Bureau of Investigation: nombre inglés del Buró federal de investigación de los EE.UU., 227.
- Felipe Augusto (1165-1223): rey de Francia entre 1180 y 1223, 82.
- Felipe el Hermoso (1268-1314): rey de Francia entre 1285 y 1314, 87.
- Fellini, Federico (1920-1993): cineasta italiano, 255.
- Fernández de Santa Cruz, Manuel (1637-1698): obispo de Puebla, 133.
- Ferrer, José (1912-1992): actor norteamericano, 233.
- Ferreti, Joseph: guardián que narró detalles de la ejecución de L. Riley, 238.
- Ferril, Arther: historiador británico contemporáneo, 13.
- FFI: Véase Fuerzas Francesas del Interior.
- Filadelfia: ciudad del estado norteamericano de Pennsylvania, 141, 142, 165.
- Filipinas: islas del sureste asiático que fueron colonia española entre 1565 y 1898, 114.
- Filotea de la Cruz: seudónimo usado por Manuel Fernández, 133.
- Fischer, Eugen (1874-1967): anatomista nazi, 211.
- Fisiócratas: economistas del siglo XVIII que tenían la agricultura como primera fuente de la riqueza, 141.
- Flandes: antiguo condado de Europa junto al mar del Norte, 53.
- Flavio Josefo: Véase Josefo.
- Fletcher, Richard (?-1596): clérigo protestante bajo el reinado de Isabel I, 111, 112, 113.
- Florida: estado de los EE.UU., al sur del país, 172, 173, 174.
- Follereau, Raúl (1903-1977): fundador de la obra de ayuda mundial a la lepra, 179.
- Ford, John (1895-1973): cineasta norteamericano, 162.
- Forman, Milos: cineasta norteamericano contemporáneo, 255.
- Fosas Ardeatinas: lugar cerca de Roma, escenario de la matanza de rehenes en 1944, 215, 216.
- Fotheringhay: castillo de Inglaterra, 109, 111, 113.
- Fouquier-Tinville, Antoine (1746-1794): acusador público durante el régimen del terror, 151.
- Francia: estado de Europa occidental, 70, 78, 85, 106, 110 125, 135, 136, 140, 141, 148, 149, 187, 196, 199, 217, 219, 221, 272, 275, 325.
- Francisco II (1544-1560): rey de Francia entre 1559 y 1560, 110.
- Francisco Bernardone: nombre familiar de Francisco de Asís, 75.
- Francisco de Asís (1181-1226): santo fundador de los frailes menores, 10, 77, 301.
- Franco Bahamonde, Francisco (1892-1975): dictador de España entre 1936 y 1975, 189.
- Franco, Carmen Polo de: Véase Polo, Carmen.
- Franco, Saúl: escritor colombiano contemporáneo, 330.
- Franconia: región de Alemania, 22.
- Frank, Ana (1929-1945): niña judía que escribió un diario mientras se ocultaba de los nazis, 300.
- Frank, Hans (1900-1946): nazi juzgado en Nuremberg, 221.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

Frankfurt del Main: ciudad de Alemania, 92.
Fraser, Antonia: escritora inglesa contemporánea, 112.
Freire, Paulo (1921-1997): pedagogo brasileño, 254.
Frente de unión nacional de Kampuchea: partido de los jemereros rojos, 321.
Frente Revolucionario para la Independencia de Timor Oriental: nombre oficial de la guerrilla timorense, 314.
Frente Sandinista de Liberación Nacional: nombre oficial de la guerrilla nicaragüense, 263.
Fretilin: Véase Frente Revolucionario para la Independencia de Timor Oriental.
Freud, Sigmund (1856-1939): psiquiatra austríaco, 310.
Friburgo de Brisgovia: ciudad de Alemania, 310.
Frick, Wilhelm (1877-1946): nazi juzgado en Nuremberg, 222, 223.
Friede, Juan (1901-1990): historiador colombiano de origen ucraniano, 124.
Fritzche, Hans (1900-1953): nazi juzgado en Nuremberg, 222, 223.
FSLN: Véase Frente Sandinista de Liberación Nacional.
Fuchs, Klaus (1911-1988): espía alemán en favor de la URSS, 227, 228.
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia: grupo guerrillero colombiano, 324, 325, 326.
Fuerzas Francesas del Interior: nombre para el conjunto de los grupos de la resistencia en la Francia ocupada, 219.
Führer: título oficial de caudillo empleado por Hitler desde 1934, 184, 214, 221, 299.
Fulvia: matrona que provocó la persecución de Tiberio contra los judíos, 44.
Fünfkirchen: ciudad de Hungría, 239.
FUNK: Véase Frente de unión nacional de Kampuchea.
Funk, Walter (1890-1960): nazi juzgado en Nuremberg, 223.

G

Gabón: país del África ecuatorial, 178, 179.
Gadea, Fabio: escritor nicaragüense contemporáneo, 263.
Gala, Antonio: escritor español contemporáneo, 205.
Galeno (129-201): médico y filósofo griego, 40.
Gall, Franz Joseph (1758-1828): anatomista alemán, creador de la frenología, 156.
Galtieri, Leopoldo (1927-2003): miembro de la junta militar argentina entre 1981 y 1982, 253.
Gandhi, Mohandas Karamchand (1868-1948): dirigente nacional y religioso de la India, 27, 301.
Ganges: río de la India, 37.
Gante: capital de Flandes, 52.
García, Aleyda: muchacha víctima de guerrilleros del ELN, 304.
García Márquez, Gabriel: escritor colombiano contemporáneo, Nobel de literatura, 332.
García Moreno, Gabriel (1821-1875): político y dictador ecuatoriano, 166, 167.
Garde, Paul: experto contemporáneo en la crisis yugoslava, 233.
Gaufridi, Louis (?-1611): clérigo provenzal quemado como brujo, 126.
Gaulle, Charles De (1890-1970): militar, estadista y presidente francés, 218.
Gautama (560-480 a. C.): asceta indio, fundador del budismo, 37.
Gaya Nuño, Juan Antonio (1913-1976): historiador del arte español, 205.
Gerő, Ernő (1898-1980): dirigente prosoviético de Hungría derrocado en 1956, 240.
Gestapo: policía secreta del Estado en la Alemania nazi, 201, 217.
Gimes, Miklós (1917-1958): político húngaro ejecutado junto a Imre Nagy, 240, 242.
Ginebra: ciudad de Suiza, 105, 106, 272, 273, 293, 325.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

Gleyzer, Raimundo (1941-1976): cineasta argentino, víctima de desaparición, 255.
Goa, Madeleine (?-1944): víctima de una falsa acusación al ser liberada París, 217.
Goa, Max (?-1944): esposo de Madeleine y víctima de la misma acusación, 217, 218, 219.
Goldhagen, Daniel: historiador contemporáneo del nazismo, 202.
Gold, Harry (1910-1974): cómplice de Klaus Fuchs, 227, 228, 229.
Golfo de Bengala: golfo del Índico que abarca territorios de la India y Bangladesh, 37.
Gólgota: nombre arameo del Calvario, 52.
Golowin: personaje de Pío Baroja, 185.
Gomá y Tomás, Isidro (1869-1940): arzobispo de Toledo en 1936, 205.
Gómez, José Riveiro: detective secuestrado y asesinado en 1992 por guerrilleros del ELN, 291.
Gordon, Cosmo Duff (1862-1931): pasajero sobreviviente del Titanic, 176.
Göring, Hermann (1893-1946): nazi juzgado en Nuremberg, 211, 222, 223.
Gouges, Olimpia de (1748-1793): precursora francesa del feminismo, 101.
Gould, Stephen (1941-2002): geólogo norteamericano, 156.
Grafeneck: centro nazi de eutanasia, 211.
Gran Bretaña: estado insular de la Europa occidental, 98, 272.
Grandier, Urbain (1590-1634): párroco quemado vivo en Loudun, 125, 126, 127.
Grecia: país continental e insular de sureste de Europa, 34, 55, 69, 196, 290.
Greenglass, David: testigo de cargo contra los Rosenberg, 228, 229.
Gregorio XI (1329-1378): pontífice romano entre 1370 y 1378, 85.
Gregorio XIII (1502-1585): pontífice romano entre 1572 y 1585, 108.
Gregorio Nacianceno (335-390): padre de la Iglesia, 56.
Greuze, Jean Baptiste (1725-1805): pintor y retratista francés, 146.
Grimberg, Carl (1875-1941): historiador sueco, 62.
Guadualito: lugar del municipio cundinamarqués de Guayabetal, 236.
Guatemala: capitania general en tiempos de la colonia española, 114.
Guaviare: departamento de Colombia, en el sureste del país, 317, 324.
Guayabetal: municipio del departamento colombiano de Cundinamarca, 269.
Guedalías: funcionario que pretendió eliminar a Jeremías, 24.
Guidon: carpintero que presupuestó la fabricación de la primera guillotina, 148.
Guillaume: siervo del monasterio de Marmoutier, 65.
Guillermo II (1859-1941): emperador de Alemania entre 1888 y 1918, 169, 171.
Guillotín, Joseph I. (1738-1814): médico francés, 147, 148, 149.
Guisa: rama de la familia de Lorena, 107.
Gujarat: estado de la India, 28.
Gustavo V (1858-1950): rey de Suecia entre 1907 y 1950, 224.
Gyal Po: teólogo tibetano contemporáneo, 246.

H

Hadamar: centro nazi de eutanasia, 211.
Hammar skjöld, Dag (1905-1961): diplomático sueco, secretario general de la ONU, 5, 247, 248, 249.
Hammet, Dashiell (1894-1961): escritor norteamericano, 233.
Hansen, Gerhard A. (1841-1912): médico noruego, descubridor del bacilo de la lepra, 179.
Harris Goodman, Michael: biógrafo del actual Dalai Lama, 245.
Hatti: nombre del país de los hititas, 18, 19.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

- Hattusil III: rey hitita entre 1288 y 1265 a. C., 18, 19.
Haya, La: capital de los Países Bajos, 207, 272, 289, 336.
Hebei: provincia de China, 303.
Hébert, Jacques René (1715-1794): político y revolucionario francés, 150.
Heine, Heinrich (1797-1856): escritor alemán, 144.
Heller, Agnes: filósofa húngara contemporánea, 254.
Hellman, Lillian (1905-1984): escritora norteamericana, 5, 231, 232.
Helwys, Thomas (1550-1616): bautista inglés, 118, 119, 120, 121.
Hemlock: asociación norteamericana en favor de la eutanasia, 279, 280.
Hemmings, Sally (1773-1835): esclava y concubina de Thomas Jefferson, 143.
Hemón: hijo de Creonte, 32.
Heráclito (550-480 a. C.): filósofo griego, 32.
Hernández, Ambrosio: víctima de los fusilamientos del 19 de julio de 1861, 158, 159.
Hernández, María Patricia: jovencita muerta por guerrilleros del ELN, 304.
Heródoto (484-420 a. C.): historiador griego, 29, 31.
Herófilo (335-280 a. C.): médico griego, precursor de la anatomía, 103.
Herrán, Pedro Alcántara (1800-1872): militar colombiano, yerno de Tomás C. de Mosquera, 160.
Hess, Rudolf (1894-1987): nazi juzgado en Nuremberg, 222, 223.
Heydrich, Reinhard (1904-1942): dirigente nazi, 211.
Hillel (70 a. C.-10 d. C.): rabino judío cuyos comentarios recoge el Talmud, 54.
Himalaya: cordillera del Asia, 246.
Himmler, Heinrich (1900-1945): dirigente nazi, 185, 198, 212, 224.
Hispania: nombre romano de la península ibérica, 48.
Hititas: miembros de un pueblo indoeuropeo que habitó el país de Hatti, 18, 19.
Hitler, Adolfo (1889-1945): dictador de Alemania entre 1933 y 1945, 183, 184, 193, 197, 199, 202, 214, 216, 221, 222, 267, 288, 299, 301, 310.
Hiuan Tsong: emperador de China entre 712 y 770, 62.
Hoche, Alfred (1865-1943): psiquiatra alemán, 310, 311, 312.
Hodja, Enver (1908-1985): dictador de Albania entre 1946 y 1985, 250.
Hohenzollern: apellido de la casa real de Prusia, 170.
Holanda: región del oeste de los Países Bajos, 313.
Holbein, Hans (1497-1543): pintor alemán, 104.
Holliday, George: camarógrafo que captó la paliza propinada a Rodney King, 283, 284.
Hoover, J. Edgar (1895-1972): director del FBI durante la represión macartista, 229.
Höss, Rudolph (1900-1947): comandante de Auschwitz entre 1940 y 1943, 213.
Hovsepian Mehr, Haik (1945-1994): pastor protestante asesinado por fundamentalistas iraníes, 260.
Howard, Catalina (1522-1542): quinta esposa de Enrique VIII, 100.
Hoyang: ciudad de China, 63.
Huang Tao: niño chino ahogado en el río Yangchuan, 306, 307.
Hudson, Valle del: zona del estado de Nueva York, 248.
Huerta de Jaime: lugar de Bogotá, 160.
Hugonotes: nombre dado a los calvinistas de Francia, 106, 107, 108.
Huila: departamento de Colombia, en el sur del país, 234.
Huizinga, Johan (1872-1945): historiador holandés, 97.
Human Rights Watch: organización pro derechos humanos fundada en 1978, 317, 326.
Humphry, Derek: fundador de la asociación Hemlock, 280.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

Hungría: estado de Europa oriental, 199, 239, 240.
Huronos: miembros de una tribu iroquesa del Canadá, 292.
Hussein, Sadam (1937-2006): dictador de Irak entre 1979 y 2003, 271, 273.
Huxley, Aldous (1894-1963): escritor inglés, 127, 128.

I

Ibrahim: nombre árabe de Abraham, 16.
Iftijar ad-Dawla: jefe de la guarnición egipcia de Jerusalén en 1099, 72.
Illinois: estado de los EE.UU. entre el lago Michigan y el río Mississippi, 265.
Imas, Armando Alberto (1953-1977): cineasta argentino, víctima de desaparición, 255.
Imperio romano: estado de la antigüedad que llegó a su fin en el 476, 42.
Independientes: nombre dado a los protestantes ingleses opuestos al control estatal sobre la Iglesia, 119.
Indias: nombre oficial dado a las posesiones de España en América, 114, 129.
Indonesia: estado insular del sur de Asia, 313, 315.
Inglaterra: reino en la parte sur de la Gran Bretaña, 83, 84, 98, 99, 109, 110, 111, 118, 119, 133, 222, 275.
Inocencio III (1160-1216): pontífice romano entre 1198 y 1216, 71, 82, 84.
Inocencio VI (?-1362): pontífice romano entre 1352 y 1362, 86.
Irak: estado asiático del oriente medio, 256, 271, 272.
Irán: estado del Asia occidental, 256, 259, 260, 261, 272, 274.
Irgún: grupo terrorista en Palestina, 225.
Irving, David: revisionista británico, 300.
Isabel I (1533-1603): reina de Inglaterra entre 1558 y 1603, 99, 109, 110, 113, 119.
Isaías: profeta hebreo que asumió su misión hacia el 740 a. C., 76.
Isar: río de Alemania y Austria, 223.
Isis: diosa egipcia, 44.
Islam: nombre árabe de la religión fundada por Mahoma, 70, 73, 259, 260, 315.
Isle-sur-Sorgue: ciudad de Francia, 86.
Israel: estado del Asia occidental, 87, 224, 299.
Israel: reino formado por las diez tribus hebreas del norte entre 931 y 721 a. C., 20, 21, 55.
Italia: país de Europa, a orillas del Mediterráneo, 69, 75, 102, 187, 196, 272.
Izard, Miquel: historiador español contemporáneo, 196.

J

Jacobo I (1566-1625): rey de Inglaterra entre 1603 y 1625, 118, 119.
Jacobo VI (1566-1625): rey de Escocia entre 1567 y 1625, 118.
Jacobo Estuardo: Véanse Jacobo I y Jacobo VI.
Jainistas: adeptos de la religión de Jina, 26, 27, 28.
Japón: estado insular de Asia oriental, 208, 210, 272.
Jaramillo, Jesús E. (1916-1989): obispo asesinado por guerrilleros del ELN, 298.
Jebel Sahaba: yacimiento arqueológico del alto Egipto, 13, 15.
Jefferson, Thomas (1743-1826): político y estadista norteamericano, 121, 141, 142, 143.
Jehová: pronunciación defectuosa del nombre de Yahvé, 183, 184, 185, 186.
Jemeres rojos: nombre aplicado a los comunistas camboyanos, 321, 322, 323.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

- Jeremías: profeta bíblico que asumió su ministerio en el 627 a. C., 22, 23, 24, 25, 127.
Jerónimo (331-420): padre de la Iglesia, 134.
Jerónima, Orden: instituto religioso al cual perteneció Juana Inés de la Cruz, 131.
Jerusalén: primero capital de Judá, luego capital de Palestina y hoy capital de Israel, 21, 22, 23, 24, 44, 46, 70, 72, 73, 74, 225, 226.
Jesús de Nazaret: fundador de la religión cristiana, 46.
Jewison, Norman: cineasta norteamericano contemporáneo, 255.
Jina: nombre honorífico dado a Mahavira, 10, 26, 27.
Jirón, Manuel: periodista nicaragüense contemporáneo, 263.
Joaquín: rey de Judá en el año 598 a. C., 21.
Jodl, Alfred (1890-1946): nazi juzgado en Nuremberg, 222, 223.
Jong, Erika: escritora norteamericana contemporánea, 254.
Jonia: región del Asia menor, 30.
Jönköping: ciudad de Suecia, 247.
Joris, David de (1501-1556): anabaptista cuyo cadáver se quemó en Basilea, 104, 105.
José (?-1939): tabernero de Wawer, 206, 207.
José Arcadio Segundo Buendía: personaje de una novela de García Márquez, 301.
Josefo (37-100): historiador judío, 44, 68.
José Hilario López, Batallón: unidad a la cual pertenecían los asesinos de Los Uvos, 286, 287.
Josías (648-609 a. C.): rey de Judá entre 639 y 609 a. C., 23.
Juan I: Véase Juan sin Tierra.
Juan XXII (1245-1334): pontífice romano entre 1316 y 1334, 85.
Juan XXIII (1881-1963): pontífice romano entre 1958 y 1963, 251.
Juan: apóstol y evangelista, 47.
Juan Crisóstomo (344-407): padre de la Iglesia, 69.
Juan de Nepomuk (1350-1393): mártir del secreto de la confesión, 89, 90.
Juan Nepomuceno: Véase Juan de Nepomuk.
Juan Pablo II (1920-2005): pontífice romano entre 1978 y 2005, 202, 263.
Juan sin Tierra (1167-1216): rey de Inglaterra entre 1199 y 1216, 82, 83, 84.
Juana de Bayern (1356-1386): esposa de Wenceslao IV, 89.
Juana de Flandes (1200-1260): hija de Luis de Flandes y mujer de Tomás II de Saboya, 53.
Juana de los Ángeles (1602-1655): priora de las ursulinas de Loudun, 125, 127, 128.
Juana Inés de la Cruz (1648-1695): religiosa y escritora mexicana, 131, 132.
Jucal: funcionario que pretendió eliminar a Jeremías, 24.
Judá: reino de la dinastía davídica entre los años 931 y 586 a. C., 21, 23.
Judas: apóstol que entregó a Jesús de Nazaret, 240.
Judíos condadinos: Véase Condadinos.
Julio César (100-44 a. C.): general y dictador de Roma, 43.
Julio, José de: vecino de Cartagena, 130.
Juno: diosa romana, esposa de Júpiter, 43.
Júpiter: dios supremo de la religión romana, 43.
Juvenal (60-127): poeta satírico romano, 68.

K

- Kacanik: ciudad de Kosovo, 335.
Kádár, János (1905-1989): político marxista húngaro, 239, 240, 241, 242.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

- Kalinga: país conquistado por Asóka, en el actual territorio de Orissa, 37.
Kaliningrad: nombre ruso dado a Königsberg, 144.
Kaltenbrunner, Ernst (1903-1946): nazi juzgado en Nuremberg, 222, 223.
Kampuchea Democrática: nombre oficial de Camboya entre 1976 y 1979, 320, 321, 322, 323.
Kant, Immanuel (1724-1804): filósofo alemán, 146.
Kappler, Herbert (1907-1978): jefe de los servicios alemanes de seguridad en la Roma ocupada, 214, 215, 216.
Karadzic, Radovan: dirigente de los serbios de Bosnia, 288, 290.
Karnak: ciudad del alto Egipto, 18.
Kaufman, Irving (1911-1982): juez del proceso contra los Rosenberg, 229.
Kaunas: capital de Lituania en 1940, 208, 209, 210.
Kawalerowicz, Jerzy: cineasta polaco contemporáneo, 128.
Kaysersberg: ciudad de Alemania, 178.
Kazan, Elia (1909-2003): cineasta norteamericano, 233.
Keegan, John: historiador británico contemporáneo, 14.
Keitel, Wilhelm (1881-1946): nazi juzgado en Nuremberg, 222, 223.
Kent, Conde de: Véase Lennox, Matthew.
Keraterm: campo de concentración organizado por los serbios en Bosnia, 289.
Kersten, Félix (1898-1979): masajista de Himmler, 185.
Kevorgian, Jack: médico norteamericano, fundador de la obiatria, 279, 280, 281, 282.
Khomeyni, Rullohah (1900-1989): jefe de la revolución islámica en Irán, 259, 274, 275, 276.
Khuzestán: provincia de Irán, en el suroeste del país, 256.
Kim Il Sung (1912-1994): dictador de Corea del Norte entre 1947 y 1994, 323.
King, Martin Luther (1929-1968): líder de los afroamericanos en EE.U.U., 28.
King, Rodney: ciudadano golpeado por policías de Los Ángeles en 1991, 284.
Koba: nombre familiar de Stalin, 181.
Kobe: ciudad del Japón, 209.
Königsberg: ciudad de Alemania, 144.
Kosovo: zona meridional de Serbia, 333, 334, 335, 336.
Kozma, Calle: vía de Budapest, 241.
Krajina: región de Croacia, 334.
Kremlin: recinto amurallado de Moscú, 182, 239.
Kroll, Michael: periodista norteamericano contemporáneo, 238.
Krushev, Nikita (1894-1971): primer ministro soviético entre 1953 y 1964, 239.
Kubrick, Stanley (1928-1999): cineasta norteamericano, 255.
Ku Klux Klan: sociedad criminal secreta de los EE.UU., 163.
Kulaki: nombre ruso para los campesinos que contrataban peones, 181.
Kuperman, Silvia (1930-1976): actriz argentina, víctima de desaparición, 255.
Kurdos: miembros de un pueblo indoeuropeo del oriente medio, 271.
Kusinagara: ciudad de la India, 37.
Kwei Fei: concubina del emperador Hiuan Tsong, 62.

L

- La Argentina: lugar del departamento colombiano de Antioquia, 236.
Lambarené: ciudad de Gabón, 178, 179, 180.
Lambruschini, Armando (1924-2004): miembro de la junta militar argentina en 1981, 253.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

- Langston, Esteban (1150-1228): arzobispo de Canterbury en los tiempos de Juan sin Tierra, 82, 83.
- Languedoc: región meridional de Francia, 86, 78, 80.
- Lanza del Vasto (1901-1981): seudónimo del pacifista Joseph di Trabia-Braciforte, 28.
- Laos: estado del sureste de Asia, en la península de Indochina, 323.
- Lapierre, Dominique: periodista francés contemporáneo, 220.
- Laplaza, Francisco: jurista argentino contemporáneo, 20.
- Laredo: ciudad de México, 228.
- Largo Caballero, Francisco (1869-1946): político republicano español, 204.
- Larra, Raúl (1914-2001): escritor argentino, 254.
- Las Lajas: caserío del departamento colombiano de Bolívar, 297.
- Las Vueltas: sitio de la gobernación de Neiva, 123.
- Laubardemont, Barón de: Véase Martin, Jean de.
- La Uribe: municipio del departamento colombiano del Meta, 324.
- Lavasani, Abbas: rehén asesinado dentro de la embajada iraní en Londres, 257.
- Lavaur: ciudad del Languedoc, 79.
- Lawrence, Geoffrey (1880-1971): juez británico en el tribunal de Nuremberg, 176, 221.
- Lefebvre, Henri (1901-1991): filósofo francés, 254.
- Legión española: cuerpo de tropas voluntarias creado en España en 1920, 189.
- Leipzig: ciudad de Alemania, 310.
- Lenin (1870-1924): nombre adoptado por Vladimir Ilich Uliánov, fundador del Estado soviético, 322, 323.
- Lennox, Matthew (1516-1571): conde de Kent, testigo de la ejecución de María Estuardo, 109, 110, 111, 112, 113.
- León Caballero, Pedro: párroco asesinado por guerrilleros del ELN en 1999, 298.
- Léonard, Émile (1981-1960): historiador francés, 108, 110.
- Lesbos: isla griega del Egeo, 31.
- Letrán: catedral y palacio episcopal de Roma, 70.
- Levin, Meyer (1905-1981): escritor norteamericano, 300.
- Lhasa: ciudad sagrada del Tibet, 244.
- Libia: región del norte de África, 272.
- Líbico, Desierto: zona estéril al norte de Libia, 14.
- Lichtenberg, Bernhard (1875-1943): clérigo alemán, víctima de los nazis, 201, 202.
- Lichtenburg: campo nazi de concentración en Alemania, 185.
- Lidia: reino del Asia menor, 29.
- Lie, Trygve (1896-1968): político noruego, primer secretario general de la ONU, 247.
- Liga Árabe: entidad creada en 1945 para lograr la cooperación entre los estados árabes, 224, 225.
- Lima, Alice: muchacha que asesinaron los guerrilleros del ELN, 304.
- Lima, Yamile: hermana de Alice, también asesinada por los guerrilleros del ELN, 304.
- Lisboa: capital de Portugal, 314.
- Little Bighorn: lugar de Montana, 162.
- Lituania: estado de la Europa báltica, 208, 209.
- Llorca, Bernardino: historiador español contemporáneo, 108.
- Lobo Guerrero, Bartolomé (1546-1622): arzobispo de Santafé entre 1596 y 1607, 115.
- Lock, Trevor: rehén de la embajada iraní en Londres, 256, 257.
- Lodz: ciudad de Polonia, 199.
- Loira: río de Francia, 65.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

Loma Colorada: lugar del departamento colombiano de Bolívar, 297.
Londres: capital de Inglaterra, 83, 99, 100, 118, 256, 257.
Lon Nol (1923-1987): presidente de Camboya, derrocado por los jemeres rojos, 321, 322.
López, Teniente: oficial de la policía que participó en la matanza de Urama, 236.
Lortz, Joseph (1887-1975): historiador alemán, 85.
Los Ángeles: ciudad del estado norteamericano de California, 283, 284.
Los Uvos: corregimiento del departamento colombiano del Cauca, 285, 286.
Loudun: ciudad de Francia, 125, 126, 127, 128.
Louis, Doctor: cirujano francés que en 1792 dictaminó sobre los métodos de decapitación, 148.
Louvre, Palacio de: residencia de los reyes de Francia hasta el siglo XVIII, 107.
Luis XIII (1601-1643): rey de Francia entre 1610 y 1643, 126, 135.
Luis XIV (1638-1715): rey de Francia entre 1643 y 1715, 135, 136.
Luis XV (1710-1774): rey de Francia entre 1715 y 1774, 138.
Luis XVI (1754-1793): rey de Francia entre 1774 y 1793, 148.
Lutero, Martín (1483-1546): fraile alemán, iniciador de la reforma protestante, 101.
Luxemburgo: país de la Europa occidental, 90.
Luxemburgo, Palacio de: edificio parisino habilitado como cárcel durante el terror, 149.
Lynch, Charles (1736-1796): juez cuyo apellido dio origen al término linchamiento, 327.
Lyon: ciudad de Francia, 108, 238.

M

M-19: Véase Movimiento 19 de abril.
Ma' atnefrure: esposa hitita de Ramsés II, 19.
Macao: península de China, 313.
Macedonia: antiguo reino de Grecia, 52.
Macedonia: nuevo estado independiente en el sur de la antigua Yugoslavia, 333.
Machado, Antonio (1875-1939): poeta español, 144.
Macondo: pueblo imaginario en el cual se desarrolla la acción de Cien años de soledad, 301.
Madison, James (1751-1836): político norteamericano, 121.
Madrid: capital de España, 189, 193, 205.
Magdalena medio: región de Colombia, entre el centro y el norte del país, 309.
Magdeburgo: ciudad de Alemania, 184.
Maguncia: ciudad de Alemania, 70.
Magyar Népköztársaság: nombre oficial de la República Popular de Hungría, 240.
Mahavira (599-527 a. C.): asceta indio, fundador del jainismo, 26.
Mahoma (570-632): fundador de la religión del Islam, 58, 259, 274.
Maillet, Madame de: dama francesa salvada de la guillotina, 151.
Main: río de Alemania, 92.
Maistre, José, Conde de (1753-1821): escritor y filósofo francés, 188.
Majdanek: campo nazi de exterminio en Polonia, 299.
Maléter, Pal (1917-1958): dirigente húngaro ejecutado con Imre Nagy en 1958, 240, 241, 242.
Mallorca: isla del archipiélago español de las Baleares, 203.
Malta, Orden de: Véase Orden de Malta.
Managua: capital de Nicaragua, 262.
Manchuria: región de China, en el noreste del país, 208.
Mannoury, Cirujano: vecino de Loudun, 125.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

- Mantua: ciudad y antiguo ducado de Italia, 136.
- Mao Tse-Tung (1893-1976): revolucionario y dirigente comunista chino, 244, 322, 323.
- Mapiripán: municipio del departamento colombiano del Meta, 317, 318.
- Maquis o maqui: guerrilleros de la resistencia contra los nazis, 217.
- Margarita de Cortona (1249-1297): santa penitente de la Edad Media, 134.
- Margarita de Valois (1553-1615): hermana de Carlos IX, 107.
- María Egipciaca (354-431): santa penitente del desierto, 134.
- María Estuardo (1542-1587): reina de Escocia entre 1542 y 1567, 110, 113, 119.
- Marmoutier: monasterio medieval a orillas del Loira, 65, 66.
- Mar Rojo: estrecho mar que separa África y Asia, 14.
- Marruecos: estado del noroeste de África, 189.
- Marte: dios romano de la guerra, 43.
- Martin, Jean de, barón de Laubardemont: comisionado de Luis XIII en el proceso contra U. Grandier, 126, 127.
- Martínez de Perón, María Estela: presidenta de Argentina entre 1974 y 1976, 253.
- Marx, Carlos (1818-1883): político, economista y filósofo alemán, 229, 254.
- Massera, Emilio: miembro de la junta militar argentina en 1976, 253.
- Matthioli, Antonio Hércules: personaje identificado como el hombre de la máscara, 136.
- Mauthausen: campo nazi de concentración en Austria, 185, 199.
- Mázares: general medo al servicio del rey Ciro, 29, 30.
- Mazarino, Julio (1602-1661): primer ministro de Francia, 135, 140.
- McCalden, William David: revisionista irlandés, 300.
- McCarthy, Joseph (1909-1957): político estadounidense anticomunista, 227, 231.
- Meaux: ciudad de Francia, 106, 108.
- Medellín: capital del departamento colombiano de Antioquia, 311.
- Media: región del noroeste de Persia, 21.
- Medina Gallego, Carlos: investigador de la violencia en Colombia, 312.
- Mejía Toro, Rafael: mayor de la policía que dirigió la matanza de Urama, 234, 235.
- Melilla: ciudad española del norte de África, 188.
- Menéndez, Benjamín: general argentino, 254.
- Mengele, Josef (1911-1979?): médico nazi en Auschwitz, 200.
- Mesa, Ana de: esposa de Francisco de Sandi, 116.
- Mesopotamia: región del próximo oriente, 21.
- Meta: departamento de Colombia, al oriente del país, 309, 317, 324.
- México: estado de América del norte, 131, 132, 228.
- Mia Som: segunda esposa de Pol Pot, 320.
- Michaelian, Tatavous (1932-1994): pastor protestante muerto por los integristas de Irán, 260.
- Michelet, Jules (1789-1874): historiador francés, 81, 125.
- Michigan: estado de los EE.UU., en el noreste del país, 279, 281.
- Mignon, Canónigo: confesor de las monjas de Loudun, 125, 126.
- Mileto: ciudad griega de la Jonia, 30.
- Milhaud, Darius (1892-1974): compositor francés, 87.
- Millán Astray, José (1879-1954): general rebelde en la guerra civil española, 189, 190, 191, 192.
- Milosevic, Slobodan (1941-2006): dirigente de los ultranacionalistas serbios, 333, 334, 335, 336.
- Milutinovic, Milan: presidente de Serbia durante la crisis de Kosovo, 234.
- Minerva: diosa romana de la sabiduría y de las bellas artes, 132.
- Minerve: ciudad del Languedoc, 79.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

Miraflores: municipio del departamento colombiano del Guaviare, 324.
Miramón, Alberto (1910-1981): historiador colombiano, 114.
Miranda, Polidoro: asesino de Henry Bello, 278.
Mirza Husayn Alí: Véase Baha Allah.
Mississippi, Valle del: región de los EE.UU., en el sur del país, 157.
Mitra: dios supremo de la religión persa, 44.
Mitú: capital del departamento colombiano del Vaupés, 324.
Mladic, Ratko: dirigente militar de los ultranacionalistas serbios, 238.
Moabitas: miembros de un pueblo que habitó al este del mar Muerto, 21.
Módena: ciudad de Italia, 102.
Moellhausen, Eitel. F.: cónsul de Alemania en la Roma ocupada por los nazis, 215.
Mogollón, Maribel: muchacha muerta por hombres del ELN, 304.
Moisés: personaje bíblico, guía y legislador de Israel, 71.
Mónaco: pequeño principado entre el Mediterráneo y Francia, 152.
Monares, Lázaro: vecino de Urama, 236.
Montalvo, Juan (1833-1889): escritor ecuatoriano, 167, 168.
Montana: estado de los EE.UU., al oeste del país, 162.
Montenegro: república que integró, con Serbia, la última Yugoslavia, 333.
Monterredondo: sitio del corregimiento caucano de Los Uvos, 285.
Montespan, Françoise A., de (1640-1707): amante de Luis XIV, 136.
Montesquieu, Charles de Secondat, barón de (1689-1755): escritor y filósofo francés, 141.
Montfort, Simón de (1150-1218): caudillo de la cruzada contra los cátaros, 78.
Montpellier: ciudad de Francia, 80.
Morales, Plácido: víctima de los fusilamientos del 19 de julio de 1861, 158, 159, 160.
Moravia: país del centro de Europa, 90, 222.
Morton, Samuel George (1819-1850): fundador de la craneología, 155.
Moscú: capital de Rusia y de la extinta URSS, 210, 239.
Mosquera, Amalia (1825-1904): hija de Tomás C. de Mosquera, 160.
Mosquera, Tomás Cipriano de (1798-1878): militar y estadista colombiano, 158, 159, 160.
Movimiento 19 de abril: grupo guerrillero colombiano, 268.
Movimiento Nacional: nombre del conjunto de fuerzas rebeldes en la guerra civil española, 189, 203.
Mullahs: nombre dado en Irán a los expertos en la ley islámica, 260.
Muntaner, Mario Juan (?-1978): cineasta argentino, víctima de desaparición, 255.
Mussolini, Benito (1883-1945): político italiano, fundador del fascismo, 193.
Mylilene o Mitilene: ciudad de la antigua Grecia, 31.

N

Nabucodonosor (?-562 a. C.): rey de Babilonia entre 605 y 562 a. C., 21, 23.
Nagy, Imre (1896-1957): dirigente húngaro asesinado por Kádár, 240, 241, 242.
Nancy del Carmen: madre de Carlos Alberto, 294, 295.
Napoleón I (1769-1821): emperador de Francia entre 1804 y 1815, 136, 224.
Nápoles: reino de Italia hasta 1860, 85.
Nariño: departamento de Colombia, en el sur del país, 234, 295, 324.
Nashville: ciudad del estado norteamericano de Tennessee, 157.
Ndola: capital de Rodesia del Norte, 247.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

Negrín, Juan (1889-1956): político republicano español, 204.
Neiva: provincia del Nuevo Reino de Granada, 122.
Nerón (37-68): emperador de Roma entre 54 y 68, 41, 45, 50.
Néstor: personaje homérico, prototipo del anciano sabio y prudente, 193.
Newgate: cárcel de Inglaterra, 120.
Ngan Lu-chan: cabecilla de una rebelión en China, 62.
Nicaragua: estado de Centroamérica, 262, 263.
Nicea: ciudad de Bitinia, 56, 72.
Nietzsche, Friedrich (1844-1900): filósofo y escritor alemán, 49.
Nikitschenko, Iola T. (1895-1967): juez soviético en el tribunal de Nuremberg, 221.
Nilo: río de África, 14.
Norodom Sihanuk: rey de Camboya entre 1941 y 2004, 322.
Norte de Santander: departamento de Colombia, al noreste del país, 234, 298, 309.
Nubia: región del noreste de África, 14, 15.
Nueva España: nombre colonial de México, 114, 132, 134.
Nueva Guinea: gran isla de Melanesia, al norte de Australia, 313.
Nueva Inglaterra: región del noreste de los EE.UU., 133.
Nueva Orleans: ciudad del estado norteamericano de Louisiana, 232.
Nueva York: ciudad del estado norteamericano del mismo nombre, 177, 227, 248.
Nuevo Reino de Granada: nombre colonial de Colombia, 114, 122.
Nuremberg: ciudad de Alemania, 199, 221.

O

Oan: jefe del grupo terrorista que tomó la embajada iraní en Londres, 256, 257, 258.
Obando, José María (1795-1861): militar colombiano asesinado en Cruzverde, 160.
Odets, Clifford (1906-1963): dramaturgo norteamericano, 233.
Odjanic, Dragoljub: jefe militar yugoslavo durante la crisis de Kosovo, 334.
Ogooué: río de África, 178.
Omar Conrado: falso nombre de Carlos Alberto, 295.
Omarska: campo de concentración organizado por los serbios en Bosnia, 288, 289.
ONU: Véase Organización de las Naciones Unidas.
Oradour: ciudad de Francia, 217, 334.
Orden de Malta: orden militar soberana de la Iglesia Católica, 216.
Orden de San Jerónimo: Véase Jerónima, Orden.
Organización de las Naciones Unidas: entidad internacional fundada en 1945, 22, 25, 61, 93, 179, 224, 226, 247, 260, 270, 288, 302, 309, 318, 325, 332, 334.
Organización del Tratado del Atlántico Norte: Véase OTAN.
Orissa: estado de la India a orillas del golfo de Bengala, antes Kalinga, 37.
Orleans: ciudad de Francia, 108.
Orsenigo, Cesare (1873-1946): nuncio en Alemania durante la segunda guerra mundial, 202.
Ortega, Julio: militar investigado por la desaparición de N. E. Bautista, 269.
Orteguaza: río de Colombia, 122.
Ortiz, Isabel: mujer asesinada por guerrilleros del ELN, 304.
Oseas (732-722 a. C.): último rey de Israel, 20.
Osma: ciudad de España, 80.
Ospina, Diego de: gobernador de Neiva en 1628, 122, 123.
OTAN: sigla de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, 335.

P

- Pacheco, Belkis: muchacha víctima de guerrilleros del ELN, 304.
 Pactyas: rebelde lidio asilado en Cyma, 29, 30, 31.
 Países Bajos: estado del norte de Europa, 222.
 Palestina: región del próximo oriente, entre los desiertos de Siria y de Líbano, 224, 225, 226.
 París: capital de Francia, 187, 217, 218, 219, 273.
 Parker, Dorothy (1893-1967): escritora norteamericana, 233.
 Parks, Larry (1914-1975): actor norteamericano, 233.
 Parlamento Europeo: institución comunitaria de la Unión Europea, 260.
 Parr, Catalina (1512-1548): sexta esposa de Enrique VIII, 100.
 Parrington, Vernon Louis (1871-1929): historiador norteamericano, 141.
 Partido Nacionalista Serbio: organización política de los chetniks, 289.
 Pascal, Blaise (1623-1662): filósofo, físico y matemático francés, 108.
 Pasdars: nombre iraní de los guardias de Khomeyni, 259, 260.
 Pashur: funcionario que pretendió eliminar a Jeremías, 24.
 Pasolini, Pier Paolo (1922-1975): cineasta italiano, 255.
 Pasto: capital del departamento colombiano de Nariño, 295.
 Patascoy: lugar del departamento colombiano de Nariño, 324.
 Paulet, Amyas (1536-1588): último carcelero de María Estuardo, 112.
 Pausanias: geógrafo griego del siglo II d. C., 34.
 Pavarandó: municipio del departamento colombiano del Chocó, 324.
 Paz, Octavio (1914-1998): escritor mexicano, 133.
 Pec: ciudad de Kosovo, 335.
 Peces-Barba del Brío, Gregorio (1912-1997): preso político bajo el régimen de Franco, 205.
 Pedraza, Alirio de Jesús (1950-1990): abogado colombiano, víctima de desaparición forzada, 268.
 Pedro: discípulo y apóstol de Jesús, 46, 47, 52.
 Pedro el ermitaño (1050-1115): predicador francés de la primera cruzada popular, 70.
 Peiró, Juan (1887-1942): dirigente anarquista español, 303.
 Pekín: capital de la República Popular China, 244, 303.
 Pemán, José María (1898-1981): escritor español, 191.
 Penderecki, Krzysztof: compositor polaco contemporáneo, 128.
 Pentágono: edificio de Washington que alberga el secretariado de defensa de los EE.UU., 227.
 Peque: municipio del departamento colombiano de Antioquia, 235.
 Pereira: capital del departamento colombiano de Risaralda, 311.
 Perrault, Charles (1628-1703): escritor francés, 101.
 Persia: país del suroeste de Asia, hoy Irán, 52, 196.
 Perú: estado de Suramérica, 305.
 Peset, José Luis: historiador español contemporáneo, 92.
 Pétain, Philippe (1856-1951): militar y estadista francés, 217.
 Peterborough: ciudad de Inglaterra, 109, 111, 113.
 Phnom Penh: capital de Camboya, 321.
 Pierrard, Pierre: historiador francés contemporáneo, 88.
 Pietismo: movimiento religioso protestante iniciado en el siglo XVII, 145.
 Pignerol: fortaleza de Francia, 135.
 Pinel, Philippe (1745-1826): alienista francés, 92.
 Pisa: ciudad toscana de Italia, 102.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

Pisón: jefe de una frustrada conjura contra Nerón, 49.
Pla y Deniel, Enrique (1876-1968): obispo de Salamanca en 1936, 188.
Place de la Révolution: plaza de París, 148.
Place du Trône: plaza de París, 148.
Platón (427-347 a. C.): filósofo griego, 43.
Plaza de la Santa Cruz: sitio de Loudun donde fue quemado U. Grandier, 127.
Plaza, José Antonio de (1807-1854): historiador colombiano, 114.
Polinices: hijo de Edipo y hermano de Antígona, 32.
Politburó: órgano directivo del partido comunista de la URSS, 181, 182.
Polo, Carmen (1902-1998): esposa de Francisco Franco, 189, 192.
Polonia: estado de Europa oriental, 199, 206, 208, 221.
Pol Pot (1928-1998): artífice del genocidio camboyano, 320, 322, 323.
Polpotistas: nombre dado a los seguidores de Pol Pot, 322.
Poncio Pilato: procurador de Judea en tiempos de Cristo, 45.
Pontecorvo, Gillo (1919-2006): cineasta italiano, 255.
Popayán: capital del departamento colombiano del Cauca, 294.
Portillo, Luis: periodista español contemporáneo, 190.
Portugal: estado del extremo suroriente de Europa, 313.
Posideo: ciudad griega de la Jonia, 30.
Posso, El bobo: víctima de la matanza de Urama en 1953, 236.
Pradial: noveno mes del calendario republicano francés, 151.
Praga: capital de Bohemia, 89, 90.
Prejean, Helen: religiosa norteamericana que se opone a la pena de muerte, 238.
Priebke, Erich: militar nazi comprometido en el crimen de las Fosas Ardeatinas, 215, 216.
Primo de Rivera, José Antonio (1903-1936): político fascista español, 203.
Prince's Gate, Calle: vía de Londres, 256.
Princesa de Mónaco: Véase Françoise-Thérèse de Choiseul-Stainville.
Pristina: ciudad de Kosovo, 335.
Prizren: ciudad de Kosovo, 335.
Prouille: aldea de Francia, 80.
Provenza: región del sureste de Francia, 86.
Prusia: land dentro de la República de Weimar, 197.
Puebla: ciudad de México, 132.
Puentefierro: lugar del corregimiento caucano de Los Uvos, 285, 286.
Puerto Alvira: corregimiento del municipio colombiano de Mapiripán, 318, 319.
Putumayo: departamento del sur de Colombia, 309.

Q

Quebradablanca: lugar del municipio cundinamarqués de Guayabetal, 269.
Quintero, Yolita: mujer asesinada por guerrilleros del ELN, 304.
Quito: capital de Ecuador, 166.

R

Raeder, Erich (1876-1960): nazi juzgado en Nuremberg, 222.
Rajasthan: estado de la India, 26.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

- Ramsés II (1300-1224 a. C.): faraón de Egipto entre 1290 y 1224 a. C., 18, 19.
Ramesseum: Templo funerario de Ramsés II en la orilla izquierda del Nilo, 18.
Randel, William Peirce: historiador norteamericano contemporáneo, 163.
Rangier, Padre: exorcista de las pretendidas posesas de Loudun, 126.
Rastenburg: ciudad de Alemania, 214.
Rauh, Joseph (1911-1992): abogado de Lillian Hellman, 233.
Ravensbrück: campo nazi de concentración en Alemania, 185, 199.
Rawhani, Ruhollah (?-1998): bahá'i ejecutado en Irán, 261.
Rayo, Faustino (?-1875): homicida de García Moreno, 167.
Reading: ciudad de Inglaterra, 154.
Reformados: nombre dado a los calvinistas de Suiza y Francia, 106, 107.
Regensburg: ciudad de Alemania, 70.
Reginalde: hermano de Guillaume, 65.
Reichsbank: nombre del Banco Central del Estado Alemán, 222.
Reichssicherheitshauptamt: nombre de la Oficina principal de seguridad del Reich, 213.
Reino Unido: denominación abreviada de la Gran Bretaña, 221.
Renan, Ernest (1823-1892): historiador y filósofo francés, 52.
República de Kampuchea Democrática: Véase Kampuchea Democrática.
República de Weimar: nombre dado a Alemania entre 1919 y 1933, 197.
República Federal Alemana: Véase Alemania.
República Gabonesa: Véase Gabón.
República Jemer: nombre oficial de Camboya entre 1970 y 1976, 322.
República Popular China: nombre oficial de China, 302, 303.
República Popular de Albania: nombre oficial de Albania entre 1946 y 1998, 251.
República Popular Rumana: nombre oficial de Rumania entre 1947 y 1989, 241.
República Srpska: estado que pretendieron organizar los chetniks en Bosnia, 289.
Republik Indonesia: nombre oficial de Indonesia, 313.
Requetés: nombre dado a los voluntarios carlistas en la guerra civil española, 203.
Revel, Jean-François (1924-2006): escritor francés, 219.
Reyes, Faustino: Véase Rayo, Faustino.
Rhin: río de Suiza, Francia, Alemania y Holanda, 104.
RHSa: Véase Reichssicherheitshauptamt.
Ricardo I: Véase Ricardo Corazón de León, 82.
Ricardo Corazón de León (1157-1199): rey de Inglaterra entre 1189 y 1199, 82.
Ricciardi, Ramón: biblista argentino contemporáneo, 254.
Richelieu, Armand Jean du Plessis, cardenal de (1582-1642): primer ministro de Luis XIII, 126, 127.
Ridruejo, Dionisio (1912-1975): escritor y político español, 203.
Ries, Julien: experto francés en religiones antiguas, 259.
Rihafia: barrio de Jerusalén, 225.
Riley, Leandress (1921-1953): ejecutado en la cámara de gas, 237, 238.
Ripstein, Arturo: cineasta mexicano contemporáneo, 255.
Ritter, Robert (?-1950): psiquiatra nazi, 198, 199, 200.
Robespierre, Maximiliano (1758-1794): político, revolucionario y dictador francés, 10, 148, 149, 150, 151.
Robinet de Vaulx: ermitaño quemado vivo en 1460, 94.
Robinson, Mary: Alta Comisionada de la ONU para los derechos humanos entre 1996 y 2002, 332.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

Roche, Jean: teólogo francés contemporáneo, 87.
Ródano: río de Francia, 85.
Rodesia del Norte: nombre oficial de Zambia entre 1911 y 1964, 247.
Rodley, Nigel S.: jurista británico y relator de la ONU para la tortura, 309.
Rodríguez Freile, Juan (1556-1639): cronista del Nuevo Reino de Granada, 115.
Roger, Pierre: Véase Clemente VI.
Roma: capital del imperio romano, hoy capital de Italia, 111, 214, 215, 251, 313.
Romero, Guadalupe: jovencita muerta por guerrilleros del ELN, 304.
Rosen, George (1910-1977): médico e historiador norteamericano, 92.
Rosenberg, Alfred (1893-1946): nazi juzgado en Nuremberg, 122.
Rosenberg, Ethel (1915-1953): norteamericana acusada de espionaje, 227, 228.
Rosenberg, Julius (1918-1953): esposo de Ethel, 228.
Rosenstiehl, Agnes: escritora alemana contemporánea, 254.
Rouen o Ruán: ciudad de Francia, 70.
Rousseau, Jean-Jacques (1712-1778): escritor y filósofo suizo de lengua francesa, 141.
Ruanda: estado de África central, 15.
Rüdín, Ernst (1874-1952): psiquiatra nazi, 211.
Rumania: estado de Europa oriental, 128.
Runnymede: lugar donde el rey Juan juró la Carta Magna, 83, 84.
Rushdie, Salman: escritor británico nacido en Cachemira, 275, 276.
Russell, Charles T. (1852-1916): fundador de los testigos de Jehová, 128, 183.
Russell, Ken: cineasta británico contemporáneo, 255.

S

Sachs, Hans (1494-1576): maestro cantor alemán, 221.
Sachsenhausen: campo nazi de concentración en Alemania, 185.
Sáez de Aranz, Eduardo: militar republicano encarcelado por los franquistas, 205.
Sainovic, Nicola: viceministro yugoslavo durante la crisis de Kosovo, 334.
Saint Bénézet: puente que marcaba la frontera entre Francia y el estado papal, 87.
Saint-Exupéry, Antoine de (1900-1944): escritor francés, 254.
Saint Paul, Cementerio de: probable lugar de sepultura del hombre de la máscara, 136.
Sajonia: land dentro de la República de Weimar, 183.
Salamanca: ciudad de España, 187.
Salceda, Alberto G.: editor de las obras de Juana Inés de la Cruz, 133.
Salierna de Mariaca, Andrés (?-1602): visitador del Nuevo Reino, 114, 115, 117.
Salmanasar V: rey de Asiria entre 726 y 722 a. C., 21.
Salomón: sucesor de David en el trono de Israel hacia 970-931 a. C., 20.
Saloth Sar: verdadero nombre de Pol Pot, 320.
Samaria: capital del reino de Israel, destruida en 720 a. C. por los asirios, 21.
Samos: isla de Grecia en el mar Egeo, 33.
Samper, Miguel (1825-1875): político y escritor colombiano, 158, 160.
Samper Pizano, Ernesto: presidente de Colombia entre 1994 y 1998, 270, 287.
San Bernardo, Iglesia de: edificio religioso de Basilea, 104.
Sand Creek: lugar de Colorado donde se masacró a los cheyennes, 161.
Sandi (o Sande), Francisco de (?-1602): presidente del Nuevo Reino de Granada entre 1597 y 1602, 114, 115, 116, 117.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

- San Jacinto: municipio del departamento colombiano de Bolívar, 317.
San José: municipio del departamento colombiano del Guaviare, 317.
San José: municipio del departamento colombiano del Vichada, 324.
San Lorenzo: río de los EE.UU. y Canadá, 292.
San Martín, María Elena (1958-1977): escritora argentina, víctima de desaparición, 255.
San Miguel de Nepantla: ciudad de México, 131.
San Nicolás, Iglesia de: templo luterano de Estrasburgo, 178.
San Pablo: municipio del departamento colombiano del Tolima, 236.
San Quintín, Prisión de: cárcel de California, 237, 238.
San Salvador, Hospital de: leprocomio cercano a Asís, 76.
Sánchez Cabezudo, Alejandro: militar republicano detenido por los franquistas, 205.
Sandoz, Mari (1896-1966): escritora norteamericana, 162.
Sant'Angelo, Castillo de: fortaleza levantada en la orilla derecha del Tíber, 108.
Santa Eduvigis, Catedral de: templo católico de Berlín, 201.
Santafé: capital del Nuevo Reino de Granada, 114, 115.
Santa Margarita, Isla de: islote de Francia en el mar del Norte, 135.
Santa María de los Ángeles: ermita restaurada por Francisco de Asís, 76.
Santander: departamento colombiano, en el norte del país, 234, 291, 298, 309.
Santa Sede: órgano central de la Iglesia Católica, 213, 251.
Santos Lugares: localidades y santuarios cristianos de Palestina, 74, 225.
Saravena: municipio del departamento colombiano de Arauca, 305.
Sardes: ciudad del Asia menor que fue capital de Lidia, 29.
Sargón II: rey de Asiria entre 722 y 705 a. C., 21.
SAS: Véase Special Air Service.
Satán: nombre dado por la tradición judeocristiana al príncipe de los demonios, p. 95, 259.
Sauckel, Fritz (1894-1946): nazi juzgado en Nuremberg, 222, 223.
Saumur: ciudad de Francia, 108.
Schacht, Hjalmar (1877-1970): nazi juzgado en Nuremberg, 122, 223.
Schmidt, Tobías: elaborador de la primera guillotina, 148.
Schrader, Barón de: miembro de la corte de Guillermo II, 169, 170, 171.
Schulberg, Budd: escritor norteamericano contemporáneo, 233.
Schultz, Hans: teólogo que fue maestro del joven Kant, 144, 145.
Schutztaffel: nombre de la policía política nazi, 217.
Schweitzer, Albert (1875-1965): médico misionero en Gabón, 10, 178, 179, 180.
SD: Véase Sicherheitsdienst.
Sedequías (?-586 a. C.): último rey de Judá, 22, 23, 24.
Sefatías: funcionario que pretendió eliminar a Jeremías, 24.
Segni, Lotario de: Véase Inocencio III.
Sena: río de Francia, 150.
Senaquerib: rey de Asiria entre 704 y 681 a. C., 21.
Sendero Luminoso: nombre de un sanguinario grupo guerrillero de Perú, 305.
Séneca, Lucio Anneo (4 a. C.-65 d. C.): filósofo latino de origen español, 41, 48, 49, 50.
Sepúlveda, Ginés de (1490-1573): escritor español, 124.
Serapis: dios grecoegipcio, 44.
Serbia: República que conformó, con Montenegro, la última Yugoslavia, 325, 333, 334.
Serbios: miembros de un pueblo eslavo de los Balcanes, 333, 334, 335, 336..
Serrano Suñer, Ramón (1901-2003): cuñado y ministro de Franco, 203.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

- Servet, Miguel (1511-1553): médico y teólogo español, 105.
- Seymour, Juana (1509-1537): tercera esposa de Enrique VIII, 100.
- Seyss-Inquart, Arthur (1892-1946): nazi juzgado en Nuremberg, 222, 223.
- Sha: título que llevaron los monarcas de Irán, 259.
- Shamay: rabino cuyos comentarios recoge el Talmud, 54.
- Shih-Hao: pueblo de China, 63.
- Shrewsbury, Conde de: Véase Talbot, George.
- Siberia: parte septentrional de Rusia, 209.
- Sicherheitsdienst: nombre del servicio de seguridad nazi durante el Tercer Reich, 214.
- Sihanuk: Véase Norodom Sihanuk.
- Singer, Peter: filósofo australiano contemporáneo, 266.
- Sing Sing: prisión de Nueva York, 230.
- Sinope: ciudad a orillas del mar Negro, 35.
- Sión: sinónimo de Jerusalén, 21.
- Siria: país del suroeste de Asia, 196, 272.
- Sirios: miembros de un pueblo de Asia occidental dominado por Babilonia, 21.
- Siux: grupo de pueblos amerindios que habitó en las praderas de América del norte, 162.
- Smyth, John (1570-1612): clérigo inglés disidente, 118.
- Sobell, Morton (1911-1982): amigo de los Rosenberg, 228, 229.
- Sobibor: campo nazi de exterminio en Polonia, 211.
- Sófocles (496-406 a. C.): poeta trágico griego, 32, 33.
- Soldados del Derecho: grupo terrorista inspirado por el fundamentalismo musulmán, 276.
- Somoza: apellido de la familia que gobernó en Nicaragua entre 1937 y 1979, 263.
- Sonnenstein: centro nazi de eutanasia, 41.
- Sourdis, Henri de (1593-1645): obispo de Burdeos en los días de las posesiones de Loudun, 126.
- Special Air Service: cuerpo inglés de especialistas del ejército del aire, 258.
- Speer, Albert (1905-1981): nazi juzgado en Nuremberg, 222, 223.
- Spira: ciudad de Alemania, 70.
- Sri Lanka: estado insular del Asia en el Índico, 305.
- SS: Véase Schutztaffel.
- Sa' ssa' a: jefe beduino, 58, 59, 60.
- Staines: lugar de Inglaterra en cuya vecindad se otorgó la Carta Magna, 83.
- Stalin (1879-1953): nombre adoptado por Josiv V. Dzugasvili, dictador de la URSS, 10, 181, 182, 322, 323.
- Starsky, W. B.: médico de Wawer, 206.
- Steiner, George: profesor de literatura comparada en Ginebra, 33.
- Stern: rama del Irgún, 225.
- Stewart, Donald Ogden (1894-1980): escritor norteamericano, 233.
- Stojiljovic, Vajko: ministro serbio del interior durante la crisis de Kosovo, 335.
- Streicher, Julius (1885-1946): nazi juzgado en Nuremberg, 222, 223.
- Suecia: estado del norte de Europa, 83, 224, 247, 275.
- Suetonio, Cayo (70-140): escritor romano, 44, 50, 51.
- Sugihara, Sempo (1900-1986): cónsul japonés en Kaunas en 1940, 10, 208, 209, 210.
- Sugihara, Yukiko: esposa de Sempo, 10.
- Suharto, Kemuu: dictador de Indonesia entre 1968 y 1998, 313, 315.
- Suiza: estado de la Europa central, 106.
- Sunní: islamismo profesado por los musulmanes que se oponen a los chiitas, 271.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

Svanidze, Ekaterina (1880-1907): primera esposa de Stalin, 181.
Szilagy, József (?-1957): dirigente húngaro ejecutado junto con Imre Nagy, 240, 241.

T

Tabori, Paul (1908-1974): escritor norteamericano, 136.
Tácito, Publio Cornelio (55-120): historiador romano, 45, 68.
Tadic, Dusko: criminal de guerra serbio, 289, 290.
Tailandia: estado del sureste de Asia, en la península de Indochina, 323.
Talbot, George (1522-1590): conde de Shrewsbury, testigo de la ejecución de María Estuardo, 109, 110, 111.
Tamayo, Cheno: vecino de Urama, 236.
Tanacu: ciudad de Rumania, 128.
T'ang: dinastía china que reinó entre los años 618 y 907, 62.
Tarim: río de China, 63.
Tartarin de Tarascón: protagonista de la novela homónima de A. Daudet, 144.
TASS: agencia de prensa soviética fundada en 1925, 241.
Tebas: ciudad mítica de Grecia, 32.
Tegel, Prisión de: cárcel de Berlín, 201.
Teherán: capital de Irán, 259, 260.
Tel-Aviv: primera capital de Israel, 225.
Templo de Jerusalén: santuario construido por Salomón, 22, 44.
Templo de San Agustín: iglesia colonial de Bogotá, 116.
Tennessee: estado de los EE.UU., en el sureste del país, 157.
Tenochtitlán: capital azteca destruida por los españoles en 1521, 155.
Tenzin Gyatso: actual Dalai Lama, 244, 245.
Tercer Reich: nombre dado a la Alemania de Hitler, 183, 196, 198, 200, 299.
Teresa de Jesús (1515-1582): santa y escritora mística española, 133.
Termidor: mes del calendario republicano adoptado en la Francia revolucionaria, 151.
Testigos de Jehová: nombre adoptado en 1931 por los Estudiantes de la Biblia, 183, 184, 185, 186.
Tetuán: capital del protectorado español de Marruecos, 188.
Thomas, Hugh: historiador inglés contemporáneo, 118.
Tiberio (42 a. C.-37 d. C.): emperador de Roma entre 14 y 37, 10, 43, 44, 45.
Tibet: país al suroeste de China, anexado a ésta en 1965, 244, 245, 246.
Tierra Prometida: nombre bíblico para la región de Canaán, 20.
Tierra Santa: nombre dado desde la Edad Media a los santos lugares de Palestina, 72.
Tigres Tamiles: nombre que lleva el movimiento guerrillero de Sri Lanka, 305.
Tigris: río del próximo oriente, 21.

ÍNDICE ALFABÉTICO INFORMATIVO

Tona: municipio del departamento colombiano de Santander, 291.
Torre de David: edificio militar de Jerusalén, 72.
Torre de Londres: antigua fortaleza levantada sobre la orilla izquierda del Támesis, 99, 100.
Torres Nilsson, Leopoldo (1924-1978): cineasta argentino, 255.
Toscana: gran ducado de Italia, en el centro del país, 102.
Toulouse: ciudad de Francia, 108.
Tournai: ciudad de Francia, 106.
Tours: ciudad de Francia, 65, 106.
Treblinka: campo nazi de exterminio en Polonia, 211.
Tréveris: ciudad de Alemania, 70.
Tronopolje: campo de concentración establecido por los serbios en Bosnia, 289.
Troschani, Nicolás (1915-1994): obispo albanés, 251.
Trossero, René: escritor argentino contemporáneo, 254.
Truman, Harry S. (1884-1972): presidente de los EE.UU. entre 1945 y 1952, 224.
Tshombe, Moisés (1919-1969): político congoleño, 247.
Tubinga: ciudad de Alemania, 198.
Tudor: familia que reinó en Inglaterra entre 1485 y 1603, 99.
Tu Fu (712-770): poeta chino, 62, 63.
Turquía: estado de Europa y Asia, 271.

U

Umar, Mezquita de: santuario mahometano de Jerusalén, 73.
Umbria: región de Italia, en el eje de los Apeninos, 75.
Unamuno, Miguel de (1864-1936): filósofo español, 187, 188, 189, 190, 191, 192.
Unión Soviética: estado de Europa y Asia surgido en 1918 y disuelto en 1991, 182, 208, 221, 228, 239.
Urabá: región colombiana sobre el golfo del mismo nombre, 309, 317.
Urama: municipio del departamento colombiano de Antioquia, 234, 235, 236.
Urbano II: pontífice romano entre 1088 y 1099, 72.
Urbano V: pontífice romano entre 1362 y 1370, 85.
Urey, Harold C. (1893-1981): ganador del premio Nobel de química, 228.
Urrao: municipio del departamento colombiano de Antioquia, 236.
URSS: sigla de la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas o Unión Soviética, 53, 181, 229, 239, 263, 272, 300.
Ursulinas: religiosas de una orden fundada en 1535, 125.
Uscátegui, Jaime Humberto: general procesado por los hechos de Mapiripán, 318, 319.
Usuga, Jesús: vecino de Urama, 235.
Uttar Pradesh: estado de la India, 28.

V

Valdenses: nombre medieval que se dio primero a los seguidores de Pedro Valdo y luego a los brujos, 95, 96.
Valdería: nombre que en la Francia del siglo XV se dio a la brujería, 95.
Valdo, Pedro (1140-1217): reformador religioso francés, 95.
Valencia: ciudad de España, 193.

BIBLIOGRAFÍA

- Valencia Villa, Hernando: procurador delegado para los derechos humanos en 1995, 269, 270.
Valle del Cauca: departamento de Colombia, en el occidente del país, 234.
Valle de los Caídos: monumento erigido por Franco en cercanías de Madrid, 205.
Vargas Llosa, Mario: escritor peruano contemporáneo, 254.
Varsovia: capital de Polonia, 207.
Vaticano: sector de Roma que desde 1929 fue constituido como estado pontificio, 108, 216.
Vaulx, Robinet de: Véase Robinet de Vaulx.
Vaupés: departamento de Colombia, en la frontera con Brasil, 324.
Vaux, Gui de: obispo de Carcasona y amigo de fray Domingo de Guzmán, 80.
Velandia, Álvaro: general investigado por la desaparición de Nydia E. Bautista, 269, 270.
Venero de Leiva, Andrés: Véase Díaz Venero de Leiva, Andrés.
Venesino o Venaissin: nombre del condado papal que acogió a los judíos en el siglo XIV, 86.
Veniers: ciudad de Francia, 126.
Vesta: diosa romana del fuego y del hogar, 43.
Veyne, Paul: historiador francés contemporáneo, 40.
Vía Rasella: calle de Roma, 214.
Vichada: departamento de Colombia, al este del país, 324.
Vichy: ciudad de Francia, 217.
Videla, Jorge Rafael: miembro de la junta militar argentina en 1976, 253.
Viena: capital de Austria, 222.
Vietnam: estado de Asia oriental, en la península de Indochina, 272, 323.
Villa de Leiva: población del Nuevo Reino, en la provincia de Tunja, 114.
Villeneuve: ciudad de Francia, 87.
Vincennes: castillo de Luis XV que sirvió de prisión para Diderot, 138, 139.
Viola, Roberto (1924-1994): miembro de la junta militar argentina en 1981, 253.
Virginia: ex colonia representada en el Congreso de Filadelfia, 121.
Vitava: río de Bohemia, 90.
Vladimir: alias del paramilitar Alonso Baquero, 308.
Vladivostok: puerto de Rusia en el mar de Japón, 308.
Voltaire (1694-1778): seudónimo del escritor francés François-Marie Arouet, 43, 135.
Von Choltitz, Dietrich (1984-1966): comandante alemán de París en 1944, 218.
Von Hasse, Coronel: militar nazi que tomó los rehenes de Wawer, 207.
Von Hentig, Hans (1887-1974): criminólogo alemán, 51.
Von Kotze, Capitán: ceremoniero de Guillermo II, 170.
Von Neurath, Konstantin (1873-1956): nazi juzgado en Nuremberg, 222, 223.
Von Papen, Franz (1878-1969): nazi juzgado en Nuremberg, 222, 223.
Von Ribbentrop, Joachin (1893-1946): nazi juzgado en Nuremberg, 222, 223.
Von Schirach, Baldur (1907-1974): nazi juzgado en Nuremberg, 222, 223.
Vorosilov, Kliment (1881-1969): dirigente soviético, 181, 12.

W

- Walsh, Rodolfo (1927-1977): escritor argentino, víctima de desaparición, 255.
Waly, Bacre: jurista senegalés y relator de la ONU para las ejecuciones extrajudiciales, 309.
Warhaftig, Zorach: vocero de los judíos ante el consulado japonés en Kaunas, 208.
Washington: capital de los EE.UU., 266, 273.
Wawer: ciudad de Polonia, 206, 207.

BIBLIOGRAFÍA

Wehrmacht: nombre del conjunto de las fuerzas armadas alemanas durante el Tercer Reich, 222.
Weimar: ciudad de Alemania, 197.
Wenceslao IV (1361-1419): rey de Bohemia entre 1363 y 1402, 89, 90.
Wendorf, Fred: antropólogo norteamericano contemporáneo, 13.
White Star Line: empresa naviera propietaria del Titanic, 175.
Wilde, Oscar (1854-1900): escritor británico, 154.
Windsor: castillo real de Inglaterra, 83.
Wollstonecraft, Mary (1759-1797): pionera británica del feminismo, 101.
Wood, John S. (1885-1968): legislador norteamericano anticomunista, 231, 233.
Worms: ciudad de Alemania, 70.
Württemberg: estado de la República Federal Alemana, 200.

X

Ximenes Belo, Carlos Felipe: obispo de Dili hasta 2002, premio Nobel de la paz en 1996, 313.

Y

Yahvé: nombre con el cual Dios se reveló a Moisés, 23.
Yakarta o Jakarta: capital de Indonesia, 315.
Yanaconas: barrio del municipio caucano de Popayán, 294.
Yangchuan: río de China, también llamado Yangtsé-kiang, 306.
Yeh: ciudad de China, 63.
Yehuda, Hannasi: erudito judío del siglo III que recopiló las sentencias de la Misná, 54.
Yocasta: madre y esposa de Edipo, 32.
Yohanán: miembro del sanedrín en tiempos de la Iglesia primitiva, 46.
Yokohama: ciudad del Japón, 209.
Youk, Thomas (1947-1999): enfermo asesinado por J. Kevorkian, 282.
Yugoslavia: estado de la Europa balcánica entre 1921 y 2002, 240, 250, 288, 289, 333, 334, 336.
Yunque, Álvaro (1890-1982): escritor argentino, 254.

Z

Zaragoza, Cristóbal (1923-1999): escritor español, 205.
Zentner, Christian: historiador alemán contemporáneo, 240.
Zeus: padre de los dioses en la mitología griega, 33.
Zugazagoitia, Julián (1893-1940): dirigente republicano fusilado por los franquistas, 204.
Zyklon: marca comercial del insecticida empleado para matar en las cámaras de gas, 211, 212.

BIBLIOGRAFÍA

LA PRIMERA GUERRA

- BOUTHOU, Gastón, *La guerra*, Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1971.
- FERRIL, Arther, *Los orígenes de la guerra*, Ed. Ediciones del Ejército, Madrid, 1987.
- GENOVÉS, Santiago, “La guerra propiamente dicha” en *El hombre entre la guerra y la paz*, Ed. Labor, Barcelona, 1968, pp. 103-119.
- HARRIS, Marvin, “El origen de la guerra” en *Caníbales y reyes*, Ed. Alianza, Madrid, 1997, pp. 52-71.
- KEEGAN, John, “Los inicios de la guerra” en *Historia de la guerra*, Ed. Planeta, Barcelona, 1995, pp. 151-165.
- PERICOT, Luis y MALUQUER DE MOTES, Juan, *La humanidad prehistórica*, Ed. Salvat, Barcelona, 1969.

LEYENDA ORIENTAL

- FELLER, Bruce, *Abraham: un viaje al corazón de tres religiones*, Ed. Poliedro, Barcelona, 2002.
- SA'ADI, “El huerto” en MORSY, Zaghoul (ant.), *La tolerancia. Antología de textos*, Ed. Popular-Unesco, Madrid, 1994, pp. 36-37.

EL PRIMER TRATADO DE PAZ

- ASIMOV, Isaac, “El gran egotista” en *Historia de los egipcios*, Ed. Alianza, Madrid, 1993, pp. 104-109.
- BOSTICCO, Sergio, “El tratado” en *Ramsés II*, Ed. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1968, pp. 72-76.
- CHERIF BASSIOUNI, M., “Origen y desarrollo del derecho penal internacional desde una perspectiva histórica” en *Derecho penal internacional*, Ed. Tecnos, Madrid, 1984, pp. 50-53.
- DERUVIER, Gerard, “La dinastía de los Ramsés” en *El antiguo Egipto*, Ed. Ultramar, Barcelona, 1999, pp. 79-80.
- DESROCHES NOBLECOURT, Christiane, *Ramsés II. La verdadera historia*, Ed. Destino, Barcelona, 1995.
- HANDERSON GARDINER, Alan, *El Egipto de los faraones*, Ed. Laes, Barcelona, 1994.
- MALET, Alberto, “Ramsés II y las guerras imperiales” en *El Oriente*, Ed. Librería Hachette, Buenos Aires, 1940, pp. 75-76.
- PEDRÓ, Joseph, *Historia del Egipto faraónico*, Ed. Alianza, Madrid, 1996.
- PRESEDO, Francisco José, “El imperio nuevo egipcio. La dinastía XIX (1320-1200)” en VARIOS, *Manual de historia universal. II. Antiguo oriente*, Ed. Nájera, Madrid, 1987, pp. 193-204.
- PRIETO GONZÁLEZ, Isabel, *Ramsés II*, Ed. EDIMAT, Madrid, 2006.
- ROSSI, Renzo, “Armas y ejércitos” en *Los egipcios*, Ed. Editex, Madrid, 1999, pp. 109-113.

GENOCIDIOS

- BLANC ALTEMIR, Antonio, “La delimitación conceptual del genocidio” en *La violación de los derechos humanos fundamentales como crimen internacional*, Ed. Bosch, Barcelona, 1990, pp. 171-191.
- CARLSEN, Johan, “El reino de Judá” en *Israel antiguo y moderno*, Ed. CLIE, Barcelona, 1985, pp. 20-21.
- GALINDO MORENO, Florencio, “De la institución de la monarquía al exilio” en *Historiografía bíblica*, Universidad de Santo Tomás, Bogotá, 1976, pp. 75-101.
- GARCÍA CORDERO, Maximiliano, “El fin del reino de Judá” en *Biblia y legado del antiguo oriente*, Ed. Católica, Madrid, 1977, pp. 528-535.
- KÜNG, Hans, “De la separación de los dos reinos a su ocaso” en *El judaísmo. Pasado, presente y futuro*, Ed. Trotta, Madrid, 2001, pp. 98-102.
- LAPLAZA, Francisco P., “Experiencias históricas” en *El delito de genocidio o genticidio*, Ed. Arayú, Buenos Aires, 1953, pp. 16-18.
- RATTEY, B. K., “Historia de Israel” e “Historia de Judá” en *Los hebreos*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1974, pp. 90-135.
- RENAN, Ernest, “Toma de Samaria”, “Destrucción de Jerusalén. La segunda deportación” y “Convulsiones finales de Judá” en *Historia del pueblo de Israel*, Ed. Orbis, Barcelona, 1985, V. I, pp. 243-247 y V. II, pp. 58-64.

UN PROFETA EN LA CISTERNA

- ALDAZÁBAL, José, *Jeremías: profeta en tiempos difíciles*, Ed. Centro de pastoral litúrgica, Barcelona, 2003.
- AUSEJO, Serafín de, “Jeremías” en *Diccionario de la Biblia*, Ed. Herder, Barcelona, 1963, pp. 938-939.
- BEAUCAMP, Evode, “Jeremías” en *Los profetas de Israel o el drama de una alianza*, Ed. Verbo Divino, Estella, 1988, pp. 131-176.
- FISCHER, Georg, *Guía espiritual del Antiguo Testamento. El libro de Jeremías*, Ed. Herder, Barcelona, 1997.
- FLAVIO JOSEFO, *Antigüedades judaicas*, X, VII, 4-6.
- HURLBUT, Jesse L., “Los últimos cuatro reyes de Judá y el profeta lloroso” en *Historias de la Biblia*, Ed. Vida, Miami, 1970, pp. 250-253.
- Jeremías*, 38, 1-14.
- PENNA, Angelo, “Jeremías” en DÍEZ MACHO, Alejandro y BARTINA, Sebastián (dir.), *Enciclopedia de la Biblia*, Ed. Garriga, Barcelona, 1963, V. IV, pp. 322-323.
- POUJOLAT, M. de, *Historia de Jerusalén*, Ed. Establecimiento Tipográfico de F. de P. Mellado, Madrid, 1855, pp. 170-182.
- RAVASI, Gianfranco, “Jeremías” en *Los profetas*, Ed. Paulinas, Bogotá, 1989, pp. 143-146.
- RENAN, Ernest, “Destrucción de Jerusalén. La segunda deportación” en *Historia del pueblo de Israel*, Ed. Orbis, Barcelona, 1986, V. II, pp. 58-62.
- RUIZ MARTORELL, Julián, “Jeremías: la pasión de una vocación” en VARIOS, *Personajes del Antiguo Testamento*, Ed. Verbo Divino, Estella, 1999, Vol. II, pp. 93-108.

BIBLIOGRAFÍA

LA AHIMSA

- CID, Carlos y RIU, Manuel, “El jainismo” en *Historia de las religiones*, Ed. Ramón Sopena, Barcelona, 1965, pp. 124-125.
- DE LA HOUTRE, Michel, “Jainismo” en POUPARD, Paul (dir.), *Diccionario de las religiones*, Ed. Herder, Barcelona, 1987, pp. 885-888.
- HULIN, Michel, “El jainismo (jainismo)” en DELUMEAU, Jean (dir.), *El hecho religioso. Enciclopedia de las grandes religiones*, Ed. Alianza, Madrid, 1995, pp. 409-413.
- MOSTERÍN, Jesús, “Vardhamana Mahavira, el último profeta de los jainas” en *El pensamiento de la India*, Ed. Salvat, Barcelona, 1985, pp. 48-51.
- PÁNIKER, Agustín, *El jainismo*, Ed. Kairós, Barcelona, 2001.
- REGAMEY, C., “Jainismo” en KÖNIG, Franz (dir.), *Diccionario de las religiones*, Ed. Herder, Barcelona, 1964, pp. 747-750.
- SHAH, N. y otros, “Jainismo” en *Atlas de las religiones del mundo*, Ed. Círculo de Lectores, Barcelona, 1994, pp. 144-147.
- SHIPP, Horacio, “La liberación por la bondad” en *Creencias que han movido el mundo*, Ed. Compañía General de Ediciones, México, D. F., 1959, pp. 143-148.
- VARIOS, “Ahimsa” en *Diccionario de las religiones*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1998, V. a-j, p. 5.
- WILKINSON, Philip, “Jainismo” en *Diccionario ilustrado de las religiones*, Ed. San Pablo, Madrid, 2003, pp. 64-65.

EL ASILO DE PACTYAS

- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS –ACNUR–, “Los orígenes del asilo” en *La situación de los refugiados en el mundo: el desafío de la protección*, Ed. Alianza, Madrid, 1993, p. 32.
- BALDI, Carlo, “Asilo, derecho de” en BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola (dir.), *Diccionario de política. A-J*, Ed. Siglo Veintiuno, México, D. F., 1981, pp. 118-119.
- BURELLI RIVAS, Miguel Ángel, *El asilo como derecho*, Ed. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1998.
- DE LUCAS MARTÍN, Francisco Javier, “Fundamentos filosóficos del derecho de asilo” en *Derechos y libertades. Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, Nº 4, Madrid, 1995, pp. 23-56.
- HERÓDOTO DE HALICARNASO, *Los nueve libros de la historia*, I, CLIII-CLX.
- KIRCHHEIMER, Otto, “Asilo” en *Justicia política*, Ed. UTEHA, México, D. F., 1968, pp. 385-390.
- LÓPEZ GARRIDO, Diego, “El asilo, fenómeno de la política y del derecho” en *El derecho de asilo*, Ed. Trotta, Madrid, 1991, pp. 7-12.
- MADRID-MALO GARIZÁBAL, Mario, “El derecho de asilo” en *Derechos fundamentales*, Instituto de Derechos Humanos de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP–, Santafé de Bogotá, 1992, pp. 110-115.

LA DESOBEDIENTE

- D'AMICO, Silvio, “Antígona” en *Historia del teatro universal*, Ed. Losada, Buenos Aires, T. I, pp. 87-91.

BIBLIOGRAFÍA

- LIDA DE MALKIEL, M. R., "Antígona" en *Introducción al teatro de Sófocles*, Ed. Paidós, Barcelona, 1982, pp. 34-84.
- MOTTA SALAS, Julián, "Sófocles" en *Sófocles. Las siete tragedias*, Ed. Imprenta del Banco de la República, Bogotá, 1958, pp. 7-23.
- PAUSANIAS, *Descripción de Grecia*, IX.
- SAINT-VICTOR, Paul, "Antígona" en *Las dos carátulas*, Ed. Joaquín Gil, Buenos Aires, 1943, pp. 405-418.
- STEINER, George, *Antígonas*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1987, pp. 15-25.

ESCENA EN EL TONEL

- BRACHT, R. y GOULET-CAZE, M., *Los cínicos, el movimiento cínico en la antigüedad y su legado*, Ed. Seix Barral, Barcelona, 2000.
- CALVO MARTÍNEZ, José Luis, "El bíos de Diógenes el Cínico en Diógenes Laercio" en *Historiografía y biografía: Actas del Coloquio Internacional sobre historiografía y biografía (de la Antigüedad al Renacimiento)*, Granada, 1997, pp. 139-150.
- CRUZ CORTÉS, A., "Diógenes de Sínope: la vida filosófica como gesticulación irónica y contestataria" en *Revista Postdata*, Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1999, pp. 123-130.
- DARAKI, María, "Los cínicos" en VARIOS, *El mundo helenístico: cínicos, estoicos y epicúreos*, Ed. Akal, Madrid, 1996, pp. 7-16.
- DIÓGENES LAERCIO, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*, VI, *Diógenes*, 1-47.
- FERRATER MORA, José, "Diógenes" en *Diccionario de filosofía*, Ed. Atlante, México, D. F., 1944, p. 183.
- GARCÍA GUAL, Carlos, *La secta del perro*, Ed. Alianza, Madrid, 2002.
- MARÍA, Julián y LAÍN ENTRALGO, Pedro, "Los moralistas socráticos" en *Historia de la filosofía y de la ciencia*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1964, p. 52.
- MONDOLFO, Rodolfo, "La escuela cínica" en *El pensamiento antiguo. I. Desde los orígenes hasta Platón*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1959, pp. 180-187.
- ONFRAY, Michel, *Cinismos: retrato de los filósofos llamados perros*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2002.
- PARADA, Luis Ignacio, "El hombre que despreciaba la riqueza" en *ABC*, Madrid, 14 de abril de 1998.
- VARIOS, "Diógenes" en *Filosofía antigua*, Ed. Sarpe, Madrid, 1998, pp. 104-105.

EL REY DISCÍPULO

- ARVON, Henri, "Asoka el Piadoso" en *El budismo*, Ed. Compañía General Fabril Editora, Buenos Aires, 1961, pp. 99-101.
- BUSSAGLI, Mario, "La expansión del budismo" en *Buda*, Ed. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1968, pp. 44-48.
- CHÖDZIN KOHN, Sherab, "Una breve historia del budismo" en BERCHOLZ, Samuel y CHÖDZIN KOHN, Sherab, *La senda de Buda*, Ed. Planeta, Barcelona, 1994, pp. 69-70.
- DUMOULIN, Heinrich, "El aspecto existencial de la compasión simpatética" en *Encuentro con el budismo*, Ed. Herder, Barcelona, 1992, pp. 110-113.
- ECKEL, Malcolm David, "El budismo" en COOGAN, Michael D. (ed.), *Religiones del mundo*, Ed. Blume, Barcelona, 1999, pp. 172-173.

BIBLIOGRAFÍA

- KÜNG, Hans, “El emperador Asoka: ideal del soberano budista” en *En busca de nuestras huellas. La dimensión espiritual de las religiones del mundo*, Ed. Debate, Barcelona, 2004, pp. 245-246.
- MASSEIN, Pierre, “Asoka” en POUPARD, Paul (dir.), *Diccionario de las religiones*, Ed. Herder, Barcelona, 1987, pp. 136-137.
- PERCHERON, Maurice, “Las nuevas escuelas” en *Buda*, Ed. Salvat, Barcelona, 1985, pp. 101-102.
- REGAMEY, C., “Asoka Priyadarsin” en KÖNIG, Franz (dir.), *Diccionario de las religiones*, Ed. Herder, Barcelona, 1964, p. 135.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco (ed.), *Asoka. Edictos de la Ley Sagrada*, Ed. Apóstrofe, Barcelona, 2002.

EN FAVOR DE LOS ESCLAVOS

- BRADLEY, Keith, *Esclavitud y sociedad en Roma*, Ed. Península, Barcelona, 1998.
- BRAVO, Gonzalo, *Historia de la Roma antigua*, Ed. Alianza, Madrid, 1998.
- CARCOPINO, Jérôme, “La esclavitud y las manumisiones” en *La vida cotidiana en Roma*, Ed. Hachette, Buenos Aires, 1944, pp. 97-105.
- CICCOTTI, Ettore, *La esclavitud en Grecia, Roma y el mundo cristiano. Apogeo y ocaso de un sistema atroz*, Ed. Círculo Latino, Barcelona, 2005.
- FINLEY, M. I., *Esclavitud antigua e ideología moderna*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1982.
- LENGELLÉ, Maurice, “La teoría esclavista de los socráticos” y “Los rebaños de hombres” en *La esclavitud*, Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1971, pp. 21-24.
- MOMMSEN, Theodor, “La esclavitud en Italia”, “El populacho. Conducta de la oligarquía respecto de sí misma” y “Males sociales” en *Historia de Roma*, Ed. Aguilar, Madrid, 1955, T. II, pp. 465-468, 1065-1067 y 1075-1078.
- PETIT, Eugène, “De los esclavos” en *Tratado elemental de derecho romano*, Ed. Albatros, Buenos Aires, 1966, pp. 107-114.
- SACO, J. A., *Historia de la esclavitud*, Ed. Júcar, Gijón, 1974.
- VEYNE, Paul, “El imperio romano. Los esclavos” en ARIÈS, Philippe y DUBY, George (dir.), *Historia de la vida privada*, Ed. Taurus, Madrid, 2001, T. I, pp. 61-78.

PERSECUCIÓN

- FLAVIO JOSEFO, *Antigüedades judaicas*, XVIII, III, 5.
- HUS, Alain, “La religión imperial” en *Las religiones griega y romana*, Ed. Casal i Vall, Andorra, 1963, pp. 143-153.
- KÜNG, Hans, “Autosegregación judía y antisemitismo precristiano” en *El judaísmo. Pasado, presente y futuro*, Ed. Trotta, Madrid, 2001, pp. 148-151.
- MARAÑÓN, Gregorio, *Tiberio: historia de un resentimiento*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1998.
- MESSADIÉ, Gerald, *Historia del antisemitismo*, Ed. Javier Vergara, Barcelona, 2001.
- SHOTTER, David, *Tiberio*, Ed. Acento, Madrid, 2002.
- SUETONIO, *Vidas de los doce césares, Tiberio*, XXXVI.
- TÁCITO, *Anales*, XV, 38-44.

BIBLIOGRAFÍA

ESCENA EN EL SANEDRÍN

- AGUIRRE, Rafael, *La iglesia de Jerusalén*, Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao, 1989.
- AUSEJO, Serafin de, "Sanedrín" en *Diccionario de la Biblia*, Ed. Herder, Barcelona, 1963, pp. 1791-1792.
- BROX, Norbert, "Los comienzos de la Iglesia" en *Historia de la Iglesia primitiva*, Ed. Herder, Barcelona, 1986, pp. 9-20.
- DE WOHL, Louis, "El testimonio de Pedro y los demás apóstoles" en *Fundada sobre roca. Historia breve de la Iglesia*, Ed. Palabra, Madrid, 1998, pp. 22-23.
- EUSEBIO DE CESAREA, *Historia eclesiástica*, II, I. *Hechos de los apóstoles*, 3, 1-26 y 4, 1-22.
- KNÖPFLER, Luis, "La primera Pascua de Pentecostés y sus consecuencias" en *Manual de historia eclesiástica*, Ed. Herder, Friburgo de Brisgovia, 1908, pp. 32-34.
- REPOLLÉS, José, "El apostolado de Pedro" en *Los apóstoles*, Ed. Bruguera, 1966, pp. 104-105.
- SIMON, Marcel, "La comunidad de Jerusalén" en *Los primeros cristianos*, Ed. Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1984, pp. 15-21.
- SOBRINO, José A. de, *Así fue la Iglesia primitiva*, Ed. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1986.

FILÓSOFO Y CORTESANO

- CONDE GUERRY, Elena, *La sociedad romana en Séneca*, Ed. Universidad de Murcia, Murcia, 1979.
- DIDEROT, Denis, *Ensayo sobre la vida de Séneca*, Ed. Losada, Buenos Aires, 2005.
- GRIMAL, Pierre, *Séneca*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1950.
- HIRSCHBERGER, Johannes, "Lucio Anneo Séneca" en *Historia de la filosofía*, Ed. Herder, Barcelona, 1965, T. I, pp. 528-535.
- LEÓN SANZ, María Isabel, *Séneca*, Ediciones del Oro, Madrid, 1995.
- MONDOLFO, Rodolfo, "Séneca" en *El pensamiento antiguo. II. Desde Aristóteles hasta los neoplatónicos*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1959, pp. 187-195.
- MURILLO REDONDO, Juan F. y otros, *Séneca dos mil años después*, Ed. Universidad de Córdoba-Cajasur, Córdoba, 1997.
- RIBER, Lorenzo, "Discurso previo" en *Obras completas de Séneca*, Ed. Aguilar, Madrid, 1949, pp. 9-26.
- SÁNCHEZ ORTIZ DE URBINA, Ricardo, "Lucio Anneo Séneca" en VARIOS, *Enciclopedia de la cultura española*, Ed. Nacional, Madrid, 1968, T. V., pp. 264-265.
- VEYNE, Paul, *Séneca y el estoicismo*, Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1995.
- YELA UTRILLO, Juan Francisco, *Séneca*, Ed. Labor, Barcelona, 1947.
- ZAMBRANO, María, *El pensamiento vivo de Séneca*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1944.

CRUCIFIXIONES

- BALAGUÉ, Miguel, "Crucifixión" y "Cruz" en DÍEZ-MACHO, Alejandro y BARTINA, Sebastián (dir.), *Enciclopedia de la Biblia*, Ed. Garriga, Barcelona, 1963, V. II, pp. 684-688.

BIBLIOGRAFÍA

- DANIEL-ROPS, “Cuando haya sido elevado” en *Breve historia de Cristo Jesús*, Ed. Casal i Vall, Andorra, 1965, pp. 139-146.
- GILLY, René, “Crucifixión” en *La pasión de Jesús. Conclusiones de un médico*, Ed. Círculo de Lectores, Bogotá, 1988, pp. 35-55.
- RICCIOTTI, Giuseppe, “La crucifixión y la muerte” en *Vida de Jesucristo*, Ed. Luis Miracle, Barcelona, 1978, pp. 675-679.
- SUEIRO, Daniel, “El cuerpo atravesado” en *La pena de muerte*, Ed. Círculo de Lectores, Barcelona, 1975, pp. 215-226.
- SUETONIO, *Vida de los césares, Nerón*, XLIX.
- VILA, Samuel y ESCUAIN, Santiago, “Crucifixión” y “Cruz” en *Nuevo Diccionario bíblico ilustrado*, Ed. CLIE, Terrassa, 1990, pp. 222-224.
- VARIOS, “Cruz” en *Diccionario bíblico ilustrado*, Ed. Cream Editores, Bogotá, 2003, pp. 145-147.
- VARIOS, *La crucifixión*, Ed. Phaidon Press Limited, Londres, 2005.
- VILLENEUVE, Roland, “La crucifixión” en *El museo de los suplicios*, Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1989, pp. 90-95.
- VON HENTIG, Hans, “La crucifixión” en *La pena*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1967, T. I, pp. 285-293.

TODA LA LEY

- ADLER, M., *El mundo del Talmud*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1964.
- BAUDY, Nicolás, “El Talmud” en *Las grandes cuestiones judías*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1969, pp. 47-52.
- DE LANGE, Nicholas, “El Talmud” en *El judaísmo*, Ed. Cambridge University Press, Madrid, 2000, pp. 89-93.
- HAYOUN, Maurice-Ruben, “El judaísmo” en DELUMEAU, Jean (dir.), *El hecho religioso. Enciclopedia de las grandes religiones*, Ed. Alianza, Madrid, 1995, pp. 202-203.
- HERRANZ PASCUAL, Carmen, *Los sabios del Talmud*, Ed. Ríopiedras, Barcelona, 1997.
- HRUBY, Kurt, “Talmud” en POUPARD, Paul (dir.), *Diccionario de las religiones*, Ed. Herder, Barcelona, 1987, pp. 1699-1701.
- KÜNG, Hans, “Nacimiento de la ortopraxis: Misná y Talmud” en *El judaísmo. Pasado, presente y futuro*, Ed. Trotta, Madrid, 2001, pp. 137-141.
- ROMANO, David (trad.), “La quintaesencia de la ley” en *Antología del Talmud*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1982, p. 87.
- SCHUBERT, K., “Talmud” en KÖNIG, Franz (dir.), *Diccionario de las religiones*, Ed. Herder, Barcelona, 1964, pp. 1358-1361.
- VIDAL, César, *El Talmud*, Ed. Alianza, Madrid, 2002.

ASÍ NACIÓ EL HOSPITAL

- ÁLVAREZ GÓMEZ, Jesús, “La asistencia específica a los enfermos” e “Instituciones asistenciales después de la paz constantiniana” en *Historia de la Iglesia. I. Edad antigua*, Ed. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2001, pp. 177-183.
- FÁRBER, Karl, “Patriarca del monacato de oriente (san Basilio el Grande, 14-VI)” en *Así son los santos*, Ed. Herder, Barcelona, 1961, pp. 100-105.

BIBLIOGRAFÍA

- HAMMAN, A., "Basilio de Cesarea" en *Guía práctica de los padres de la Iglesia*, Ed. Desclée de Brower, Bilbao, 1969, pp. 160-161.
- LODI, Enzo, "2 de enero. San Basilio Magno y San Gregorio Nacianceno, obispos y doctores de la Iglesia" en *Los santos del calendario romano*, Ed. San Pablo, Madrid, 1993, pp. 37-40.
- MADRID-MALO GARIZÁBAL, Mario, "San Basilio el Grande: un hombre que hablaba claro" en *El Colombiano*, 2 de diciembre de 1979, pp. 5-7.
- QUASTEN, Johannes, "Basilio el Grande" en *Patrología*, Ed. Católica, Madrid, 1985, T. II, pp. 224-228.
- RIQUET, Michel, "La institución hospitalaria" en *La caridad de Cristo en acción*, Ed. Casal i Vall, Andorra, 1962, pp. 52-60.
- RIVAS REBAQUE, Fernando, *Defensor pauperum: los pobres en Basilio de Cesarea (homilias VI, VII, VIII y XIVB)*, Ed. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2005.
- VARIOS, "Basilio (san)" en *Enciclopedia de la religión católica*, Ed. Dalmau y Jover, Barcelona, 1950, T. I, pp. 1314-1315.

EL SALVADOR DE NIÑAS

- ABÚ AL FARADJ, "Libro de las canciones" en *El derecho de ser hombre*, Ed. Tecnos-UNESCO, Madrid, 1984, pp. 54-55.
- BAUSANI, Alessandro, "El ambiente histórico-geográfico" en *Mahoma*, Ed. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1968, p. 31.
- LEWIS, H. D. y LAWSON SLATER, R., "La tradición islámica" en *Religiones orientales y cristianismo*, Ed. Labor, Barcelona, 1968, pp. 73-96.
- NACIONES UNIDAS, "Infanticidio femenino" en *Prácticas tradicionales perjudiciales para la salud de la mujer y el niño*, Ginebra, 1997, p. 18.

RECLUTAMIENTO

- GRIMBERG, Carl, "El imperio de los T'ang" en *Historia universal*, Ed. Círculo de Lectores, Bogotá, 1984, V. 4, pp. 179-183.
- LOEW, Michel, *La China imperial*, Ed. Revista de Occidente, Madrid, 1969.
- PIRENNE, Jacques, "Prosperidad de China bajo el absolutismo liberal de los Tang" y "Crisis del estatismo en China" en *Historia universal*, Ed. Éxito, Barcelona, 1967, V. II, pp. 85-86 y 92-93.
- RIQUER, Martín de y VALVERDE, José María, "Literatura de la época T'ang" en *Historia de la literatura universal*, Ed. Planeta, Barcelona, 1970, T. 3, pp. 466-468.

LOS ENTREGADOS

- BONNASSIE, Pedro, "Servidumbre" en *Vocabulario básico de la historia medieval*, Ed. Crítica, Barcelona, 1984, pp. 207-211.
- CASTÁN LANASPA, Guillermo y otros, *Esclavos, siervos y proletarios*, Ed. Hespérides, Salamanca, 1996.

BIBLIOGRAFÍA

- BOYD, Anne, *La vida en un monasterio medieval*, Ed. Akal-Cambridge, Madrid, 1990.
- FRANK, Isnard Wilhelm, “El poder temporal de los monasterios” en *Historia de la Iglesia medieval*, Ed. Herder, Barcelona, 1988, pp. 54-58.
- KNOWLES, David, “Las nuevas órdenes del siglo XI” en *El monacato cristiano*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1969, pp. 62-81.
- LAWRENCE, C. H., *El monacato medieval*, Ed. Gredos, Madrid, 1999.
- MASOLIVER, Alejandro, “Las nuevas órdenes monásticas medievales” en *Historia del monacato cristiano. II. De san Gregorio Magno al siglo XVIII*, Ed. Encuentro, Madrid, 1994, pp. 63-111.
- SOUTHERN, R. W., “Servidumbre” en *La formación de la edad media*, Ed. Revista de Occidente, Madrid, 1955, pp. 103-113.

ACUSADOS DE DEICIDIO

- COHN, Norman, “Los santos contra las huestes del Anticristo” en *En pos del milenio*, Ed. Alianza, Madrid, 1983, pp. 70-87.
- DESCHNER, Karlheinz, “El antijudaísmo en la Iglesia de los siglos II al IV” en *Historia criminal del cristianismo*, Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1990, V. 1, pp. 103-114.
- DULITZKY, Jorge, *¿Quién condenó a Jesús?*, Ed. Biblos, Buenos Aires, 2005.
- FRIEDLÄNDER, Saúl, “El factor cultural. La formación teológica e ideológica del mito del judío” en *¿Por qué el Holocausto?*, Ed. GEDISA, Barcelona, 1979, pp. 17-22.
- HARO TECGLÉN, Eduardo, “Antisemitismo” en *Diccionario político*, Ed. Planeta, Barcelona, 1995, pp. 66-68.
- JOHNSON, Paul, *La historia de los judíos*, Ed. B., S. A., Barcelona, 2006, pp. 304-321.
- MESSADIE, Gerald, *Historia del antisemitismo*, Ed. Javier Vergara, Buenos Aires, 2001.
- ORTONA, Sandro, “Antisemitismo” en BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola (dir.), *Diccionario de política. A-J*, Ed. Siglo Veintiuno, México, D. F., 1981, pp. 72-80.
- PARKES, J., “Las raíces cristianas del antisemitismo” en *Antisemitismo*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1965, pp. 96-120.
- PIERRARD, Pierre, “Antisemitismo” en POUPARD, Paul (dir.), *Diccionario de las religiones*, Ed. Herder, Barcelona, 1987, pp. 89-91.
- POLIAKOV, Léon, *Historia del antisemitismo: de Cristo a los judíos de las cortes*, Ed. Muchnik, Madrid, 1986.
- TOULAT, Jean, “Matanzas y hogueras” en *Judíos, mis hermanos*, Ed. Estela, Barcelona, 1964, pp. 83-90.

HECHOS DE CRUZADA

- BELLOC, Hilaire, “La Edad Media” en *Europa y la fe*, Ed. C.E.P.A., Buenos Aires, 1942, pp. 253-270.
- BONNASSIE, Pierre, “Cruzada” en *Vocabulario básico de la historia medieval*, Ed. Crítica, Barcelona, 1984, pp. 41-59.
- CARR, Caleb, “Dulce bellum inexpertis” en *Las lecciones del terror. Orígenes históricos del terrorismo internacional*, Ed. B, Barcelona, 2002, pp. 51-54.
- FLORI, Jean, *La guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el occidente cristiano*, Ed. Trotta-Universidad de Granada, Madrid, 2003.

BIBLIOGRAFÍA

- GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo, "Las primeras cruzadas" en *Historia de la Iglesia Católica. II. Edad media*, Ed. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1999, pp. 358-397.
- GROUSSET, René, *Las cruzadas*, Ed. EUDEBA, Buenos Aires, 1972.
- HEERS, Jacques, "Jerusalén liberada" en *La primera cruzada*, Ed. Andrés Bello, Barcelona, 1997, pp. 221-237.
- HERTLING, Ludwig, "Las cruzadas" en *Historia de la Iglesia*, Ed. Herder, Barcelona, 1975, pp. 227-235.
- KNÖPFLER, Luis, "La primera cruzada" en *Manual de historia eclesiástica*, Ed. Herder, Friburgo de Brisgovia, 1908, pp. 350-352.
- LORTZ, Joseph, "Las cruzadas como empresa común del occidente cristiano-eclesiástico" en *Historia de la Iglesia*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1962, pp. 247-252.
- LOSTE, María Antonia, "Ante los muros de Jerusalén" en *Las cruzadas*, Ed. Anaya, Madrid, 1990, pp. 28-29.
- MAALOUF, Amin, "Los caníbales de Maarat" en *Las cruzadas vistas por los árabes*, Ed. Alianza, Madrid, 1994, pp. 57-76.
- MADDEN, Thomas F., *Cruzadas. La verdadera historia*, Ed. Lumen, Barcelona, 2005.
- PARTNER, Peter, *El Dios de las batallas. Guerra santa desde la Biblia hasta nuestros días*, Ed. Anaya, Madrid, 2002.

FRANCISCO Y LOS LEPROSOS

- BOLLIGER, Max, "La cuarta historia" en *Hermano Francisco*, Ed. Edilux, Medellín, 1996, pp. 22-24.
- CASAS, Victoriano, "Francisco, repara mi Iglesia" en *Francisco de Asís*, Ed. Paulinas, Madrid, 1991, pp. 31-40.
- CELANO, Tomás de, "Vida primera, VII" en *San Francisco de Asís. Escritos-Biografías-Documentos de la época*, Ed. Católica, Madrid, 1991, pp. 150-152.
- CHESTERTON, G. K., "Francisco el batallador" en *San Francisco de Asís*, Ed. Lohlé-Lumen, Buenos Aires, 1995, pp. 37-50.
- FEUILLET, Michel, "Hacia una vida nueva" en *Vida de san Francisco de Asís*, Ed. San Pablo, Madrid, 1994, pp. 21-23.
- LARRAÑAGA, Ignacio, "La prueba de fuego" en *El hermano de Asís*, Ed. Paulinas, Caracas, 1980, pp. 46-49.
- LE GOFF, Jacques, "La conversión" en *Francisco de Asís*, Ed. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1968, pp. 66-69.
- ROTZETTER, A. y otros, "Los leprosos" en *Un camino de evangelio. El espíritu franciscano ayer y hoy*, Ed. Paulinas, Madrid, 1984, pp. 32-33.

SALVADO POR DOMINGO

- BERNARDOT, Vicente M., "Los orígenes dominicanos" en *La Orden de Predicadores*, Ed. A.B.C., Bogotá, 1948, pp. 23-35.
- GALMES, Lorenzo y otros, *Santo Domingo de Guzmán. Fuentes para su conocimiento*, Ed. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1987.

BIBLIOGRAFÍA

- GONZÁLEZ MENÉNDEZ-REIGADA, Albino, "Santo Domingo de Guzmán" en *Año Cristiano*, Ed. Católica, Madrid, 1959, T. III, pp. 310-323.
- HUGHES, Philip, "Inocencio III y los albigenses; los dominicanos y los franciscanos" en *Síntesis de Historia de la Iglesia*, Ed. Herder, Barcelona, 1996, pp. 144-153.
- JOULIN, Marc, "Siete años caminando" en *Vida de santo Domingo*, Ed. Paulinas, Madrid, 1990, pp. 76-84.
- LAVAL, Paul, "El origen de la orden de los hermanos predicadores" en *Los cátaros*, Ed. Crítica, Barcelona, 1984, pp. 166-171.
- LODI, Enzo, "8 de agosto. Santo Domingo, presbítero (1170-1221)" en *Los santos del calendario romano*, Ed. San Pablo, Madrid, 1992, pp. 280-283.
- VANN, Joseph (ed.), "Santo Domingo" en *Vidas de santos*, Ed. Gandesa, México, D. F., 1957, pp. 197-204.
- VICAIRE, H. y VON MATT, L., "Fray Domingo, predicador" y "A las órdenes de los obispos" en *Santo Domingo*, Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao, 1958, pp. 133-134 y 139-140.
- WINKLER, Gerhard, "Monacato y órdenes religiosas" en LENZENWEGER, Josef y otros, *Historia de la Iglesia Católica*, Ed. Herder, Barcelona, 1997, pp. 335-337.

LA CARTA MAGNA

- ALPERT, Michael, "Juan 'Sin Tierra', rey de Inglaterra (1167-1216)" en *Historia 16*, No. 319, Madrid, 2002, pp. 98-107.
- LE GOFF, Jacques, "Inglaterra hacia la monarquía moderada: la Carta Magna y el nacimiento del Parlamento" en *La baja edad media*, Ed. Siglo Veintiuno, México, D. F., 1998, pp. 225-226.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y VALDEÓN BARUQUE, Julio, "Inglaterra: La 'Carta Magna' y la génesis del parlamento" en *Manual de historia universal. V. Edad media*, Ed. Nájera, Madrid, 1987, pp. 366-371.
- PECES-BARBA, Gregorio y otros, "Carta Magna de Juan sin tierra (1215)" en *Derecho positivo de los derechos humanos*, Ed. Debate, Madrid, 1987, pp. 30-31.
- PIRENNE, Jacques, "La centralización monárquica y el parlamentarismo en Inglaterra" en *Historia universal*, Ed. Éxito, Barcelona, 1967, V. II, p. 141.
- POUND, Roscoe, *Desarrollo de las garantías constitucionales de la libertad*, Ed. Ágora, Buenos Aires, 1960.
- REGLÁ, Juan, "La Carta Magna" en *Historia de la edad media*, Ed. Renacimiento, Barcelona, 1985, T. II, pp. 136-137.
- TWISS, Miranda, "Juan sin Tierra, monarca cruel e implacable" en *Los más malos de la historia*, Ed. Martínez Roca, Madrid, 2003, pp. 65-82.

LOS JUDÍOS DEL PAPA

- AMON, Karl, "El comportamiento de la Iglesia con los herejes y los judíos" en LENZENWEGER, Josef y otros, *Historia de la Iglesia Católica*, Ed. Herder, Barcelona, 1997, pp. 380-382.
- LORTZ, Joseph, "El destierro de los papas en Avignon" en *Historia de la Iglesia*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1962, pp. 308-313.

BIBLIOGRAFÍA

- MARTINA, Giacomo, “La Iglesia y los judíos” en *La Iglesia, de Lutero a nuestros días. II. Época del absolutismo*, Ed. Cristiandad, Madrid, 1974, pp. 107-128.
- MORO, Renato, *La Iglesia y el exterminio de los judíos: catolicismo, antisemitismo, nazismo*, Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao, 2004.
- ROCHE, Jean, “Tolerancia pontificia con los judíos en los estados franceses de la Santa Sede durante la edad media” en *Iglesia y libertad religiosa*, Ed. Herder, Barcelona, 1969, pp. 173-175.
- SUÁREZ, Luis, “Clemente VI (7 mayo 1342-6 diciembre 1352)” en PAREDES, Javier (dir.), *Diccionario de los Papas y Concilios*, Ed. Ariel, Barcelona, 1998, pp. 254-257.
- TOULAT, Jean, “Los judíos del Papa” en *Judíos, mis hermanos*, Ed. Estela, Barcelona, 1964, pp. 127-133.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio, “El pontificado en Avignon: los progresos de la centralización” en GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y VALDEÓN BARUQUE, Julio, *Manual de historia universal. Edad Media*, Ed. Nájera, Madrid, 1987, pp. 520-522.

LABIOS SELLADOS

- CROISSET, J., “San Juan Nepomuceno, mártir” en *Año Cristiano*, Ed. Garnier Hnos., París, 1892, T. II, p. 358.
- GROS Y RAGUER, José, “San Juan Nepomuceno” en *Vidas de santos*, Ed. de Gassó Hnos., Barcelona, 1961, pp. 241-242.
- LLANOS, José María, S. J., “San Juan Nepomuceno. Sacerdocio frente a la realeza” en *El desfile de los santos*, Ed. Sapientia, Madrid, 1956, pp. 478-481.

ESCENA EN EL PUERTO

- FOUCAULT, Michel, “Stultifera navis” en *Historia de la locura en la época clásica*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1967, pp. 11-46.
- HAGGARD, H. W., “En los cuarteles y en las prisiones” en *El médico en la historia*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1962, pp. 357-364.
- PESET, José Luis, “La ley y el alienado” en *Ciencia y marginación*, Ed. Crítica, Barcelona, 1983, pp. 81-114.
- PORTER, Roy, *Breve historia de la locura*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 2003.
- POSTEL, Jacques y QUÉTEL, Claude, *Nueva historia de la psiquiatría*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 2000.
- ROSEN, George, “Europa occidental y central durante la baja edad media y el renacimiento” en *Locura y sociedad. Sociología histórica de la enfermedad mental*, Ed. Alianza, Madrid, 1974, pp. 167-179.

CONVERSACIÓN EN EL CAMINO

- ACEVES, Octavio, *Valdenses: crónica de una herejía*, Ed. Eride, Madrid, 2000.
- HUERTAS, Pilar, DE MIGUEL, Jesús y SÁNCHEZ, Antonio, “Las brujas” en *La Inquisición*, Ed. LIBSA, Madrid, 2003, pp. 137-143.

BIBLIOGRAFÍA

- HUIZINGA, Johan, “Las formas del pensar en la vida práctica” en *El otoño de la edad media*, Ed. Alianza, Madrid, 1993, pp. 325-353.
- MONTAGUE SUMMERS, “La bruja: hereje y anarquista” en *Historia de la brujería*, Ed. M. E., Madrid, 1997, pp. 17-73.
- MUCHEMBLED, Robert “Los caminos de la herejía” y “De los valdenses a las brujas” en *Historia del diablo. Siglos XII-XX*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 2002, pp. 49-58.
- PALOU, Jean, “La epidemia de brujería en el sudeste, en el este y en el norte franceses: los valdenses”, “Lorena” y “La valdería de Arras (1459-61)” en *La brujería*, Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1973, pp. 86-92.
- SAAS, Kalman, “Valdenses” en POUPARD, Paul (dir.), *Diccionario de las religiones*, Ed. Herder, Barcelona, 1987, pp. 1082-1083.
- SCHMITT, Jean-Claude, “Aquelarre de brujas y encerrada en la baja edad media” en *Historia de la superstición*, Ed. Critica, Barcelona, 1992, pp. 147-168.

EL REY DE LAS SEIS MUJERES

- ANDERSON, Perry, “Inglaterra” en *El Estado absolutista*, Ed. Siglo Veintiuno, Madrid, 1983, pp. 110-141.
- ARTEAGA, Almudena de, *Catalina de Aragón, reina de Inglaterra*, Ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2005.
- BOULENGER, A., “Enrique VIII. El cisma anglicano” en *Historia de la Iglesia*, Ed. Litúrgica Española, Barcelona, 1952, pp. 488-490.
- ERLANGER, Philippe, *Enrique VIII*, Ed. Salvat, Barcelona, 1986.
- FRASER, Antonia, *Las seis mujeres de Enrique VIII*, Ed. Vergara, Buenos Aires, 1993.
- GRAYEFF, Félix, *Enrique VIII*, Ed. Círculo de Lectores, Barcelona, 1970.
- LOADES, David, *Enrique VIII y sus reinas*, Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1999.
- LLORCA, Bernardino, “Enrique VIII y la separación de Inglaterra de la unión con Roma” en *Manual de historia eclesiástica*, Ed. Labor, Madrid, 1960, pp. 475-477.
- LYTTON STRACHEY, *El rey Barba Azul*, Ed. España, Madrid, 1928.
- MARTÍN, Francisco, “El anglicanismo, religión de Estado” en *Historia de la Iglesia. II. La Iglesia en la época moderna*, Ed. Palabra, Madrid, 2000, pp. 150-155.
- NEILL, Stephen, “Reconstrucción” en *El anglicanismo*, Ed. Península, Madrid, 1966, pp. 27-57.
- SAINZ DE ROBLES, Federico, “Ana de Cleves”, “Bolena, Ana”, “Catalina de Aragón”, “Catalina Howard”, “Catalina Parr” y “Juana Seymour” en *Ensayo de un diccionario de mujeres célebres*, Ed. Aguilar, Madrid, 1959, pp. 51, 162, 230-231, 236, 239-240 y 636.
- SMOLINKSY, Heribert, “Un ‘camino intermedio’: la Iglesia anglicana” en *Historia de la Iglesia moderna*, Ed. Herder, Barcelona, 1995, pp. 106-112.
- TOLÉDANO, André D., “Todo empieza en mística y todo acaba en política” en *El anglicanismo*, Ed. Casal i Vall, Andorra, 1959, pp. 16-28.
- ULARGUI FERNÁNDEZ, Luis, *Catalina de Aragón*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 2004.
- ZAGHENI, Guido, “El cisma de Enrique VIII” en *La edad moderna. Curso de historia de la Iglesia III*, Ed. San Pablo, Madrid, 1997, pp. 157-168.

BIBLIOGRAFÍA

MATAR PARA DISECAR

- ARIÈS, Philippe, "El cuerpo muerto" en *El hombre ante la muerte*, Ed. Taurus, Madrid, 1999, pp. 294-328.
- ATTALI, Jacques, "El cuerpo como máquina" en *El orden caníbal. Vida y muerte de la medicina*, Ed. Planeta, Barcelona, 1981, pp. 146-151.
- CONDE PARRADO, Pedro, "Entre la ambigüedad y la audacia: la vivisección alejandrina y los anatomistas del Renacimiento" en *Asclepio, Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, Vol. 51, Fasc. 1, Valladolid, 1999, pp. 5-26.
- FAHRAEUS, Robin, "Carencia de material para los estudios anatómicos" en *Historia de la medicina*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1956, pp. 339-340.
- MARTÍNEZ BRICEÑO, Rafael, "La anatomía y la cirugía en el Edad Media" en *De Hipócrates a Pasteur*, Ed. Sol y Luna, Bogotá, 1966, pp. 22-26.
- PORTER, Roy, *Breve historia de la medicina*, Ed. Taurus, Madrid, 2003.
- THOMAS, Louis-Vincent, "Los derechos del cadáver" en *El cadáver. De la biología a la antropología*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1989, pp. 182-190.

ESCENA EN LA PLAZA DE MERCADO

- KAMEN, Henry, "Radicales violentos y pacíficos" en *Los caminos de la tolerancia*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1967, pp. 70-75.
- LECLERC, Joseph, *Historia de la tolerancia en el siglo de la reforma*, Ed. Marfil, Alcoy, 1969.
- LÉONARD, Émile, "Menno Simons y el restablecimiento del anabaptismo" y "Liberales y antitrinitarios" en *Historia general del protestantismo*, Ed. Península, Barcelona, 1967, T. II, pp. 32-42.
- ZWEIG, Stefan, "La fuerza se deshace de la conciencia" en *Castalión contra Calvino*, Ed. Juventud, Buenos Aires, 1940, pp. 212-251.

EL 24 DE AGOSTO

- ACEVES, Octavio, *Hugonotes: La noche de San Bartolomé*, Ed. Eride, Madrid, 2000.
- GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo y LLORCA, Bernardino, "Las guerras religiosas en Francia" en *Historia de la Iglesia Católica. III. Edad nueva*, Ed. Católica, Madrid, 1987, pp. 928-935.
- HERITIER, Jean, *Catalina de Médicis*, Ed. Castilla, Madrid, 1966.
- LÉONARD, Émile, "La adaptación francesa del calvinismo" en *Historia general del protestantismo*, Ed. Península, Barcelona, 1967, T. II, pp. 77-115.
- LEONIE, Frieda, *Catalina de Médicis*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1998.
- LINDSAY, Tomás S., "La noche de San Bartolomé" en *Historia de la reforma*, Ed. La Aurora, Buenos Aires, 1959, T. II, pp. 164-166.
- LLORCA, Bernardino, "Luchas religiosas en Francia" en *Manual de historia eclesiástica*, Ed. Labor, Barcelona, 1960, pp. 505-506.
- MARGARITA DE VALOIS y AGRIPA D' AUBIGNÉ, "La noche de San Bartolomé" en RQUER, Martín de (ed.), *Reportaje de la historia*, Ed. Planeta, Barcelona, 1967, T. II, pp. 65-72.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos, "Catalina de Médicis" en *Ensayo de un diccionario de mujeres célebres*, Ed. Aguilar, Madrid, 1959, p. 234.

BIBLIOGRAFÍA

- WALKER, Joseph M., “La noche de San Bartolomé” en *Los hugonotes. Una larga y amarga senda*, Ed. Edicomunicación, Barcelona, 1997, pp. 92-99.
- ZAGHENI, Guido, “Difusión del calvinismo” en *La edad moderna. Curso de historia de la Iglesia III*, Ed. San Pablo, Madrid, 1995, pp. 142-144.
- ZOFF, Otto, *Los hugonotes*, Ed. Futuro, Buenos Aires, 1944.

EPISODIO DE INTOLERANCIA

- AGÜERO, María Elena, *María Estuardo*, Ed. Espa-Credit, Madrid, 1998.
- BARING, Maurice, “Relación enviada por Jane Kennedy a Mary Seton” en *María Estuardo*, Ed. Apolo, Barcelona, 1951, pp. 319-334.
- CHASTENET, Jacques, “Intermedio sangriento” en *Isabel I de Inglaterra*, Ed. Planeta, Barcelona, 1963, pp. 189-208.
- COLOMA, Luis, “La reina mártir” en *Obras completas*, Ed. Razón y Fe, Bilbao, 1947, pp. 1054-1061.
- DUCHEIN, Michel, “La última decisión” y “Las consecuencias de la ejecución” en *Isabel I de Inglaterra*, Ed. Javier Vergara, Buenos Aires, 1994, pp. 457-461.
- FRASER, Antonia, “El proceso” y “El golpe doloroso” en *María Estuardo*, Ed. Vergara, Buenos Aires, 1995, pp. 465-502.
- LINKLATER, Eric, *María Estuardo*, Ed. Espasa-Calpe, Pozuelo de Alarcón, 2004.
- RIBADENEYRA, Padre, “Historia del cisma de Inglaterra” en *Historias de la contrarreforma*, Ed. Católica, Madrid, 1945, pp. 845-855.
- ZWEIG, Stefan, “‘En mi fin está mi principio’. 8 de febrero de 1587” en *María Estuardo*, Ed. Juventud, Barcelona, 1952, pp. 359-372.

EMPLAZAMIENTO

- GROOT, José Manuel, “El Presidente don Francisco Sande” en *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*, Biblioteca de Autores Colombianos, Ed. Cosmos, Bogotá, 1956, T. I, pp. 355-363.
- IBÁÑEZ, Pedro M., *Crónicas de Bogotá*, Ed. Tercer Mundo, T. I., pp. 97 y 120-122.
- MIRAMÓN, Alberto, *El doctor sangre*, Ed. A.B.C., Bogotá, 1954.
- ORTEGA RICAURTE, Daniel, *Cosas de Santafé de Bogotá*, Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1990, pp. 38 y 49-50.
- RODRÍGUEZ FREILE, Juan, “Capítulo XVIII. En que se cuenta el gobierno del presidente don Francisco de Sandi...” en *El Carnero*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Imprenta Nacional, Bogotá, 1942, pp. 278-297.
- ZAMORA, Alonso de, *Historia de la provincia de San Antonino del nuevo Reino de Granada del orden de predicadores*, Ed. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1980, V. II, pp. 347-349.

BIBLIOGRAFÍA

DEDICATORIA

- ANDERSON, Justo C., *Historia de los bautistas*, Ed. Casa Bautista de Publicaciones, El Paso (Texas), 1978, T. I., pp. 81-83.
- DURNBAUGH, Donald F., “Los bautistas” en *La Iglesia de creyentes*, Ed. Semilla-Clara, Ciudad de Guatemala, 1992, pp. 109-113.
- ESTEP, W. R., “El nacimiento de los bautistas ingleses” en *Revolucionarios del siglo XVI. Historia de los anabautistas*, Ed. Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, 1975, pp. 206-219.
- FISHER, Jorge P., “Luchas del protestantismo en el siglo XVII” en *Historia de la reforma*, Sociedad Americana de Tratados, Nueva York, 1892, pp. 371-392.
- LEÓNARD, Émile, “Las pretensiones eclesiásticas y arbitrarias de Jacobo I” y “Los no conformistas. Puritanos, independientes” en *Historia general del protestantismo*, Ed. Península, Barcelona, 1967, T. II, pp. 163-166 y 230-234.
- NEVILLE FIGGIS, John, “Jacobo I y la teoría del derecho divino” en *El derecho divino de los reyes*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1983, pp. 113-114.
- PARDO, Celestino, “Religión y política: una perspectiva histórica de la libertad religiosa” en MARZAL, Antonio (ed), *Libertad religiosa y derechos humanos*, Ed. Bosch, Barcelona, 2004, pp. 6-42.

COSAS DE ENCOMENDEROS

- COLMENARES, Germán, “La economía y la sociedad coloniales 1550-1800” en *Nueva historia de Colombia. 1. Colombia indígena, conquista y colonia*, Ed. Planeta, Bogotá, 1989, pp. 145-149.
- FRIEDE, Juan, “La conquista del territorio y el poblamiento” en *Nueva historia de Colombia. 1. Colombia indígena, conquista y colonia*, Ed. Planeta, Bogotá, 1989, pp. 97-98.
- GONZÁLEZ, Margarita, “Bosquejo histórico de las formas del trabajo indígena” en *Ensayos de historia colonial colombiana*, Ed. El Áncora, Bogotá, 1984, pp. 9-23.
- LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio, “Sobre el lomo de los conflictos” en *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, Ed. Intermedio, Bogotá, 2002, pp. 139-160.
- OTS CAPDEQUI, José María, “Los indios: su condición jurídica, económica y social” en *El Estado español en las Indias*, Ed. El Colegio de México, México, D. F., 1941, pp. 26-35.

JUANA, GRANDIER Y LOS DEMONIOS

- “Acusan de asesinato a exorcistas” en *El Tiempo*, Bogotá, 24 de junio de 2005, p. 1-8.
- CORTÉS, J. B. y GATTI, F. M., *Proceso a las posesiones y exorcismos*, Ed. Paulinas, Madrid, 1978, pp. 82-98.
- HUXLEY, Aldous, *Los demonios de Loudun*, Ed. Círculo de Lectores, Barcelona, 1973.
- JUANA DE LOS ÁNGELES, URSULINA, *Autobiografía*, Ed. Asociación Española de Neuropsiquiatría, Madrid, 2001.
- LEWELLYN BARSTOW, Anne, “La caza de brujas en las regiones del centro de Europa. Las tierras francesas” en *La caza de brujas en Europa*, Ed. Tikal, Madrid, s. f., pp. 96-101.
- MICHELET, Jules, “Las posesas de Loudun. Urbain Grandier. 1632-1634” en *La bruja*, Ed. Mateu, Barcelona, 1970, pp. 219-247.
- PETRESCU, Alexandru, “Exorcista mata a monja” en *Crónica, un suplemento de El Mundo*, No. 506, Madrid, 26 de junio de 2005.

BIBLIOGRAFÍA

- RUSSELL, Jeffrey B., *Historia de la brujería*, Ed. Paidós, Barcelona, 1998.
SALLMANN, Jean-Michel, “El declive de la brujería” en *Las brujas, amantes de Satán*, Ed. Aguilar, Madrid, 1991, pp. 105-125.

LA ÚLTIMA SALIDA

- BLEDSOE, Thomas, *San Pedro Claver*, Ed. Universidad de Cartagena, Cartagena, 1957.
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán E., “La evangelización de los esclavos” en *Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*, Ed. Cinep, Santafé de Bogotá, 1997, pp. 76-79.
LAMET, Pedro Miguel, *Esclavo de esclavos. Pedro Claver*, Ed. El Mensajero, Madrid, 1997.
PORRAS TROCONIS, G., “Últimos años de la vida terrenal de Pedro Claver” en *Vida de San Pedro Claver*, Ed. Santafé, Bogotá, 1954, pp. 206-217.
VALTIERRA, Ángel, S. J., “Tres salidas antes de morir” en *Pedro Claver*, Banco de la República, Bogotá, 1980, T. II, pp. 397-402.

LA PRIMERA FEMINISTA DEL NUEVO MUNDO

- ANDERSON IMBERT, E., *Historia de la literatura hispanoamericana*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1954, pp. 64-70.
DEL SAZ, Agustín, *Sor Juana Inés de la Cruz*, Ed. Seix y Barral Hnos., Barcelona, 1954.
NERVO, Amado, *Juana de Asbaje*, Instituto Mexiquense de Cultura, México, D. F., 1995.
PAZ, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1982.
PUCCINI, Darío, *Una mujer en soledad*, Ed. Anaya-Muchnik, Madrid, 1996.
SORIANO VALLES, Alejandro, *Aquella Fénix más rara. Vida de Sor Juana Inés de la Cruz*, Ed. Nueva Imagen, México, D. F., 2000.
TORRES-RÍOSECO, Arturo, “Sor Juana” en *La gran literatura iberoamericana*, Ed. Emecé, Buenos Aires, 1945, pp. 38-45.
XIRAU, Ramón, *Genio y figura de sor Juana Inés de la Cruz*, Ed. Colegio Nacional-UNAM, México, D. F., 1997.

EL HOMBRE DE LA MÁSCARA

- BLUNDELL, Nigel, “El misterio del preso enmascarado” en *Grandes enigmas*, Ed. Círculo de Lectores, Bogotá, 1985, pp. 19-22.
CONSTANTIN DE RENNEVILLE, “La Bastilla en tiempos de Luis XIV” en Riquer, Martín de (ed.), *Reportaje de la historia*, Ed. Planeta, Barcelona, 1967, T. II, pp. 121-147.
DUMAS, Alejandro, *El hombre de la máscara de hierro*, Ed. CS Ediciones, Buenos Aires, 1998.
LUJÁN, Néstor, *El enigma de la máscara de hierro*, Ed. Planeta, Barcelona, 1994.
MIDDENDORFF, Wolf, “El hombre de la máscara de hierro” en *Rapto, toma de rehenes, secuestro de personas y de aviones*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1976, pp. 21-22.
TABORI, Paul, “El árbol genealógico” en *Historia de la estupidez humana*, Ed. Siglo Veinte, Buenos Aires, 1987, pp. 128-129.

BIBLIOGRAFÍA

- TAYLOR, Jeremy, "La máscara de hierro" en *Enigmas de la historia*, Ed. M. E., Madrid, 1995, pp. 183-191.
- VOLTAIRE, *El siglo de Luis XIV*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1954, pp. 101-103.

UNA LETTRE DE CACHET

- ALEXANDRIAN, "Los cuentos de hadas eróticos" y "La censura en el ancien régime" en *Historia de la literatura erótica*, Ed. Planeta, Barcelona, 1990, pp. 140-143 y 149-153.
- BERMUDO CASTRO, José Manuel, *Diderot*, Ed. Barcanova, Barcelona, 1987.
- DE FONTENAY, Elizabeth, *Diderot o el materialismo encantado*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1998.
- DUNHAM, Barrows, "Cámara oscura y mentalidad ilustrada" en *Héroes y herejes*, Ed. Seix Barral, Barcelona, 1969, T. II, pp. 115-149.
- FARGE, Arlette, "Familias. El honor y el secreto" en ARIÈS, Philippe y DUBY, George (dir.), *Historia de la vida privada*, Ed. Taurus, Madrid, 2001, T. 3, pp. 535-567
- RIQUER, Martín de y VALVERDE, José María, "La novela francesa a finales del siglo XVII y en el siglo XVIII" en *Historia de la literatura universal*, Ed. Planeta, Barcelona, 1968, T. 2, pp. 372- 381.
- FOUCAULT, Michel, *La verdad y las formas jurídicas*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1991, pp. 51-52.

LUZ Y SOMBRA DE JEFFERSON

- APARISI MIRALLES, Ángela, "Thomas Jefferson y el problema de la esclavitud" en *Anuario de filosofía del derecho*, No. 7, Madrid, 1990, pp. 455-468.
- ASIMOV, Isaac, *El nacimiento de los Estados Unidos*, Ed. Alianza, Madrid, 1996.
- CHINARD, Gilbert, *Tomás Jefferson*, Ed. Letras, México, D. F., 1959.
- CELADOR ANGÓN, Óscar, "La América de Thomas Jefferson" en *Anuario de la Residencia de Estudiantes ·"Fernando de los Ríos"* (1995-1996), Madrid, 1997, pp. 457-466.
- DUNNING, A. J., "Los infanticidas" en *Hermano asno*, Ed. El País-Aguilar, Madrid, 1988, pp. 134-136.
- GINZBERG, Eli y EICHNER, Alfred S., "Los padres fundadores" en *El negro y la democracia norteamericana*, Ed. UTEHA, México, D. F., 1968, pp. 28-57.
- GORE VIDAL, *La invención de una nación. Washington, Adams y Jefferson*, Ed. Anagrama, Barcelona, 2004.
- JEFFERSON, Thomas, *Autobiografía y otros escritos*, Ed. Tecnos, Madrid, 1987.
- OLSON, Keith W., "Las ideas democráticas de Jefferson" en *Reseña de la historia de los Estados Unidos*, Servicio Cultural Informativo de los Estados Unidos, Washington, 1980, pp. 60-62.
- "Padre por naturaleza" en *Semana*, N° 862, noviembre 9-16 de 1998, p. 122.
- PARRINGTON, Vernon Louis, "Thomas Jefferson, demócrata agrarista" en *El desarrollo de las ideas en los Estados Unidos*, Ed. Bibliográfica Argentina, Buenos Aires, 1959, T. I, pp. 295-307.
- ROZ, Firmin, "La declaración de Independencia" y "La política de Jefferson (1801-1812)" en *Historia de los Estados Unidos*, Ed. Plus Ultra, Madrid, 1944, pp. 62-64 y 114-122.

DESPUÉS DEL PASEO

- CASSIRER, Ernst, *Kant. Vida y doctrina*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1960.
- DUNNING, A. J., “El viejo Kant y el arsénico” en *Hermano asno*, Ed. El País-Aguilar, Madrid, 1988, pp. 190-191.
- FERRATER MORA, José, “Kant (Immanuel)” en *Diccionario de filosofía*, Ed. Atlante, México, D. F., 1944, pp. 391-396.
- FINA, Oriol, “Emmanuel Kant” en *Gigantes de la filosofía*, Ed. Bruguera, México, D. F., 1978, pp. 179-188.
- HIRSCHBERGER, Johannes, “Kant. Idealismo crítico” en *Historia de la filosofía*, Ed. Herder, Barcelona, 1965, T. II, pp. 134-138.
- MARÍAS, Julián y LAÍN ENTRALGO, Pedro, “Kant y el idealismo” en *Historia de la filosofía y de la ciencia*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1964, pp. 219-229.
- ORTEGA Y GASSET, José, “Kant” en *Tríptico*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1964, pp. 76-88.
- VALVERDE, José María, “Kant” en *Vida y muerte de las ideas*, Ed. Planeta, Barcelona, 1980, pp. 159-167.
- VON ASTER, Ernst, “Kant” en KANT, Emmanuel, *Crítica de la razón pura y Prolegómenos a toda metafísica futura*, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, 1950, pp. VII-XV.

LA MÁQUINA DE CORTAR CABEZAS

- ARASSE, Daniel, “El nacimiento de la máquina” en *La guillotina y la figuración del terror*, Ed. Labor, Barcelona, 1989, pp. 7-18.
- CYRIAX, Oliver, “Guillotina” en *Diccionario del crimen*, Ed. Anaya & Mario Muchnik, Madrid, 1996, pp. 337-339.
- LOOMIS, Stanley, “Los últimos días de Robespierre” en *París bajo el terror*, Ed. Juventud, Barcelona, 1968, pp. 335-416.
- MONESTIER, Martín, “La guillotina” en *Penas de muerte. Historia y técnicas de las ejecuciones capitales*, Ed. Diana, México, D. F., 2000, pp. 301-341.
- SUEIRO, Daniel, “Decapitación” en *La pena de muerte*, Ed. Círculo de Lectores, Barcelona, 1975, pp. 70-106.

BAJO EL TERROR

- BELLOC, Hilaire, “Robespierre” y “Las etapas de la Revolución. De abril de 1793 a julio de 1794” en *La Revolución Francesa*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1967, pp. 71-77 y 117-132.
- BELLOC, Hilaire, “Los cuatro meses” en *Robespierre*, Ed. Juventud, Barcelona, 1985, pp. 246-273.
- HAMPSON, Norman, “De la regeneración al terror: la ideología de la Revolución Francesa” en O’SULLIVAN, Noel (ed.), *Terrorismo, ideología y revolución*, Ed. Alianza, Madrid, 1987, pp. 71-90.
- HOBSBAWM, E. J., “La Revolución Francesa” en *Las revoluciones burguesas*, Ed. Labor, Barcelona, 1985, pp. 103 -143.
- JORDAN, David P., *Robespierre, el primer revolucionario*, Ed. Javier Vergara, Barcelona. 2004.

BIBLIOGRAFÍA

- LAMARTINE, Alfonso de, "Las 'hornadas' de la guillotina" en *Historia de los girondinos*, Ed. Americana, Buenos Aires, 1945, T. III, pp. 472-474.
- LOOMIS, Stanley, "Los últimos cien días de Robespierre" en *París bajo el terror*, Ed. Juventud, Barcelona, 1968, pp. 335-416.
- MADELIN, Louis, "Robespierre y sus amigos" en *Los hombres de la Revolución Francesa*, Ed. Vergara, Bogotá, 2004, pp. 205-236.
- ROJAS, Carlos, "El destino de los girondinos" y "Se ejecuta a la Revolución" en *La Revolución Francesa*, Ed. De Gassó, Barcelona, 1960, pp. 217-227 y 309-313.
- VOVELLE, Michel, "La revolución jacobina" en *Introducción a la historia de la Revolución Francesa*, Ed. Crítica, Barcelona, 1984, pp. 43-56.

ESCENA EN EL PATIO DE LA PRISIÓN

- CORRAL, José Luis, *Historia de la pena de muerte*, Ed. Aguilar, Madrid, 2005, pp. 230-234..
- CYRIAX, Oliver, "Ahorcamiento" y "Procesión" en *Diccionario del crimen*, Ed. Anaya & Mario Munchnik, Madrid, 1996, pp. 31-34 y 637.
- MONESTIER, Martín, "El ahorcamiento de los niños" en *Penas de muerte. Historia y técnicas de las ejecuciones capitales*, Ed. Diana, México, D. F., 2000, p. 249.
- WILDE, Oscar, *La Balada de la cárcel de Reading*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1997.

EL COLECCIONISTA DE CRÁNEOS

- CASAS CASTAÑÉ, Marta, "Racionalización de prejuicios: las teorías racistas en el debate esclavista de la primera mitad del siglo XIX" en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, N° 155, Barcelona, abril de 1999. pp. 123-129.
- CHOROVER, Stephan L., "La violencia: la pacificación del cerebro" en *Del Génesis al genocidio*, Ed. Orbis, Barcelona, 1985, pp. 179-197.
- COMAS CAMPS, Juan, *Razas y racismo*, Ed. Secretaría de Educación Pública, México, D. F., 1972.
- "El volumen de la inteligencia" en *Cambio*, N° 440, Bogotá, D. C., 26 de noviembre de 2001, pp. 130-131.
- ESTEVA FABREGAT, Claudio, *Razas humanas y racismo*, Ed. Salvat, Barcelona, 1973.
- HIDALGO TUÑÓN, Alberto, "¿Está la inteligencia reñida con la igualdad?" en *Reflexión ética sobre el racismo y la xenofobia*, Ed. Popular, Madrid, 1993, pp. 45-55.
- LEWONTIN, R. C., ROSE, Steven y KAMIN, Leon J., "El desarrollo de una biología materialista" en *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*, Ed. Crítica, Barcelona, 1987, pp. 63-74.
- PESET, José Luis, "Abolicionistas y esclavistas" en *Ciencia y marginación*, Ed. Crítica, Barcelona, 1983, pp. 15-30.
- VARIOS, *La biología como arma social*, Ed Alhambra, Madrid, 1982.
- WIEVIORKA, Michel, *El espacio del racismo*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1992.

UN GENERAL VENCEDOR

- CASTRILLÓN ARBOLEDA, Diego, *Tomás Cipriano de Mosquera*, Ed. Litografía Arco, Bogotá, 1979, pp. 217-224.

BIBLIOGRAFÍA

- CORDOVEZ MOURE, José María, "Fusilamiento de don Plácido Morales, del doctor Andrés Aguilar y del coronel Ambrosio Hernández" en *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Ed. Aguilar, Madrid, 1957, pp. 219-225.
- HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo, "La guerra civil de 1860 y el gobierno provisional" en *Historia de Colombia*, Ed. Plaza & Janés, Bogotá, 1984, T. 2, pp. 226-238.
- IBÁÑEZ, Pedro M., "Cuatro víctimas" en *Crónicas de Bogotá*, Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1989, T. IV, pp. 533-534.
- PAZ OTERO, Víctor, *El demente exquisito. La vida estrafalaria de Tomás Cipriano de Mosquera*, Ed. Villegas Editores, Bogotá, 2004.
- PÉREZ AGUIRRE, Antonio, *25 años de historia colombiana, 1853 a 1878: Del centralismo a la federación*, Biblioteca Eduardo Santos, Ed. Sucre, Bogotá, 1959.
- RUEDA VARGAS, Tomás, "El sitio de San Agustín" en *La Sabana y Bogotá*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1954, pp. 281-288.
- TAMAYO, Joaquín, *Don Tomás Cipriano de Mosquera*, Ed. Cromos, Bogotá, 1946.

SAND CREEK

- AMBROSE, Stephen E., *Caballo loco y Custer: vidas paralelas de dos guerreros americanos*, Ed. Turner, S. L., Madrid, 2004.
- BERMAN, Franz, "Los ataques por sorpresa" y "La lucha por la tierra" en *Indios nativos de Norteamérica*, Ed. Ultramar, Madrid, 1997, pp. 50-54 y 140-141.
- BOSH, Rafael, "El genocidio de los indios norteamericanos" en *Historia* 16, No. 126, Madrid, 1986, pp. 77-88.
- BROWN, Dee, *Enterrad mi corazón en Wounded Knee. Historia india del oeste norteamericano*, Ed. Turner, Madrid, 2005.
- JACQUIN, Philippe, "La conquista del oeste" en *El ocaso de las pieles rojas*, Ed. Aguilar, Madrid, 1990, pp. 89-119.
- LULING, Virginia, *Los indios de las praderas*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1981.
- MONGE, Fernando y DEL OLMO, Margarita, *Historia etnológica de los indios norteamericanos*, Ed. Akal, Madrid, 1992.
- RIEUPEYROUT, Jean-Louis, *Historia del Far West*, Ed. Luis de Caralt, Barcelona, 1972.
- ZIMMERMAN, Larry J., *Indios norteamericanos*, Ed. Taschen Benedikt, Colonia, 2002.

EL KLAN Y LOS MAESTROS

- ANNAN, David, "El Ku Klux Klan" en MACKENZIE, Norman (ed.), *Sociedades secretas*, Ed. Alianza, Madrid, 1973, pp. 269-276.
- GINZBERG, Eli y EICHNER, Alfred S., "La busca de una mayoría permanente" en *El negro y la democracia norteamericana*, Ed. UTEHA, México, D. F., 1968, pp. 145-176.
- RANDEL, William, "El Klan y el maestro de escuela nortño" en *El Ku Klux Klan*, Ed. Bruguera, Barcelona, 1965, pp. 103-117.

BIBLIOGRAFÍA

ESCENA EN LA MANSIÓN QUITAÑA

- BOULENGER, A., "La Iglesia en las repúblicas hispanoamericanas. El Ecuador" en *Historia de la Iglesia*, Ed. Litúrgica Española, Barcelona, 1952, pp. 796-798.
- CARRIÓN, Benjamín, *El pensamiento vivo de Montalvo*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1961.
- GRIJALVA, Juan Carlos, "El imaginario étnico de las tiranías en *Las Catilnarias* de Juan Montalvo" en *Procesos*, No. 17, Quito, 2001.
- IRIARTE, Alfredo, "La inquisición al poder: Gabriel García Moreno" en *Bestiario tropical*, Ed. Gamma, Santafé de Bogotá, 1996, pp. 21-37.
- KNÖPFLER, Luis, "La Iglesia en la América española" en *Manual de historia eclesiástica*, Ed. Herder, Friburgo de Brisgovia, 1908, pp. 626-635.
- PATTEE, Richard, *Gabriel García Moreno y el Ecuador de su tiempo*, Ed. Jus, México, D. F., 1962.
- PEREYRA, Carlos, "García Moreno" en *Breve historia de América*, Ed. Letras, Santiago, 1938, T. II, pp. 235-237.
- RUIZ RIVERA, Julián B., *Gabriel García Moreno, dictador ilustrado del Ecuador*, Ed. Anaya, Madrid, 1988.
- TORRES-RÍOSECO, Arturo, "Civilización y barbarie" en *La gran literatura iberoamericana*, Ed. Emecé, Buenos Aires, 1945, pp. 73-82.

ACUSACIÓN FALSA

- BALFOUR, Michael, *El Káiser Guillermo II*, Ed. Cid, Madrid, 1968, pp. 246-247.
- COWLES, Virginia, *El último káiser*, Ed. Bruguera, Barcelona, 1968.
- KURTZ, Harold, *El Segundo Reich*, Ed. Nauta, Barcelona, 1970.
- LUDWIG, Emil, "El Káiser Guillermo II" en *Obras completas*, Ed. Juventud, Barcelona, 1964, T. V, pp. 798-800.
- SCHULZE SCHNEIDER, Ingrid, *La Alemania de Bismarck*, Ed. Arco, Madrid, 1996.
- STURMER Michael, *El imperio alemán (1870-1919)*, Ed. Mondadori, Madrid, 1984.
- WILSON, Lawrence, *Káiser Guillermo II*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1967.

DOS ERRORES

- AMNISTÍA INTERNACIONAL, "Riesgos para el inocente" en *Cuando es el Estado el que mata... Los derechos humanos frente a la pena de muerte*, Ed. EDAI, Madrid, 1989, pp. 44-46.
- VON HENTIG, Hans, "El error judicial" en *La pena*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1967, V. II, pp. 170-172.

¡PRIMERO LOS RICOS!

- AYALA CARCEDO, Francisco Javier, "El hundimiento del Titanic" en OLCINA CANTOS, Jorge y AYALA CARCEDO, Francisco Javier (coord.), *Riesgos naturales*, Ed. Ariel, Barcelona, 2002, pp. 1121-1128.
- BLANC, Robert, *Más allá del Titanic. Lo que la película no cuenta y usted debe saber*, Ed. Papers Editores, Buenos Aires, 2001.

BIBLIOGRAFÍA

- “El hundimiento del Titanic” en *Imágenes y recuerdos 1909-1920*, Ed. Difusora Internacional, Barcelona, 1979, p. 161.
- “El naufragio del Titanic” en *Los peores desastres del mundo en el siglo XX*, Ed. Edivisión, México, D. F., 1996, pp. 85-94.
- LORD, Walter, *La última noche del Titanic*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1977.
- LYNCH, Don y otros, *El Titanic. Una historia ilustrada*, Ed. B, Barcelona, 1998.

EL DOCTOR DE LAMBARENÉ

- COUSINS, Norman, *El Doctor Schweitzer de Lambarené*, Ed. Selectas, Buenos Aires, 1962.
- DÍAZ-PLAJA, Aurora, *El Doctor Schweitzer*, Ed. Juventud, Barcelona, 1962.
- GÓMEZ ORTIZ, Manuel, *El brujo blanco de Lambarené*, Ed. PPC, Madrid, 1996.
- LANGLEY, Nina, *Dr. Schweitzer*, Ed. Juventud, Barcelona, 1966.
- LEÓNARD, Émile, “Las misiones en los tiempos modernos. Gabón” en *Historia general del protestantismo*, Ed. Península, Barcelona, 1967, T. IV, pp. 89-90.
- PIERHAL, Jean, *Albert Schweitzer: la vida de un hombre bueno*, Ed. Noguer, Barcelona, 1955.
- RODRÍGUEZ LÁZARO, Jesús, *Albert Schweitzer*, Ed. Alfa Internacional, S.A., Barcelona, 1981.

ESCENA EN CASA DE VOROSILOV

- ACCOCE, Pierre y RENTCHNICK, Pierre, “Lenin-Stalin” en *Aquellos enfermos que nos gobernaron*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1978, pp. 227-238.
- DEUTSCHER, Isaac, “Un hombre reservado” y “Tragedia política y familiar” en *Stalin*, Ed. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1968, pp. 181 y 186.
- ELLEINSTEIN, Jean, “De la colectivización forzada y del terror que produjo” en *Historia del comunismo 1917-1945*, Ed. Planeta, Barcelona, 1982, pp. 71-74.
- GALLEGO MARÍN, Olga, “Stalin, un donjuán” en *Josif Stalin*, Ed. Rueda J. M., Madrid, 1999, pp. 85-86.
- LLERAS CAMARGO, Alberto, “José Stalin” en *El periodista Alberto Lleras*, Ed. Universidad de Antioquia, Medellín, 1992, V. 2, pp. 40-46.
- MEDVEDEV, Roy y MEDVEDEV, Zhores A., *El Stalin desconocido*, Ed. Critica, Barcelona, 2005.
- PAYNE, Robert, “La muerte de Nadezhda Alliluyeva” en *Stalin*, Ed. Bruguera, Barcelona, 1967, pp. 344-353.
- TWISS, Miranda, “Stalin, un tirano del siglo XX” en *Los más malos de la historia*, Ed. Martínez Roca, Madrid, 2003, pp. 207-223.

LA GENTE DEL TRIÁNGULO PÚRPURA

- BAROJA, Pío, “Laura o la soledad sin remedio” en *Obras completas*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 1949, T. VIII, p. 226.
- BERNADAC, Christian, “El puente de los cuervos” en *Campo de mujeres. 2. Ravensbruck*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1975, pp. 37-45.
- “Denuncian la perversidad del nazismo” en *¡Despertad!*, 22 de agosto de 1995, pp. 6-12.

BIBLIOGRAFÍA

- DURÁN, Vicente, “Las iglesias cristianas y el Tercer Reich” en *Argumentos*, N° 18-21, Bogotá, 1988, pp. 223-232.
- GOEBBELS, Joseph, “28 de julio de 1943” en *Diario*, Ed. G. P., Barcelona, 1967, pp. 410-411.
- GUN, Nerin E., “La espera” en *Dachau*, Ed. Bruguera, Barcelona, 1975, pp. 41-43.
- JOHNSON, Eric A., “El precio de la resistencia: los testigos de Jehová” en *El terror nazi. La Gestapo, los judíos y el pueblo alemán*, Ed. Paidós, Barcelona, 2002, pp. 278-289.
- KESSEL, Joseph, “Los Testigos de Jehová” en *Manos milagrosas*, Ed. Círculo de Lectores, Barcelona, 1969, pp. 129-138.
- “Trato brutal en los campos de concentración” y “Encarcelados por su fe” en *Los testigos de Jehová*, Ed. Watchtower Bible and Tract Society, Nueva York, 1993, pp. 659-665.

UNAMUNO Y LOS BÁRBAROS

- ABELLA, Rafael, “Incidente y destitución de Unamuno” en *La vida cotidiana durante la guerra civil* * *La España Nacional*, Ed. Planeta, Barcelona, 1974, pp. 138-142.
- DÍAZ-PLAJA, Fernando, “Miguel de Unamuno es destituido de sus cargos por la República” y “El doce de octubre ocurre en Salamanca un acontecimiento importante” en *La España política del siglo XX en fotografías y documentos*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1975, T. III, pp. 138 y 170.
- GARCÍA QUEIPO DEL LLANO, Genoveva, “Culturas en guerra. Los intelectuales españoles y la guerra” en PAYNE, Stanley y TUSELL, Javier (dir.), *La guerra civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*, Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1996, pp. 610-616.
- GONZÁLEZ EGIDO, Luciano, *Agonizar en Salamanca. Unamuno (julio-septiembre 1936)*, Ed. Alianza, Madrid, 1986.
- JACKSON, Gabriel, “Autoridad y terror en la zona insurgente” en *La República española y la guerra civil*, Ed. Crítica, Barcelona, 1976, pp. 263-276.
- ROJAS, Carlos, *¡Muera la inteligencia! ¡Viva la muerte! Salamanca, 1935: Unamuno y Millán Astray frente a frente*, Ed. Planeta, Barcelona, 1995.
- THOMAS, Hugh, “Miguel de Unamuno” en *La guerra civil española*, Ed. Ruedo Ibérico, París, 1962, pp. 294-295.

PAZ, PIEDAD Y PERDÓN

- AZAÑA, Manuel, *Causas de la guerra de España*, Ed. Crítica, Barcelona, 2004.
- AZAÑA, Manuel, “Paz, piedad y perdón” en *Antología. 2. Discursos*, Ed. Alianza, Madrid, 1983, pp. 264-288.
- AZAÑA, Manuel, *La velada en Benicarló. Diálogo de la guerra en España*, Ed. Losada, Buenos Aires, 1939.
- DE RIVAS CHERIE, Cipriano, “El éxodo” en *Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1980, pp. 395-420.
- EGIDO, Ángeles y otros, *Manuel Azaña, pensamiento y acción*, Ed. Alianza, Madrid, 1996.
- FERRER SOLÁ, Jesús, *Manuel Azaña: una pasión intelectual*, Ed. Anthropos, Barcelona, 1991.
- JULIÁ, Santos, *Manuel Azaña, una biografía política: del Ateneo al Palacio Nacional*, Ed. Alianza, Madrid, 1990.

BIBLIOGRAFÍA

- LLERAS CAMARGO, Alberto, "Un libro de Azaña" en *El periodista Alberto Lleras*, Ed. Universidad de Antioquia, Medellín, 1992, V. I, pp. 208-211.
- MARCO, José María, *Manuel Azaña. Una biografía*, Ed. Planeta, Barcelona, 1998.

EL TERCER REICH Y LOS GITANOS

- BERENBAUM, Michael, "‘Enemigos del Estado’. Gitanos", "Centros de exterminio" y "Prisioneros de los campos. Gitanos" en *El mundo lo debe saber*, Ed. Diana, México, D. F., 1999, pp. 51, 123-124 y 127-130.
- GELLATELY, Robert, "Los sinti y los romaníes" en *No sólo Hitler. La Alemania nazi entre la coacción y el consenso*, Ed. Crítica, Barcelona, 2002, pp. 150-157.
- IZARD, Miquel, "Historiadores, fabulistas y chapuceros" en IZARD, Miquel (comp.) *Marginados, fronterizos, rebeldes y oprimidos*, Ed. del Serbal, Barcelona, 1985, V. I, pp. 20-21.
- KENRICK, Donald y PUXON, Graham, *Los gitanos bajo la opresión nazi*, Ed. Centro de Estudios Gitanos, Toulouse, 1996.
- MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, "La gitanilla" en *Novelas ejemplares*, Ed. Gráficas Reunidas, Madrid, 1922, T. I, p. 32.
- MÜLLER-HILL, Benno, "Una crónica alemana. Cronología de la identificación, segregación y exterminio de los diferentes" y "De la matanza de enfermos mentales a la matanza de judíos y gitanos" en *Ciencia mortífera*, Ed. Labor, Barcelona, 1985, pp. 7-32 y 59-100.
- POLIAKOV, Léon, "Los caminos de Auschwitz" y "Los ficheros de Auschwitz" en *Auschwitz. Documentos y testimonios del genocidio nazi*, Ed. Orbis, Barcelona, 1985, pp. 24 y 67-74.
- VARIOS, "Los gitanos sinti y roma" en *Crónica del Holocausto*, Ed. LIBSA, Madrid, 2001, p. 77.
- VARIOS, "Los experimentos médicos" en *La deportación. El horror de los campos de concentración*, Ed. Editors, Barcelona, 2000, pp. 126-128.
- WIESENTHAL, Simón, "El exterminio de gitanos" en *Los asesinos entre nosotros. Memorias*, Ed. Noguer, Barcelona, 1967, pp. 232-236.
- WISTRICH, Robert S., *Hitler y el Holocausto*, Ed. Mondadori, Barcelona, 2002, pp. 31-35.

VALEROSA PLEGARIA

- "Alemania. Beatificación de sacerdotes antinazis" en *Carta a las Iglesias*, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Ed. UCA Editores, N° 356, San Salvador, 16-30 de junio de 1996.
- BENEDICTO XVI, *Saludo a la comunidad judía durante la visita a la Sinagoga de Colonia*, Colonia, 19 de agosto de 2005.
- CORNWELL, John, "Desmoralización en las filas católicas" en *El Papa de Hitler*, Ed. Planeta, Barcelona, 2000, pp. 211-214.
- ERB, Alfons, "Séanos permitido rogar ahora por los judíos..." en POLIAKOV, Léon y WULF, Josef, *El Tercer Reich y los judíos*, Ed. Seix Barral, Barcelona, 1960, pp. 366-371.
- GOLDHAGEN, Daniel Jonah, "Investigar a toda la Iglesia" en *La Iglesia Católica y el Holocausto*, Ed. Taurus, Buenos Aires, 2003, pp. 71-75.
- GOLDHAGEN, Daniel Jonah, "Antisemitismo eliminador: el 'sentido común' de la sociedad alemana durante el período nazi" en *Los verdugos voluntarios de Hitler*, Ed. Taurus, Madrid, 1997, pp. 115-173.

BIBLIOGRAFÍA

- JUAN PABLO II, *Discurso a los miembros del Consejo Central de los judíos*, Berlín, 23 de junio de 1996
- LIEBMANN, Maximilian, “Bajo el nacionalsocialismo” en LENZENWEGER, Josef y otros, *Historia de la Iglesia Católica*, Ed. Herder, Barcelona, 1997, pp. 542-545.
- MARTINA, Giacomo, “El concordato con el Reich” y “Conflicto con el nazismo” en *La Iglesia, de Lutero a nuestros días. IV. Época del totalitarismo*, Ed. Cristiandad, Madrid, 1974, pp. 158-162 y 172-177.
- POWER, Miguel, *La persecución nazi contra el cristianismo*, Ed. Difusión, Buenos Aires, 1941.
- RICCARDI, Andrea, “Resistencia moral y martirio” en *El siglo de los mártires*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 2001, pp. 68-73.

REPRESIÓN

- BENASSAR, Bartolomé, “El Gran Inquisidor” y “La gestión de los sucesos” en *Franco*, Ed. EDAF, Madrid, 1996, pp. 116-122 y 302-311.
- CASANOVA, Julián y otros, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Ed. Crítica, Barcelona, 2004.
- MOLINERO, Carlos, *Una inmensa prisión; los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Ed. Crítica, Barcelona, 2003.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta y ROJAS FRIEND, Antonio, *Consejo de Guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*, Ed. Compañía Literaria, Madrid, 1997.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta, *Los años del terror: la estrategia de dominio y represión del general Franco*, Ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.
- PONS PRADES, Eduardo, *Realidades de la guerra civil*, Ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2005.
- SOLÉ I SABATÉ, Josep María, “Las represiones” en PAYNE, Stanley y TUSELL, Javier (dir.), *La guerra civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*, Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1996, pp. 585-604.
- SOLÉ I SABATÉ, Josep María y VILARROYA, Joan, “La represión en la zona rebelde” en *La guerra civil española. La fragmentación del poder y la violencia represiva*, Ed. Folio, Barcelona, 1996, pp. 100-113.
- SUEIRO, Daniel, “Garrote y prensa” en *Rescaldos de la España negra*, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 1983, pp. 33-42.
- TAMAMES, Ramón, “Los efectos en la demografía” en *La República. La era de Franco*, Ed. Alianza-Alfaguara, Madrid, 1977, pp. 320-325.
- ZARAGOZA, Cristóbal, *Carta de Franco a Vizcaíno Casas*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1978, pp. 50-56.

REHENES

- MIDDENDORFF, Wolf, “Toma de rehenes y represalias” en *Rapto, toma de rehenes, secuestro de personas y de aviones*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1976, pp. 37-42.
- ROUSSEAU, Charles, “Abusos cometidos en el curso de las dos guerras mundiales” en *Derecho internacional público*, Ed. Ariel, Barcelona, 1966, pp. 573-574.
- SALINAS BURGOS, H., “La toma de rehenes en el derecho internacional” en *Revista Internacional de la Cruz Roja*, Comité Internacional de la Cruz Roja, Ginebra, N° 93, pp. 210-232.

BIBLIOGRAFÍA

- STARSKI, W. B., “Fui rehén de los alemanes” en *Selecciones*, septiembre de 1942, pp. 21-25.
ZENTNER, Kurt, “Polonia” en *La Resistencia (II)*, Ed. Bruguera, Barcelona, 1975, pp. 369-373.

VISAS SALVADORAS

- GAMBOA, Santiago, “‘Visa para 6.000 vidas’, éxito en París” en *El Tiempo*, 7 de agosto de 1995, p. Última D.
TRACEY, David, “Mil vidas en sus manos” en *Los hechos del año*, Ed. Difusora Internacional, Barcelona, 1995, pp. 89-93.
VARIOS, “Sempo Sugihara” en *Crónica del Holocausto*, Ed. LIBSA, Madrid, 2001, p. 189.

ZYKLON

- BERENBAUM, Michael, “Asesinato por gas” en *El mundo lo debe saber*, Ed. Diana, México, D. F., 1999, pp. 137-139.
GOLDHAGEN, Daniel Jonah, “El programa y las instituciones eliminadores” en *Los verdugos voluntarios de Hitler*, Ed. Taurus, Madrid, 1997, pp. 177-213.
MAZOWER, Mark, “La guerra racial (2) Vernichtungskrieg, 1941-1945” en *La Europa negra*, Ed. B, Barcelona, 2001, pp. 191-206.
POLIAKOV, Léon, “Los gases” y “Los crematorios” en *Auschwitz (Documentos y testimonios del genocidio nazi)*, Ed. Orbis, Barcelona, 1985, pp. 30-37.
POLIAKOV, Léon y WULF, Josef, “Del ‘Plan Madagascar’ a la ‘Solución Final’” en *El Tercer Reich y los judíos*, Ed. Seix Barral, Barcelona, 1960, pp. 81-95.
REES, Laurence, “Unos comienzos sorprendentes” en *Auschwitz. Los nazis y la solución final*, Ed. Crítica, Barcelona, 2005, pp. 33-103.
RODRÍGUEZ, José Luis, “El revisionismo en torno a las cámaras de gas” en *Claves de la razón práctica*, No. 19, Madrid, 1992, pp. 73-79.
TOYNBEE, Arnold J., “El trato alemán a los judíos” en *La Europa de Hitler*, Ed. Sarpe, Madrid, 1985, pp. 119-126.
TRAVERSO, Enzo, *La violencia nazi*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.
VIDAL, César, “La conferencia de Wannsee y la solución final” y “Auschwitz” en *El Holocausto*, Ed. Alianza, Madrid, 1995, pp. 89-117.
WEISS, Peter, “Canto del zyklón B” en *La indagación*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1965, pp. 195-207.
WISTRICH, Robert S., “La ‘solución final’” en *Hitler y el Holocausto*, Ed. Mondadori, Barcelona, 2002, pp. 153-193.

MASACRE EN ROMA

- “Absuelto ex oficial nazi por tribunal italiano” en *El Tiempo*, 2 de agosto de 1996, p. 11A.
HIBBERT, Christopher, “La guerra civil” en *Mussolini*, Ed. Círculo de Lectores, Barcelona, 1969, pp. 307-312.
KATZ, Robert, *La batalla de Roma. Los nazis, los aliados, los partisanos y el Papa*, Ed. Turner, Madrid, 2005.

BIBLIOGRAFÍA

- MICHEL, Henri, “La Italia de Mussolini” en *Los movimientos clandestinos en Europa*, Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1971, pp. 43-48.
- MIDDENDORFF, Wolf, “Toma de rehenes y represalias” en *Rapto, tomas de rehenes, secuestro de personas y aviones*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1976, pp. 42-44.
- MOELLHAUSEN, E. F., “El Eje, quebrado” en ZENTNER, Kurt, *La Resistencia (II)*, Ed. Bruguera, Barcelona, 1975, pp. 354-355.
- PRÍNCIPE CONSTANTINO DE BAVIERA, “El terror en Roma” en *El Papa. Un retrato de su vida*, Ed. Destino, Barcelona, 1955, pp. 201-223.
- PORTELLI, Alessandro, *La orden ya fue ejecutada. Roma, las Fosas Ardeatinas, la memoria*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 2004.
- RIDLEY, Jasper, “Mussolini acorralado” en *Mussolini*, Ed. Vergara, Buenos Aires, 1999, pp. 411-422.
- TOYNBEE, Arnold J., “La resistencia italiana desde septiembre de 1943 hasta abril de 1945” en *La Europa de Hitler*, Ed. Sarpe, Madrid, 1985, pp. 241-245.

LIBERACIÓN Y MUERTE

- BEEVOR, Anthony, *París después de la liberación: 1944-1949*, Ed. Crítica, Barcelona, 2003.
- LAPIERRE, Dominique y COLLINS, Larry, *¿Arde París?*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1967, pp. 250-435-436.
- LOTTMAN, Herbert, “Los depurados” en *La depuración 1943-1953*, Ed. Tusquets, Barcelona, 1988, pp. 457-470.
- REVEL, Jean François, “El gran tabú” en *El conocimiento inútil*, Ed. Planeta, Barcelona, 1989, pp. 35-36.

EL PROCESO

- AMAYA FRANCO, Manuel Enrique, “Nuremberg: El proceso de la expiación” en *Argumentos*, N° 18-21, Bogotá, enero-diciembre de 1987, pp. 281-328.
- BLANC ALTEMIR, Antonio, “El estatuto y las sentencias del Tribunal Militar de Nuremberg” en *La violación de los derechos humanos fundamentales como crimen internacional*, Ed. Bosch, Barcelona, 1990, pp. 17-23.
- CALVOCORESSI, Peter y WINT, Guy, “Epílogo” en *Guerra total. I. La Segunda Guerra Mundial en Occidente*, Ed. Alianza, Madrid, 1979, pp. 567-573.
- CÓRDOBA TRIVIÑO, Jaime, “Los tribunales de Nuremberg y de Tokio: la justicia de los vencedores” en *Derecho penal internacional*, Ed. Gustavo Ibáñez, Bogotá, 2001, pp. 48-54.
- DE ZAYAS, Alfred-Maurice, “El proceso de Nuremberg ante el tribunal militar internacional (1945-1946)” en DEMANDT, Alexander (ed.), *Los grandes procesos*, Ed. Crítica, Barcelona, 1993, pp. 234-255.
- FAGENCE, Maurice, “Las sentencias del proceso de Nuremberg” en RIQUEUR, Martín de (ed.), *Reportaje de la historia*, Ed. Planeta, Barcelona, 1967, V. III, pp. 505-508.
- HEYDECKER, J. J. y LEEB, J., *El proceso de Nuremberg*, Ed. Bruguera, Barcelona, 1975.
- LAPLAZA, Francisco P., “El proceso normativo del genocidio” en *El delito de genocidio o genticidio*, Ed. Arayú, Buenos Aires, 1953, pp. 50-63.

BIBLIOGRAFÍA

- POLTORAK, Arkadi, *Nuremberg. Epitafio*, Ed. Colombia Nueva, Bogotá, 1985.
SPEER, Albert, "Nuremberg" y "Conclusiones" en *Memorias*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1972, pp. 596-614.

SU VIDA POR LA PAZ

- GONZÁLEZ BARROS, Luis, "Proyecto de internacionalización de Jerusalén del conde Bernadotte" en *Jerusalén y el futuro*, Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1958, pp. 115-119.
GUILLAUME, Gilbert, "El Estado de Israel y la cuestión palestina. Datos jurídicos" en *Las grandes crisis internacionales y el derecho*, Ed. Ariel, Barcelona, 1995, pp. 149-154.
LAPIERRE, Dominique y COLLINS, Harry, *Oh, Jerusalén*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1972.
Memorias del Conde Folke Bernadotte, Ed. Mateu, Barcelona, 1948.
MUVDI, Elías Antonio, "Consecuencias inmediatas de la resolución de partición de Palestina" en *Palestina y el derecho de gentes*, Ed. Temis, Bogotá, 1983, pp. 161-162.
REICHERT, Rolf, *Historia de Palestina*, Ed. Herder, Barcelona, 1973.
TOYNBEE, Arnold J., "Suecia. Actividades humanitarias durante la guerra" y "Preparativos para la ayuda de postguerra y reconstrucción" en *La guerra y los neutrales*, Ed. Vergara, Barcelona, 1963, pp. 245-250.

EL CASO ROSENBERG

- BELFRAGE, Cedric, *La inquisición democrática en los Estados Unidos*, Ed. Siglo Veintiuno, México, D. F., 1972.
BOAR, Roger y BLUNDELL, Nigel, "Julius y Ethel Rosenberg: ¿traidores o víctimas?" en *Los espías y maestros del espionaje más grandes del mundo*, Ed. Edivisión, México, D. F., 1996, pp. 117-129.
MEEROPOL, Robert, "A 50 años de la ejecución de los Rosenberg" en *Granma*, La Habana, 19 de junio de 2003, pp. 4-5.

LILLIAN HELLMAN GUARDÓ SILENCIO

- BONAZZI, Tiziano, "Macartismo" en BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola (dir.), *Diccionario de política. L-Z*, Ed. Siglo Veintiuno, México, D. F., 1982, pp. 952-953.
DORAO ORDUÑA, M., "Una mujer conflictiva en la literatura norteamericana" en GARCÍA-DONCEL, María R. (ed.), *La mujer en la literatura de habla inglesa*, Ed. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, Salamanca, 1996, pp. 234-256.
GUBERN, Román, "Segunda investigación" en *La caza de brujas en Hollywood*, Ed. Anagrama, Barcelona, 1987, pp. 63-84.
HELLMAN, Lillian, *Tiempo de canallas*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1980.
ROVERE, Richard H., *McCarthy y el macartismo*, Ed. Palestra, Buenos Aires, 1962.

BIBLIOGRAFÍA

MATANZA EN URAMA

- BLANDÓN BERRÍO, Fidel, “El viacrucis de Urama” en *Lo que el cielo no perdona*, Ed. Planeta, Santafé de Bogotá, 1996, pp. 217-242.
- GUZMÁN CAMPOS, Germán, FALS BORDA, Orlando y UMAÑA LUNA, Eduardo, “Primera ola de violencia” y “Genocidios” en *La violencia en Colombia*, Ed. Punta de Lanza, Bogotá, 1977, T. I, pp. 43-48 y 235-237.
- PÉCAUT, Daniel, “Algunas consideraciones sobre la violencia (1948-1953)” en *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*, Ed. Siglo Veintiuno, Bogotá, 1987, V. II, pp. 487-499.

ESCENA EN LA CÁMARA DE GAS

- AMNISTÍA INTERNACIONAL, “Estados Unidos de América” en *Cuando es el Estado el que mata. Los derechos humanos frente a la pena de muerte*, Ed. EDAI, Madrid, 1989, pp. 159-162.
- MONESTIER, Martín, “La cámara de gas” en *Penas de muerte. Historia y técnicas de las ejecuciones capitales*, Ed. Diana, México, D. F., 2000, pp. 365-375.
- PREJEAN, Sister Helen, *Pena de muerte*, Ed. B, Barcelona, 1996, pp. 309-310.
- SUEIRO, Daniel, “Un hombre lleno de terror corriendo dentro de la cámara de gas” en *La pena de muerte y los derechos humanos*, Ed. Alianza, Madrid, 1987, pp. 154-156.

LAS PROMESAS DE KÁDÁR

- BARTOSEK, Karel, “La otra Europa víctima del comunismo. 2. Europa central y del sureste” en COURTOIS, Stéphane y otros, *El libro negro del comunismo*, Ed. Planeta, Barcelona, 1998, pp. 491-493.
- DEUTSCHER, Isaac, “Jruschov a la defensiva: 1. La ejecución de Imre Nagy” en *Rusia, China y Occidente*, Ed. Era, México, D. F., 1974, pp. 126-129.
- ZENTNER, Christian, “Trece días que estremecieron el mundo” en *Las guerras de la posguerra*, Ed. Bruquera, Barcelona, 1975, pp. 183-232.

LA HUIDA

- CRAIG, Mary, *Kundun. Biografía familiar del Dalai Lama*, Ed. Planeta, Barcelona, 1998.
- DALAI LAMA, *Libertad en el exilio. Autobiografía del Dalai Lama*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1991.
- DALAI LAMA, *Mi vida y mi pueblo. La tragedia del Tibet*, Ed. Noguer, Barcelona, 1962.
- HARRIS GOODMAN, Michael, *El último Dalai Lama*, Ed. Círculo de Lectores, Bogotá, 1988.
- “La crucifixión de Buda” en *Amnistía Internacional*, N° 6, abril-mayo de 1994, pp. 27-28.
- NORBU, Thubten Jigme y HARRER, Heinrich, *Tibet, patria perdida*, Ed. Juventud, Barcelona, 1962.
- PAYNE, Robert, “Años de tormenta” en *Mao Tse-Tung*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1965, pp. 305-326.
- ROGER, Juan, “Los acontecimientos de 1959” en *El Tibet*, Ed. Bruquera, Barcelona, 1967, pp. 205-216.

BIBLIOGRAFÍA

- TENZIN GYAL-PO, "Dalai Lama" en POUPARD, Paul (dir.), *Diccionario de las religiones*, Ed. Herder, Barcelona, 1987, p. 405.
- TENZIN GYATSO, *El budismo del Tibet y la clave del camino medio*, Ed. Diana, México, D. F., 1977.
- TICHY, Herbert, "Kang Rimpoche, 'Nieve preciosa'" en *Hacia el trono de los dioses*, Ed. Labor, Barcelona, 1967, pp. 139-142.

EL CAMINO DE DAG HAMMARSKJÖLD

- ANNAN, Kofi, *Declaración del Secretario General de las Naciones Unidas en el centenario del nacimiento de Dag Hammarskjöld*, Backåkra, 29 de julio de 2005.
- BLUNDELL, Nigel y BOAR, Roger, "Muertes en el Congo" en *Grandes crímenes sin resolver*, Ed. Edivisión, México, D. F., 1986, pp. 191-199.
- DE LAUNAY, Jacques, "Dag Hammarskjöld. 18 de septiembre de 1961" en *Muertes misteriosas de la historia contemporánea*, Ed. G. P., Barcelona, 1970, pp. 115-130.
- HAMMARSKJÖLD, Dag, *Marcas en el camino*, Ed. Seix Barral, Barcelona, 1965.
- UMAÑA BERNAL, José, "El Diario de Hammarskjöld" en *Carnets*, Ed. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1976, pp. 272-274.
- WALLENSTEEN, Peter, *Dag Hammarskjöld*, Ed. Instituto Sueco, Malmö, 2005

LA GUERRA DE HODJA

- ALCALÁ, Manuel, *Iglesias europeas en catacumbas*, Ed. Edicep, Valencia, 1991.
- GUTIÉRREZ, Guillermo, "Albania o el fin de la utopía" en *Situación religiosa en los países del Este*, Ed. Atenas, Madrid, 1996, pp. 251-263.
- MARTÍN DESCALZO, José Luis, "8 de octubre. Un ramo de rosas para el cardenal" en *Un periodista en el Concilio: I etapa*, Ed. Propaganda Popular Católica, Madrid, 1963, pp. 36-39.
- RICCARDI, Andrea, "Albania: el primer Estado ateo del mundo" en *El siglo de los mártires*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 2001, pp. 156-165.
- TOYNBEE, Arnold, "Albania" en *El reajuste de Europa*, Ed. AHR, Barcelona, 1956, pp. 305-309

GUERRA CONTRA LA CULTURA

- ALSINA THEVENET, Homero, "Paradojas" en *El libro de la censura cinematográfica*, Ed. Lumen, Barcelona, 1977, pp. 33-38.
- AVELLANEDA, Andrés, *Censura, autoritarismo y cultura. Argentina 1960-1983*, Ed. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986.
- Argentina: cómo matar la cultura*, Ed. Revolución, Madrid, 1981.
- "Sentencia de la Cámara argentina en el proceso contra los militares" en *Ciencia política*, Bogotá, I trimestre de 1986, pp. 169-195.
- VEZZETTI, Hugo, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

BIBLIOGRAFÍA

TERROR EN LA EMBAJADA

- CLUTTERBUCK, Richard, “El asedio a la embajada del Irán en Londres” y “El asalto de los hombres del SAS” en *Los medios de comunicación y la violencia política*, Ed. EUNSA, Pamplona, 1985, pp. 231-240.
- HOFFMAN, Bruce, “Los palestinos como modelo: el nacimiento del terrorismo etnonacionalista” en *A mano armada. Historia del terrorismo*, Ed. Espasa, Madrid, 1999, pp. 109-115.

SATANIZADOS

- AMNISTÍA INTERNACIONAL, “Irán” en *Informe 1994*, Ed. EDAI, Madrid, 1994, pp. 186-189.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL, “Una justicia injusta” en *Informe 1999*, Ed. EDAI, Madrid, 1999, pp. 19-21.
- ARMSTRONG, Karen, *Los orígenes del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el Islam. La intolerancia religiosa frente al progreso*, Ed. Tusquets, Barcelona, 2004, pp. 372-383 y 393-411.
- ELSHAHEED, Elsayed, “El reto del fundamentalismo islámico” en *Concilium*, N° 241, junio de 1992, pp. 469-481.
- “Irán: Asesinato de líderes cristianos” en *Amnistía Internacional*, N° 9, octubre-noviembre de 1994, p. 25.
- “Irán bajo el signo de Alá” en *1979: Siega de tiranos*, Ed. del Tiempo, Difusora Internacional, Barcelona, 1980, pp. 45-48.
- RIES, Julien, “Bahaí (religión)” en POUPARD, Paul (dir.), *Diccionario de las religiones*, Ed. Herder, Barcelona, 1987, pp. 167-168.
- VIDAL, César, “Bahaísmo” en *Enciclopedia de las religiones*, Ed. Planeta, Barcelona, 1997, pp. 92-93.

NO DEBE PUBLICARSE

- BELLI P, Humberto, *Nicaragua: cristianos bajo el fuego*, Ed. Instituto Puebla, San José, 1983.
- CARDENAL CHAMORRO, Roberto, *Lo que se quiso ocultar: 8 años de censura sandinista*, Ed. Asociación Libro Libre, San José, Costa Rica, 1989.
- Centroamérica en llamas*, Ed. CONFE, Bogotá, 1982, pp. 274-276.
- GIRALDO, Leonel, “Un fatal manejo de la esperanza” en *Centroamérica entre dos fuegos*, Ed. Norma, Bogotá, 1984, pp. 18-124.

NO DARLES ALIMENTO

- CECCHETTO, Sergio, “Eutanasia en niños” en *Relaciones 139*, Montevideo, 1995.
- CECCHETTO, Sergio, “Eutanasia y enfermedad terminal” en LOYARTE, Dolores (coord.), *Bioética, cuestiones abiertas*, Ed. Eledé, Buenos Aires, 1996, pp. 151 y ss.
- CONFERENCIA EPISCOPAL DE LOS E.E.U.U., *Vivir el evangelio de la vida: reto a los católicos de Estados Unidos*, Washington, D. C., 1998.
- GAFO, Javier, “Eutanasia” en *10 palabras clave en bioética*, Ed. Verbo Divino, Estella, 1993, pp. 91-135.

BIBLIOGRAFÍA

- KÜNG, Hans y JENS, Walter, “La eutanasia discutida: la ‘muerte misericordiosa’” en *Morir con dignidad*, Ed. Trotta, Madrid, 1997, pp. 35-38.
- SINGER, Peter, *Repensar la vida y la muerte*, Ed. Paidós, Barcelona, 1997.
- TOULAT, Jean, “¿Matar por amor?” en *El aborto: ¿crimen o liberación?*, Ed. Mensajero, Bilbao, 1975, pp. 94-95.
- VARGA, Andrew C., “Principios para escoger entre el tratamiento o no-tratamiento” e “Infanticidio” en *Bioética. Principales problemas*, Ed. Paulinas, Bogotá, 1990, pp. 292-294 y 299-300.

DESAPARECIDA

- ASFADDES, “Caso Nydia Erika Bautista” en *La voz de los desaparecidos clama por justicia*, Bogotá, 2001, pp. 41-62.
- “Así estamos... Una situación inexplicable” en *Su Defensor*, N° 27, Santafé de Bogotá, octubre de 1995, pp. 8-9.
- BOTERO BEDOYA, Reinaldo, *En busca de los desaparecidos*, Defensoría del Pueblo, Santafé de Bogotá, 1996.
- “Dictamen internacional sobre la desaparición de Nydia Erika Bautista de Arellana” en *Su Defensor*, N° 34, Santafé de Bogotá, mayo de 1996, pp. 16-17.
- SALAZAR PALACIO, Hernando, *Desaparecidos*, Ed. Intermedio, Santafé de Bogotá, 1999.
- “Sí era Nidia Erika Bautista” en *El Tiempo*, 21 de enero de 2003, p. 1-7.

LOS GASES

- ALIA PLANA, Miguel, *La prohibición de las armas químicas y biológicas por el derecho internacional y el derecho español*, Ed. Visión Net, Madrid, 2003.
- “Armas químicas en el frente de Maynu” en *1984. Los hechos del año*, Ed. Difusora Internacional, Barcelona, 1985, pp. 100-102.
- BLIX, Hans, “Medios y métodos de combate” en *Las dimensiones internacionales del derecho humanitario*, Ed. Tecnos, Madrid, 1990, pp. 143-158.
- KINNEY BENNETT, Ralph, “Ominoso espectro de las armas químicas. Informe especial de Selecciones” en *Selecciones*, octubre de 1989, pp. 71-78.
- SAUCEDO LÓPEZ, Antonio, “Guerra química” en *El derecho de la guerra*, Ed. Trillas, México, D. F., 1998, pp. 103-105.

POR HABER DISSENTIDO

- BÁEZ, Fernando, “Salman Rushdie frente al fundamentalismo” en *Historia universal de la destrucción de los libros*, Ed. Debate, Caracas, 2004, pp. 237-238.
- COCCIOLI, Carlo, *La sentencia del hállatola*, Ed. Diana, México, D. F., 1989, pp. 9-15.
- GARAUDY, Roger, “La decadencia de occidente: el integrismo iraní” en *Los integrismos*, Ed. Gedisa, Barcelona, 1992, pp. 67-73.
- IANARI, Vittorio, “Para un mapa de los grupos fundamentalistas” en COLLO, Paolo y SESSI, Frediano, *Diccionario de la tolerancia*, Ed. Norma, Bogotá, 2001, pp. 107-109.

BIBLIOGRAFÍA

REVEL, Jean-François, “¿Democracia islámica o Islamo-terrorismo?” en *El renacimiento democrático*, Ed. Plaza & Janés, Barcelona, 1992, pp. 334-344.

LA EJECUCIÓN DE HENRY BELLO

MADRID-MALO GARIZÁBAL, Mario, “Historia de un fusilamiento” en *Pena de muerte y derechos humanos*, Instituto de Derechos Humanos de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP–, Bogotá, 1989, pp. 59-61.

AL SERVICIO DE LA MUERTE

“Eutanasia” en GAFO, Javier, *10 palabras claves en Bioética*, Ed. Verbo Divino, Estella, 1993, pp. 108-112.

HUMPHRY, Derek, “La máquina del suicidio inventada por un médico” en *El último recurso*, Ed. Tusquets, Barcelona, 1992, pp. 182-197.

KEVORKIAN, Jack, *Eutanasia*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1993.

MALHERBE, Jean-François, “El suicidio asistido” en *Homicidio y compasión*, Ed. San Pablo, Santafé de Bogotá, 1998, pp. 24-25

NULAND, Sherwin, “Accidentes, suicidio y eutanasia” en *Cómo nos llega la muerte*, Ed. Norma, Santafé de Bogotá, 1995, pp. 211-238.

RACISMO POLICIAL

AMNISTÍA INTERNACIONAL, *Acabar con la impunidad. Justicia para las víctimas de tortura*, Ed. EDAI, Madrid, 2001.

AMNISTÍA INTERNACIONAL, *Estados Unidos: Brutalidad policial en Los Ángeles, California*, Ed. EDAI, Madrid, 1992.

AMNISTÍA INTERNACIONAL, “Racismo y tortura” en *¡Actúa ya! Tortura, nunca más*, Ed. EDAI, Madrid, 2000, pp. 49-54.

“Brutalidad policial” en *Amnistía Internacional*, N° 16, diciembre de 1995-enero de 1996, p. 18.

EMBOSCADA EN EL CAMPO

AMERICAS WATCH, “Los Uvos” en *Estado de guerra. Violencia política y contrainsurgencia en Colombia*, Ed. TM-IEPRI-CEI, Santafé de Bogotá, 1994, pp. 41-42.

AMNISTÍA INTERNACIONAL, *Violencia política en Colombia*, Ed. EDAI, Madrid, 1994, p. 38.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Informe No. 35/00. Caso 11.020, Masacre de .”Los Uvos”, Colombia*, Washington, 13 de abril de 2000.

BIBLIOGRAFÍA

EL CARNICERO DE OMARSKA

- CALIC, Marie-Janine, “La guerra civil en Yugoslavia” en WALDMANN, Peter y REINARES, Fernando (comp.), *Sociedades en guerra civil*, Ed. Paidós, Barcelona, 1999, pp. 155-177.
- COLMENARES OLAYA, Bernardo, “Crímenes de lesa humanidad. Tribunal Penal Internacional contra la barbarie y el olvido” en *Su Defensor*, N° 35, junio de 1996, pp. 13-14.
- CÓRDOBA TRIVIÑO, Jaime, “Los tribunales para la exYugoslavia y para Ruanda” en *Derecho penal internacional*, Ed. Gustavo Ibáñez, Bogotá, 2001, pp. 55-59.
- DUFFY, Helen, “Experiencias de otros continentes. Antigua Yugoslavia” en OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, *Seminario internacional Verdad y justicia en procesos de paz o transición a la democracia*, Santafé de Bogotá, 1999, pp. 191-198.
- “El cascabel y el gato” en *Semana*, N° 741, julio 16-23 de 1996, pp. 88-89.
- GOYTISOLO, Juan, *Cuaderno de Sarajevo*, Ed. El País-Aguilar, Madrid, 1993.
- “Primer juicio por genocidio en la antigua Yugoslavia” en *El Tiempo*, 8 de mayo de 1996, p. 12A.
- TAVERNIER, Paul, “La experiencia de los tribunales internacionales para exYugoslavia y para Ruanda” en *Revista Internacional de la Cruz Roja*, Comité Internacional de la Cruz Roja, Ginebra, N° 144, 1997, pp. 645-653.

SEVICIAS

- DEFENSORÍA DEL PUEBLO, *En defensa de la población civil. Informe sobre infracciones del derecho internacional humanitario en 1992*, Santafé de Bogotá, 1993, pp. 69-70.

LOS DERECHOS DE UN NIÑO

- “El Estado tiene que responder” en *El Espectador*, 18 de septiembre de 1995, p. 13A.
- NAVARRETE, Julia M., “El Unase secuestró a un niño que hoy es ciudadano sueco” en *El Espectador*, 17 de septiembre de 1995, p. 9A.

VIOLENCIA GUERRILLERA

- AMERICAS WATCH, “El EPL” en *Estado de guerra. Violencia Política y contrainsurgencia en Colombia*, Ed. TM-IEPRI-CEI, Santafé de Bogotá, 1994, pp. 150-151.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL, *Violencia política en Colombia*, Ed. EDAI, Madrid, 1994, pp. 58-61.
- VALENCIA VILLA, Alejandro, “La toma de rehenes” en *Derecho humanitario para Colombia*, Defensoría del Pueblo, Santafé de Bogotá, 1994, pp. 225-227.

BIBLIOGRAFÍA

REVISIONISMO

- CALLAMARD, Agnés, “¿Se puede decir cualquier cosa?” en *Le Monde diplomatique*, No. 55, abril de 2007, pp. 32-33.
- FRIEDLÄNDER, Saúl, “La solución final” en *¿Por qué el Holocausto?*, Ed. GEDISA, Barcelona, 1979, pp. 177-206.
- POGGIO, Pier Paolo, *Nazismo y revisionismo histórico*, Ed. Akal, Madrid, 2006.
- VIDAL, César, *La revisión del Holocausto*, Ed. Anaya & Mario Muchnik, Madrid, 1994.
- VIDAL-NAQUET, Pierre, *Los judíos, la memoria y el presente*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1996.

TOTALITARISMO DEMOGRÁFICO

- “China: nueva economía, vieja represión” en *Amnistía Internacional*, N° 18, abril-mayo de 1996, p. 17.
- SARRIBLE, Graciela, “Ética y población: las políticas demográficas” en CASADO, María y otros, *Bioética, derecho y sociedad*, Ed. Trotta, Madrid, 1998, pp. 268-269.

EN NOMBRE DE LA REVOLUCIÓN

- DEFENSORÍA DEL PUEBLO, *Tercer informe anual del Defensor del Pueblo al Congreso de Colombia*, Santafé de Bogotá, 1996, V. I, pp. 78-80.

ESCENA EN EL PUENTE

- “Todo por vil dinero” en *El Espectador*, 29 de septiembre de 1996, p. 4A.

PARAMILITARES

- “¡Acusado!” en *Semana*, N° 748, septiembre 3-10 de 1996, pp. 24-28.
- CINEP, *Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado 1998-2003*, Bogotá, 2004.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO, *Tercer informe anual del Defensor del Pueblo al Congreso de Colombia*, Santafé de Bogotá, 1996, V. I, pp. 63-74.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO, *Cuarto informe anual del Defensor del Pueblo al Congreso de Colombia*, Santafé de Bogotá, 1997, pp. 48-50 y 59-60.
- “La pesadilla paramilitar” en *Cambio 16*, N° 173, octubre 7-14, 1996, pp. 12-16.
- LOZANO BEDOYA, Carlos Augusto, “Autodefensas y derechos humanos” en *Su Defensor*, N° 3, octubre de 1993, pp. 11-12.
- MEDINA GALLEGO, Carlos y TÉLLEZ ARDILA, Mireya, *La violencia parainstitucional -paramilitar y parapolicial- en Colombia*, Ed. Rodríguez Quito, Santafé de Bogotá, 1994.

BIBLIOGRAFÍA

- UPRIMNY, Rodrigo y VARGAS CASTAÑO, Alfredo, “La palabra y la sangre: violencia, legalidad y guerra sucia” en PALACIO, Germán (comp.), *La irrupción del paraEstado*, Ed. ILSA-CE-REC, Bogotá, 1990, pp. 105-166.
- “Vladimir se confiesa” en *Semana*, N° 793, julio 14-27 de 1997, pp. 30-34.

LIMPIEZA SOCIAL

- CHOROVER, Stephan L., “El genocidio: la apoteosis del control de la conducta” en *Del Génesis al genocidio*, Ed. Orbis, Barcelona, 1986, pp. 107-148.
- COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS, *Colombia, derechos humanos y derecho humanitario: 1995*, Santafé de Bogotá, 1996, pp. 21-26.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO, *Tercer informe anual del Defensor del Pueblo al Congreso de Colombia*, Santafé de Bogotá, 1996, V. I, pp. 24-25.
- MATEUS GUERRERO, Sandra, “Limpieza social”. *La guerra contra la indigencia*, Ed. Temas de Hoy, Santafé de Bogotá, 1995.
- MEDINA GALLEGO, Carlos y TÉLLEZ ARDILA, Mireya, “Las campañas de limpieza social como estrategia de insensibilización y adormecimiento de la sociedad colectiva” en *La violencia parainstitucional -paramilitar y parapolicial- en Colombia*, Ed. Rodríguez Quito, Santafé de Bogotá, 1994, pp. 60-62.

NO ERA UN PELELE

- “Indonesia y Timor Oriental: tres décadas de sufrimiento” en *Amnistía Internacional*, N° 9, octubre-noviembre de 1994, pp. 13-15.
- MORENO, Ricardo, “Nobel de Paz a luchador por la libertad” en *El Espectador*, 12 de octubre de 1996, p. 11A.
- “Nobel de Paz a dos activistas de Timor O.” en *El Tiempo*, 12 de octubre de 1996, p. 3A.
- RAFFAELE, Paul, “Defensor de un pueblo oprimido” en *Selecciones*, agosto de 1996, pp. 49-54.
- “Un nobel para recordar” en *Semana*, N° 754, octubre 15-22 de 1996, pp. 94-95.

CRÍMENES QUE NADIE IMPIDIÓ

- AMNISTÍA INTERNACIONAL, “Colombia” en *Informe 1999*, Ed. EDAI, Madrid, 1999, pp. 162-166.
- CORTE CONSTITUCIONAL, Sala Plena, Sentencia SU-1184 de 13 de noviembre de 2001.
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Caso de la masacre de Mapiripán vs. Colombia*, Sentencia de 15 septiembre de 2005.
- “Desde la celda” en *Semana*, N° 896, julio 5-12 de 1999, pp. 22-25.
- HUMAN RIGHTS WATCH, “Mapiripán, Meta” en *Guerra sin cuartel. Colombia y el derecho internacional humanitario*, Nueva York, 1998, pp. 130-132.
- “Mapiripán, cinco años después. ‘Fue algo espantoso’” en *El Espectador*, 14 de julio de 2002, p. 7A.

BIBLIOGRAFÍA

NACIONES UNIDAS, CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, 54º período de sesiones, *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*, Ginebra, 9 de marzo de 1998, párr. 90.
“Proceso a 4 generales y a 3 coroneles” en *El Tiempo*, 23 de junio de 1999, p. 7A.

EL DÉSPOTA DE KAMPUCHEA

AMNISTÍA INTERNACIONAL, “Kampuchea (1975 a 1979)” en *Homicidios políticos perpetrados por gobiernos*, Ed. Fundamentos, Madrid, 1983, pp. 54-60.
“Camboya: sin acuerdo para juzgar al Jemer Rojo” en *Amnistía Internacional*, N° 54, abril-mayo de 2002, p. 23.
MALAMUD, Paul, “Nuevos documentos arrojan luz sobre el genocidio del Kmer Rojo” en *Issues of Democracy*, USIS, mayo de 1996.
MARGOLIN, Jean-Louis, “Camboya: el país del crimen desconcertante” en COURTOIS, Stéphane y otros, *El libro negro del comunismo*, Ed. Planeta-Espasa, Barcelona, 1998, pp. 648-713.
MORENO A., Marcelo, “Camboya: un genocidio sin importancia” en *El mal y los malditos de la historia*, Ed. Javier Vergara, Buenos Aires, 1994, pp. 224-228.
NACIONES UNIDAS, *Las Naciones Unidas y Camboya, 1991-1995*, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, Nueva York, 1996.
REVEL, Jean-François, “La cláusula de ‘totalitarismo más favorecido’” en *La gran mascarada*, Ed. Taurus, Madrid, 2001, pp. 175-177.
ROMERO, Vicente, *Pol Pot, el último verdugo*, Ed. Planeta, Barcelona, 1998.
ROVIRA, Miguel, “El Jemer Rojo exhibe el cadáver de Pol Pot” en *El Mundo*, Madrid, 17 de abril de 1998, p. 6.
SPRINGER, Natalia, “Camboya: la victimización generalizada” en *Desactivar la guerra. Alternativas audaces para consolidar la paz*, Ed Aguilar, Bogotá, 2005, pp. 219-243.
TWISS, Miranda, “Pol Pot, el artífice del genocidio” en *Los más malos de la historia*, Ed. Martínez Roca, Madrid, 2003, pp. 253-268.

EN CAUTIVERIO

El regreso del infierno. Historias de los que volvieron, Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, 2001.
HUMAN RIGHTS WATCH, “Las FARC y el derecho internacional humanitario” en *Guerra sin cuartel. Colombia y el derecho internacional humanitario*, Nueva York, 1998, pp. 146-155.
“Los olvidados” en *Semana*, N° 852, agosto 31 a septiembre 7 de 1998, pp. 26-37.
NACIONES UNIDAS, CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, 55º período de sesiones, *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Oficina en Colombia*, Ginebra, 16 de marzo de 1999, párr. 166.
“Nuevas pruebas de supervivencia” en *El Tiempo*, 13 de junio de 1999, p. 12D.

BIBLIOGRAFÍA

LINCHAMIENTO

- “Detenidos en Chinchiná” en *Semana*, N° 894, junio 21-28 de 1999, pp. 40-41.
- FRANCO, Saúl, *El quinto: No matar*, Ed. TM-IEPRI, Santafé de Bogotá, 1999.
- “Linchado ante las cámaras” en *Semana*, N° 893, junio 14-21 de 1999, pp. 48-49.
- MARTÍNEZ TRILLOS, Juliana y DAZA ARIAS, Daniel Alberto, *El linchamiento*, Ed. Sic., Bogotá, 2005.
- VON HENTIG, Hans, “Cuasiejecuciones” en *La pena*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1968, V. II, pp. 75-80.

LA GRAN VÍCTIMA

- DEFENSORÍA DEL PUEBLO, *Derechos humanos para vivir en paz, 5º informe anual del ciudadano Defensor del Pueblo al Congreso de Colombia*, Santafé de Bogotá, 1998, pp. 51-52.
- “En 4 meses cayeron 507 civiles” en *El Tiempo*, 24 de junio de 1999, p. 8A.
- NACIONES UNIDAS, CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, 55º período de sesiones, *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Oficina en Colombia*, Ginebra, 16 de marzo de 1999, párr. 49.
- “No hay asesinos buenos” en *El Tiempo*, 20 de junio de 1999, p. 12B.
- “785 familias no celebrarán el Día del Padre” en *El Tiempo*, 18 de junio de 2000, p. 2-11.

ESTELA DE MUERTE

- ADAM, Bernard, BÁDENAS DE LA PEÑA, Pedro y BARDÓS, Nicolás, *Informe sobre el conflicto y la guerra de Kosovo*, Ed. Oriente y Mediterráneo, Madrid, 1999.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL, “La crisis de Kosovo” en *Informe 1999. Memoria de lo intolerable*, Ed. EDAI, Madrid, 1999, p. 44.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL, “Yugoslavia” en *Informe 2000. El olvido está lleno de memoria*, Ed. EDAI, Madrid, 2000, pp. 419-424.
- BARRETO, José Vicente, “Kosovo: La estructura del poder frente a las libertades y derechos humanos. ¿Una oposición permanente?” en *Nova et Vetera*, Boletín del Instituto de Derechos Humanos de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP–, N° 36, agosto-septiembre de 1999, pp. 62-67.
- CHOMSKY, Noam, *El nuevo humanismo militar. Las lecciones de Kosovo*, Ed. Siglo XXI, México, D. F., 2002.
- GAMBOA, Santiago, “Estalló la paz en Kosovo” en *Cromos*, N° 4.245, junio 14 de 1999, pp. 86-88.
- IGNATIEFF, Michael, “El narcisismo de la diferencia menor” en *El honor del guerrero. Guerra étnica y conciencia moderna*, Ed. Taurus, Madrid, 1999, pp. 39-72.
- “Kosovo: Los serbios niegan el acceso a los observadores internacionales” en *Amnistía Internacional*, N° 4, diciembre 1993-enero 1994, p. 19.

BIBLIOGRAFÍA

- “La intervención debió hacerse desde 1991” en *Semana*, N° 886, abril 26 a mayo 3 de 1999, p. 66.
- MCGEARY, Johanna, “Crímenes de guerra” en *Time*, V. 2, N° 25, pp. 4-10, (*El Tiempo*, junio 25 de 1999).
- RAMONET, Ignacio, *Guerras del siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas esperanzas*, Ed. Mondadori, Barcelona, 2002.
- “Represión en Kosovo” en *Amnistía Internacional*, N° 9, octubre-noviembre de 1994, p. 22.
- “Sin reversa” en *Semana*, N° 891, mayo 3 a junio 7 de 1999, pp. 64-65.
- “Testimonios de horror en Kosovo” en *El Tiempo*, 18 de junio de 1999, p. 10 A.